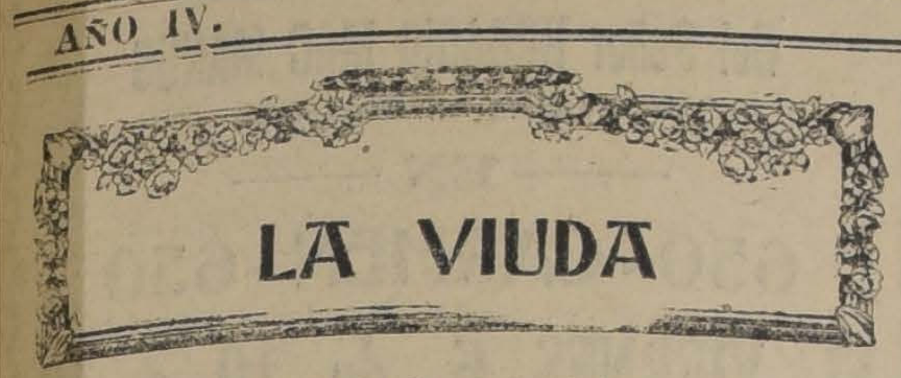
EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES, 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV. — Santiago de Chile, Jueves 5 de Agosto de 1920 — Núm. 1,300



Después de cerrar la puerta de la alcoba, y al entregar al doctor su bastón y su sombrero, la señora de Gaufre imploró:

—¡Dígame la verdad toda la verdad!...

—Pues bien, señora, — dijo el doctor — temo que su marido no dure mucho... Hasta esta mañana conservaba esperanzas; pero ahora, no... El riñón no funciona, el corazón está débil...

Luego, impulsado por ese afán de poner cátedra que sienten hasta los más modestos practicantes, trazó en algunas palabras el cuadro clínico de la enfermedad, justificando el tratamiento prescrito al enfermo, y concluyó:

—Hemos hecho todo lo humanamente posible.

La señora de Gaufre miróle con ojos angustiados y murmuró, como si todavía no hubiera sido el médico bastante esplícito:

En una palabra...

—Que es cosa perdida, señora.

—¿Volverá usted, doctor?

Mientras buscaba en la petaca el cigarro que iba a encender en el rellano de la escalera, dijo el doctor:

—¿Para qué?

Aquella simple interrogación parecióle más irrevocable que todas las explicaciones científicas, y sin pensar en lo que aquella encerraba de ironía, la pobre señora dijo:

—Gracias, doctor.

La alcoba, llena de sombra, donde el esposo agonizaba, rodeado de medicamentos ya inútiles, le oprimió el corazón, y un gran cansancio se apoderó de ella. El reloj dió las doce: era la hora de dar al enfermo la cucharada. Hízolo así la señora de Gaufre, por cumplir con su conciencia.

Luego, púsose a pensar en el porvenir, no en un porvenir lejano, sino en un porvenir próximo, complicado con detalles triviales y con la necesidad de tomar resoluciones.

Añadíase a esto el cuidado de las susceptibilidades y preferencias familiares. ¿Debía telefonear a su tía Julia?

Para la tía Isabel bastaría con un telegrama. ¿Encargaría las esquelas a una agencia o encomendaría este cuidado a los amigos?

Después de haber pensado en los demás, pensó en sí misma... ¡Falta le hacía!

La niebla de la calle empapaba los cristales. La señora de Gaufre pensó que hacía frío, que un chal negro resultará muy ligero... y que, sin embargo, no podría llevar un manto **cabeza de negro** guarnecido de **skungs**. El temor a la muerte despierta en los vivos una preocupación extremada por su salud. ¿Qué hacer?

La llegada de una amiga simplificó el problema. En el salón, con la voz entrecortada por los sollozos, le expuso su perplejidad. La amiga la consoló lo mejor que pudo, se le ofreció para todo y le prometió ir a ver modisto y arreglar lo del luto.

—Somos casi de la misma estatura. Lo que me está bien a mí, te estará bien a tí...

—Yo tengo un 44 — gimió la señora de Gaufre, en un estallido de desesperación.

—Yo también — aseguró la amiga.

La señora de Gaufre, mientras se secaba las lágrimas, estuvo a punto de rectificar el error, pues su amiga tenía un 48 de largo; pero sacrificó la verdad en aras de la amistad de la hora. Después de todo, ¿que le importaba en aquel trance que la falda le resultase un poco ancha?

Llegó la noche, y la señora de Gaufre instalóse a la cabecera del enfermo, escuchando anhelante su respiración. Pero, ¿era ilusión suya?... Poco a poco, el alentar del enfermo parecía menos ronco, tenía el pecho menos oprimido, las manos menos calientes... Hacia la madrugada, el señor Gaufre pidió agua.

Aquella voz opaca que ya parecía venir de ultratumba despertó sobresaltada a su mujer; ¡hacía cuarenta y ocho horas que no había pronunciado una palabra!

Por la mañana, el doctor, avisando a toda prisa, comprobó una mejoría leve, sintiendo quizá haber sido demasiado afirmativo el día antes. Y, con un gesto lleno de reserva, prometió volver.

Así lo hizo. La temperatura bajaba, reanudándose las funciones vitales casi con normalidad. Al día siguiente, después de haber manifestado su vuelta a la vida con exigencias múltiples e injustos reproches, el señor Gaufre dijo a su mujer:

—Descansa... debes estar fatigada.

Ella protestó; y él insistió, y la esposa acabó por obedecer, y salió, suplicándole que la llamase en cuanto se sintiese mal.

—El murmuró:

—¿Pero tan malo he estado?

Ella le aseguró lo contrario, aplazando el decírselo todo para cuando estuviese curado.

Apenas se hubo echado en la cama, quedóse dormida la señora de Gaufre. Su marido, con los ojos tornados, dormitaba. De pronto oyó ruidos de voces y tocó el timbre.

—Traen un paquete para la señora —dijo la doncella.

—Páguelo y tráigalo.

Era una gran caja de cartón, cartón blanco. El señor Gaufre leyó la marca, inscripta en letras de oro, "Al reloj de arena", frunció el ceño, desató el bramante, y de pronto, al ver un traje de luto, un chal y unos guantes negros, lanzó un grito y se dejó caer sobre las almohadas.

Acudió a toda prisa la señora de Gaufre.

Su marido no daba apenas señales de vida. Inclinada sobre él, anegándole en agua de Colonia, gritaba, pidiendo que llamasen a un médico. Al fin, el señor Gaufre abrió los ojos, y su mirada, vaga al principio, adquirió una expresión de cólera indefinible. Luego recobró el uso de la palabra, y balbució:

—¿Te creías ya viuda... eh?

La señora de Gaufre permaneció un instante anonadada y sin voz; luego, de pronto, iluminóla un rayo de luz y cogiendo el traje de luto y ajustándolo a sus formas, exclamó:

—Pero, ¿estás loco, hombre? Mide un 48 y yo apenas si hago un 44!... Es para Teresa, que tiene su abuela muy enferma... ¿Te acuerdas el otro día, cuando salí, cosa de una hora? Pues era para eso...

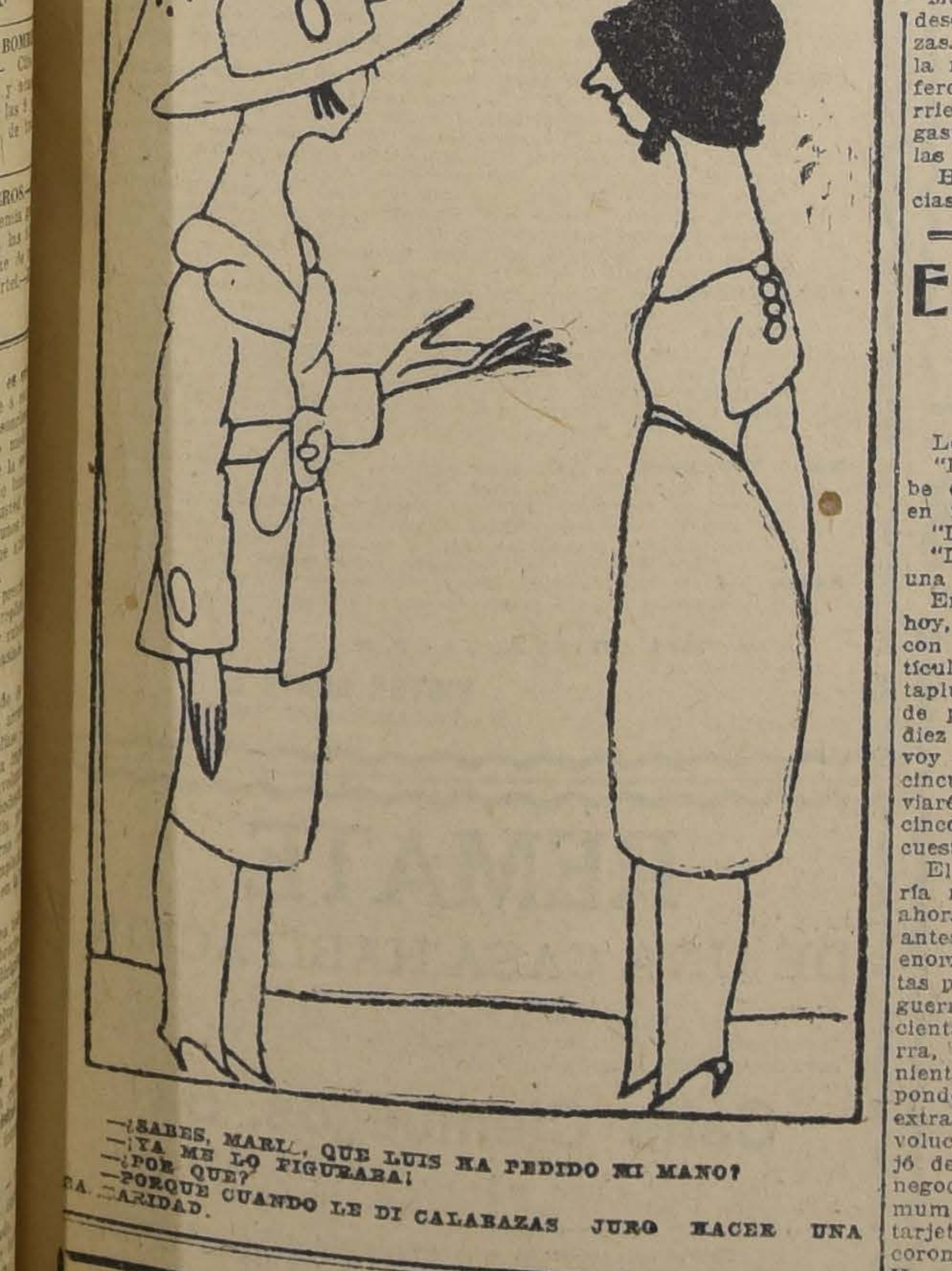
—¡Ah! — suspiró el señor Gaufre.—Sí, tú eres mucho más esbelta...

—¿No es verdad? — sonrió la frustrada viuda, halagada de que en tal momento rindiese el homenaje a la verdad.

Y enlazando sus manos, cambiaron ambos, aunque por razones diferentes, una mirada de ternura infinita.

MAURICE LEVEL.

¡ESAS AMIGAS!



—¿SABES, MARIA, QUE LUIS HA PEDIDO MI MANO?
—¡YA ME LO FIGURABA!
—¿POR QUE?
—PORQUE CUANDO LE DI CALABAZAS JURO HACER UNA CARIDAD.

La muerte de un criminal misterioso

Desesperada persecución por las calles de Chicago.—Un hombre que no puede dominar sus deseos de riquezas.—Buscando su ideal en la morfina.—La "niña de los anteojos ahumados".—Una mujer que se arroja sobre el cadáver.—Tal como él lo ambicionaba: un fin teatral

Una tarde caía en Chicago un hombre, herido mortalmente de un balazo en la cabeza. No estaba muerto. Media docena de policiales se precipitaron sobre él, sus manos todavía empuñaban sus armas humeantes. El sombrero del herido rodó y al rodar se desprendió de su copa una máscara de seda negra.

—Es "el máscara negra", susurró uno de los detectives.

Un guardián de los que hacen la ronda, había detenido por casualidad a un vago bien vestido y lo había conducido a la comisaría. El vago lo había seguido en son de broma y conversando amistosamente. El sargento, por otra casualidad, ordenó que se le registrara, al oír lo cual el hombre había sacado su revólver, haciendo fuego. Varios guardianes quedaron heridos y él huyó, perseguido por los otros que al final de una carrera desenfrenada acababan de darle muerte. Ahora, al ver la máscara de seda negra, comprendían de quién se trataba.

Durante meses enteros, la ciudad de Chicago había experimentado una serie de robos misteriosos y atrevidos, obra solamente de algún atleta fenomenal, de un mecánico eximio, de algún genio en materia de robos y de un héroe en materia de pilatunas. Cada vez que este hombre prodigioso era divisado, llevaba el rostro cubierto por un antifaz negro. No se sabía cómo era su fisonomía. La máscara negra aumentaba el misterio y el hombre adquiría la figura de un espectro maligno.



El hombre que ahora moría a la vista de los guardias era buenmozo. De uniforme, en el campo de batalla habría sido un héroe; de pie y con su frente limpia de sangre, podía haber pasado por un joven banquero.

No pronunció una palabra al morir, tal vez comprendiendo que no había qué decir. En sus bolsillos se encontraron, junto con un diario notable de su vida, un juego de herramientas de su oficio. Luego se identificó el cadáver como perteneciente a un individuo que acababa de abrir un garage sospechoso y ahí se descubrieron especies por valor de miles de dólares en joyas, maquinarias, pieles y otros objetos. Llenaban un almacén y estaban apuntados con exactitud en un libro de cuentas.

Muchas de estas cosas fueron reclamadas por sus dueños y todas ellas tenían gran interés para la policía, sobre todo las de menos valor, pero que revelaban algunos rasgos característicos del ladrón.

El hombre misterioso era conocido como Harry J. James y como James Harrigan; su verdadero nombre se ignoraba; hasta su nacionalidad era dudosa, pues hablaba perfectamente varios idiomas. Principiando como detective había concluído como ladrón, cometiendo en Chicago los robos más enormes y sensacionales.

César Lombroso, el criminologista italiano, ha declarado que los criminales son enfermos, defectuosos, neuróticos. Esa teoría domina hoy la fisiología criminal.

Lo normal es lo exagerado; características normales pasan a ser exageradas y mórbidas. Este fenómeno estaba de manifiesto en el "Máscara Negra, el cual sufría un deseo exagerado de poseer riquezas. Se dirá que todo ladrón sufre la misma enfermedad, pero la diferencia está en que el ladrón corriente ambiciona riquezas para gastarlas con rapidez, para botarlas sin medirse.

Harrison guardaba sus ganancias como un avaro; se negaba el alimento, no bebía, no fumaba, vivía como un limosnero, como un asceta. Su diario lo comprobaba.

El amor por el dinero, desarrollado mórbidamente, convierte al hombre en avaro y combinado con la audacia convierte al avaro en criminal. ¿Qué vicios ocultarían sus años de juventud?

Escondida en un cajón desvencijado, se encontró una jeringa hipodérmica con agujas y tabletas de morfina y cocaína. Escrita con la letra de Harrigan en la tapa de una caja de estas drogas había esta frase: "Sólo en mis sueños encuentro mi ideal". Buscaba su ideal en sueños y los sueños en las drogas; era, pues, un morfinómano Falta de sueño y tirantez de nervios origina el vicio por la morfina.

Este estado nervioso es producido por exceso de preocupación y trabajo y la desmedida ambición de ser rico tenía que traer un trabajo excesivo. Se une, pues, la avaricia al vicio y el vicio le procuraba un ideal. ¿Qué clase de ideal?

¿Este ladrón miserable, corrompido por las drogas tenía su ideal como cualquier poeta? El era una mujer. El a la vez era el de una mujer. Una carta de amor, un asunto antiguo lo reveló. No sólo una lo había amado. Estando ya pronto para ser llevado a su última morada una mujer bella y elegante llegó sollozando y se arrojó sobre el ataud. En otros tiempos él la había cortejado como caballero y para ella había poseído una alma noble y refinada.

Además existía la "niña de los anteojos ahumados". Harrigan era el cabecilla de una pandilla que naturalmente se ocultaba y prefería la obscuridad, pero vecinos del garage decían haber visto automóviles misteriosos que llegaban durante la noche llevando hombres que se deslizaban cautelosamente a la tienda; y mujeres, mujeres bonitas también.

Los robos ocurridos en Chicago antes de la muerte de Harrigan habían sido precedidos por la visita de una joven bonita que llevaba lentes negros. Vendía perchas para trajes, era amable e insinuante y hacía buen negocio al mismo tiempo que lograba introducirse a las casas y observaba y estudiaba el terreno. La policía llegó a la conclusión de que servía de exploradora y era la novia del bandido, porque generalmente el cabecilla enamora a su ayudanta para conseguir su fidelidad.

¿Era ella su ideal? No parece, puesto que sólo las drogas se lo proporcionaban, pero es probable que fuera ella la que había escrito la carta. Sin duda fué ella la que, años antes, escribía que era él su ideal de hombre.

Al final, Harrigan encontró el ideal que buscaba, pero no en sus sueños ni en sus drogas.

La policía descubrió en el subterráneo de su tienda una bóveda extraordinaria, una tumba. Un pequeño pasadizo conducía a un cuarto de pocas dimensiones, forrado en planchas de acero. La puerta era del mismo metal con ventanillas para que sirvieran de observatorio.

Guardaba ahí armas de defensa. Los que hubieran pretendido capturarlo habrían tenido que librar un combate antes de cruzar el pasadizo y llegar a la puerta de acero. El "Máscara" había preparado este agujero para en él morir luchando, y tener una muerte teatral.

Consiguió lo que deseaba, al acabar su vida después de su carrera loca por las calles de Chicago; y, sintiéndose morir, se regocijaría de abandonar la tierra a su gusto.

Resurrección de un viejo pleito literario

Los herederos de Dumas y Maquet

No cabe duda de que los editores franceses poseen una habilidad de primer orden para vender sus libros.

Cuando las obras de un autor dejan de solicitarse en los mercados mundiales, porque ha "pasado la moda" del género cultivado o porque el tiempo transcurrido desde su publicación ha enterrado bajo la piedra recia del olvido títulos y nombres, los perspicaces mercaderes buscan el rasgo genial que les permita sacar a la plaza los volúmenes cubiertos de polvo que llenan las anaquelerías oscuras y tristes de los almacenes, donde se amontonan, como en fosa común, todos los restos de las cosas muertas.

Los aniversarios suelen ser en estos casos el apropósito más socorrido, y desde mucho tiempo antes de la fecha en que se ha de conmemorar el décimo aniversario o el primer centenario de la muerte o del nacimiento del autor a quien se trata de resucitar para los efectos mercantiles, el editor tiende las mallas de su red en forma de gigantesco reclamo, con artículos suscritos por las firmas más apreciadas en la literatura moderna y con anuncios hábilmente redactados en forma de noticias.

Y el efecto es seguro. Los libreros y el público de América y Europa, solicitan las últimas ediciones, por hallarse agotadas o perdidas las antiguas o por las exigencias de las nuevas generaciones ávidas de conocimientos.

Así es que un día le toca el turno a Juan-Jacobo, Montalembert o Voltaire; otro, a Chateaubriand, Jorge Sand o Lamartine; otro, a Balsac, Flaubert o Zola; otro, a Taine Saint-Beuve o Janin; otro, a Hugo, Verlaine o Moreas. . .

Y de este modo las glorias literarias de la vieja Francia siguen brillando en el horizonte de las letras galas, sin ocaso que las entenebrezca.

Después, de todo, el recurso es plausible.

Ahora que el teatro francés pasa por una profunda decadencia, los periódicos vuelven a agitar nombres casi extintos en la memoria de esta generación. Y surgen Becque, y Scribe, y Musset y Augier, y los dos Dumas.. .

Dumas, padre, especialmente, nunca ha dejado de ser actual. Llenó una época con su trabajo titánico, sembrando a voleo su ingenio en cuentos, novelas, relatos de viaje y producciones teatrales, que todavía deleitan a masas de lectores. Su vida fué una perpetua lucha con el público, con sus compañeros de profesión y con sus colaboradores, anónimos unos, de reputación universal otros.

Las revistas literarias de todos los países no han cesado de propagar desde que vivía hasta los tiempos presentes los detalles de su vida, sus frases felices, supuestos plagios, suplantaciones incorrectas, apropiaciones rapaces. . .

Multitud de autores han pretendido demostrar documentalmente que las novelas más famosas del padre Dumas no eran suyas.

Hace pocos días Gustave Simon, en un libro titulado "La Oeuvre" publica testimonios irrecusables de que en "Los tres mosqueteros", "Monte-Cristo", "La dama de Monsoreau" y otras muchas, Dumas había tenido por principal colaborador a Augusto Maquet.

Antes, una de las revistas más importantes de París dió a conocer una serie de documentos, para probar que casi todas las novelas de Dumas eran exclusivamente de Maquet, y que en ellas el famoso autor sólo había puesto una parte insignificante.

El padre Dumas declaró en su día que, en efecto, tuvo como colaborador en varias de sus obras a Augusto Maquet.

Alejandro Dumas murió en 1870. Sus producciones, por tanto, serán del dominio público en 1924.

Los herederos de Maquet han acudido ahora a los tribunales exigiendo:

Primero. — Que "Los tres mosqueteros", "Monte-Cristo", y otras obras se publiquen en lo sucesivo con los nombres de Dumas Marquet.

Segundo.— Que los derechos del del autor sean percibidos por mitad por las dos familias, durante los catorce años que faltan para que aquéllas sean de dominio público, puesto que Augusto Maquet falleció en 1888, y que el período de guerra no debe contarse.

Los herederos de Dumas se oponen a esta pretensión, por considerarla lesiva para la memoria de su progenitor y para los propios intereses.

Se supone que, a fin, unos y otros se avendrán a un arreglo, porque de prevalecer la demanda de los representantes de Maquet, la familia de Dumas percibiría la mitad de los derechos hasta el año 1938.

Y esto no deja de tener sus atractivos.

Preparémonos, pues, a ver muy pronto notables ediciones modernas de las añejas historias que recrearon nuestros ocios infantiles, firmadas con los nombres de Dumas y Maquet.

HERBER

EN LA HUNGRIA BLANCA

Escribir y leer es un lujo

Leo en una revista satírica:

"La hija: Oye, mamá, Paco debe de ser un muchacho que está en muy buena situación.

"La madre: ¿Por qué, hija?

"La hija: Porque me ha escrito una carta".

En efecto, escribir es, hoy por hoy, un verdadero lujo. La pluma con que estoy escribiendo este artículo cuesta una corona; el portapluma, cinco coronas; la hoja de papel, una corona; la tinta, diez coronas, y el sobre en que voy a meter mi crónica me cuesta cincuenta céntimos. Como la enviaré certificada, me harán pagar cinco coronas. Cada artículo me cuesta, pues, unas ocho coronas.

El propietario de una papelería me dice que la gente escribe ahora muchas menos cartas que antes. Sobre todo, ha bajado enormemente la venta de tarjetas postales con vistas. Antes de la guerra vendía diariamente trescientas tarjetas; durante la guerra, la venta diaria subió a quinientas tarjetas, ya que la correspondencia tomó un incremento extraordinario; después de la revolución de Károlyi, la venta bajó de repente a treinta, y hoy, el negociante sólo vende un máximum de diez tarjetas diarias. La tarjeta más ordinaria cuesta una corona, y una bonita, dos coronas. Hay que pegar en ella un sello de sesenta céntimos para la correspondencia destinada a Hungría y a Austria, y un sello de dos coronas para el exterior. Para avisar a una señorita de Madrid en una bonita tarjeta postal de que estoy en buena salud, me cuesta cuatro coronas, amén de la pluma y de la tinta.

Se escribe, pues, mucho menos que en tiempos normales (en comparación con la situación actual, también los años de guerra eran tiempos normales); pero ¿es indispensable enviar de cada ciudad tarjetas de vista a todos nuestros amigos y enemigos, para que mueran de envidia? Las tarjetas de vista han muerto, y bien muertas están.

Pero el problema tiene también su aspecto inquietante. A causa del encarecimiento tan fantástico del papel y de las demás materias necesarias, los diarios húngaros cuestan una corona, y sólo se publican en cuatro pequeñas planas; de manera que el público no los compra, y los diarios tienen que luchar con las mayores dificultades, y no es imposible que un día u otro cesen de publicarse. Las revistas semanales, de doce páginas muy reducidas, cuestan de cuatro a cinco coronas Un libro que antes costaba tres coronas, vale ahora de treinta y seis a cuarenta y cuatro coronas. Las revistas científicas ya no se publican, y sólo se editan libros cuya venta está asegurada de antemano, esto es, libros de escritores con prestigio, y los jóvenes tienen muy poca probabilidad de ver sus obras impresas.

Todo esto parece cómico y secundario, y sin embargo, es triste y serio. Cuando una nación pierde la costumbre, no solamente de comer y de lavarse, sino también de leer y de escribir, su decadencia es inevitable. ¿Y hay esperanza de que la situación actual no sea más que transitoria?...

Szombathely, Junio de 1920.

ANDRES REVESZ.

Alejandro Herculano

EL ESCRITOR A TRAVES DE SU OBRA

Una conferencia del Cónsul de Chile en Lisboa

(Del "Diario de Noticias" de Lisboa)

Ante un público numeroso y selecto dictó, el 11 de Junio, en el Salón de la Academia de Ciencias de Lisboa, una interesante conferencia sobre Alejandro Herculano, el profesor de Derecho Constitucional y Cónsul General de Chile en este puerto, señor don Armando Labra Carvajal.

A las 10 P. M., se constituyó la mesa destinada a presidir el acto, con los señores Vasco Borges, Ministro de Instrucción; Sousa Costa y Leite de Vasconcelos.

Hizo la presentación del conferencista el doctor señor Sousa Costa, quien con palabra elocuente trazó los rasgos biográficos del profesor chileno, y rindió justo homenaje al extranjero interesado por las cosas de Portugal y sobre todo por sus hombres ilustres.

En seguida, el señor Labra Carvajal usó de la palabra comenzando por elogiar la belleza de ese suelo y la gracia de sus mujeres.

Después, con voz clara y sonora, afirmó que Alejandro Herculano, era una de las figuras más conspicuas del siglo 19; siglo de cuyo espíritu empapó su filosofía y del cual supo apreciar con amplitud y profundidad de miras el desenvolvimiento político y cultural que preparó el advenimiento del liberalismo entre los años 51 y 58.

Para estudiar mejor la esclarecida personalidad de Herculano, el señor Labra Carvajal hizo una sintética exposición de la historia y de la política portuguesa y dió vivo relieve al espíritu múltiple é independiente del ilustre pensador y político.

A continuación, el conferencista se explayó sobre la influencia que el gran hombre portugués ha ejercido en las generaciones que le sucedieron y sobre el alto lugar que ocupa entre los más transcendentales reformadores de las instituciones políticas y sociales de su patria.

La concurrencia supo apreciar la erudición y sano criterio del trabajo y aplaudió entusiastamente al distinguido catedrático chileno.

VENTA DE VIOLETAS

Con permiso especial del señor Alcalde, algunas señoras y señoritas de nuestra sociedad, venderán hoy violetas a beneficio de la Sociedad de Las Creches.

Rogamos al público quiera aceptar esas flores en obsequio de la infancia desvalida.

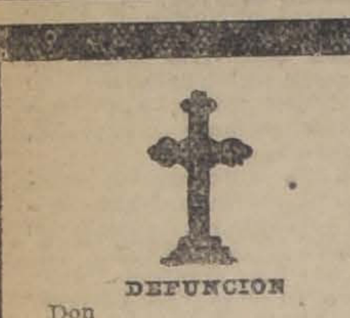
DEFUNCION

Ha dejado de existir en Viña del Mar el señor don

Fidel R. Neira

Sus restos serán trasladados a Santiago para ser conducidos al Cementerio Católico, hoy a las 11.20 A. M. desde la Estación Mapocho.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Don

J. Fidel Neira

ha fallecido en Viña del Mar.

Sus restos llegarán en el tren expreso de la mañana de hoy, a las 11 1|2 A. M., para ser trasladados al Cementerio Católico, desde la Estación Mapocho.

LA FAMILIA.



Ha fallecido

Marta Inés Mora Pinochet



Ha fallecido la señora

Lucrecia Pérez v. de Valenzuela

Sus restos serán trasladados al Cementerio General el día de mañana Viernes, y el cortejo saldrá del Sagrario, después de una misa que se oficiará a las 10 de la mañana.

LA FAMILIA.



Expresión de Gracias

Damos nuestros más expresivos agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido hermano

Humberto Spagui

(Q. E. P. D.)

SUS HERMANOS.



DEFUNCION

Habiendo fallecido ayer mi querida hija

Adela

(Q. E. P. D.)

ruego a mis amigos, se sirvan acompañarme al Cementerio mañana a las 10 1|2 A. M.

Este servicio agradeceré eternamente.

Nicanor Escalante.

Santiago, 4 de Agosto de 1920.

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA

FORLIVESI

UNICA EN EL RAMO EN TODO SUD-AMERICA

Urnas metálicas

(Importación directa)

JUAN FORLIVESI

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio del Palacio Arzobispal

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584

CASI ESQ. MOLINA

(4 cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Carlos Zenteno Loyola

POMPAS FUNEBRES

"La Nacional"

— DE —

JUAN ANDRES ZENTENO V.

Arturo Prat 711.—Teléfono Inglés 2724

La casa más antigua y acreditada en el ramo. Gran surtido en urnas y ataudes.

PRECIOS MODERADOS

Atiende todos los días y a toda hora de la noche.

Roberto Mason Hurtado

EMPEZANDO A LIQUIDAR

OCASIONES — OPORTUNIDADES

Como iniciación de las liquidaciones de los artículos de Invierno,

Los ALMACENES INGLESES

venderán desde hoy

JUEVES 4

a precios de sobrenatural baratura, muchos otros artículos, fuera de los que se mencionan. No dudamos que nuestra distinguida clientela, conocedora de nuestra formalidad comercial, aprovechará esta oportunidad que la permite obtener mercaderías tan buenas y baratas.

OFRECEMOS

TRICOTAS pura lana, especial para los jóvenes reservistas, colores surtidos, cada una..	$ 45.00	CALZONCILLOS algodón afranelado, tejido cruzado muy resistente, la pieza	$ 11.90
CHALECOS tejidos de lana, colores de fantasía, saldos, c|u....	$ 45.00	CAMISETAS pura lana, artículo muy fino. Saldos, c|u....	$ 22.00
CHALONES de diferentes colores, tamaños amplios, especiales para coches, desde, c|u...	$ 75.00	CALZONCILLOS pura lana, muy resistentes. Saldos, c|u..	$ 22.00
PAÑUELOS de rebozo de lana pura en colores diferentes, desde..	$ 55.00	CAMISETAS algodón crudo, artículo inglés legítimo. Saldos, c|u..	7.50
BATAS en género de lana, colores variados, desde....	$ 90.00	PYJAMAS viyella de lana. Saldos, c|u....	24.50
BUFANDAS tejido de jersey, colores variados, saldos, c|u.	$ 8.90	PYJAMAS de franela lisa y afranelada, cada una..	$ 19.50
CAMISETAS algodón afranelado, tejido cruzado, muy resistente, la pieza..	$ 11.90	CAMISAS de lana y de viyella de lana. Saldos....	$ 15.50
		CAMISAS afraneladas, con cuello, colores variados, c|u....	$ 15.50
		CALCETINES viyella de lana, reforzado, el par....	$ 4.50

SIGUE LA LIQUIDACION DE SOBRETODOS GRUESOS IMPORTADOS, MARCA BADMINTON, Y SOMBREROS INGLESES FORMA CALAÑES

Struthers y Mc. Rostie

Teléfono 307 -:- ESTADO Esq. HUERFANOS -:- Casilla 956

Al Comercio

Ofrecemos para entrega inmediata:

CIRUELAS SECAS.
DESCORAZADOS.
BACALAO NACIONAL SIN ESPINA.
SALSA DE TOMATES SANTA INES.
MARGARINA.
GRASA.
MANTECA.
SAL DE COSTA.
VERMOUTH "CORA" LEGITIMO.
GUINDADO LETELIER.
YERBA.
CAFE, y
TE.

PRIMO BUCCHI Y COMPAÑIA

MONJITAS 881

PAPEL IMPRENTA

DIARIOS

65, 120, 130 quintal, tiene constantemente Imprenta San Pablo 2541.

Sigue realizando tipos, prensas pedal, perforar, foliadoras, transmisión, poleas, correas, descanso, etc.

CORIZA

RINITIS, SINUSITIS

y todas las Afecciones de la NARIZ y de la LARINGE se curan con la pomada en tubo

RHINODOL

de F. MOULIN, Farmacᵗᵒ Superior 2, Rue Léon Cogniet, PARIS

Agentes en SANTIAGO: Alberto LOUSTALOT Calle Nueva York 71, Casilla 2196

Casa con Almacen de Esquina

MATUCANA esquina nororiente con Rosas, se vende en condiciones fáciles. Está arrendada hasta Mayo próximo en 250 pesos mensuales, y hay interesados por mucho mayor precio. Tratar, estudio de don Emiliano Llona, Santo Domingo 788, de 9 a 12 y de 4 1|2 a 6.

VISITEN

LA FABRICA

de muebles de Arrazola y Canet, donde encontrarán un variado surtido en muebles finos.

SAN DIEGO 282-286

15-Ag.

Ofrecemos

las siguientes plantas del Criadero El Diamante (Estación Buin), de don Domingo Matte P.:

Nogales

de California, injertados en nogal negro. Hay existencias de varias dimensiones y surtidos.

Naranjos

Diamante del Brasil y Mandarines, muy preferidos por su fruto.

Limones de California

Ordenes exclusivamente a

Larraín Olavarría y Cía.

HUERFANOS N.o 1138

CASILLA N.o 913

7-Ag.

REMATE

de Billares y 1 gran orqueston que no se efectuó por el paro general del 26 de Julio p. p. Tendrá lugar

Hoy Jueves 5 a las 4 P. M.

Independencia 1167

— Hay —

5 Billares importados y nacionales en perfecto estado, 12 juegos bolas, rica cocina a gas de 6 fogones, 2 hornos y caldero esmaltada.

B. PRESTINONI

Nota. — El gran orqueston está a la vista en Bandera 64.

Papas Corahilas

SEMILLONES

escogidas para siembras, de los Canales y de Llanquihue, listas en San Antonio y para entregas en Agosto y Setiembre, OFRECE:

HEINZ HERBST

GALERIA ALESSANDRI 28-A :-: CASILLA 1112

Dirección telegráfica: "HEINZ".

5-Ag.

FERIA URETA y Cía.

DELICIAS, 3410

Para el REMATE de hoy Jueves 5, habrá, entre otros artículos, los siguientes:

Carbón de espino y blanco.
Papas amarillas y cazuelas.
Frejoles de todas clases.
Avena, Maíz y Trigo.

QUESO y MANTEQUILLA de las mejores marcas

PARA EL SABADO 7

FERIA ESPECIAL

Se rematarán toda clase de frutos del país, en especial carbón, leña, nueces, queso y mantequilla de diversas marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente

5-Ag.

AVISOS DE REMATES

Importante Remate Judicial

Por decreto del señor juez del segundo juzgado civil se ha fijado el DIEZ de AGOSTO próximo a las 3 P. M. para el remate de las siguientes propiedades:

PRIMER LOTE.—Propiedad ARTURO PRAT N.o 1010 a 1020, de una superficie de 972 metros cuadrados más o menos, buena casa habitación con altos, espléndidos almacenes a la calle, galpones al interior, espacioso sitio, por el

MINIMUM: $ 50,000

que se pagará en la forma siguiente: Reconociendo y haciendo suya el subastador la deuda por $ 25,000 primitivos que grava la propiedad en favor de doña Virginia Ruiz e hijos, por el valor que tenga el día del remate y el saldo al contado.

SEGUNDO LOTE.—Propiedad CHILOE N.o 1876, de una superficie de 1,690 metros cuadrados, más o menos, casi totalmente edificada y en muy buen estado de conservación, por el

MINIMUM de $ 37-466.67 al contado

TERCER LOTE.—Casa y sitio de la Población "EL CARMELO", VERGARA MONTT N.o 690, de una superficie de 480 metros cuadrados, más o menos, por el

MINIMUM de $ 6,666.67 al contado

CUARTO LOTE.—Propiedad GALVARINO N.o 694, de una superficie de 337 metros cuadrados, más o menos, construcción muy nueva y moderna, por el

MINIMUM de $ 18,962.94 al contado

Demás bases y antecedentes en la Secretaría del segundo juzgado y en el Banco Alemán Transatlántico, oficina del abogado.

10-A.

Remate del Menaje de Casa

Del Señor HORACIO MAC MANUS

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— EN —

650 - CARMEN - 650

EL VIERNES 6, de 10 a 12 Y 2 ADELANTE

— HAY —

SALON.—Piano vertical de C. Kirsinger y Co., piso para id., espejo luna biselada, amoblado de nogal francés compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas tapiz seda, 3 sillas de cedro antiguas tapiz felpa, columnas de mármol, dos lindos jarrones de porcelana japonesa, 3 esquineros de rosa y marquetería importados, cortinajes de felpa bordados y cortinas de punto, lámpara eléctrica, rica alfombra de una pieza y tripe cortado y paño fieltro, cuadros de varios autores, acuarelas, plantas, columnas, etc., etc.

ESCRITORIO.—Escritorio de ministro de nogal, dos estantes para libros, cortinajes de género de lana, amoblado de felpa compuesto de sofá, dos sillones y 4 sillas, mesitas, tintero de mármol, estufa eléctrica, sillón de tornillo de roble americano, cojines, alfombra de una pieza, cuadros, columnas, etc., etc.

BILLAR.—Rica mesa de billar para carambolas, taquera de 12 tacos, bolas de marfil, contador, amoblado antiguo de asiento, cortinajes de género de lana, grabados, cuadros, etc.

COMEDOR.—Amoblado de nogal estilo Luis XIV compuesto de aparador y 2 trinches mesa de correderas para 24 personas, sillas de comedor de cuero de Córdoba, cortinajes de felpa verde, Stores, bordados, servicio de loza inglesa completo, servicio de cuchillería de plaqué, cristales, servicio de té, alcuzas, paneras y fuentes de plaqué, platos de porcelana de colgar, manteles, cuadros al óleo, grabados, etc.

DORMITORIOS.—Tres amoblados de dormitorio de diferentes estilos con roperos de 1 y 2 cuerpos con lunas biseladas, gran catre de bronce antiguo con pabellón, otros catres de bronce modernos importados, cortinajes de punto y géneros de lana, alfombra de tripe cortado, cortinajes de punto y géneros de lana, alfombra de tripe cortado de una pieza, catres de fierro con bronce, catres de niño, muebles sueltos, muebles para cerrado, consolas, cuadros religiosos, máquina de coser Lienders en buen estado, etc., etc.

VARIOS.—Cocina económica, útiles de cocina, tina de baño de fierro enlozado, una rica estufa de coke **Salamandra**, un caldero Mand sin uso para calefacción en perfecto estado, un rico horno bodega de carbón con su instalación, baño de asiento, barriles, máquina para cortar paño, un surtido de fierros y cañones, muebles de jardín, gran cantidad de plantas en maceteros, etc., etc.

A LA VISTA HOY JUEVES A LAS 2 P. M.

LUIS TAGLE VELASCO,
MARTILLERO DE HACIENDA

CASA DE CONSIGNACIONES Y REMATES: BANDERA N.o 1[illegible]

REMATE

El 19 del presente, a las 3 P. M., ante el 2.o Juzgado Civil, se rematará la casa perteneciente a la sucesión de don Washington Lastarria.

SANTO DOMINGO NUM. 1442

Tiene una superficie de 1,050 metros cuadrados.

MINIMUM: $ 200,000

El pago se hará mitad al contado y mitad a plazo.

Las bases pueden consultarse en el Juzgado y en la oficina de don Rafael Cañas O'Ryan, Merced 564, de 2 a 3. La propiedad puede verse diariamente, de 1 a 5.

REMATE

del Menaje de Casa

del señor

VICTOR TORNERO ECHEVERRIA

Manuel Montt N.o 2146, entre Campo Marte y Bilbao

EL VIERNES 6 DEL PRESENTE A LA 1.30 P. M.

POR CAMBIO DE DOMICILIO

— HAY —

SALON. — Rico autopiano R. S. Howard Co., de gran modelo y con 40 piezas escogidas, Ledereps forro de terciopelo negro y con cojines, dos magníficos ternau de seda azul y blanco con flores de colores, cojines de seda en colores obscuros, mueble música tallado colonial, lámpara alta pantalla negra, lámparas japonesas, jarrones, cuadros al óleo extranjeros, La Virgen de la Silla, marco florentino, mesa tallada antigua, sillas de nogal tapiz terciopelo negro, cortinajes de gasa, lámpara de madera tallada con velas, biombo forrado en seda, estatuas de porcelana, alfombra de centro afelpada con flecos, adornos etc.

COMEDOR — Juego de muebles americanos de roble americano con aparador bajo y trinche cubiertas de cristal, mesa redonda de roble americano, 8 sillas de roble y cuero de búfalo, biombo de roble americano, consola de roble americano para platos coperos, colecciones de platos chinos y surtidos plaquees finos, fuentes de cristofle, servicio de cuchillería Dixon, servicio de loza con guarda azul, id. de cristalería bacarat tallado, piezas de plaquees, paneras, alcuzas, jardineras, floreros, manteles de hilo y encajes, servilletas, paños de hilo y encajes, alfombra de centro, lámpara pantalla seda verde, etc.

DORMITORIOS. — Rico juego caoba marquetería estilo Adams de la casa Maple, con ropero de bandeja sin espejo, toilette, lavatorio, veladores y sillas, catre, marquesa color caoba y bronce. Otro toilette color caoba y marquetería, colchón de crin blanco, ropa de cama sobrecama de seda ricas cortinas de brocato antiguo, amoblado inglés de nogal forro brocato antiguo, útiles toilette de plaqué y cristal, mesas de centro caoba, cuadros, marcos, cortinajes de punto, catre de bronce moderno, etc., etc.

HALL Y VARIOS. — Sofá esquinero con estantería, colección de novelas, escritorio de caoba importado, para señora, mesas de arrimo, floreros, jarrones, cuadros, grabados, cretonas, cortinajes de cretona, pisos choapinos plantas en maceteros y suspensiones, pedestales, útiles de cocina, máquina de coser a mano Singer, rica alfombra para escala, trasparentes.

BAÑO. — Lavatorio desagüe, calentador, califont, ropero y cómoda de cretona, espejo marco laque, útiles de toilette, muebles laque, sillas y mesa, etc., etc.

A LA VISTA JUEVES DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

DE UNA CASA-HABITACION

Ante el compromisario don Patricio Letelier, partidor de la sucesión de don David Salamanca, se pondrá a remate la casa-habitación situada en

Calle Cienfuegos, 54

Tiene 16.30 metros de frente y 39.75 de fondo, 16 piezas habitación y dependencias, hallándose actualmente dividida en dos secciones independientes.

El remate se efectuará el 5 de Agosto actual en el estudio del compromisario, Moneda N.o 920, a las cuatro de la tarde, principiando las posturas por el

MINIMUM de $ 80,000

Más antecedentes en el estudio del compromisario.

LA NACION
Santiago, 5 de Agosto de 1920

EQUILIBRIO NAVAL SURAMERICANO

La liquidación que las grandes potencias, especialmente Gran Bretaña, vienen haciendo de las unidades que han participado en la reciente guerra naval, plantea en condiciones especialísimas un nuevo problema—que ojalá no degenere en una nueva carga—para las naciones suramericanas. Ellas y no otras son las llamadas a actuar como clientes de esta venta de acorazados, destróyers y submarinos a buen precio de ocasión.

Porque si bien se dirige una mirada al mapa del mundo civilizado, ni en el Asia,—donde el Japón tiene un programa propio de astilleros militares y donde la China está demasiado convulsionada por las disensiones internas—ni en el Africa ni en la Oceanía hay un sólo estado que pueda interesarse por mantener una flota de guerra.

Entonces puede temerse que los vendedores lleguen a ofrecer excepcionales facilidades a las repúblicas de origen hispano las cuales difícilmente habrían de sustraerse a la tentación de contar con barcos que aún cuando resulten inadecuados y de corta vida ante las exigencias del servicio de las grandes potencias en una guerra moderna, conservan toda su eficiencia para medirse entre sí bajo el pabellón de las entidades bélicas de segunda línea en el concierto mundial.

Aquí nace el peligro de que estos países entren a su vez por la vía de las rivalidades y de los recelos injustificados y que al degenerar semejantes fantasías en una puja creciente por las adquisiciones navales llegue a gravitar sobre estos pueblos que necesitan rieles y no cañones, arados y no bayonetas, el peso insoportable de una nueva paz armada.

Sin embargo, todos estos países están de acuerdo en que no existen problemas insolubles ni fantasmas de guerra bajo el horizonte suramericano. ¿Qué justificaría hoy una guerra? Ya no hay guerras por la libertad ni por el deber. Sólo podría desencadenarse una guerra por el capricho.

Y el único de esos caprichos que está pendiente como una espada de Damocles sobre la tranquilidad y el trabajo del Continente, es el de los gobernantes del Rimac que no creen en la eficacia del derecho escrito en los tratados ni en el valor inmutable del derecho escrito en la conciencia de los pueblos modernos.

Pero por encima de todos esos propósitos guerreros, está el interés más durable, más sólido de los ciudadanos de estos países. Se sabe lo que cuesta cada buque moderno, se sabe cuánto importa su mantenimiento en pie de guerra. Suman muchos millones para cada república, tal vez centenares para todas ellas. Y estos millones son sustraídos al trabajo, al progreso, al bienestar de todos sus hijos.

Se comprende entonces que la necesidad nos haga comprar hoy lo que nuestros vecinos compraron ayer; que nuestros vecinos adquieran lo que mañana no podrían adquirir en tan buenas condiciones como ahora. Pero la necesidad tiene un límite y la prodigalidad envuelve un peligro. Este peligro es la paz armada madre fecunda de la mayor parte de las guerras. Y ese límite es la lógica.

Los países suramericanos no serían lógicos si no estudiasen un procedimiento para llegar a la justa medida de la equivalencia. La idea no es nueva pero la simiente no germina todavía. La proyectada Liga de las Naciones le había preparado un surco fecundo. Y no debemos olvidarlo en estos momentos. El artículo 8 del Pacto Oficial de esta Sociedad, dice con altísima previsión:

"Los miembros de la Liga, reconocen que el mantenimiento de la paz requiere la reducción de los armamentos hasta donde sean compatibles con la seguridad nacional y con el mantenimiento dentro de una acción común, de las obligaciones internacionales. El Consejo, tomando en cuenta la situación geográfica y las condiciones especiales de cada Estado, formulará planes para esa reducción a fin de guiar los estudios y la acción de los diferentes Gobiernos. Estos planes deberán ser reconsiderados y revisados cada diez años. Después que estos planes hayan sido adoptados por los diferentes Gobiernos, el límite de los armamentos no podrá ser excedido sin el acuerdo del Consejo".

Todas las naciones sur-americanas han adherido a este pacto, y bien pueden en un momento de cordura humanitaria y patriótica, preparar el cumplimiento de alguna de sus partes tan útil y bien intencionada como ésta. El A. B. C. ha ejercido hasta hoy con éxito la representación y en cierto modo la tuición moral de Sur América ante el concepto universal. Nadie mejor que él podría desarrollar ahora esta iniciativa por la tranquilidad continental, invitando a las demás repúblicas a una conferencia o a un acuerdo sobre equivalencia en los armamentos militares y sobre todo navales, que refleje cumplidamente el espíritu de la cláusula del Pacto de las Naciones que acabamos de citar, dentro de la situación que actualmente tienen.

Frescos están los recuerdos del pacto de limitación de armamentos ajustado hace dieciocho años entre la República Argentina y Chile. Puede decirse que los frutos de ese acuerdo se derramaron como una bendición sobre estos países y que su desenvolvimiento económico, su progreso social y su envidiable prosperidad presente encontraron allí el punto de arranque de un camino que nunca debería encontrar término. ¿Por qué no resucitar entonces esas disposiciones felices haciéndolas extensivas en una medida más holgada a todas las repúblicas sur-americanas? Estamos ciertos que una iniciativa de esta especie abrirá el camino a las conciliaciones diplomáticas y a los acuerdos fecundos de paz y de tranquilidad para toda la América.

Evocar al fantasma de la paz armada sobre estos campos, sobre estas montañas y sobre estos mares que todavía no han dado al hombre ni a la especie el ópimo tributo que encierran es cometer el mayor de los crímenes colectivos a la luz de las orientaciones del espíritu moderno. Estos países tienen su derecho. Los armamentos perecen; él sobrevive. Cada uno tiene su justicia, las bayonetas son incapaces de modificarla. Todos están bajo el sol de la libertad; cualquier acechanza en la sombra es la muerte para el que la trama. ¿Por qué no abandonar entonces esa diplomacia antigua que es la noche misma y orientarnos a la sana claridad de la razón que es el interés común, cimentando sobre la lealtad a los tratados de paz y la buena fe de los acuerdos moderadores de todo exceso militarista?

Juntos o separados, los Gobiernos de Argentina, Brasil y Chile, tienen a la faz del mundo civilizado que los contempla, la obligación moral de tomar la iniciativa en el sentido de la equivalencia naval y, si ella no es unánimemente aceptada, de dar por lo menos el ejemplo en unión de todos los países bien inspirados que quieran acompañarles.

LA VERGUENZA MUNICIPAL

El Alcalde de Santiago se encuentra desde ayer en la Cárcel.

Con semejante vergüenza pública hace crisis y crisis definitiva la administración comunal de Santiago. Habíamos denunciado desde el primer momento la gravedad de las incorrecciones cometidas y, solicitado, por esta causa, el nombramiento de un Ministro visitador de la Corte de Apelaciones. La actitud enérgica y el celo incansable del Juez del Crimen señor Aguirre ha hecho innecesaria la acción rápida e inflexible que caracteriza este género de visitas.

La extensión y el número de los abusos e ilegalidades que la mayoría se había anticipado a denunciar públicamente, ha alcanzado esta vez extremos nunca imaginados en los fastos de la inmoralidad municipal. La capital de Chile tiene comprometido su prestigio en este asunto y necesita que al esclarecimiento amplio de los delitos que son causa de este sumario, siga una reparación capaz de borrar su recuerdo y de hacer imposible su repetición.

No somos del número de los partidarios de una ley de excepción que sustraiga la administración municipal del régimen creado por la ley orgánica de la Comuna Autónoma. La ley actual ha dado espléndidos resultados en la mayor parte de las ciudades de la República, mejor dicho casi en su totalidad. Antofagasta y Concepción son por ahora un ejemplo elocuente de su eficacia. Y no creemos que los malos actos de unos cuantos hombres puedan ser causa de la derogación parcial o total de una buena ley.

Es esto lo que ha ocurrido generalmente en Chile. No es tan necesario reformar las leyes vigentes, todas las cuales obedecen a un alto fin y son generalmente bien concebidas sobre el modelo de las que rigen en países más adelantados, como seleccionar los funcionarios encargados de aplicarlas.

Desde hacía algún tiempo la Municipalidad venía marchando de tumbo en tumbo, hasta que el naufragio definitivo ha venido. Un deber transcendental tiene la presente mayoría que ha tenido tanta entereza para fustigar las incorrecciones: es el deber de trabajar inmediatamente y de trabajar sin pequeñas rencillas para remediar los males causados a la ciudad. Si hay una mayoría constituída, la minoría debe avenirse con su rol eminentemente fiscalizador y abandonar toda tentativa de obstrucción a su gobierno. La ciudad los observa atentamente y su paciencia ha hecho crisis.

Y los vecinos de Santiago, los partidos políticos, los dirigentes todos de esta metrópoli, tienen la responsabilidad de haber dejado elegir esta Municipalidad y el deber de no permitir que este error se repita en las elecciones de Mayo de 1921.

De una vez por todas, debe abandonarse todo espíritu de politiquería y designar para entonces los regidores que honren este puesto y que la capital de la República merece. La ruda experiencia que acabamos de sufrir no puede ser olvidada.

EL DIQUE N.o 2 DE TALCAHUANO

Contra todo lo que podía esperarse el proyecto del Ejecutivo por el cual se modifica el contrato para la construcción del dique N.o 2 de Talcahuano y se resuelve la ampliación de esas obras, sigue encontrando en su camino objeciones que en estos momentos no se avienen bien con el interés nacional ligado más que nunca a la pronta terminación del dique.

Son conocidas las causas que determinaron la paralización de estas obras en Diciembre de 1917, cuando se habían gastado ya en ellas 8.000,000 de pesos de 18 peniques sobre un total presupuestado de 12.647,000. Las condiciones creadas por la guerra para la adquisición y transporte de los materiales que esta clase de construcciones requieren son explicación suficiente para esa suspensión y así lo estimó el Gobierno y lo apreciaron cuantos técnicos fueron consultados sobre el particular. Desde aquella fecha los jefes de la Armada, los hombres de negocios de toda la zona sur del país, de la que Talcahuano es y será por mucho tiempo la vía natural de intercambio con el exterior, y los pocos hombres de Estado que se ocupan de los problemas de interés nacional por encima del ambiente de pequeña política en que vivimos, vienen trabajando para procurar la continuación de esas labores. La inercia del Ejecutivo fué el primer obstáculo pero vencido éste y resuelto el problema técnico y administrativo con la rara unanimidad de pareceres de todos los jefes de la Armada, ingenieros hidráulicos y cuantas personas especialmente preparadas han debido intervenir en este asunto, se llegó a un acuerdo, que fué aceptado por los contratistas en orden a la forma cómo deberían continuarse las obras y complementarse en los términos que las nuevas necesidades del país imponen.

Hace dos años y medio a que las partes ya ejecutadas del dique de Talcahuano se deterioran en aquel puerto; son ocho millones de pesos estérilmente echados al mar y cuyo rendimiento por concepto de renta de explotación y por servicios al Estado, sólo puede venir una vez que el trabajo quede terminado.

Sería bien sensible, inexplicable y profundamente dañoso para el interés nacional que cuando el Gobierno se propone reparar la gravísima negligencia en que ha incurrido respecto del primer puerto militar de la República y de una de las más premiosas necesidades de la marina de guerra, fueran sus propósitos a encontrar nuevos obstáculos en distingos de competencia de comisiones parlamentarias o en apreciaciones personales en pugna lamentable con la unanimidad de las opiniones técnicas autorizadas del país.

LA NACION viene señalando desde mucho tiempo atrás la urgencia que reviste la terminación de las obras del Dique N.o 2 de Talcahuano y en Febrero último hacía ver a los Poderes Públicos la necesidad de adoptar resoluciones inmediatas a fin de evitar los cuantiosos perjuicios que semejante estado de cosas podía irrogar y prever la situación en que nuestra marina de guerra podría encontrarse de no tener dónde reparar sus naves de gran tonelaje. Las obras que se consultan en el proyecto del Ejecutivo son de larga ejecución y entre tanto habrá por lo menos un buque de nuestra armada, el "Almirante Latorre" que, en caso necesario, tendría que ir a solicitar en algún dique de Gran Bretaña, con un gasto inmenso, la ejecución de cualquier trabajo de reparación que no podría hacerse en el país debido al olvido o a la discusión excesiva de que ha sido objeto el Dique de Talcahuano.

El Ministro de Guerra y Marina señor Errázuriz, ha planteado netamente la cuestión ante el Parlamento, la ha explicado con talento y acierto remitiéndose por lo demás, al preámbulo del mensaje del Ejecutivo que es bastante explícito y al informe de la Comisión de Presupuestos del Senado y es de esperar, por lo tanto, que el estudio sereno pero rápido de los antecedentes bastará para allanar los reparos de detalle que el proyecto pudiera encontrar en el Parlamento.

LA COMIDA Y LA FAMILIA

(PARA LA COLECTA DE HOY)

La caridad santiaguina, siempre inagotable, ha ido creando, poco a poco, una serie de instituciones de beneficencia que presta innumerables servicios y que alivia, en estos tiempos de crisis y miserias, el estado de las clases desvalidas.

Ayer era el Club de Señoras el que inauguraba una "Olla del pobre" en la Avenida de la Independencia, hoy son "Las Creches" las que se proponen mantener casas de esa índole con el título de "**Cocinas para obreros**" y con el fin de proporcionar a los trabajadores, recomendados por sus respectivas fábricas, un alimento tan abundante como sano.

Es tanto más meritorio el esfuerzo gastado por esa noble sociedad por cuanto sostiene numerosas obras de caridad, "**casas cunas**" y "**gotas de leche**", cuya organización significa inconmensurables sacrificios.

Para reunir los fondos necesarios a la instalación de las mencionadas "cocinas" llamadas a restaurar las energías de los trabajadores, en un ámbito de cultura y de limpieza, tendrá lugar hoy Jueves, una venta de flores en las calles de la ciudad.

No creo francamente que sea menester impulsar al público para que se adelante a cooperar con su óbolo a tan humanitaria obra. Una mano blanca que ofrece gentilmente un ramillete de rosas y de violetas, dos ojos azules, negros o pardos que sonríen, en tanto que los labios balbucean algunas frases con un susurro de plegaria, no han de necesitar—quiero creerlo— mayor "réclame" para que se detenga el transeunte—triste o feliz—que se dirige a su destino.

—

Al terminar las anteriores líneas abandono, de súbito, la pluma en el tintero a fin de escuchar las palabras que me dirige un amigo que se encuentra a mi lado. La charla se inicia espontánea, amena y luego se desenvuelve— con fluidez cautivadora— como una cinta que fácilmente va siendo desenrrollada, en tanto que alegremente crepitan, en el viejo brasero, los tizones recién enrojecidos.

La hora de la comida—dice mi amigo— frente a la mesa puesta, ante la loza de florescencias rosadas, verdes, azules, junto al vaso, al tenedor, a la cuchara y al cuchillo, en el ambiente tranquilo y limpio, no solo debe ser considerada como una manifestación de la materia, como una necesidad del cuerpo que la naturaleza impone, sino también como un instante de expansión, de reposo, de tregua en las febriles y enervantes labores del día.

He ahí una revelación, una enseñanza que nadie ha cuidado de infiltrar en el alma de esos pobres padres, honrados y humildes, que dedican algunos breves momentos de su existencia para tomar sus alimentos de cualquiera manera—como quien cumple con un deber ineludible de la vida—sin detenerse a considerar todo lo que podría disfrutarse de ternuras y dulcedumbres si se le diera a ese instante un motivo de reunión en que la familia emitiera sus expansiones en torno de la "olla" humeante y aromática!

No se dan cuenta ellos—porque nadie se los ha dicho— de toda la íntima felicidad que se esfuma, de los goces sencillos y hondos que se vilipendian, al no aprovecharse— cuando puede hacerse —esa hora del "pan nuestro de cada día", no se imaginan lo que vale ese momento de unión bendita en que se reanuda la ruta interrumpida, en que se abren los corazones, en que forman un sólo sentimiento de armonía la madre, el padre y los hijos... sentires, todos, que se pierden al no darle la importancia que merece a esa mesa en que no se come, y a esas sillas en que no se toma asiento.

A través de los siglos y de la diversidad de razas la forma en que se "alimenta" la humanidad marca el grado de cultura alcanzado por las épocas y los pueblos. La preparación de los manjares y las diferentes maneras de "comerlos" constituyen, sin duda, un elemento ineludible de civilización.

Una de las importantes etapas en el avance de la raza humana—una evolución notable del salvaje al hombre civilizado—debe haber quizá coincidido con el progreso del alimento frío al alimento caliente.

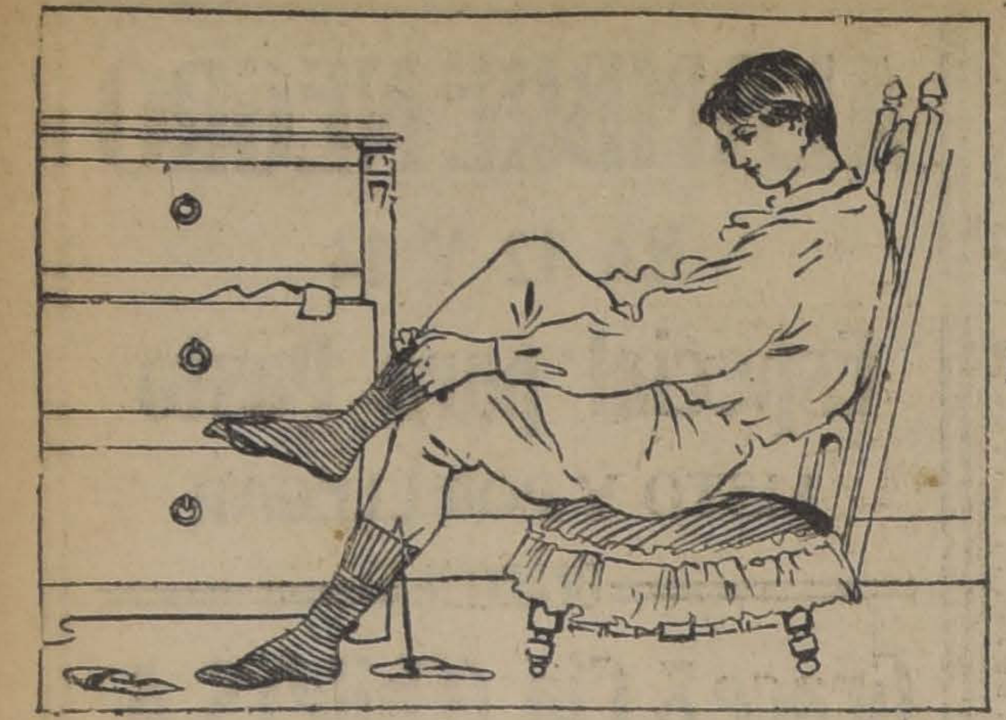
Estas consideraciones inducen a contemplar como un acontecimiento sobresaliente—en la remotidad de los tiempos— el descubrimiento de la "arcilla" y de sus condiciones de resistencia al fuego. La industria de la fabricación de ollas debe haber nacido, sin duda, de la idea de cocer los alimentos, hecho que debe marcar la iniciación de una mayor cultura de la humanidad. El asunto— por absurdo que aparezca — no puede ser más claro: antes que existieran **ollas** no era posible cocinar, luego la comida caliente vino a producir una serie de fenómenos y de cambios en la existencia del hombre, una infinidad de necesidades y costumbres que crearon a su vez, numerosos detalles novedosos y de "modas" desconocidas hasta entonces.

Nuestro obrero no ha tenido aún, en toda su elocuencia, la revelación de esa "mise en scene" exquisita y psicológica que encierra la "ceremonia" con que se reviste el acto de alimentarse. Privado de esos conocimientos y sin darse cuenta del error en que se encuentra, ignorante de la exacerbación que produce en sus sentimientos esa manera de comer, grosera, engullidora, insensata, exento de ese agrado que constituye un verdadero proceso de la existencia, sufre un vacío de que habrá de resentirse fatalmente tanto su caracter moral como su temperamento físico. El medio indirecto para darle a conocer ese goce que reconforta el espíritu y el cuerpo reside precisamente en la instalación de las referidas "**cocinas para obreros**". El medio indirecto para obtener esa comprensión bienhechora descansa en la preparación que debería darse a la mujer del pueblo en el arte de cocinar, o sea una mayor preocupación, de parte del gobierno, en la propagación de las clases de economía doméstica que actualmente sólo se llevan a efecto en los Liceos y Escuelas Normales donde precisamente acude gente de cierta situación y cultura, pero no gente obrera.

Es éste un ideal perfectamente realizable. Establecer—en la enseñanza pública—el amor al "interior", la coquetería del hogar, a pesar de su pobreza rústica, inculcar todo lo que tiene de malsano y poco limpio la promiscuidad de la comida junto al lecho, del brasero, en que humea la tetera en el cuarto donde duermen los chiquillos, el perro, y pone sus huevos la gallina. El ambiente amable es muy suceptible a impresionar el temperamento del obrero chileno: lo halaga, lo reconforta, fomenta el reposo de su espíritu y levanta su ánimo. Nadie podrá imaginarse el poder civilizador que tiene para las clases trabajadoras el comer en una mesa en un plato limpio, sobre un hule que inspira sensaciones de limpieza.

Hé ahí uno de los principios a que habrán de tender todas esas obras que se inician: la cultura de los sentires, no sólo el alimento barato, regenerador de las fuerzas; sino también la comida espiritual del hogar que reune a la familia en un ambiente de respeto, de paz y de amor y a que se refiere "el Pater noster", la oración de todos!

ALMOR.



GRANDES OCASIONES POR FIN DE BALANCE

EN NUESTRO DEPARTAMENTO

- DE -

Bonetería para Caballeros

CALCETINES de algodón negro, clase fina, tinte firme, el par. . .	$ 1.80
CALCETINES de algodón negro, clase superior, muy sólidos, el par.	$ 2.30
CALCETINES de hilo de Escocia, negros, con flecha de seda de color.	$ 2.50
CAMISETAS y calzoncillos de media lana inglesa, color natural, marca "Nelson", la pieza.	$ 7.90
CALZONCILLOS y camisetas de algodón crudo, clase extra, la pieza	$ 7.60
POLAINAS de lana para Sport, muy buena calidad, el par.	$ 4.00

CASA FRANCESA

INSTALADORES

Lámparas y materiales eléctricos de todas clases, ofrecemos al por mayor.

EMPRESA ITALO-SRIZZERA ELETTROTECNICA INDUSTRIALE. — ZURICH

Agentes para Chile:

PRIMO BUCCHI Y CIA.
MONJITAS 881

Viña Concha y Toro

Desde esta fecha la VIÑA CONCHA Y TORO pone a disposición del público su nuevo tipo de vino

BARSAC

de inmejorable calidad, al precio de $ 50.00 cajón.

Santiago, 1.o de Agosto de 1920.

LA ADMINISTRACION.

10-Ag.

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad una plaza de profesora auxiliar de la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptoras de Concepción, con un sueldo anual de tres mil seiscientos pesos ($ 3,600).

Las interesadas deberán presentar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal de Concepción, antes del 25 de Agosto próximo.

El Inspector de Instrucción Primaria

6-Ag.

CAPOTILLO

de trigo blanco, vendo puesto en fundo muy cerca de Santiago apropiado para traerlo en carretones.

Tratar: Av. Subercaseaux 299. Teléfono 22, San Miguel.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

El señor **PERCY ALBERT ERNEST ARMSTRONG**, de Nueva York, pidiendo patente de invención para "Mejoras en la elaboración del acero de aleación a base principal de fierro, mejorando las condiciones de resistencia a la oxidación". 6-A

El señor **MARTIN ALLIN BARBER**, de Cleveland, Ohio, pidiendo patente de invención para "mejoras en las uniones o junturas de tubos". 8-Ag

La firma **TECHNO-CHEMICAL LABORATORIES, LIMITED**, de Lóndres, pidiendo patente de invención para "Un aparato y su procedimiento perfeccionado para secar materiales a granel". 8-Ag

Don **SEBASTIAN ZIANI DE FERRANTI**, "Unas mejoras en calderos a vapor, a fin de utilizar el calor aprovechable contenido en los gases de la combustión". 8-Ag

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Embaladores

CARPINTEROS COMPETENTES CON BUENAS RECOMENDACIONES, NECESITA

CASA FRATELLI CASTAGNETO

ALAMEDA ESQUINA SAN MARTIN

5-Ag.

La Salvadora

Sociedad de Seguros sobre la vida

Habiendo fallecido el asegurado de Vallenar señor Juan Olivares, tenedor de la póliza hasta por $ 20,000 número 3682; se avisa a los señores asegurados que, en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

CEMENTO MELON

Entrega inmediata en la Fábrica y en Santiago

Soc. Fábrica de Cemento El Melón

OFICINA: BANDERA 185

LLAMA AZUL Es el rey de los ANAFES, en él se puede usar la parafina ordinaria.

FLAMME BLEU Es con mecha, no tiene bomba, su manejo es muy sencillo.

LLAMA AZUL Es muy práctico, se le puede adaptar un horno, una parrilla y un RADIADOR.

FLAMME BLEU No tiene RIVAL por su manejo, su rapidez y economía.

LLAMA AZUL No debe faltar en ninguna casa, es la delicia de las DUEÑAS DE CASA.

FLAMME BLEU Se fabricó por millares durante la gran guerra.

LLAMA AZUL Era el compañero de las cantineras, que no lo abandonarán más.

FLAMME BLEU No llegó a Chile desde 1914; todas las dueñas de casa le reclamaban.

LLAMA AZUL Llegó al fin, y está en venta hoy desde $ 34

FLAMME BLEU Vivirá muchos años, es muy robusto, muy económico y no muy caro.

COMPRAR UN ANAFE LLAMA AZUL, es vencer todas las dificultades domésticas.

Lamparería Belga

DE

JUAN SEYLER

Manuel Rodríguez 71 :-: Ahumada 72

TELEFONO INGLES 1788 :-: CASILLA 1645 :-: SANTIAGO

COMPRO

CHUICOS | VACIOS

al mejor precio, por partidas mayores de 25. Los recojo a domicilio.

AV. LAS QUINTAS 120

SACOS DE PAPEL

PARA

Almacenes, Dulcerías, Boticas, Etc.

OFRECE:

THE OVERSEA EXPORT & IMPORT CO. LTD.

(COMPAÑIA COMERCIAL DE NORUEGA)

Bandera N.o 620 - Casilla 7550 - Santiago

REALIZO

10,000 Raulí mach. 1x4½, de piso.
10,000 Listones para parquet, de 1x2½.
10,000 Quilas, a $ 20, el ciento.

"LA REPUBLICA"

Barraca y Fábrica

TELEFONO 182, PARQUE :-: CASILLA 3081

Pida los nuevos catálogos. M. ESCOBEDO M.

MARMOLERIA "BOTTINELLI"

Cienfuegos, 67 :-: Teléfono, 683

ESPECIALIDAD EN: ALTARES, MAUSOLEOS, GRADAS, PISOS Y MARMOLES IMPORTADOS PARA MUEBLES.
PRECIOS SIN COMPETENCIA :-: TRABAJO RAPIDO

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Noviembre próximo, por: archivadores de palanca para oficio, id. ... cáñamo delgado y grueso, saliveras, máquinas fechadoras de ... tos, id. para sacar punta a lápices, id. para abrochar ... broches para id., lacre en barras, tintas diversas, anilina, ... diversos para escritorio y dibujo, reglas, escuadras, estuches de ... bujo, ganchos para papeles, huinchas y aceite para máquinas de escribir, papel Roneo, id. cera Roneo y tinta Roneo, lápices, ... chinches, alfileres y diversos otros artículos de escritorio y dibujo según detalle de las bases que los interesados pueden ... tar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación ... meda.

Santiago, 28 de Julio de 1920.

Sociedades Anónimas

Compañía Chilena de Tabacos

DIVIDENDO N.o 24

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas, en el Banco Español de Chile, el dividendo de $ 2 por acción, acordado en la Junta General de 28 del presente.

Valparaíso, Julio 29 de 1920

EL GERENTE.

8-Ag.

Banco Nacional

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo ... de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores Accionistas, una cuota de 10 por ciento del capital social, o sea ... pesos por acción; cuyo pago deberá efectuarse el 1.o de Setiembre próximo.

Santiago, 22 de Julio de 1920.

ABEL ...
Director-Gerente

COMUNIDAD PRELIMINAR DE CALACOTO

Se avisa a los comuneros que no hubieren cubierto su cuota correspondiente a los meses de Junio y Julio últimos, deben hacerlo antes del Sábado 7 del presente. En caso contrario, se procederá al remate de las acciones en conformidad al artículo quinto de los Estatutos, en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 1.o de Agosto de 1920.

EL GERENTE

5-A

Compañía de Refinería de Azúcar de ...

DIVIDENDO

El dividendo de $ ... moneda corriente, acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, se pagará desde esta fecha ... el Banco de Chile en ... desde el 2 de Agosto en Santiago.

Valparaíso, Julio 31 ... 1920.

EL GERENTE

Banco de Chile

Desde el Martes 27 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 26 de Julio de 1920.

PEDRO A. TORRES
Director-Gerente

Asociación de Canalistas del "Río Teno"

Por acuerdo del Directorio de esta Asociación, se cita ... vamente a los canalistas a una junta general extraordinaria que tendrá lugar en Curicó el 18 del presente mes, en la oficina del Banco Comercial, a las 3 P. M., con el fin de que ... autorizado el mismo Directorio para presentar propuestas para la ejecución de las obras de aprovechamiento de las aguas del Planchón y para elevar hasta $ 600,000 el presupuesto de dichas obras.

EL SECRETARIO.

SOCIEDAD CENTRAL de MINAS

CITACION

Se cita a los señores Accionistas a una asamblea general extraordinaria, que se celebrará el Sábado 14 del presente, a las 10 A. M., en el local de la Sociedad (Bandera número ...).

La Asamblea tiene por objeto someter a la aprobación de los señores Accionistas la venta de algunas acciones y derechos de la Sociedad, un plan de desarrollo de los negocios sociales y el aumento del capital social, con la necesaria reforma del artículo 4.o de los Estatutos. Se someterá igualmente a la aprobación de los señores Accionistas una agregación al artículo 19 de los Estatutos. El Directorio desea, además, conocer la opinión de los señores accionistas acerca del reparto de un dividendo provisorio.

Desde el 6 hasta el 17 del presente, ambos inclusive, permanecerán cerrados los registros de accionistas.

Se recomienda la asistencia y se previene que, en conformidad con los Estatutos, es necesario que la asamblea sesione estando presentes o representados los dueños de las tres cuartas partes, por lo menos, de las acciones en que está dividido el capital social.

Santiago, Agosto 4 de 1920.

EL DIRECTORIO.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SOBRE LA ELECCION PRESIDENCIAL EN CHILOE

El señor Alessandri no acepta el acuerdo del Senado que le permitía ver los sobres de Chiloé en presencia de esa corporación constituida en comité.—Califica ese acuerdo de extraño y hace una exposición de los hechos que motivaron su solicitud

NUEVA MESA DEL PARTIDO RADICAL

La Junta Central elige presidente al señor Daniel Feliú y vices a los señores Octavio Maira y Carlos A. Ruiz

SENADURIA DE CAUTIN

Ayer se recibieron los datos oficiales de los colegios departamentales, los cuales confirman definitivamente el triunfo del candidato aliancista

ENTREVISTA CON EL SEÑOR GUILLERMO AGUIAR

SOBRE LA ELECCION PRESIDENCIAL EN CHILOE

Decíamos en nuestra edición anterior, que el Senado, después de conocer una solicitud del señor Arturo Alessandri, había acordado constituirse en comité ayer, al término de la 1.a hora, y permitir al solicitante ver la parte externa del sobre, que contiene el acta y las cédulas del Colegio de Electores de Presidente, verificado en Ancud el 25 de Julio último.

Con este motivo, el señor Alessandri envió ayer una comunicación al Senado, que se inserta íntegra en la versión oficial de esa Cámara, que publicamos en otra página, en la cual manifiesta que no ha aceptado el procedimiento acordado por la Honorable Corporación, por considerarlo extraño, y en atención al debate a que dió lugar aquella solicitud. Deja constancia, además, de los hechos que la motivaron.

En esta imprenta se recibieron ayer los telegramas que siguen:

—Castro, Agosto 4 de 1920. — Señor Director de LA NACION.— Santiago. — Hoy dirigimos siguiente telegrama al "Ilustrado", y témese que ese diario no quiera publicarlo. Trascribímoslo Ud. para darle mayor publicidad posible: "Agradecemos desmentir información publicada ayer, que refiere hechos declarando haber sufragado Colegio Electoral Ancud 25 Julio, en nuestra calidad de electores Presidente, por señor Barros Borgoño. Protestamos de semejante infamia y, conociendo los métodos de falsificación de esta desgraciada tierra, en que ha imperado el clericalismo, suscribimos ante el Notario de Ancud, el mismo día del acto, una declaración en el sentido de que habíamos sufragado por señor Alessandri.

Hacíamos esta declaración en vista de haberse negado el presidente a firmar copias del acta del escrutinio. Tenemos en nuestro poder esa copia autorizada por secretarios, que eran aliancistas, y nada tememos al respecto, dispuestos, como estamos, a declarar lo mismo ante el Congreso Pleno, y castigar al calumniador, que sostenga lo contrario. Es indigno de un diario católico hacerse portavoz de calumnias y silenciar el nombre del calumniador, en una afirmación tan grave.

Rogámosle, por nuestro honor y el propio de ese diario, publicar este telegrama y decir la verdad. Trascribimos esta misma comunicación al "Mercurio" y LA NACION, por si Ud. no tiene hidalguía de desmentir lo que ha publicado o dar nombre autor información. Hoy mismo iniciaremos información sumaria en Juzgado crimen, para probar con pueblo entero y electores barristas, también, que Colegio Ancud dió cinco votos Alessandri, hecho presenciado por todo el mundo. — **Ciriaco Alvarez. — Gabriel Bórquez**, elector. — **Augusto Andrade**, elector".

"Achao, Agosto 4 1920. — LA NACION. — Santiago. — Hoy dirijo "Diario Ilustrado", siguiente telegrama:

Tengo conocimiento que ese diario, mal informado, ha publicado en su edición de ayer que los electores de esta provincia elegidos por la Alianza Liberal votaron por el señor Barros. Este hecho es falso y ruégole rectificar tal aseveración. Me consta, como a todo el pueblo de Ancud y Castro y como cónstale al propio Intendente, que los cinco electores nombrados por la Alianza en Chiloé votamos por don Arturo Alessandri. Asegurar lo contrario sería una infame impostura, indigna de una publicación seria, y sólo tendiente a mistificar la opinión pública, con respecto al legítimo triunfo del señor Alessandri, echan do un baldón sobre hombres honrados y conscientes de sus actos. Ruégoles publicar esta protesta que firmo ante notario. — **J. Ignacio Vidal S.**— Ante mí firmó.— Daniel 2.o **Barría**, notario".

El señor Alessandri recibió ayer el siguiente telegrama:

"De Quellón. — Arturo Alessandri. — Escrutinio Ancud fué acto presenciado por cien personalidades. Acta la subscribieron, además, electores Díaz, Cordero. Yo además tengo certificado resultado escrutinio puño, letra, firma y timbre Intendente, que llevaré Santiago. Fueron secretarios Bórquez y Mucke. Hoy telegrafiaré Ancud pidan copia acta Cabildo, cuyo presidente es Intendente. — **Lautaro Benham.**"

JUNTA CENTRAL RADICAL

De conformidad al acuerdo tomado el Lunes último, la Junta Central del Partido Radical se reunió ayer, a las 7 P. M., y procedió a elegir Mesa directiva. El resultado fué el siguiente:

Presidente, señor Daniel Feliú.
1.er vicepresidente, señor Octavio Maira; y
2.o vicepresidente, señor Carlos A. Ruiz.

Se nombró una comisión encargada de comunicar al senador de Concepción la designación de que acababa de ser objeto.

CUMPLIENDO UNA COMISION

Los señores Armando Quezada, Ruperto Bahamonde y Alejandro Rosselot, se acercaron ayer al senador de Atacama señor Enrique Mac-Iver, en cumplimiento a un acuerdo de la Junta Central Radical, a manifestarle la gratitud de este organismo directivo por los largos servicios prestados al radicalismo y el sentimiento con que lo vé alejarse de la dirección efectiva del Partido.

El señor Mac-Iver, que es, además, presidente honorario del Partido Radical, agradeció en sentidas frases la atención de la Junta Central.

SENADURIA DE CAUTIN

En el Ministerio del Interior se recibieron ayer los siguientes telegramas:

"Lautaro, 4 de Agosto de 1920.— Ministro del Interior. — Santiago. — La junta escrutadora de este departamento funcionó sin novedad, dando el siguiente resultado: por el señor Ricardo Valdés, 736 votos; por el señor Guillermo Aguiar, 423. — **Gobernador.**

"Nueva Imperial, 4 de Agosto de 1920. — Ministro del Interior. — Santiago. — Tengo el agrado de comunicar a US. que la junta escrutadora departamental ha terminado sin novedad el escrutinio, dando el mismo resultado que comuniqué en mi anterior telegrama: por el señor Valdés, 1,451 votos; por el señor Aguiar, 1,147. — **Luis Arteaga**".

"Temuco, 4 de Agosto. — Comunico a US. que, reunidos los colegios departamentales, han dado el siguiente resultado:

Temuco, por el señor Ricardo Valdés, 945 votos; por el señor Guillermo Aguiar, 1.607.

Nueva Imperial, Valdés, 1,451 votos; Aguiar, 1,147 votos; ambos con cuatro votos menos de los dados que me comunicaron el Domingo y que transmití a US.

Llaima, Valdés, 735 votos; Aguiar 423 votos.

Total general, Valdés, 3,131 votos; Aguiar, 3,177 votos. — **N. Yávar**".

ENTREVISTA CON EL SEÑOR AGUIAR

Se encuentra en Santiago el candidato a senador triunfante, señor Guillermo Aguiar, a quien pasamos a saludar anoche a su alojamiento del Hotel Savoy y a pedirle sus impresiones sobre la lucha electoral de Cautín.

—La lucha fué agitada y violenta, nos dice tranquilamente el señor Aguiar, por circunstancias que son ya del dominio público. Me refiero a los actos de los amigos y partidarios del caballero que fué mi contendor. Por otra parte, las autoridades de los tres departamentos de la provincia habían preparado el terreno en forma muy favorable para la Unión Nacional; sus actos de intervención se repetían a diario, al punto que cuando arribé a Temuco reinaba en aquella provincia la intranquilidad y la zozobra. Sólo cuando asumió el mando el general Yávar desapareció la alarma general.

Los detalles y el resultado de la elección Uds. los conocen. Habría que agregar únicamente que mis adversarios hicieron un derroche de dinero no igualado jamás en ninguna elección de la provincia: abrieron la compra de votos a $ 250, para seguir elevando esta cantidad a medida que se acercaba el término del acto electoral.

En el sur se calcula que los unionistas han gastado en la campaña senatorial cerca de un millón de pesos.

Yo, en cambio, agrega el señor Aguiar, dí la batalla con la fuerza y la seguridad que dan los ideales políticos y con el entusiasmo y decisión de mis correligionarios radicales y sus aliados.

Estos factores habían sido precisamente los que me hicieron aceptar la candidatura a senador por aquella provincia, la cual conozco desde hace muchos años y cuento allí con numerosos y distinguidos amigos personales. La preponderancia del Partido Radical en Cautín es conocida, además, en todo el país.

Mañana Jueves regreso a Temuco, nos dijo el señor Aguiar, y estaré de nuevo en Santiago a principios de la próxima semana con mis poderes de senador.

Antes de terminar, nos pidió que hiciéramos llegar a los radicales, demócratas y demás aliancistas de aquella provincia sus agradecimientos más sinceros por la forma en que cooperaron al triunfo del candidato aliancista.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

El Senado, en sesión de ayer, despachó la consulta de la Cámara de Diputados sobre interpretación de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, en la forma acordada por la Comisión de Instrucción Pública de aquella Honorable Corporación.

CODIGO SANITARIO

La Cámara ha acordado, a indicación del señor Martínez, celebrar sesión especial el Martes próximo, a la hora de costumbre, destinada a la reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

SOBRE NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

El señor Pinto Durán presentó ayer a la consideración de la Cámara de que es miembro, la siguiente indicación:

"La Cámara, considerando:

Que una de las peticiones más insistentes y justificadas de las clases sociales no favorecidas por la fortuna, — que son las más numerosas, — es la de que se despachen los proyectos de leyes sobre estabilización monetaria y sobre subsistencias; y

Que en estos momentos de inquietudes, se haría obra eminentemente patriótica, si se dictaran leyes de reconciliación y de armonía entre las clases sociales, suprimiendo las injusticias que originan divisiones en la familia chilena, acuerda:

Designar una comisión que vaya al Senado a solicitar el despacho de los proyectos sobre estabilización monetaria y sobre subsistencias, que le ha enviado esta Cámara".

La anterior indicación fué desechada por mayoría de votos.

LEGISLACION SOCIAL

De conformidad a un acuerdo anterior, el Senado celebrará sesión especial hoy Jueves, a la hora de costumbre, destinada a los proyectos sobre legislación social.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

La Comisión de Legislación Social de la Cámara se reunió nuevamente ayer y siguió ocupándose de la reforma de la ley sobre accidentes del trabajo. Hoy dará término a este asunto.

—La Comisión de Hacienda estudió la reforma de la ley que creó la Caja de Crédito Naval. Quedó pendiente.

—Para hoy está citada la Comisión de Legislación y Justicia, para revisar y firmar el informe sobre el aumento de sueldos al Poder Judicial.

—No se reunieron ayer, por falta de número, la Comisión de Gobierno de la Cámara y las comisiones de Hacienda y Permanente de Presupuestos, respectivamente, del Senado.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. —Anoche celebró sesión esta institución, presidida por don Pedro Aguirre Cerda y con asistencia de los secretarios señores Valenzuela y Garfias.

Se dió cuenta de una comunicación del asambleísta don Santiago Labarca, en la cual explica su actuación en las últimas incidencias públicas.

Dentro de la hora de los incidentes, don Guillermo Echiburú propuso la siguiente indicación, que quedó para ser tratada en la próxima sesión:

"La Asamblea Radical hace suyas las conclusiones de los comicios públicos celebrados el 1.o de Agosto en Iquique y Castro, en lo relativo a la futura Presidencia de la República y, a su vez declara, que no reconocerá otro Presidente que el actual electo don Arturo Alessandri".

A indicación de don Manuel Vargas, se acordó protestar de los ataques de que se ha hecho víctima en el Senado al asambleísta don Jorge Brañes, miembro distinguido de este Partido.

Por último, se acordó solicitar del diputado don Víctor Celis concurra a la próxima sesión a dar cuenta de la comisión que la Asamblea le encomendó ante los regidores radicales, con motivo de la actuación del Alcalde, señor Larraín.

VIDA SOCIAL

LAS ALUMNAS DE LA CRUZ ROJA.—

Ofrecen ayer una manifestación a sus profesores los doctores Torres Boonen y Ostorno.

LAS SEÑORAS DE LA CRUZ ROJA, LOS DOCTORES TORRES BOONEN Y OSTORNOL, Y DON ROBERTO HUNEEUS, EN LA MANIFESTACION DE AYER

Por primera vez en nuestros anales sociales, se ha verificado ayer un banquete ofrecido por distinguidas damas de nuestra sociedad.

Las alumnas y directoras de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, obsequiaron a los doctores señores Manuel Torres Boonen y Eduardo Ostornol, con una simpática manifestación, como reconocimiento de gratitud por los servicios prestados, en su carácter de profesores y organizadores de la institución.

Una nota simpática, por su significación y por los propósitos que han inspirado a las organizadoras de esta manifestación, viene así a poner de relieve la obra de abnegación en que están empeñadas nuestras damas.

Los salones del Club de Señoras, donde se efectuó la manifestación, se encontraban arreglados con delicadeza.

Las flores adornaban profusamente la mesa en cuyo centro destacábase el símbolo de la institución, una gran Cruz Roja de flores naturales.

A la hora oportuna, hizo el ofrecimiento la señora Amanda Brieba de Lorca, por medio del siguiente discurso que fué interrumpido varias veces por los aplausos de las asistentes.

"Señores cirujanos: Vuestras alumnas han querido exteriorizaros sus sentimientos de gratitud y reconocimiento por vuestra ardua y eficiente labor en favor de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, por medio de esta sencilla manifestación, cuyo único mérito es haber nacido, espontáneamente, a impulso de nobles y delicados sentimientos. Y me ha cabido el honor de ser la portavoz del sentir de mis compañeras, aquí reunidas, tarea que consideraría insuperable para mí, si no contara con que vosotros, médicos al cabo, podéis conocer por la aceleración de las palpitaciones de nuestros corazones, toda la intensidad de nuestros sentimientos.

Desearía con toda el alma poder patentizar en breves frases, el hermoso cuadro de vuestra obra: vosotros habéis hallado el medio de que nosotras, aprovechando horas desocupadas, hayamos podido adquirir un buen número de valiosos conocimientos que nos serán de gran utilidad en nuestros hogares y principalmente para nuestro Chile, si por desgracia llega la hora de que sea necesario pensar en la defensa nacional.

Gracias a las horas que vosotros habéis sacrificado a vuestro reposo y a vuestra labor profesional y merced a vuestra entusiasta dedicación y a vuestras hábiles y pacientes explicaciones, habéis logrado instruir y preparar a un buen número de enfermeras para la Cruz Roja, que, desde este momento, quedan incondicionalmente al servicio de la patria, seguras de poder cumplir con los deberes que su caritativa misión les impone, de reconfortar a los caídos.

Por toda esta bella obra del presente, por nuestra posible acción del futuro, que será hija vuestra, yo sólo puedo deciros, en nombre de mis compañeras, gracias, mil gracias. . . y que las lágrimas que alguna vez enjuguemos y los agradecimientos que podamos recibir por atenciones prestadas al enfermo, al caído, lleguen hasta vosotros como débil compensación de todo vuestro sacrificio.

Y, ahora, séame permitido cumplir con otro deber de gratitud quiero agradecer a nombre de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile la bella obra, la incansable labor, el entusiasmo nunca desmentido por el progreso y eficiencia de la Cruz Roja, de nuestra infatigable y querida presidenta. Ella la primera en la abnegación y en el trabajo, ella que marca rumbos en nuestra obra, ella que es guía y luz para todas nosotras, ha querido culminar su obra benéfica y en compañía de su digno esposo don Roberto Huneeus, ha obsequiado a nuestra Asociación la casa en donde está el Dispensario. Gracias a este acto generoso la Cruz Roja contará con un Dispensario que será receptáculo de muchas gratitudes, de muchos reconocimientos, por las dolencias curadas, consuelos dados, miserias socorridas. Y este lago de afectos y gratitudes que se formen serán manantial purísimo de donde brota en torrentes toda la felicidad y el bienestar que ha de rodear siempre el hogar y la persona de nuestra querida presidenta.

Voy a terminar formulando votos por la ventura personal de nuestros distinguidos profesores, y porque siga en creciente el progreso de nuestra altruista asociación que hoy se ve reforzada con el valioso contingente de miles de mujeres que en todo el país desean secundar nuestra acción, lo que es promesa cierta de bellos días para nuestra institución y de hermosas esperanzas para esta patria a quien tanto amamos".

A continuación habló la señora Clorinda Ibáñez de Martín, contestando el doctor Torres Boonen en breves palabras.

El doctor Ostornol tuvo frases de delicada expresión para las damas que formaron parte de la Cruz Roja y a cuya abnegación, dedicación y sacrificio se debe principalmente el desarrollo alcanzado por la institución.

Damos en seguida la lista de los asistentes a la manifestación:

Invitados: Sofía Eatsman de Huneeus, Ana Fornés de Ostornol, Juan Eduardo Ostornol, Manuel Torres Boonen y Roberto Huneeus.

Directoras: señoras Luisa Lynch de Gormaz, Ana Zegers de Echenique, Flora Yáñez de Echeverría, Graciela Sotomayor de Concha, Celia Prieto de Urrutia, Amelia Reyes de Valdés, Beatriz Letelier de Reyes, Clorinda Ibáñez de Martín, Vitalia Heen de Valledor, Amanda Brieba de Lorca, María Luisa Castro de Valenzuela, Rosa Barceló de Riesco; señoritas Teresa Hurtado Eyzaguirre, Ester Vergara Guerrero, Amelia Charpín Rival, Gabriela Bussey Puelma, Laura San Cristóbal Jarpa.

Alumnas recibidas: señoras Luisa Llona de Letelier, Blanca Moraga de Ossa, Elena Helfmann de Horst, Atila Villalón de Constantino, Dorila Pizarro de Torrealba, Aída Miquel de Ruffat, Eugenia Yávar de Berisso, Sofía Aguayo de Herrera, Gabriela Boucet de Gatti, Teresa B. de Andrade, Carolina R. de Montenegro; señoritas Olga Urrutia Prieto, Berta Urrutia Prieto, Celia Urrutia Prieto, Blanca González A., Benigna González A., Blanca San Cristóbal Jarpa, Blanca Melo Lecaros, María Toro, María Valenzuela, Sara Torres, Griselda Argomedo, Inés Jara, Amelia Herrera Rogers, Elena Justiniano M., María Luisa Justiniano M., María Santa Cruz Ossa y Ana Peña Otaegui.

Adhirieron: señoras Ana Lyon de Errázuriz, Teresa Lyon de Gana, Berta Traversari de Canessa, Ema Castro de Kornfeld; señoritas Graciela Lira Palma, Cristina Valdés Ortúzar y Estela Poenisch.

M. PIERRE DELVINCOURT. — Comunicaciones particulares recibidas en esta capital, han hecho saber que M. Pierre Delvincourt, que desempeñó hace algún tiempo el cargo de Ministro Plenipotenciario de Francia ante nuestro Gobierno, ha fallecido en París el 19 de Junio último.

Como se recordará, al señor Delvincourt le correspondió ocupar el alto cargo ya señalado, en una época azarosa para su patria. Su misión la desempeñó, en efecto, durante los días que estalló el gran conflicto europeo, cuando toda la diplomacia jiraba alrededor de múltiples y delicados problemas que era necesario resolver con tino y acierto. En tal situación, le correspondió al extinto desempeñar laboriosas gestiones, en todas las cuales corroboró su buen nombre de experto diplomático.

Durante su permanencia en nuestro país, que duró más o menos tres años, el señor Delvincourt intervino en varias negociaciones tendientes al mayor acercamiento de las relaciones franco-chilenas, obteniendo el aplauso de su Gobierno y el reconocimiento del nuestro.

En los círculos de nuestra sociedad el señor Delvincourt se captó una amplia estimación, por sus condiciones personales.

LA COLECTA DE HOY.— Diversas comisiones constituídas por distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad recorrerán hoy nuestras calles vendiendo ramilletes de flores.

Es su objeto recoger así un óbolo que pueda ayudar a la intensa y benéfica obra que desarrolla la institución de caridad "Las Creches".

Inútil nos parece recordar la labor de esta institución; nuestra sociedad que ha podido más de una vez demostrar su generosidad ha de contribuir hoy con su óbolo a aliviar las premiosas necesidades de nuestra infancia desvalida que bastante merece de su ayuda.

CLUB DE SEÑORAS.— Hoy, a las 6 P. M., se pasará la hermosa cinta "El farol rojo" que tanto éxito ha obtenido y adonde actúa la famosa artista Nazimova.

RECEPCION.— Esta tarde, a las 6.30 P. M., la Sociedad Agronómica de Chile ha invitado a una recepción entre profesionales en honor y despedida del ingeniero-agrónomo don Vicente Valdivia U., que parte a Estados Unidos de Norte-mérica a cumplir una comisión del Gobierno.

Esta recepción tendrá lugar en los salones de la institución, Galería Alessandri 26-A.

CONFERENCIA DEL Dr. KONIG. El Sábado 7 del presente, a las 6 y media, se efectuará en la Biblioteca Nacional la conferencia que había sido anunciada para el Jueves, del doctor Andrés Konig, sobre **La importancia del Cerro San Cristóbal en la higiene de los nervios y en la curación de la neurastenia.**

Hay mucho interés en conocer este interesante trabajo.

La entrada será libre.

Consejos de la Comtesse Ivon

LOS SABAÑONES.— Los fríos, la humedad y el temperamento linfático de las personas, son los principales causantes de los molestos sabañones. Una vez producido, el mejor modo de combatirlos es usando el remedio especial que prepara la **Botica Italiana, Huérfanos 1020**, cuyos resultados son verdaderamente infalibles.

CUIDADO DE LOS PIES.— Muchísimas serán las personas que agradecerán la indicación de un magnífico específico para tratar las afecciones a los pies, que son víctimas de sufrimientos que frecuentemente llegan a ser atroz. El callicida que prepara la **Botica Italiana, Huérfanos 1020**, es verdaderamente eficaz y puede recomendarse con toda confianza.

REALIZACION DE CORSES.— Una dama para ser elegante necesita ser especialmente exigente en la elección de su corsé, porque es la prenda de su toilette que hará destacar en forma especial la belleza y perfección de su cuerpo; por eso será muy bien acogida la realización extraordinaria que está haciendo la **Corsetería Francesa, calle Moneda 819**, que recomendamos especialmente a nuestras lectoras porque encontrarán verdaderas ocasiones por su calidad y precio.

SECRETO FEMENINO.— Muchas veces en sociedad se admira la lozanía del cutis que lucen muchas damas, a pesar su reconocida edad, y que compiten ventajosamente con la tez de muchas jovencitas; todas tratan de investigar el secreto de esas perennes bellezas, que guardan con egoísmo muy femenino. Felizmente, la fuente de juventud a la cual deben la tersura, y aterciopelado de su cutis, siempre libre de arrugas y manchas u otras imperfecciones fué descubierta hace ya más de un siglo y desde entonces viene produciendo maravillas entre las mujeres que la usan constantemente. Es el Agua Blanca de Casanova que se preparó por primera vez en Buenos Aires, hace ya ciento cuarenta años, y que ha venido usándose con constante éxito por tantas generaciones de bellezas. Su único importador es la Casa Gath y Chaves.

EL CINE.— Es muy laudable y benéfica la lucha entablada por las diversas empresas de cine, para atraerse los favores del público, ofreciéndole comodidades en sus respectivos teatros, espectáculos escogidos y de gran mérito artístico, programa siempre nuevo, a fin de mantener palpitante el interés por este género de espectáculo, cada día más arraigada en nuestros hábitos sociales. El **Teatro Alhambra**, siempre ha mantenido su puesto de avanzada con la serie de éxito extraordinario, verdaderamente artístico, siendo coronado con el aplauso entusiasta de las más distinguidas familias de nuestra sociedad, que noche a noche lo honran con su presencia, dándole el carácter de un imprescindible rendez-vous social de todas las personas que figuran y se estiman. Como de costumbre, la magnífica orquesta dirigida por el célebre concertista Américo Tritini, hará más interesante aún estos espectáculos con su atrayente, programa musical.

Hoy Jueves se estrenará una romántica y emocionante comedia con escenas policiales, titulada **Un pecado inocente** de la Paramount interpretada por la encantadora Vivian Martín. Mañana Viernes día de moda en especial y noche habrá programa extraordinariamente cómico, con María Maldades en la que Mabel Normand hace mil locuras graciosas.

CUTIS ATERCIOPELADO.— Los polvos de arroz son indispensables para refrescar el cutis y preservarlo de los efectos atmosféricos, pero es necesario saber elegirlos para evitar los grandes perjuicios que causan a la belleza los que contienen substancias nocivas, aunque sean de muy alto precio. Por eso recomendamos los polvos **Sève de Lys**, que embellecen el rostro sin ajarlo.

COMTESSE IVON.



CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRIONES LUCO

Se abrió la sesión a las 4.15

Problema carbonífero

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Desea responder las observaciones que se le han hecho al departamento de su cargo.

Desde luego, presenta sus excusas a la Cámara por no haber asistido con la regularidad debida precisamente porque el propósito del Gobierno de intervenir directamente en la cuestión carbonífera, lo alejó de la capital por algunos días.

El honorable señor Silva Cortés pidió datos concretos sobre las gestiones que el Gobierno había hecho en la cuestión carbonífera.

Aunque en el Senado hizo una exposición a ese respecto, quiere complacer en esta Cámara al señor diputado.

Sobre el denuncio hecho por el diputado señor Sierra, acerca de la existencia en Curanilahue de 5,400 toneladas de carbón, según sus noticias es un poco exagerado; sin embargo, el Gobierno ha enviado allá un funcionario de ferrocarriles para que active el embarque de carbón y rinda cuenta al Gobierno de lo que haya al respecto.

Servicio de ferrocarriles

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — En orden a las observaciones hechas por el señor Herrera Lira sobre el servicio de los Ferrocarriles, empieza por declarar que no participa de la opinión de su señoría en cuanto pueda creerse que uno de los más importantes factores de las deficiencias ferrocarrileras sea el color político de un funcionario superior de la Empresa.

Estima que las causas son más graves y más antiguas y las señala haciendo una historia del funcionamiento de la Empresa desde el año 1895 hasta 1914, en que por causas que todos conocen se agravaron las condiciones de estas empresas en todo el mundo.

Agradece a la Cámara que le haya escuchado con detenimiento y queda a disposición de los señores diputados para satisfacer cualquiera otra explicación que pidan.

Liga de las Naciones. — Sesión secreta

El señor GALLARDO NIETO. — No quiere abusar de la benevolencia con que la Cámara acordó oirlo en esta sesión, a fin de hacer valer las observaciones que le sugiere el Tratado de la Liga de las Naciones en relación con nuestra delicada situación del momento.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Acepta el Gobierno que se trate en sesión pública esta materia?

El señor GALLARDO NIETO. — Está ejercitando un derecho y desea que se le ahorren interrupciones.

El señor GALLARDO NIETO.— Se refiere a un párrafo del editorial de "La Nación" en que se dice que este problema de la Liga de las Naciones es poco conocido aquí, que la opinión está poco penetrada de este asunto, porque el gran público no ha podido seguir la marcha de los acontecimientos diplomáticos y hay políticos que de buena fe creen que la Liga de las Naciones nada pueden hacer en el desarrollo de las contiendas diplomáticas provinientes de la cuestión del Pacífico.

Esta observación estaba ya en conocimiento del diputado que habla por haber recibido cartas de Lóndres, escritas por un distinguido compatriota, que fué en otra época funcionario público, en las cuales manifestaba que en conversaciones tenidas con el señor Ministro en Lóndres, el señor Edwards le expresó...

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior).—Haciendo uso del derecho que la Constitución le confiere, y dado el giro que el señor Gallardo da al debate, pide que la Cámara se constituya en sesión secreta.

El señor GALLARDO NIETO.— Entiende que la libertad parlamentaria no puede comprometerse en esa forma.

Nunca se había negado a un diputado el derecho de formular observaciones sobre una cuestión internacional, basada en documentos públicos.

Reclama el ejercicio de su derecho que es la piedra fundamental del sistema parlamentario.

—Se produce a este respecto un incidente en que los señores Silva Cortes, Silva Somarriva y Ruiz de Gamboa, defienden la facultad del señor Ministro para exigir sesión secreta para una determinada materia, si así lo cree conveniente.

El señor RUIZ (don Carlos A.)— Nadie niega esa facultad; lo que se niega es que el caso actual sea de los que la Constitución señala como determinados para que den lugar a petición de sesión secreta por el Ejecutivo.

—Usó de la palabra en el mismo sentido el señor Robles.

El señor GALLARDO NIETO.— Manteniéndose en su afirmación de que no es posible negar a un diputado usar de la palabra sobre una cuestión internacional, sin atentar contra bases esenciales del sistema parlamentario, en vista de la petición del Gobierno, y colocada la cuestión en el terreno de confianza al distinguido señor Ministro del Interior, renuncia al uso de la palabra en sesión pública, en la inteligencia de que el debate continuará en sesión secreta.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior).—Agradece al señor diputado sus espresiones y declara que ha llamado al señor Ministro de Relaciones para que venga a oir al señor diputado.

—Se acordó constituir en sesión secreta la Cámara a segunda hora.

Estabilización de la moneda

—Por 21 votos contra 13, la Cámara rechazó una indicación del señor Pinto Durán para enviar al Senado una comisión de esta Cámara que pide el despacho del proyecto sobre estabilización de la moneda pendiente de la otra Cámara.

Código Sanitario

—A petición del señor Martínez se acordó destinar la sesión del Martes a tratar de la reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

Accidentes del trabajo

—A petición del señor Errázuriz Tagle se acordó dar tres días más de plazo a la Comisión de Legislación social para que informe el proyecto sobre Accidentes del Trabajo, que no alcanzó a estar informado hoy.

ORDEN DEL DIA

Sesión secreta

—En la orden del día, conforme al acuerdo anterior se constituyó la Cámara en sesión secreta.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

CON LA PERDIDA DE LA LINEA DE DEFENSA DEL BUG, LA SITUACION DE LOS POLACOS SE HACE DESESPERADA

GRAN BRETAÑA

LA TERCERA INTERNACIONAL acuerda la participación comunista en el Parlamento

LONDRES 4. — Según una información del "Herald", órgano laborista de Moscow, la tercera Internacional adoptó por una mayoría abrumadora una resolución en favor de la participación de los comunistas en el Parlamento.

La indicación fué propuesta por Bakhourin, editor del "Pravda", en el sentido de que la acción parlamentaria debía ser adoptada como parte del programa del partido comunista en todos los países, debiendo estar sujeta al control de los miembros de este partido y con la obligación por parte de cada parlamentario comunista de firmar un compromiso para abandonar su sitio en el Parlamento a la primera petición del partido.

La resolución fué enérgicamente resistida por varias delegaciones, pero Lenine declaró:

"Nosotros no podemos luchar en el terreno que deseamos, pero debemos hacer uso de las condiciones que están a nuestro alcance. La gran masa de los trabajadores confía en el Parlamento y necesitamos hacer uso de él por lo menos por el éxito de la Revolución para convencer a los trabajadores por la experiencia si no podemos convencerlos por la teoría. Si no divisamos nuevos caminos para la acción revolucionaria debemos hacer uso de aquellos que nos ofrece el desarrollo histórico de otras revoluciones.

FRANCIA

LA RECONSTITUCION INDUSTRIAL de los departamentos devastados durante la guerra

PARIS 4. — La Oficina de Reconstitución Industrial de los departamentos víctimas de la invasión, informa que, sobre 3,903 establecimientos industriales, 3,090 han reanudado sus faenas, total o parcialmente.

El número de los obreros empleados en esos establecimientos era en 1914 de 729,185, y ahora llega a 307,057, o sea, el 42 por ciento.

La actividad de los establecimientos industriales perjudicados continúa progresando en una forma muy satisfactoria, especialmente en la industria textil, donde el resurgimiento es muy sensible.

ALEMANIA

HUELGA DE EMPLEADOS FERROVIARIOS

BERLIN, 4.—Los empleados ferroviarios de Zittau abandonaron el trabajo.

ESPAÑA

DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE DEL BRASIL EN EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES.

SAN SEBASTIAN 4. — Un repórter de la Associated Press entrevistó al señor Da Cunha, Embajador del Brasil y representante de ese país en el Consejo de la Liga de las Naciones, al que manifestó: "Nosotros guardamos el lugar de los Estados Unidos en el Consejo de la Liga, siendo ese sitio, mientras dure su ausencia, igual al que mantuvo durante la guerra".

Declaró que el Brasil estaba convencido de los inmensos beneficios que la Liga reportará al mundo, teniendo en cuenta la sincera cooperación de los países representados en ella. "Todas las Repúblicas latino - americanas han adherido sin reservas a la idea fundamental que encierra, y a su organización. Lo que ellas no pueden comprender es la ausencia en ella de aquella nación, nación cuya actitud no tiene paralelo en la historia, y que entró en la gran guerra sin otro interés que el triunfo de los ideales, haciendo pesar la balanza, a favor de la justicia y libertad del mundo, su enorme poderío de recursos, sin pretender ninguna compensación material, ya sea de dinero o tierras, y que dió su oro y su sangre por el ideal cristiano. Los latino - americanos no pueden comprender por qué los Estados Unidos abandonarían la obra de que ellos fueron los principales autores".

El Embajador Da Cunha, haciendo un resumen de la labor efectuada por el Consejo de la Liga, dijo que se espera obtener muy buenos resultados de algunos proyectos adoptados por el Consejo, especialmente sobre el establecimiento de una organización internacional que vigile por la sanidad del mundo y que sería la primera institución provista de medios y de autoridad bastante para intervenir previniendo la propagación de las enfermedades de una nación a otra, tanto en tiempos de guerra como en los de paz.

LA SESION DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

SAN SEBASTIAN 4. — En la sesión privada del Consejo de la Liga de las Naciones, sus miembros escucharon el informe de M. Eric Drumond, sobre la repatriación de prisioneros.

El Consejo, en presencia del Ministro de Polonia, examinó la situación de ese país, donde el desarrollo del tifo toma alarmantes proporciones.

La comisión consultiva sobre las cuestiones militares, navales y aéreas, continuó su labor, y en su primera sesión examinará principalmente todo lo relacionado con el empleo de los gases tóxicos en la guerra y la convención relativa al tráfico de armas y municiones.

La citada comisión constituyó una oficina que comprende tres sub-comisiones, que serán presididas respectivamente por seis meses por Bélgica, Brasil e Inglaterra.

PIDIENDO LA PROHIBICION DE EXPORTAR MADERAS

MADRID, 4.— Los propietarios de minas en Galicia han presentado una petición al Gobierno a fin de que se prohiba la exportación de madera por los puertos de esa zona, exportación que últimamente ha aumentado. Se declara en la solicitud que como consecuencia de la emigración de maderas las minas se están viendo privadas de la madera necesaria para su explotación, lo que origina a las compañías grandes dificultades para hacer frente a la situación.

Al mismo tiempo los productores de papel han hecho una petición semejante haciendo notar la falta de material para su industria, lo que obligará a los consumidores a importar papel para llenar la deficiencia.

EN EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

SAN SEBASTIAN 4. — En la sesión pública del Consejo de la Liga de las Naciones, celebrada ayer, se anunció que el Consejo recomendara a la Asamblea de la Liga, que se reunirá en Ginebra, durante el mes de Noviembre, bajo la presidencia del delegado belga M. Hymans, que se nombre la Comisión Internacional de Bloqueo que tendrá a su cargo la adopción de las medidas destinadas a ponerlo en vigor.

Es probable que la comisión se componga, en partes iguales, de miembros del Consejo y de miembros de la Liga, y sea subrogada por otra organización después que la cuestión sea más estudiada.

Al discutir esa cuestión se hizo notar que el artículo del Convenio referente al bloqueo estipula una acción simultánea por los diferentes estados con el objeto de hacerlo más eficaz y, por consiguiente, es necesario el establecimiento de una organización central.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

SAN SEBASTIAN 4. — El Consejo de la Liga de las Naciones, en su sesión de ayer, decidió dejar establecido que la Liga no tiene autoridad para resolver si los gastos de la Comisión de Límites del Sarre deben ser pagados por los habitantes de esa región o por Francia y Alemania, como lo había insinuado el Consejo de Embajadores. Se acordó únicamente rechazar la petición referente a la Cuenca del Sarre, según la cual los habitantes de esa región son los que debían soportar los gastos mencionados.

El Consejo se reunió hoy en sesión privada y terminará mañana su labor en esta ciudad con una reunión pública en que probablemente anunciará sus decisiones referentes a los mandatos en los territorios que deben tenerlos, a las colonias y a aquellos países cuyos habitantes no se consideran aptos todavía para gobernarse por sí mismos.

LOS HERMANOS DE LA CONGREGACION DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS exentos del servicio militar

MADRID 4. — Por un decreto real, se exime del servicio militar obligatorio a los padres de la congregación de las escuelas cristianas, muchos de los cuales, con carácter de misioneros, sirven en escuelas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Venezuela, Nicaragua, Ecuador, Panamá, Cuba, México y las Islas Filipinas.

EL PROXIMO CONGRESO DE LA LIGA HISPANO-AFRICANA

MADRID, 4.—Se confía en que Granada será la ciudad elegida para servir de sede al Congreso que la Liga Hispano-Africana organiza para el próximo Otoño con el objeto de reunir a los peritos españoles en asuntos marroquíes y jefes indígenas que discutirán el desarrollo que puede darse a los territorios africanos y prepararan una exposición de los productos de la industria africana.

ITALIA

SE FIRMA EL ACUERDO ITALO-ALBANES

LONDRES, 4.— Un telegrama inalámbrico de Roma, procedente de Valona, anuncia que el acuerdo ítalo-albanés se firmó ayer. Italia renuncia a los cabos Linguetta y Treferti.

DISTINCION CONCEDIDA A UN OBISPO PERUANO

ROMA, 4.— El Papa ha nombrado al obispo peruano de Trujillo, monseñor Carlos Irigoyen, ayudante del Trono pontificio.

Los maximalistas, avanzando a lo largo de la frontera polaco-prusiana, amenazan cortar las comunicaciones entre Varsovia y Danzig

Parece definitivamente abandonada la idea de reanudar las negociaciones de armisticio

Los premiers francés y británico prosiguen en negociaciones para acordar la forma en que se auxiliará a Polonia

Desde Constantinopla se anuncia que el general Wrangel ha obtenido nuevos éxitos contra los maximalistas al norte de Crimea

M. René Viviani da su segunda conferencia en Buenos Aires

Guerra polaco -- rusa

OPINION DE LOS DIARIOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK 4. — Los diarios continúan concediendo una gran importancia a los sucesos ruso-polacos.

LLEGAN A LONDRES LOS SEÑORES KRASSIN Y KAMENOFF

LONDRES 4.— Los señores Krassin y Kamenoff han llegado a Lodres, pero las negociaciones no comenzará mientras no se pacte el armisticio entre Rusia y Polonia.

La opinión general dominante es que M. Millerand y Mr. Lloyd George tendrán una nueva entrevista, en la cual llegarán a un completo acuerdo sobre las conferencias.

Los diarios dudan de que los maximalistas ocupen a Varsovia, como pretenden, entre el 8 y el 9 de este mes, y dicen que Polonia bien puede demostrar que es otro Verdun.

NOTA ENVIADA POR GRAN BRETAÑA A LOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 4.—El Gobierno inglés envió una enérgica nota al Gobierno del Soviet pidiendo que declare si los maximalistas están dispuestos o no a detener su ofensiva en el límite de Polonia al pactarse el armisticio y si están también dispuestos a empezar las negociaciones de paz.

OPINIONES DE LA MISION ALIADA EN POLONIA

PARIS, 4.— Los delegados polacos para pactar el armisticio regresaron el Martes a Varsovia. El Gobierno de Polonia tiene pocas esperanzas de apresurar el acuerdo.

La misión aliada está convencida de que los maximalistas no desean el armisticio y propusieron la nueva reunión para hoy en Minsk, sabiendo que los polacos no podrían llegar a tiempo, dando esto pretesto para una nueva postergación.

El Gobierno polaco no ha decidido si enviará emisarios a Minsk.

Los peritos militares expresan que las consecuencias serán graves al ser cortada la línea de comunicaciones directas entre Varsovia y Danzig, de donde los polacos dependen para el aprovisionamiento de municiones.

INFORMACIONES DE LA COMISION FRANCO-BRITANICA

PARIS, 4.— Los expertos franco-británicos en Varsovia anuncian que cuerpos especiales de caballería maximalista se dirigen al suroeste a lo largo de Allenstein, alcanzando el Martes a un punto a treinta millas de Mlawa sobre la única línea directa de ferrocarril a Danzig. Alcanzando a Mlawa los maximalistas dominarían en el corredor polaco hacia el puerto de Danzig, y en seguida en Pomerania.

DESMORALIZACION DE LOS POLACOS

PARIS, 4.— La comisión franco-británica telegrafió anoche que Varsovia debe ser evacuada dentro de dos o tres días. Los expertos anuncian que el ejército polaco en la línea a lo largo del río Bug, que es la última defensa de Varsovia se retiran con tanta precipitación que no han destruído ni los puentes.

Expresan, además, que las fuerzas polacas en todo el frente norte y en el central, están desmoralizadas y se retiran. Creen ahora que toda esperanza de que los polacos puedan ofrecer resistencia debe ser abandonada y que el Gobierno se trasladará probablemente a Cracovia.

LA ACTITUD DE LOS MAXIMALISTAS JUZGADA POR LOS DIARIOS DE LONDRES

LONDRES, 4.— La postergación de las negociaciones del armisticio polaco-ruso es considerada aquí como un hecho que creará una situación difícil e inquietante; y que traerá como consecuencia el abandono de la proyectada conferencia de Londres para arreglar la situación polaca entre los aliados, maximalistas y polacos y entre Rusia y los estados fronterizos.

Los diarios de ésta consideran de distinto modo la actitud de los maximalistas al exigir la negociación de la paz conjuntamente con las del armisticio. Algunos declaran que la actitud de los rusos es perfectamente justificable y razonable; otros la denuncian como la evidente determinación de los Soviets de permitir que sus ejércitos se apoderen de Varsovia para en seguida dictar términos que equivaldrían a la completa rendición de los polacos.

PARIS, 4.—En vista de la gravedad de la situación polaca, todos los embajadores aliados que se encontraban en vacaciones, incluso el norte-americano, han sido llamados apresuradamente por telégrafo a ésta.

Se piensa citar a un Consejo de Embajadores para mañana y el primer negocio de que se tratará será acordar la respuesta que se debe dar a la nota en que Alemania solicita autorización para emplear sus tropas en la defensa de la región de Allenstein.

ACTITUD DE LOS MAXIMALISTAS para con los ciudadanos aliados

ALLENSTEIN, 4.—Según las noticias dadas por los refugiados que han llegado a ésta, los maximalistas hacen ejecutar a todos los ciudadanos de las naciones aliadas que pasan la frontera.

Por este motivo la comisión inter-aliada anuncia que a ninguna persona se le permitirá por ningún motivo pasar a la zona que se encuentra en manos de los maximalistas.

Los refugiados agregan que los rusos matan a todos los dueños de tierras y en general a todos los que se sospecha poseen dinero. Llevar cuello blanco es suficiente para que se decrete la muerte de una persona.

La comisión inter-aliada declara que la mayoría de esos testimonios reforzados por las circunstancias deben ser verdaderos.

Las informaciones llegadas aquí hacen saber que los maximalistas están bien aprovisionados, poseen gran cantidad de municiones y están bien disciplinados.

OPINION DEL "DAILY CHRONICLE" sobre la actitud del Soviet

LONDRES, 4.—El "Daily Chronicle", dice que la conducta adoptada por los maximalistas es un verdadero desafía a los aliados pues, exigir el desarme de Polonia, bajo la dirección del Soviet, es imponerle al país la forma de gobierno que preconizan.

MIEMBRO DE LA COMISION RUSA EN LONDRES que será enviado a su país

LONDRES, 4.—Se asegura que el señor Klissko, agregado a la misión maximalista, será enviado a Rusia debido a que las actividades que desarrolló desde el primer momento de su llegada lo hicieron indeseable.

DECLARACION DEL ALTO COMISARIO ALIADO EN DANZIG

VARSOVIA, 4.—Informaciones oficiosas de Danzig anuncian que el Alto comisionado aliado informó a los representantes de las organizaciones obreras que el Tratado de Versalles garantizaba a Polonia el empleo del puerto de Danzig, y que, en consecuencia, la negativa de descargar los buques que traen municiones para ese país sería considerada como una infracción el Tratado.

EL GOBIERNO POLACO NO EVACUARA VARSOVIA

LONDRES, 4.— Informaciones radiotelegráficas procedentes de Varsovia anuncian que el Gobierno no tiene intenciones de evacuar la capital, por cuanto los funcionarios temen que lo reemplace un Gobierno comunista.

LA RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES DE ARMISTICIO

VARSOVIA, 4.— Un mensaje inalámbrico, recibido del Soviet de Rusia declara que la ruptura de las negociaciones de armisticio se debe a una mala interpretación y piden a los polacos enviar a Minsk una delegación investida de poderes suficientes para negociar el armisticio y la paz pero los funcionarios polacos, por su parte, declaran què es imposible acceder a esa petición mientras se anuncie que los maximalistas continúan avanzando en todo el frente y mientras Varsovia se encuentre seriamente amenazada.

LOS POLACOS SE NIEGAN A RESPONDER acerca de la celebración de una conferencia en Minsk

LONDRES, 4.— En esta capital se ha recibido de Cristianía un despacho que anuncia que los maximalistas propusieron se les diera una respuesta inalámbrica con referencia a la propuesta conferencia en Minsk, pero que los polacos se negaron a hacerlo.

LA LABOR DEL PERSONAL EN LOS HOSPITALES MILITARES

CRACOVIA 4. — Millares de soldados heridos llegan a los hospitales. Los doctores y enfermeras, agotados por las larga vigilias, caen a menudo junto a las mesas de operaciones.

LAS NOTICIAS DE LA RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES DE ARMISTICIO

VARSOVIA 4. — La fuerte preocupación que ha tenido en suspenso a esta capital, durante los últimos tres días, llegó a la cúspide el Martes en la tarde, cuando empezaron a circular noticias, procedentes de Baranovitchi, anunciando que las negociaciones de armisticio iniciadas entre los maximalistas y polacos no tenían resultados.

La noticia de que el Gobierno ruso insistía en que las conversaciones de paz comenzaran inmediatamente, ha causado una profunda sensación en los círculos políticos.

Los trenes que se dirigen a Viena, Posen y Danzig, se ven asaltados por una compacta muchedumbre. Los asientos reservados se venden con gran recargo. La muchedumbre asalta las estaciones y luego las plataformas, en demanda de un sitio para colocarse, ya sea sentados o de pié de modo que muy pronto los trenes están completos.

OPINIONES DE LA PRENSA DE PARIS sobre la situación de Polonia

PARIS, 4.—Los diarios estiman que en vista de la decisión del Soviet de discutir el armisticio conjuntamente con la paz, se hace indispensable una nueva entrevista entre Mr. Lloyd George y M. Millerand.

"Le Journal" asegura que ya ha comenzado un cambio de pareceres entre París y Londres.

"Le Petit Journal" cree que ese rumor que se propagó anoche le parece verosímil aunque no ha sido confirmado.

"Le Matin" observa que nunca se exigió de una nación que los emisarios militares enviados solamente a firmar el armisticio pudieran tratar la paz y agrega que con este pedido que nada hacía preveerlo, el Soviet se niega a tratar con Polonia antes de haber obtenido ventajas sobre su situación actual.

El mismo diario hace notar que el Soviet tiene en Londres tres delegados debidamente acreditados los que no consideran que las condiciones impuestas por Mr. Lloyd George merezcan ser discutidas, y obran como si los aliados nunca hubieran expresado su opinión sobre los asuntos polacos.

"Le Petit Parisien" considera que los aliados deben prestar su ayuda a Polonia y que es necesario un acuerdo entre los Gobiernos de Londres y París para definir la forma en que se contribuirá a socorrerla.

Entrevistado por "Le Matin" una personalidad que está al tanto de los acontecimientos de Polonia, acerca de la caída probable de Varsovia, dijo que la capital de Polonia tenía seis probabilidades entre diez de ser salvada, pues los polacos que hasta ahora no tenían líneas defensivas se encontraran preparados sobre la del río Bug para allí poder resistir perfectamente.

"Por otra parte, agregó, nuestros peritos militares creen que si los polacos hacen un enérgico esfuerzo podrán oponerse a los maximalistas, por muy enervados que estén y a pesar de estar mal equipados.

"El Gobierno francés, dijo, ha dado las órdenes necesarias para que los auxilios a Polonia se intensifiquen; también se encuentra en contacto co nel Premier inglés y mantiene comunicaciones con Estados Unidos, los que han anunciados que se harán representar en contacto con el Premier inglés dando con esto una prueba de que Norte-América no permanecerá indiferente si los maximalistas amenazan la paz de Europa.

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR RUSO interceptado por los polacos

WASHINGTON 4. — El Estado Mayor del ejército maximalista en el frente noroeste, dictó el 29 de Julio una orden en que dice que las condiciones del armisticio serán sometidas a Polonia únicamente después de consumada la ejecución del plan de la campaña maximalista.

La orden anterior fué interceptada por agentes polacos y transmitida a la Legación en ésta.

El citado comunicado agrega: "Hasta nuevo y formal aviso, usted puede proseguir su acción contra los polacos, sin prestar atención a las condiciones a que nos obligue el armisticio".

LA RETIRADA DEL EJERCITO POLACO

PARIS, 4.— "Le Temps" hace notar que los ejércitos polacos casi no resistieron en la línea de defensa constituída por el río Bug, y al retirarse no destruyeron los puentes y los maximalistas pudieron construir aún uno más para cruzar el río.

Por otra parte, los progresos realizados en el norte por los ejércitos rojos, constituyen una grave amenaza para la capital polaca.

El diario antes citado agrega que el Gobierno polaco encara la posibilidad de tener que avacuar Varsovia, en caso que el estado de las tropas no haga posible una contra ofensiva. En ese caso, el Gobierno se trasladaría el oeste, donde organizaría la defensa del territorio.

Los delegados polacos encargados de discutir las condiciones de armisticio encontraron que les era materialmente imposible encontrarse en Minsk hoy para recibir allí las condiciones de armisticio y las de paz.

"Le Temps" agrega que, según informaciones de fuente muy autorizada, Brest-Litovsk estaría aún en poder de los polacos.

SAJONIA NO PERMITIRA EL PASO DE TROPAS

BERLIN 4. — El "Worwaerts" dice que el Consejo de la Empresa Ferroviaria de Sajonia ha resuelto no dejar pasar ningún tren que conduzca tropas y municiones por territorio alemán.

GRAVEDAD DE LA SITUACION MILITAR POLACA Opiniones de París

PARIS 4. — La situación en el frente polaco es grave; las noticias que se reciben, con respecto a la situación militar de Polonia, son poco halagadoras, pues las tropas polacas, fatigadas ya, ofrecen poca resistencia a los maximalistas.

Las fuerzas maximalistas avanzan a lo largo de la frontera plebiscitaria. Esas tropas, que partieron de Augustovo, se dirigen a interceptar las comunicaciones entre Varsovia y Soldau.

El ejército polaco del norte está siempre amenazado; pero la actitud asumida por el Gobierno es reconfortante; entre algunos de sus miembros prevalece la idea de resistir hasta el último extremo. En los círculos oficiales de Varsovia se encara la pretensión maximalista de iniciar negociaciones de paz como una farsa, pues es evidente que los rojos tienen la intención de rehuir todo compromiso y retardar con este pretexto la conclusión del armisticio y aprovecharse de sus éxitos militares.

El Gobierno francés, apreciando la situación en toda su gravedad, examina sus consecuencias y estudia las medidas que habrá de tomar, para lo cual está en estrecho contacto con el Gabinete de Londres.

El cambio de ideas entre ambos Gobiernos, se hace actualmente por las vías habituales, descartándose, por el momento, la posibilidad de una nueva entrevista entre los premiers Mr. Lloyd George y M. Millerand.

RUSIA

NUEVOS EXITOS DEL GENERAL WRANGEL

CONSTANTINOPLA 4. — Un comunicado recibido del General Wrangel informa que el 30 ... se llevaron a cabo algunos ... tes en todo el frente nor...

En la ofensiva realizada ... región de Mariempol nuestras tropas hicieron numerosos prisioneros, apoderándose además de cañones y ametralladoras.

La caballería del segundo ... cito rojo fué derrotada, ... nando numerosos prisioneros.

SUIZA

ACUERDOS DEL CONGRESO DE MINEROS

GINEBRA, 4.—El Congreso de mineros aprobó por unanimidad una declaración en favor de la nacionalización o socialización de las minas.

Los delegados británicos declararon que estaban prontos a provocar a una huelga general para apoyar la nacionalización.

SEDE DE LA OFICINA CENTRAL SOCIALISTA

GINEBRA, 4.—El Congreso socialista acordó trasladar el ... de su oficina principal de ... las a Londres.

JAPON

LAS FUERZAS JAPONESAS EN COREA

TOKIO 4. — Se anuncia que Japón aumentará las fuerzas de guarnición en Corea a ... hombres, debido a que la situación ... es tranquila.

LAS OPERACIONES EN TURQUIA

NUEVA OFENSIVA DE LOS NACIONALISTAS

CONSTANTINOPLA 4. — Los nacionalistas iniciaron el Lunes una fuerte ofensiva en un frente de 60 millas, a lo largo del ferrocarril de Bagdad, desde Kutahia hasta Simay.

Los turcos han evacuado el área de Adana, en donde las fuerzas francesas han sido fuertemente reforzadas.

Comunicaciones de Beirut hacen saber que los árabes perdieron 7,000 hombres al tratar de impedir que los franceses entraran a Damasco.

POSTERGACION DE LA FIRMA DEL TRATADO CON TURQUIA

PARIS, 4. — Se ha anunciado hoy en la tarde que la firma del Tratado de Paz con Turquía ha sido postergada hasta el Viernes.

LA SUBLEVACION EN EL VALLE DEL EUFRATES

LONDRES, 4.—Una información oficial anuncia que los disturbios continúan en el valle del Eufrates inferior. La guarnición de Diwanie se vió obligada a replegarse a Ibmarí. Se carece de noticias sobre la guarnición que se encontraba rodeada en Kvfah.

Una columna enviada a Illa, fué atacada por los rebeldes y durante el encuentro perdió numerosos animales, una pieza de campaña, doce ametralladoras, quedando además trescientos hombres fuera de combate.

LAS OPERACIONES EN ANATOLIA

CONSTANTINOPLA 4. — Las fuerzas griegas de Anatolia, reforzadas por las que se encontraban en Tracia, en unión con los británicos, han avanzado desde Ismid hacia el Este, en dirección a Adabazar.

Se cree aquí que los greco-británicos procederán contra los turcos en Esmirna, en combinación con los greco-británicos, que operan en Anatolia, y en los puertos del Mar Negro, apoderándose de los ferrocarriles y ocupando todos los puntos estratégicos.

El Gobierno del Sultán ha comisionado al ex-Gran Visir Izza Pachá para que se dirija a Angora y trate de llegar a una reconciliación con los nacionalistas.

LA FIRMA DEL TRATADO CON TURQUIA

PARIS, 4.— El tratado de paz con Turquía será firmado el Sábado próximo en Rambouillet, en vez del Viernes.

M. Millerand visitó al Presidente M. Deschanel, quien se encuentra en perfecto estado de salud. La entrevista se prolongó durante una hora, tratando diversos puntos relacionados con la situación exterior y de las medidas que conviene tomar y recomendar a los aliados.

"LAS CAUSAS ECONOMICAS DETERMINANTES DE LA GUERRA"

SEGUNDA CONFERENCIA DE M. VIVIANI EN BUENOS AIRES.

Exposición de los antecedentes diplomáticos desde 1870 hasta el crimen de Sarajevo. — La unión de los franceses ante el peligro exterior. — Silueta del ex-Emperador Guillermo.

BUENOS AIRES 4. — M. René Viviani dió hoy su segunda conferencia en el Teatro Odeón, ante una concurrencia desbordante.

El orador analizó los antecedentes históricos relacionados con las causas económicas determinantes de la guerra. Rechazó los argumentos tendientes a probar que la guerra fué motivada por el exceso de población de Alemania y por la necesidad alemana de mayor expansión económica. Ocupándose de la política de Bismarck, la consideró inspirada por la envidia hacia los países limítrofes, sin excluir las colonias francesas. Criticó los procedimientos practicados por los alemanes para conquistar su situación comercial, e hizo la historia de los peligrosos métodos de expansión comercial alemana, consistentes en inundar el mundo con su comercio, lo que a la larga debía arruinar al país. Declaró que Francia, Italia y Gran Bretaña no podían permanecer indiferentes al ver que los alemanes superproducían cada vez más, arrojándose a especulaciones financieras arriesgadas, pues, perdían a medida que producían más.

Analizó luego los incidentes diplomáticos surgidos entre Alemania y Francia desde 1870 hasta el suceso de Sarajevo. Refiriéndose a los antecedentes de la conflagración de 1914, dijo que la intervención de Italia se había evitado al estallar la guerra por la opinión de Giolitti, y que aquel incidente había sido provocado por Alemania, sobre la base de una supuesta afrenta de Serbia. Recordó que Maximiliano Harden había expresado que Alemania deseaba la guerra porque necesitaba adueñarse del mundo.

"Toda la Europa, dijo, lamentó la muerte del Archiduque, y todo parecía terminado. El canciller alemán se hallaba en vacaciones, nosotros con M. Poincaré nos habíamos trasladado a Rusia". A este propósito, el orador trazó una silueta del ex-Czar, describiéndolo tímido y bondadoso y rodeado de una corte germanófila. Se ocupó de la ignorancia del pueblo ruso, que lo determinó al levantamiento que le ha llevado ahora al cáos doloroso que le agobia.

"¿Por qué el Austria, dijo, eligió la fecha del 23 de Julio para enviar su ultimatum a Serbia? Porque calculaba que nos encontrábamos en alta mar".

Luego describió con elocuencia la escena de paz que se desarrollaba a bordo aquella noche serena, mientras en el mundo se iniciaba el gigantesco incendio. "A la mañana siguiente, dijo, los navíos alemanes saludaban a nuestra nave a su paso por los mares de Alemania. Cuando llegamos a París, el pueblo estaba tranquilo y dispuesto a cumplir con su deber".

Al estudiar los procedimientos de los alemanes, evocó el asesinato de Jaures y dijo: "Si el jefe del socialismo había muerto, ¿qué esperábamos nosotros? ¿Los obreros iban a rebelarse? No. Pude comprobar que frente al peligro Francia era una sola, dispuesta a defender su honor".

Refirió, en seguida, que en los momentos de mayor angustia, el Embajador alemán se exhibía en los restaurants, buscando que alguien lo provocara para decidir la ruptura, ignorando que estaba rodeado de cuanto tienen de distinguido y elegante la policía de París.

Analizó los hechos ocurridos en esos días, hasta la asamblea del 4 de Agosto, cuando el Parlamento debió encarar al enemigo que avanzaba, y la izquierda revolucionaria y la derecha conservadora olvidaron sus rencores y surgió otra vez la Francia inmortal.

En seguida trazó una silueta del "Emperador de cabotinage" que durante treinta años paseó uniformes multicolores, para epilogar su campaña en la espesura de las tinieblas, sin escuchar los lamentos de los heridos de la derrota, ni ver las lágrimas de las madres atribuladas por el dolor. "Ahí está, terminó, en su refugio solitario, despreciado por todos y maldecido por la Historia".

Una salva de aplausos, que se prolongó largo rato, estalló al terminar de hablar el conferencista.

ESTADOS UNIDOS

DEMANDA PRESENTADA CONTRA LA BOLSA DE COMERCIO

NUEVA YORK, 4.— Mr. Allan A. Ryan, presidente del Directorio de la "Stutz Motor Company", que, recientemente fué expulsado de la Bolsa de Comercio, demandó a los directores de la misma, exigiendo un millón de dólares, por cuanto sostiene que su expulsión ha sido injusta.

CONSECUENCIA DEL ALZA DE TARIFAS FERROVIARIAS

en el comercio exterior

WASHINGTON 4. — Según la opinión de los peritos del Departamento de Comercio, encargados del comercio exterior, el alza de las tarifas ferroviarias de carga no tendrá resultados apreciables en el descenso de las exportaciones norteamericanas en el exterior.

Los peritos predijeron que el alza de las tarifas de carga, tomaría colocación, como factor adverso al comercio de ultramar de los Estados Unidos, junto a la mala situación del cambio, a la crisis porque atraviesa el crédito europeo y a la pobreza de las naciones extranjeras.

Desde el momento en que las exportaciones han aumentado de valor, a pesar de esos tres factores adversos, los funcionarios de comercio tienen ahora confianza en que el alza de las tarifas no tendrá resultados tan desastrozos en ese sentido.

Mientras que se cree que las nuevas tarifas no afectan virtualmente a los combustibles, se hace notar que los compradores, en el exterior, están dispuestos a pagar cualquier precio por ellos.

EL GOBIERNO NORTE-AMERICANO

pone dificultades a la instalación de la línea cablegráfica de Barbados

WASHINGTON 4. — El Presidente Wilson impartió instrucciones a los Departamentos de Guerra y Marina para que no se permita a la "Wester Union Telegraph Co.", hacer instalaciones subterráneas en el suelo de Estados Unidos del cable de las islas Barbados para el establecimiento de comunicaciones directas entre Norte y Sur América sin haber obtenido antes el permiso respectivo del Departamento de Estado.

La construcción del cable de las Barbados termina en Miami y se dice que quedará concluído dentro de poco. La "Wester Unión Telegraph Co.", se ha dirigido al Departamento de Estado solicitando el permiso para extender su línea, pero no se sabe aún qué resolución haya recaído sobre esta solicitud.

En los círculos oficiales se ha declinado toda discusión sobre esta materia.

LA INMIGRACION CLANDESTINA JAPONESA

WASHINGTON 4. — Según declaraciones de la Embajada japonesa en esta capital, es probable que obreros japoneses, en viaje a la América del Sur y a México, hayan penetrado al territorio de los Estados Unidos, atravesando la frontera mexicana, pues, según agregó la misma Embajada, el Gobierno japonés no puede seguir la pista de los emigrantes después de su desembarco en el continente americano.

PETICION HECHA AL EMBAJADOR BRITANICO

WASHINGTON 4. — El Departamento de Estado pidió al Embajador de Gran Bretaña que proporcionara datos acerca del asunto sobre los cables submarinos de la Western Union, cuya colocación ha sido prohibida.

EL PRIMER AYUDANTE FEMENINO

del Procurador General

WASHINGTON, 4. — Mistress Annette Adams, primera mujer que desempeña el puesto de ayudante del Procurador General en los Estados Unidos, inició hoy sus labores.

EL MINISTRO DE SAN SALVADOR

WASHINGTON, 4.— El Ministro de San Salvador en esta capital ha presentado la renuncia de su cargo pero no le ha sido aceptada por su Gobierno, concediéndole en cambio una licencia. El Ministro irá a San Salvador a principios de Septiembre para arreglar algunos negocios privados y es posible que vuelva a reasumir su puesto.

LOS INCIDENTES ALREDEDOR DE LA INSTALACION DE UN CABLE EN MIAMI

MIAMI, 4.—El vice-cónsul británico, Mr. Hubbard, recibió anoche instrucciones de la Embajada en Washington ordenando al capitán del buque "Colonia", que es el que tiende el cable, desentenderse de las órdenes de la "Western Union" referentes al establecimiento en tierra del cable de las Barbadas a Miami. El barco no llegó anoche.

Los empleados de la "Western Union" niegan tener conocimiento de la decisión del Gobierno prohibiendo la instalación terminal del cable en tierra.

Los funcionarios del Departamento de Estado en Washington declaran enfáticamente que la negativa para permitir la instalación del cable de la "Western Union" en Miami es enteramente legal.

EL TERCER CENTENARIO DE LA LLEGADA DEL "MAY FLOWER"

WASHINGTON 4. — El Presidente Wilson ha lanzado una proclama en que insinúa que el día 21 de Diciembre sea celebrado por toda la nación, por cumplirse en esa fecha el tercer centenario del desembarco de los peregrinos del "May Flower", para que se saquen saludables lecciones patrióticas de la fortaleza, perseverancia e ideales de los fundadores de la raza.

LAS DIFICULTADES CON LA "WESTERN UNION CO."

WASHINGTON, 4. — Algunos funcionarios han insinuado la conveniencia de que antes de que los Departamentos de Ejército y de Armada tomen medidas de hecho para prevenir que la "Western Unión" tienda sus cables hasta Miami, se consulte al Departamento de Justicia acerca de si existe una ley que prohiba a una compañía tender sus cables en terrenos que le pertenecen.

Según informaciones obtenidas en los círculos oficiales cuando la "Western Union" solicitó el permiso respectivo del Departamento de Estado para tender sus líneas hasta Miami, esta oficina le exigió copias de los contratos con la "Western Cable Co.", corporación británica que controla los cables de las Barbadas al Brasil. A este respecto se dice que la "Western Union" rehusó proporcionar esas copias, por lo cual el Departamento de Estado no tomó ninguna determinación.

Mientras tanto, el trabajo para la instalación de esta línea se ha comenzado.

PARA IMPEDIR EL ESTABLECIMIENTO DEL CABLE DE BARBADAS EN MIAMI

MIAMI, 4.— Cinco destroyers están estacionados al lado afuera del puerto para impedir que la "Western Union" extienda el cable de las Barbadas.

El vice-cónsul británico ha declarado que el barco británico que tiene a su cargo los trabajos de instalación de este cable debe llegar a este puerto hoy en la tarde.

La "Postal Telegraph Co." ha manifestado que comenzará a tender en el otoño próximo su cable de Miami a Sur América, que correrá paralelo al de la "Western Union".

MEXICO

LAS FUERZAS DEL GOBIERNO CONTRA EL GOBERNADOR CANTU

MEXICO 4. — El general Calles, Ministro de la Guerra, ha anunciado que solamente se han tres mil hombres contra las fuerzas del Gobernador Cantú, y agrega que si es necesario, se enviarán más al mando del general Angel Flores.

NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS

MEXICO, 4.— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Miguel Covarrubias, ha sido designado para ir a Inglaterra.

Se ha designado al señor José Inocencio Lugo, Subsecretario, a cargo del Ministerio del Interior.

GARANTIAS OFRECIDAS POR EL PRESIDENTE DE LA HUERTA

CALEXICO, 4. — El Cónsul mexicano en esta ciudad, señor Paredes, recibió un mensaje del Presidente señor De la Huerta, en que este asegura garantías de protección para los intereses de los comerciantes.

PERU

LIMA 4. — **Banquete ofrecido por el Presidente de la República.** —El Presidente de la República ofreció un banquete a la oficialidad de los cruceros ingleses y americanos que participaron en las fiestas patrias, cambiándose significativos brindis.

Líneas aéreas de pasajeros. — Se ha iniciado definitivamente el tráfico aéreo comercial entre Lima y los balnearios de Ancón e Ica, servicios que están a cargo de una compañía norteamericana, que cuenta con doce aparatos Curtiss.

Festejos a los marinos ingleses y norteamericanos. — El Canciller invitó a los marinos ingleses y norteamericanos a una excursión al ferrocarril de Oroya.

Moción aprobada en la Cámara. —La Cámara de Diputados aprobó una moción de aplauso al pueblo de Lima a la juventud de ingeniería y a la Sociedad Tacna, Arica y Tarapacá, por el éxito grandioso del mitin organizado el 31 del mes último.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 4. — **La inmigración austriaca y alemana.** — Los diarios señalan la enorme cantidad de inmigrantes alemanes y austriacos que llega al Brasil.

Adquisición de un ingenio. —El Sindicato americano ha adquirido en Jaboto, Pernambuco, las usinas azucareras establecidas allí, en la suma de 18.000 contos.

Nota de la Legación de Polonia. —La Legación de Polonia ha enviado a los diarios una nota en que pone de manifiesto la mala fe con que los maximalistas han procedido en las negociaciones de armisticio.

El príncipe Aimone. — El Presidente Pessoa recibió hoy en audiencia al príncipe Aimone, a quien acompañaba la oficialidad del acorazado "Roma". Hizo la presentación del príncipe y su comitiva el Embajador de Italia.

Fracaso del raid a Sao Paulo. — El capitán francés Laffay ha fracasado en su proyectado raid a Sao Paulo, por la vía aérea, a causa de las malas condiciones de la atmósfera.

El incidente de la Asociación de Deportes. — La Asociación Paulista de Deportes ha desistido de su intransigencia, cediendo jugadores para formar el team que irá a Chile a disputar el campeonato suramericano de football. La Liga Metropolitana también ha cedido jugadores con el mismo objeto. El team realizará su primer partido de entrenamiento el 12 del corriente.

BOLIVIA

LA PAZ, 4.—**El Ministerio que debe organizarse, según "El Hombre Libre".**—"El Hombre Libre" estima que debe organizarse un Ministerio formado por hombres distinguidos que colaboren a la labor de la Junta de Gobierno.

El programa de las fiestas patrias. —El programa de las fiestas patrias es muy restringido; el día 6 habrá desfile escolar, Te Deum e iluminación; el 7 jura de la bandera por los conscriptos.

El consulado de Chile en Oruro.— El señor H. Sanhueza partió hoy a Oruro con el objeto de hacerce cargo del Consulado de Chile en esa ciudad, vacante por la renuncia del señor Toro Mazote.

Comentarios sobre el conflicto chileno-peruano.—Circulan muchas versiones acerca del inminente conflicto chileno-peruano, haciéndose toda clase de comentarios al respecto.

URUGUAY

MONTEVIDEO 4. — **La renuncia del Presidente del Senado.** — Ha retirado su renuncia el Presidente del Senado, señor Espalter.

La encefalitis letárgica. — En Soriano se han anotado nuevos casos de encefalitis letárgica, uno de ellos fatal.

Comisión de Transportes. — Se ha constituído una Comisión nacional de Transportes marítimos.

El "Uruguay". — El crucero "Uruguay" zarpará el Domingo en viaje a Asunción, haciendo escala en Buenos Aires.

MONTEVIDEO, 4.— **La encefalitis letárgica.**— Se ha registrado en esta capital nuevos casos de encefalitis letárgica.

ARGENTINA

LAS ACTIVIDADES POLITICAS de los nuevos marqueses de Queensberry

BUENOS AIRES 4. — El vizconde Drumlanrig, nuevo marqués de Queensberry, que se encuentra en esta capital acompañado de su esposa, anunció que se embarcará en breve para Gran Bretaña con el objeto de hacerse cargo de sus dominios y ocupar su puesto en la Cámara de los Lores, afiliándose en las filas conservadoras.

La nueva marquesa anunció que tenía la intención de participar en la vida política de su patria y que se presentará como candidato para el Consejo del Condado de Londres, para ver modo después de ocupar un asiento en la Cámara de los Comunes, como representante liberal, a pesar del hecho de ser su esposo conservador.

Negó ser una actriz profesional, y declaró que solamente había participado en una temporada de beneficios de un mes, junto con otras señoras de la nobleza.

BUENOS AIRES, 4.—**Temblor de gran amplitud.**—El observatorio de La Plata registró ayer un temblor cuya duración se calcula de 17 segundos.

Debido a la excesiva amplitud de las oscilaciones, saltó la aguja del sismógrafo, no permitiendo la observación de la fase preliminar, ni indicar el foco del fenómeno.

—**El nuevo Encargado de Negocios de los Estados Unidos.** — El nuevo Encargado de Negocios de las Estados Unidos, Mr. Waeswoth llegó a ésta, a bordo del vapor norteamericano "Huron".

—**El Ministro de Chile visita la Cancillería.**—El nuevo Ministro de Chile señor Izquierdo visitó la Cancillería con el objeto de agradecer las atenciones que le fueron tributadas durante su viaje.

Ha solicitado una audiencia del Presidente de la República para presentar sus credenciales.

EL MINISTRO DE CHILE VISITA AL CANCILLER

BUENOS AIRES 4. — El Ministro de Relaciones, señor Pueyrredón, recibió esta tarde al Ministro de Chile, señor Izquierdo, el cual concurrió acompañado del secretario señor Kloss Bassaure.

El señor Izquierdo departió breves momentos con el Canciller, agradeciendo las atenciones de que ha sido objeto en Mendoza y a su llegada a Buenos Aires y solicitó audiencia del Presidente para presentar sus credenciales.

Incendio en un vapor. — Se declaró un incendio a bordo del vapor "Russ", cargado con cereales y 4,500 kilos de carburo y estopa. El fuego fué dominado ignorándose las causas del siniestro y el monto de las pérdidas.

AUSTRALIA

EL PREMIER HUGHES CENSURA LA ACTITUD DE MONSEÑOR MANNIX

MELBOURNE, 4.— El premier Mr. Hughes, en un discurso pronunciado el Martes en esta ciudad, declaró que las manifestaciones llevadas a cabo en los Estados Unidos en favor de monseñor Mannix fueron poderosamente dirigidas y reforzadas por "gritones" que los sinnfeiners reunieron posiblemente con los maximalistas u otros fanáticos. Agregó que Mannix no estaba caracterizado para representar a Australia ni en lo referente a la cuestión irlandesa ni en ninguna otra.

Al referirse a las amenazas pronunciadas por monseñor Mannix, según las cuales se las compondría con él a su regreso, Mr. Hughes dijo: "Puede hacerlo; mas, ante todo, es preciso que regrese".

VALPARAISO

Aniversario de la Escuela Naval.—Ayer en la tarde celebró la Escuela Naval de este puerto el 102 aniversario de su creación con una simpática fiesta entre el grupo de oficiales de dicha Escuela, familias de los mismos y cadetes.

Antes de terminar la fiesta hizo uso de la palabra el sub-Director, capitán de Fragata señor Olegario Reyes del Río agradeciendo a los cadetes el interés que se habían tomado por celebrar ese día.

Crónica marítima.—Ayer salieron: el "Galvarino", para Tocopilla e intermedios; el "Saiyo Maru" para Hong-Kong y Yokohama e intermedios; el "Pisagua", para Arica e intermedios; el "Kronprinsessan Margareta", para Talcahuano; el "Oriana", en viaje rápido, para Francia, Liverpool e intermedios.

Hoy saldrán: el "Imperial", para Lota e intermedios.

Mañana saldrán: el "Wallingford", para Talcahuano, Corral y puertos del norte e intermedios; el "Saint Louis", para Talcahuano e intermedios.

El Sábado saldrán: el "Santa Luisa", en viaje rápido, para Nueva York e intermedios; el "Renaico", en viaje rápido, para Nueva York e intermedios; el "Cachapoal", para Pimentel e intermedios; el "Quito", para Iquique e intermedios; el "Colón", para Antofagasta e intermedios.

El Miércoles saldrán: el "Imperial", para Cristóbal e intermedios, en viaje rápido; el "América", para Arica e intermedios.

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO SANTIAGO.— Con teatro lleno sigue representándose por la Compañía Mario-Padín, el gracioso sainete nacional de Carlos Cariola, titulado: "El fallo de Salomón". Hoy por 7.a vez se representará en nocturna y seguirá en cartel toda la presente semana.

En la vermouth, accediendo a los deseos manifestados por varias familias, se reprisará el vaudeville francés, titulado: "Las viudas alegres".

EL ESTRENO DE "IRREDENTOS". —Ya está muy próximo el estreno de "Irredentos" y la opinión pública empieza a preocuparse, esperando una obra bien meditada y expuesta en la forma que hay derecho esperar del aplaudido autor de "Por el atajo", "Almas perdidas" y "Carcoma".

"Irredentos" es una obra de méritos indiscutibles que, con seguridad, moverá la opinión.

"VIDAS INUTILES".—Basada en los problemas de la vida precaria de los pobres, esta obra que creemos irá luego a escena, gustará al público; pues en ella campea un realismo sano y comedido.

"Vidas inútiles", nos revelará a un buen autor: Juan Ibarra R.

TEATRO DE LA COMEDIA. — En la función de esta noche estrena Paquita Escribano la canción "A la Patria Chilena", letra de ella misma, música del maestro Suñé.

Esta canción, que ha sido dedicada por sus autores a la Cruz Roja Chilena y al Club de Señoras, lleva la siguiente dedicatoria:

"Paquita Escribano, autora de "A la Patria Chilena", dedica, como humilde ofrenda su producción a las señoras presidenta y socias del Club de Señoras, a las señoras presidenta y socias de la Cruz Roja de las Damas Chilenas, a las madres, hermanas y prometidas de los bizarros soldados chilenos que arma al brazo guardan las fronteras del norte y a la culta y distinguida sociedad de Santiago en general, en reconocimiento a la gentil acogida que de todas ellas ha recibido".

—Mañana, en la vermouth se celebrará la velada que pro-familia Bermúdez han organizado las señoras Sara del Campo de Montt y María Luisa Fernández de García Huidobro. En ella tomarán parte además de Paquita Escribano y La Mejicana, distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social y los artistas María Padín y Arturo Bührle.

LA MARAVILLITA.—En las secciones de tarde y noche de hoy del Teatro Unión Central cantará nuevos couplets esta inteligente tonadillera infantil, que con tantos admiradores cuenta entre nosotros. Presentará por última vez la canción titulada: "El que a hierro mata"... que ha sido uno de sus mejores éxitos de la presente temporada.

Se pasará, además, la bonita película "El secreto de los Arrecifes", creación de Olivia Thomas.

EN EL COMEDIA

Las funciones de ayer debieron suspenderse debido a una leve indisposición de Paquita Escribano. Felizmente es sin consecuencias la dolencia pasajera que ayer la aquejó y no la impedirá trabajar hoy en vermouth y noche. Como se sabe en la noche estrenará la canción alegórica A la Patria Chilena.

Incidente entre dos autores

CARLOS CARIOLA Y NATHANAEL YAÑEZ

Son conocidas del público las incidencias habidas entre los autores teatrales chilenos a fines del año pasado y prolongadas durante toda la mitad del presente año. Estas incidencias, que parecían haber llegado a su fin, con motivo de la reconciliación producida últimamente entre algunos autores, se han vuelto a agravar a causa de los injustos ataques hechos al sainete de Carlos Cariola titulado "El fallo de Salomón", por el crítico de "El Diario Ilustrado".

Anoche se encontraron frente al Teatro Santiago los señores Carlos Cariola y Nathanael Yáñez Silva y el primero increpó al segundo por la forma en que se había referido a "El fallo de Salomón".

El señor Yáñez dió algunas explicaciones, se siguió el diálogo, se levantaron las voces y un numeroso público rodeó a Cariola y a Yáñez Silva que continuaban su agrio altercado.

Gracias a la intervención de algunos amigos de los contrincantes, la cosa no pasó de lo que dejamos relatado, pero conviene dejar constancia de que el público que presenciaba el incidente, estaba, en su casi totalidad, con sus simpatías por Cariola.

Regreso de Armando Moock

Por la combinación que llega esta noche a Santiago, regresa al país el aplaudido autor nacional Armando Moock, que tantos éxitos ha conquistado últimamente en Buenos Aires.

Sabemos que un grupo de sus amigos lo irá esta noche a esperar a la Estación del Norte, a la llegada de la combinación transandina.

—Las personas que deseen adherirse a la manifestación que se ofrecerá a Armando Moock con motivo de su regreso a Chile y como prueba de simpatía por los éxitos obtenidos en el extranjero, pueden hacerlo en la sección teatros de LA NACION, de 7 1|2 P. M. a 8 P. M.

MUSICA

Ignaz Friedman

Con un brillante programa, que damos más abajo, se presentará esta tarde, por tercera vez, este celebrado pianista polaco.

No dudamos de que la concurrencia que hoy asista al Teatro Municipal, será mucho mayor que en los conciertos anteriores, tanto más cuanto que se ha demostrado ya el entusiasmo que este gran pianista ha despertado en nuestra sociedad y aficionados a la buena música.

Como hemos manifestado, el recital del señor Friedman se efectuará esta tarde, en el Teatro Municipal, y estará sujeto al siguiente progra:

I.—Sonata, op. 57 en fa menor (Appassionata) Beethoven.

a) Allegro molto e con brio.
b) Andante con moto.
c) Allegro ma non troppo.

II.—Soiree en Grenade, Debussy.
Nocturno (para la mano izquierda sola), Scriabine.
2 Estudios, Friedman.
2 Danzas vienesas, Gaertner-Friedman.

III.—Consolation, Listz.
Serenade, Schubert-Listz.
La Campanella, Listz.

CIRCO

CIRCO STRONG-MAN. —La función de gala de esta noche a beneficio de las familias Beltrán y Villalba.—Como estaba anunciado hoy tendrá lugar esta simpática función en honor y beneficio de las aplaudidas familias que más arriba mencionamos. Por tratarse de reunión con tan laudables fines y al mismo tiempo una demostración de simpatías a las personas mencionadas, no dudamos que esta noche la carpa del Circo, se verá muy concurrida.

El programa será el más interesante de la temporada, con motivo de que varios artistas que se encuentran de paso por esta ciudad, han ofrecido su concurso, con el objeto de darle mayor brillo a esta función.

El número principal será la presentación del manipulador "Calvetti".

Además, tomarán parte los beneficiados y las familias Riego, Millán, Gómez y los divertidos reyes de la risa, Matura, Finito y el tony más pequeño de Santiago "Bombilla".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENA EL SPLENDID "LA CONDESA SARA" POR FRANCISCA BERTINI. — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy el Splendid estrenará una de las más hermosas producciones de arte italiano, de la obra que interpreta la divina Bertini. Se titula "La condesa Sara", y es adaptación cinematográfica de una de las más célebres novelas del autor de "Felipe Derblay", el novelista francés Jorge Onhet, obra que al ser vertida a la escena muda, se ha transformado en una tragedia pasional, en una obra destinada a presentarnos un interesante estudio psicológico, del corazón femenino, en una obra que presenta bajo diferentes aspectos a la mujer aristocrática, a la que da brillo y atracción a los más elegantes salones europeos, a sus balnearios, paseos y diversiones. Crea el rol de protagonista de esta obra haciendo en él su última y suprema creación, la divina Francisca Bertini, la más famosa intérprete de las más ardientes pasiones que se albergan en el corazón de la mujer, la actriz aristocrática por excelencia y la más hermosa de todas las que desfilan por la pantalla de los cines. Las películas en que interviene esta adorable del arte italiano, parece que están todas como adaptadas a sus peculiares facultades, y es el caso que en muchas de ellas, y en esta principalmente, el autor del argumento nos presenta a la gran actriz, haciendo gala de diferentes estados del alma: la inconsciencia, la pasión desenfrenada, el odio y la desesperación. Y no se sabe qué admirar más en esa mujer incomparable, de gesto latino, que nos expresa sus ideas y sus sentimientos a nuestra manera, llegando en algunos momentos, hasta lo más hondo de nuestra sensibilidad sin emplear otros resortes que el brillo fulgurante de sus ojos y el imperio de sus actitudes, hijas sólo de su temperamento de artista excepcional. En cuanto a "La condesa Sara", es un drama trágico, lleno de episodios de interés, en el que una pasión juega el principal rol, y cuyas escenas causan en el espectador la más grande ansiedad.

Una de las cosas que distingue a esta hermosa película es el lujo de la presentación, pues sus escenas se desarrollan en los más hermosos y regios castillos de la nobleza italiana.

Francisca Bertini (la condesa Sara), luce en esta obra una riquísima colección de toilettes de lujo y última moda, que fueron confeccionados especialmente para ella por los famosos couturiers parisienses Wort, Paquin y Reverdot.

Las localidades para el estreno de hoy son numeradas y se encuentran durante todo el día de hoy a la disposición del público en la boletería del teatro.

VIVIAN MARTIN ES LA PROTAGONISTA DE LA COMEDIA QUE SE ESTRENA HOY EN EL CINE ALHAMBRA.—Nada más simpático que la protagonista y el argumento de la película "Un pecado inocente", interpretado por la muñeca Vivian Martín, cada día más popular, más bonita y más encantadoramente femenina. En el elenco de la Paramount es esta estrella una de las más brillantes, por encarnar con un color lleno de realidad la verdadera alma femenina, pero en las mujeres de edad temprana, en aquellas almas que aún no saben lo que es el otoño de la vida.

"Un pecado inocente" es una de aquellas obras que son de exclusivo monopolio de la Casa Paramount. Siempre estas obras se han caracterizado por su corte tan distinguido, elegante, liviano, con esa ligereza de argumentación que no hace ni pensar ni dejar tampoco de hacerlo. Es el marco ideal para el cinema ya que soluciona mil problemas.

Se estrena en la sección vespertina y se repite en lanocturna.

MAÑANA ES EL VIERNES DE MODA DEL CINE ALHAMBRA. — Se presenta Mabel Normand en "María Maldades". — Los días de moda del Alhambra siempre se han prestigiado por varias causas: una de ellas, la principal, es la presencia de un público distinguido que acude atraído por el material selecto que se exhibe en aquel día. Para mañana la empresa ofrece un programa de doble valor: una bella comedia de locuras por Mabel Normand, la exquisita actriz, reina de la ingenuidad de talento, creadora de los humildes y triunfantes en los escollos más difíciles del cinema. Se titula su obra "María Maldades", y es una cinta costumbrista que pinta la vida de los poblachitos de los Estados Unidos.

Junto con este programa se presenta otra nueva nueva comedia cómica de Mack Sennett, por el Turnio y Cara de Pastel, los famosos "frescos" de la escena cinematográfica. Se titula la obra "Los detectives". Actúa en ella la deliciosa María Prevost.

"LA ROSA DEL SUR" POR ANTONIO MORENO. — Estrenará mañana el Splendid una producción Vitagraph Cordón Tricolor, el trágico y poético romance sentimental titulado "La rosa del sur", obra inspirada en una romántica historia, cuyos sensacionales lances ponen una nota trágica en páginas hermosas de la vida, Antonio Moreno, en el rol de protagonista es realmente acreedor al éxito que obtiene en esta cinta. Su caracterización, del enérgico personaje que defiende con orgullo los queridos ideales de su suelo, es admirable, conquistando inmediatamente de llegar a escena el aplauso general, por su marcial apostura como por su simpática gallardía. Peggy Hyland, la niña del enredo, es una belleza muy conocida de los favorecedores del cine y su actuación en esta obra está marcada con la simpatía y el sello de alegancía, innatos en esta popular estrella.

KERRIGAN EN EL GARDEN THEATRE. —Warren Kerrigan, el simpático y aplaudido actor de la Paramount, se presenta hoy en las dos funciones de este cine, interpretando una de las más interesantes producciones de la mencionada manufactura; nos referimos al valioso exponente dramático titulado: "Ladrón por una noche".

HOY FINALIZA UNA SERIE EL TEATRO ALAMEDA. —En las dos funciones de hoy da los últimos episodios de la emocionante serial de aventuras de las praderas "Tempestad", en cuya interpretación figura la intrépida amazona María Walcamp secundada por un millar de bravos cow-boys. Como es de suponer, tratándose de el desarrollo general de la trama, estos episodios son los más interesantes de la serie.

EL ESTRENO DE HOY DEL MUNDIAL CINEMA. — Este cine presenta hoy en ambas funciones, un bellísimo fotodrama Paramount, de original e interesante argumento. Se titula "Ratera por Afición" y en el hace una de sus mejores interpretaciones, la simpática y aplaudida actriz Ethel Clayton.

TEATRO SETIEMBRE. —"EL PELIGRO OCULTO". —En las dos funciones de hoy se estrenará en este teatro la primera función de la sensacional serie Pathé "El peligro oculto", interpretada por los queridos artistas Perico Metralla y Ana Luther. Esta obra difiere por completo de las estrenadas en el curso del año, pues no es de cow-boys, sino que tiene un argumento semejante a la recordada novela "Los misterios de New York". Son aventuras ciudadanas, en las que los progresos científicos tienen sensacional aplicación. Su protagonista es un joven de cerebro privilgiado, perseguido por un médico degenerado que quiere a toda costa hacerlo perecer para apoderarse de su cadáver y hacer en él estudios que lo hagan famoso mundialmente.

Esta misma función, se dará mañana en el Brasil y se repetirá el Domingo en la matinée de los dos teatros.

TEATRO BRASIL. —En las funciones de tarde y noche de hoy se exhi irá en este cine una película del género cow-boy cómico, interpretada por el popular actor Cayena. Se titula esta cinta "La cabalgata del terror", y hará las delicias de los aficionados a las fuertes pruebas de vigor físico y a los que gustan de la comicidad de buena ley.

"NEW YORK REVIEU".—L[illegible] timos acontecimientos mu[illegible] son los ques sirven de base a [illegible] programa que es del todo intere[illegible] te. Para el público que sigue [illegible] par del progreso, este espect[illegible] constituye algo completamente [illegible] vo, pues sale del marco que ca[illegible] das las exhibiciones cinemato[illegible] cas se encierran. Acompaña a "[illegible] York Revieu", la chistosa co[illegible] del aventajado rival de Chapl[illegible] titulada: "El cuento del auto".

EDDIE POLO, GRACE CU[illegible] Y FRANCIS FORD, son los p[illegible] gonistas de la serial "La [illegible] rota", creación folletinesca que [illegible] todas las condiciones para ag[illegible] sobremanera. La bondad de es[illegible] lícula la confirma el éxito qu[illegible] tuvo en el Colón de Valpara[illegible] donde fué necesario reprisarla [illegible] días consecutivos a fin de sati[illegible] las exigencias del público, qu[illegible] tuvo una batalla campal a fin d[illegible] tener localidades. No dudamos [illegible] el entusiasmo que se advierte [illegible] público de ésta, que su repris[illegible] de ser también un brillante é[illegible]

EL ODEON ESTRENA HOY [illegible] PRODUCCION DE INCE. —[illegible] hoy anuncia el Teatro Odeón e[illegible] funciones especial y nocturna [illegible] estreno de una valiosa prod[illegible] de Thos Ince, el célebre direc[illegible] Civilización, titulada "Nada más [illegible] una rosa", película en la qu[illegible] rece el gran actor american[illegible] Be an, y cuenta una sent[illegible] historia emocionante y conmo[illegible] así como de gran interés y [illegible]

Para mañana anuncia el [illegible]

de los episodios 7, 8 y 9 de "Un millón de recompensa" y para el Sábado "La Condesa Sara", según la novela de Jorge Ohnet y que es una de las más valiosas creaciones de la genial Francisca Bertini.

"PINTO", POR MABEL NORMAND EXHIBE HOY EL POLITEAMA. —Pocas obras han alcanzado el éxito que ha obtenido la hermosa producción "Goldwyn de 1920", titulada: "Pinto", y en la que tan maravillosa creación hace la genial Mabel Normand. En esta película la protagonista logra emocionar y hacer reír mostrándose tan eximia cow-girl como aristocrática y estirada dama de sociedad.

LA TROUPPE DE LAS CHICAS ATLETICAS EN EL COLON.—PRESENTACION DE DOLORES CASINELLI. —Con la bella comedia "Estrellas de gloria", se presenta en este teatro, hoy, la bella mujer y espiritual artista Dolores Casinelli, talvez, hoy en día, la mujer más hermosa de Europa.

Junto con esta obra se estrena una cinta de las famosas Chicas Atléticas de Mack-Sennett, titulada: "El Carecallo", interpretada por los tipos más interesantes del conjunto que ha actuado siempre en estas obras.

HOY PRESENTA EL TEATRO IMPERIAL A DOROTHY DALTON. —La cinta "Cartas amorosas", es la que le sirve a Dorothy Dalton para tejer un bello poema de arte cinematográfico. En ella demuestra muchas verdades amargas y que están dedicadas al mundo femenino, ya que las mujeres se vuelven ciegas cuando aman y no cesan de comprometerse ante los ojos del mundo entero con una inconsciencia desgraciada.

Conviene esta pieza a las niñas y novias por ser de sanos y útiles consejos.

"UN ESCANDALO". — Por supuesto de arte y elegancia es el que ofrece la divina Constance Talmadge en las funciones de hoy en el Teatro Delicias. La manufactura "Select" como en todas sus creaciones hace gala de ostentación, luciendo en esta obra los más costosos mobiliarios que han dado a luz los creadores americanos. Para mañana Viernes el Delicias, anuncia: "El Convertido" obra que ha sido un buen exponente.

HOY ESTRENA EL FIN DE "EL MEDICO DE LAS LOCAS" EL TEATRO IRIS. —(Castro 130). — En las funciones de tarde y noche estrena este teatro los episodios 6, "Los billetes perforados", 7, "Desenmascarados" y 8 "Justicia". Fin de "El médico de las locas", cuyo intérprete principal es el atleta italiano Galaor.

—Para el Domingo anuncia este teatro la producción Selznick, marca gemela de la Select, titulada "Luces y sombras", película desarrollada en los salones de lujo de la aristocracia de New York, interpretada por la hermosa y elegante Olive Thomas.

LA SEMANA CINEMATOGRAFICA. —Hemos recibido el número 118 de esta revista de cine. Sumario: Carátula en color, retrato de Taylor Holmes. —Próximos estrenos.—Nuevos cines para Glucksmann. —Novedades de la Italo-Chilena.—Noticias varias del cine.—Retrato de Enid Bennet.—Vida de Wallace Reid —Biografía de Stuart Holmes.—Retrato de Alma Rubens. —A ponerse bonita, artículo por Scout. —Retrato de Bessie Love. —Grandes retratos en color de Constance Talmadge, Irene Castle, Dorothy Gish y Perla White. —Encuesta sobre los favoritos. —Direcciones de artistas.—Retrato de Mlle. Mistinguet. —Página de los Lectores. —Retratos de Mabel Normand y de Earle Fox en "María Maldades". —Tu calle, versos por Oscar Jara Azócar. —Buzón Abierto.—Dos escenas de "Amor de los Amores". —Taylor Holmes en "El Loco Lindo". —Escenas varias. —Programas.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Especial y noche "La condesa Sara" obra de Jorge Ohnet. Creción de Francisca Bertini.

ALHAMBRA. — "Un pecado inocente" comedia Paramounth, por Vivián Martín.

COLON. — Se estrena la obra de Dolores Casinelli "Estrellas de gloria".

NOVEDADES. — En las dos secciones "Los acaparadores" por Fannie Ward.

POLITEAMA. — En las dos funciones "Pinto", en la que hace su mejor creación Mabel Normand.

ELECTRA. — Episodios 7, 8 y 9 de "Un millón de recompensa".

INDEPENDENCIA. — "Los problemas de Carlota" creación de Shirley Masson.

ODEON (Almirante Barroso N.o 768). — En las dos funciones "Nada más que una rosa", creación del actor americano Jorge Beban.

AMERICAN. — Especial y nocturna "La mujer que odia", creación de la actriz Neva Gerber y del actor Ben Wilson.

DIECIOCHO. — Especial y noche "El secuestro de Susana", interpretada por Magde Kennedy.

ATENAS. — Especial y noche: "El tigre", por W. S. Hart.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche episodios 6, 7 y 8 fin de "El médico de las locas" por Galaón.

EXCELSIOR. — Segunda función de la interesante serial "Un millón de recompensa", creación de Lillian Walker.

DELICIAS. — Constance Talmadge en la obra Select "Un escándalo.

CHILE. — María Walcamp en la serie "Tempestad" episodios 8 y 9 finales.

INSERCION

Prensa del país:

Servíos reproducir en vuestra publicación el artículo titulado "Señores legisladores", para que el público se imponga del verdadero origen de nuestro desconcierto y pida a los representantes dejen a los sucesores facilidades para legislar.

La justicia criminal encarga reo al Alcalde Larraín

AYER SE ORDENA LA DETENCION DE ESTE FUNCIONARIO Y QUEDA INCOMUNICADO EN LA SECCION DE DETENIDOS

La causa de esta determinación judicial no sería otra que la malversación de fondos municipales, de que ha sido acusado el Alcalde

EN VISTA DE LA RESOLUCION TOMADA POR EL JUZGADO, HOY ASUMIRA EL GOBIERNO COMUNAL DE LA CIUDAD EL SEGUNDO ALCALDE, SEÑOR RETAMALES

En la sesión que celebrará esta tarde la Municipalidad, será aprobada la renuncia pendiente del Alcalde Larraín y se fijará fecha para elegirle reemplazante

A LA ALCALDIA SERA LLEVADO EL REGIDOR DON PEDRO A. MARIN

Los regidores de mayoría explican a la ciudad la actuación que le ha cabido al Alcalde Larraín en el desempeño de sus funciones

Se hace una presentación al Presidente de la República para que consiga del Intendente de la Provincia vaya a presidir las sesiones municipales

CONTINUA EN SU LABOR EL COMITE PRO - REACCION MUNICIPAL

Después de un período de calma y aparente lentitud en el proceso que sobre malversación de fondos municipales se instruye al primer Alcalde de Santiago, don Eduardo Larraín, en el 4.o juzgado del crimen, volvió ayer este asunto a tomar un carácter por demás interesante y de suma gravedad para el inculpado, ordenándose la detención del acusado, señor Larraín, el cual ha quedado incomunicado en la Sección de Seguridad.

LA ACUSACION HECHA AL ALCALDE LARRAIN

Nuestros lectores recordarán que algunos regidores haciendo uso de la facultad que les confiere el artículo 82 de la ley de municipalidades, hicieron una presentación a la Corte de Apelaciones, pidiendo a este Tribunal el nombramiento de un Ministro, a fin de que tomara a su cargo la investigación de la verdad en los cargos que se le imputaban al señor Larraín y precisara la responsabilidad que a este funcionario le correspondía en la suspensión indebida de empleados y en la malversación de fondos de que se le acusaba.

Se fundaba esta petición en las siguiente consideraciones:

1.a Por malversación de fondos públicos municipales;

a) Mediante el canje de cheques sin fondos en la Tesorería, retirando varios miles de pesos para su servicio personal;

b) Mediante el retiro de fondos municipales por medio de planillas de pago falsificadas del servicio de la Policía de Aseo, y de cuya inversión no hay el menor comprobante.

c) Mediante la orden dada en los Almacenes Municipales de recibir pasto "de primer corte" en vez "de segundo", a que están obligados los proveedores, según propuestas aceptadas y reducida a escritura pública;

2.a Por haber abandonado la Alcaldía en diversas ocasiones, ausentándose de Santiago, sin hacer entrega del cargo al segundo Alcalde, ni darle aviso;

3.a Por haber dictado decretos de suspensión de empleados, nombrándose a personas de fuera para reemplazarlos, sin motivo alguno justificado, y haber decretado diversos cambios de empleados con notable perturbación del buen servicio, en las diversas reparticiones;

4.a Por haber efectuado la reapertura de casas de prostitución sin el indispensable informe del jefe de la Inspección Sanitaria, doctor don Francisco Landa;

5.a Por haber dado permiso para exhibir una película en un determinado teatro, con prohibición para ser exhibida en los demás, y con el informe en contra del jefe respectivo;

6.a Por haber concurrido con su voto al nombramiento como empleado municipal de un hermano suyo, faltando así a disposiciones terminantes de la ley;

7.a Por haber decretado la cesación de la Secretaría General de Comisiones, que figura en el presupuesto municipal, y que, por lo tanto, no puede ser suprimida sino únicamente por un acuerdo municipal;

8.a Por haber retirado las patentes para automóviles N.os 1954, 1985, 1994, 1965 y 1961, para usos particulares, sin pagar su valor;

SE HACE CARGO DE LA DENUNCIA LA JUSTICIA CRIMINAL

De acuerdo con la resolución de la Ilustrísima Corte de Apelaciones, tomó a su cargo el conocimiento de esta denuncia el juez del 4.o juzgado del crimen, señor don Marcos A. Aguirre, llamando a declarar a varios regidores y a numerosos empleados municipales, los cuales confirmaron la efectividad de algunos hechos ilegales cometidos por el Alcalde Larraín en el ejercicio de sus funciones, suministrando al mismo tiempo otras informaciones que han puesto en evidencia las irregularidades cometidas en la Municipalidad y sobre las que nos hemos ocupado en nuestras últimas ediciones.

De nada parece que ha servido la defensa preparada por el Alcalde Larraín, toda vez que el juez lo encargó ayer reo ordenando su detención.

SE ENCARGA REO AL ALCALDE LARRAIN

Ayer, después de almuerzo fué llamado a declarar por el juez sumariante, señor Marcos A. Aguirre, el Alcalde Larraín, como asimismo los señores Humberto Ducci y Carlos Vergara Iñíguez, quienes fueron sometidos a un larguísimo interrogatorio que duró hasta las seis y media de la tarde, hora en que el juez, señor Aguirre se retiró de la sala para dictar una orden de detención en contra del Alcalde, la que fué cumplida inmediatamente, pasando el señor Larraín a la Sección de Detenidos, estrictamente incomunicado.

Aunque el proceso se mantiene en absoluta reserva por parte de las autoridades judiciales respectivas, sin embargo, la detención del señor Larraín ha sido objeto de vivísimos comentarios de todas clases, no faltando quién haya parodiado al respecto la célebre frase: **algo huele a podrido en la Alcaldía.**



EL ALCALDE LARRAIN, ENCARGADO REO Y ACTUALMENTE INCOMUNICADO EN LA SECCION DE DETENIDOS

Y no es para menos. La determinación judicial hace pensar que algo muy grave debió desprenderse de las declaraciones del señor Alcalde, cuando se le mantiene en estricta incomunicación.

Por otra parte la actitud del señor Larraín dentro del seno de la Municipalidad, donde se había entronizado contra viento y marea, dejaba mucho que desear, implicando su proceder cierta falta de claridad en el manejo de los fondos municipales.

EL GOBIERNO COMUNAL

En vista de encontrarse preso el Alcalde Larraín, asumirá hoy el gobierno comunal de la ciudad el segundo alcalde señor Retamales, que, en caso de no concurrir el Intendente, presidirá la sesión que debe celebrar esta tarde la Municipalidad a fin de considerar la renuncia del Alcalde Larraín, pendiente en la secretaría municipal.

Es indudable que será aceptada la renuncia del Alcalde Larraín, y en esta situación en la sesión de hoy deberá fijarse la fecha en que debe elegírselo reemplazante.

Como se sabe, existe acuerdo para llevar a la Alcaldía a don Pedro Marín.

Olvidábamos decir que también deberán dejarse hoy sin efecto los nombramientos hechos por el Alcalde Larraín.

A LA CIUDAD

Los infrascritos, regidores de la Municipalidad de Santiago, que, en compañía de sus colegas de mayoría han revelado a la ciudad los cargos que pesaban contra el Alcalde señor Larraín, y han hecho campaña de prensa para que éste abandonara el puesto con que lo honramos en Marzo del presente año, declaran, en presencia del auto de prisión e incomunicación dictado por el Juez del 4.o Juzgado del Crimen en su contra, que a pesar de tener redactadas diversas exposiciones detalladas de los delitos de que se ha hecho reo el señor Larraín, suspenderán estas publicaciones y dejarán a la justicia que siga el curso de sus actuaciones con arreglo a las prescripciones del Código Penal.

Lamentan también que colegas como los señores Eduardo del Campo, Enrique Phillips, Viterbo Osorio y Aquiles Talavera, no nos hubieran acompañado en esta campaña depurativa que la ciudad y los más elementales principios de moralidad nos obligaban a sostenerla, y, que, por el contrario, hayan amparado al señor Larraín.

En la imposibilidad, por la premura del tiempo, de recoger las firmas de todos los colegas de mayoría, sólo firmamos los suscritos, la presente exposición que nos dicta un deber de humanidad. — **Rogelio Ugarte B. — Dr. Gajardo Guzmán. — Rafael Gaete.**

PRESENTACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Antes de los sucesos de que nos ocupamos, fué entregada ayer al Presidente de la República la siguiente presentación:

"Excmo. señor:

Los regidores infrascritos de la Municipalidad de Santiago, haciendo uso del derecho de petición que reconoce la Carta Fundamental del Estado, a V. E. respetuosamente decimos:

Que, formada una nueva combinación de mayoría para dar gobierno normal a la ciudad, con el compromiso de elegir primer Alcalde al regidor don Pedro A. Marín, nos encontramos impedidos de tomar ningún acuerdo como Corporación, porque el Alcalde don Eduardo Larraín frustra el objeto de las sesiones, haciendo leer documentos hasta enterar la hora.

Con el fin de llegar a un resultado que consulte los legítimos intereses del Municipio, hemos rogado al señor Intendente de la provincia que se sirva concurrir a sesión para que presida, y nos dé garantías de poder acordar la remoción del señor Alcalde y tomar los demás acuerdos que procedan; desgraciadamente, el expresado funcionario nos pone una condición: que renuncie previamente el 2.o Alcalde, señor Retamales, exigencia que no es posible satisfacer, como se lo hemos manifestado, pues, a la dificultad existente, relacionada con la remoción del primer Alcalde, se agregaría esta otra, sin motivo alguno que la justifique, tanto menos cuanto que el señor Retamales forma parte de la nueva mayoría.

El señor Intendente ha insistido, insinuándonos la conveniencia de robustecer la mayoría de los siete con el ingreso a ella de otros regidores, lo que tampoco es posible sin quebrantar la cohesión que nos mantiene perfectamente unidos, con el único propósito de procurar una correcta administración comunal.

Hemos instado al señor Intendente para que no insista en esa condición; le hemos ofrecido toda clase de garantías, y demostrado con hechos, que a él también le constan, cuál es la situación de la Municipalidad en estos momentos, de verdadera anarquía, con todos sus servicios desorganizados y desatendidos, con grave perjuicio para los intereses de la ciudad.

Todo nuestro empeño ha sido inútil, porque el señor Intendente mantiene su condición ya indicada, por lo que, en el justo anhelo de evitar a la capital de la República, el triste espectáculo del derrumbamiento de su administración comunal, venimos en rogar a V. E. para que, ejercitando sus altas atribuciones constitucionales de Jefe de Estado, adopte las medidas que estime conducentes al fin propuesto que el señor Intendente de la provincia concurra a presidir las sesiones de la Municipalidad hasta que se normalice la situación, según lo que dejamos expuesto.

Es justicia, Excmo. señor. — **Rogelio Ugarte B. — Diego Escanilla. — Rafael Gaete. — Nicasio Retamales. — Pedro A. Marín. — José D. Gajardo Guzmán."**

EL COMITE PRO-REACCION MUNICIPAL

SUS GESTIONES EN EL DIA DE AYER. — ENTREVISTAS CON VARIOS SENADORES Y DIPUTADOS. — LA REFORMA DE LA LEY. — LO QUE DICEN LOS REGIDORES SEÑORES GAJARDO Y PHILLIPS

El Comité Pro-Reacción Municipal, siguiendo su tenaz campaña de depuración edilicia, a fin de salvar a la capital de la gangrena que viene consumiendo el organismo municipal, ha practicado en el día de ayer diversas entrevistas con varios señores senadores y diputados, sondeando opiniones sobre el despacho de una ley municipal especial para Santiago. La mayoría de ellos patrocinan esta obra de civismo y ofrecieron al Comité su más franca cooperación para el momento que el Congreso ponga en discusión el proyecto.

El Secretario General del Comité señor Jorge Meléndez obedeciendo a un acuerdo del Directorio, entrevistó al respecto a los regidores de mayoría y minoría señores José Dolores Gajardo y Enrique Phillips; ambos regidores se mostraron muy complacidos con la hermosa campaña que viene emprendiendo el Comité y ofrecieron todo su concurso para el mejor resultado de sus plausibles propósitos.

Los señores regidores están de acuerdo en la reforma de la ley; pero no en lo que respecta a la Junta de Alcaldes, por considerarla además de anti-democrática, perjudicial para los intereses mismos de la capital. Estos puestos de alcaldes, que según la ley serían rentados y cuyos nombramientos recaerían en los ciudadanos más preparados, más probos y que den mayores garantías de llenar con celo su misión, pueden ir con el tiempo degenerando y ser ocupados por personas poco honorables en muchos casos en premio de sus servicios políticos y tendríamos el caso, que los dineros de la ciudad se repartirían entre tres personas, que para su remoción tendrían que haber graves acusaciones o intervenir las Cámaras o el Gobierno. Demostraron además los señores regidores, la necesidad de aumentar el número de ediles a 20, los cuales se elegirían por comunas como se hacía en épocas posteriores.

Para optar al puesto de Primer Alcalde, según el señor Gajardo, debía exigir la ley los votos de los dos tercios de la Corporación; lo mismo que para la remoción de los jefes de oficinas, dejando en consecuencia nula la facultad que hoy tiene el Alcalde para la remoción de estos empleados, que se ven continuamente amenazados por las cuestiones políticas.

Sobre el momento actual de la Municipalidad el señor Phillips, lo encuentra humillante para la primera capital de la República y cree que ya que hoy se han consumado los hechos con la prisión del señor Larraín, debe constituirse hoy mismo un Ministro en visita para que constate las irregularidades de nuestra descuidada Municipalidad.

La sesión de hoy del Comité

Esta tarde a las 6 1|2, en los salones nuevos de "El Mercurio" se reunirá el Directorio del Comité Pro-Reacción Municipal, para tratar de la solicitud que elevará al Ministro del Interior.

Se ruega encarecidamente la asistencia a los directores y a los adherentes a que se les ha enviado invitación.

Las opiniones de los diputados y senadores sobre la reforma de la Ley Orgánica de Municipalidad se publicarán oportunamente en los diarios.

FABRICACION DE ACERO EN LOS FERROCARRILES

SE PRACTICAN ALGUNOS ENSAYOS

Beneficios que reportaría esta industria

Recientemente se ha iniciado en los talleres de la Empresa de los Ferrocarriles, una serie de ensayos para fabricar acero, operación que lleva en sí una gran importancia, dada la gran economía que reportaría a la Empresa esta industria, una vez que pueda establecerse en mejores condiciones.

Los ensayos se hacen bajo la inmediata dirección del ingeniero señor Benítez, jefe de maestranzas.

Si el método que se sigue en la preparación de este útil metal, da un resultado plenamente satisfactorio, se habrá obtenido un gran triunfo dentro de la industria nacional, y muy luego podría cosecharse frutos espléndidos.

LA EXPULSION DE PERUANOS EN IQUIQUE

LA LIGA PATRIOTICA HA PROCEDIDO A EMBARCAR A TODOS AQUELLOS QUE SE SINGULARIZAN POR SU ODIO CONTRA CHILE

De Valparaíso y otros puertos se embarcan gran número de peruanos

Nuestro corresponsal en Iquique nos comunica que la Liga Patriótica de esa localidad, ha procedido a embarcar con destino a su patria, a los peruanos residentes, cuya conducta se ha hecho notar, especialmente, por su odio contra Chile; hecho que estaría confirmado por respetables chilenos, radicados en la ciudad, desde hace muchos aos, y cuyos antecedentes de caballerosidad y corrección estarían fuera de toda sospecha de parcialidad.

Conforme con los propósitos de la Liga Patriótica, nos comunica nuestro corresponsal que han embarcado gran número de peruenaso por cada vapor que sale de dicho puerto.

Por otra parte, sabemos que en el vapor "Chile" se han embarcado alrededor de sesenta personas influyentes, de nacionalidad peruana, fuera de unos doscientos más que iban en dicho vapor, procedentes de Valparaíso y puertos intermedios.

Además, en el vapor "Orcoma", que zarpa del puerto de Iquique el Domingo próximo, se embarcarán otros tantos que, en la actualidad última sus preparativos de viaje para volver a su país.

Estos embarques de ciudadanos peruanos se efectúan en el más correcto orden, sin dar motivo alguno para que se originen hechos que pudieran menoscabar la cultura del pueblo Iquiqueño.

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTIENDE AYER ALGUNOS NOMBRAMIENTOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha nombrado segundo Secretario de la Legación de Chile en Londres, al señor Emilio Zañartu; segundo Secretario de nuestra Legación en Río de Janeiro, al señor Luis Renard Valenzuela; y para igual cargo en nuestra Legación en Buenos Aires, al señor Gonzalo Montt Rivas.

EL PROCESO MILITAR

APELACION DE ALGUNOS DE LOS INCULPADOS

Expedido el fallo del Consejo de Guerra, los antecedentes del proceso pasarán a la Corte de Apelaciones, a fin de que éste Tribunal conozca de la apelación interpuesta por algunos de los inculpados.

UN LLAMADO A LA CARIDAD

El llamado a la caridad que hemos hecho desde estas mismas columnas, en favor de los obreros del mineral de Naltagua que actualmente se encuentran albergados en un local ubicado en la calle Martínez de Rozas No. 2408, ha sido favorablemente ac[illegible] por las personas pudientes de nuestra sociedad, siempre dispuestas a aliviar las miserias y dolores ajenos.



ALGUNAS DE LAS FAMILIAS OBRERAS EN LA INDIGENCIA

En la mañana de ayer, los obreros recibieron la visita de varias personas caritativas, que acudían hasta ellos a ayudarlos con algunos recursos para hacerles [illegible] la aflictiva la situación en que se encuentran. Entre otras personas, concurrió al local de albergue de los obreros el senador don Ismael Tocornal, quien, acompañado de varias damas de la sociedad, les repartió algunos alimentos y ropa. También se repartió una regular cantidad de dinero entre los niños asilados en ese local.

Por su parte, el comercio ha demostrado también su generosidad, acudiendo en ayuda de los obreros con diversos obsequios.

En la tarde practicamos una ligera visita al local del albergue, que es de propiedad del Consejo Federal No. 2 de Tranviarios, de la Gran Federación Obrera.

Durante nuestra breve permanencia en ese recinto, anotamos con satisfacción los esfuerzos que hacen los miembros del Consejo ya nombrado, para mantener el local en buenas condiciones de aseo e higiene. A pesar de la carencia de recursos, se nota un deseo muy laudable de parte de los tranviarios, para ayudar a sus compañeros en desgracia.

Dada la estrechez de recursos económicos porque atraviesa la institución, se nos indicó la conveniencia de hacer un nuevo llamado a la caridad pública, solicitando dinero o especies para aliviar la situación de estos obreros.

A la lista que publicamos en nuestra edición anterior, para la suscripción iniciada por este diario en favor de estos trabajadores, debemos agregar las siguientes nuevas erogaciones: señor E. Valdés, $ 2; señor F. Bainas, $ 1.

Las erogaciones continúan recibiéndose en este diario

LA SUSCRICION PRO-AVIONES PARA EL EJERCITO Y LA ARMADA

LAS EROGACIONES RECIBIDAS EN SANTIAGO SUBEN DE 50,000 PESOS

Entusiasta acogida que ha despertado esta idea en todas las ciudades del país

Los fondos colectados por la colonia italiana

La colonia israelita contribuye a este mismo objeto con la suma de $ 1,103.00

Continúan con gran éxito las gestiones iniciadas en todas las ciudades de la República, para reunir fondos destinados a obsequiar aviones para el Ejército y la Armada, en número que corresponda uno a cada provincia chilena.

En el día de ayer se han recibido halagadoras noticias de diferentes partes del país, referentes a los trabajos que se están practicando con el objeto de llevar a la realidad esta idea.

Los empleados del Banco Nacional remitieron al tesorero un depósito por la cantidad de $ 480, suma reunida entre ellos, al recibir sus sueldos de Julio y destinada al avión de Santiago. Otro tanto sabemos que están haciendo los empleados de muchas casas comerciales y los de los Ferrocarriles, a lo largo de toda la red.

En Santiago se han reunido ya más de cincuenta mil pesos, pues el saldo de la tesorería general arroja $ 47,659.20, y don Arturo Izquierdo, por su parte, reunió ayer $ 4,050,

Publicamos a continuación la lista de las erogaciones recibidas en la tesorería general:

Saldo anterior	$ 40,654.20
Compañía de Seguros "La Catalana"	100.00
Enrique Espejo Pando	25.00
Manuel Gaete F. . .	50.00
Héctor Guzmán . . .	200.00
Z. Z.	100.00
Morris Rossen . . .	100.00
Compañía de Seguros "América Unida" .	10.000
Caja Hipotecaria . .	5,000.00
Alejandro Murillo V..	50.00
Eugenio Irarrázaval L.	50.00
Félix A. Solar A. . .	100.00
Carlos Jorgeer . . .	50.00
Casa Ramón Eyzaguirre	500.00
Personal de empleados del Banco Nacional	480.00
Víctor Araya	100.00
Total	$ 47,659.20

En la colonia italiana

Los miembros de la colonia italiana residente en esta capital, han reunido ya la casi totalidad del dinero necesario para la adquisición de los siguientes elementos que obsequiarán a nuestro Ejército: un aeroplano, un carro ambulancia y otro con servicios eléctricos.

En provincias

El Intendente de Aconcagua ha comunicado al Comité Central que adelantándose a la circular de fecha 28 de Julio pasado, del Comité Central Pro-aviación Nacional, y conforme con los propósitos contenidos en ella, se había anticipado a constituir en esta ciudad el Comité Provincial de Aconcagua, del cual forman parte las autoridades, distinguidas señoras y algunos vecinos entusiastas y activos.

En Curicó los trabajos se han llevado a cabo con bastante actividad; así lo afirma el Intendente de esa provincia, señor Balmaceda, quien ha comunicado que en un comicio público se acordó adherir a la idea de obsequiar al Ejército el "Avión Curicó", y que en ese sentido todos trabajan por reunir en la ciudad y en las comunas y departamentos la mayor cuota posible.

La subscripción en Curicó al iniciarse alcanza ya a $ 900.

En Concepción se efectuó el Lunes una colecta pública, organizada por la Cruz Roja de Mujeres, con el objeto de incrementar los fondos destinados a la adquisición del aeroplano que llevará el nombre de esa provincia. El total de lo colectado, sin tomar en cuenta las erogaciones de los obreros de la Maestranza, de la Refinería de Penco y de otras instituciones, alcanzó a la cantidad de $ 12,534.40. Por otra parte, la subscripción abierta en el diario "El Sur", alcanzaba el Martes último, a la cantidad de $ 1,420.30.

En Valdivia se ha recolectado la suma de $ 11,874.85.

Un plan para las adquisiciones aéreas

Entrevistado el capitán Dagoberto Godoy, se mostró enteramente convencido de que debe seguirse un plan determinado en materias de las adquisiciones de aviones que hará cada una de las provincias para el Ejército y la Armada.

Porque está claro que sólo los técnicos—dijo el entrevistado — podrán apreciar cuáles son los tipos de aviones que más convienen traer al país. No basta que sean poderosos, sino que han de reunir ciertas condiciones que guarden relación con la topografía de nuestro suelo, medios de aprovisionamiento, radio de acción que deben poseer, etc.

Hermosa actitud de la colonia israelita

La colonia israelita residente en Santiago ha querido participar también con todo entusiasmo en la manifestación patriótica que significa el propósito de todas las provincias del país relativa a obsequiar aviones de guerra al Ejército y a la Armada. En la tarde de ayer, una comisión de la colonia se acercó a nuestra imprenta y depositó en la Caja la suma de $ 1,103.00, para que se agreguen a los fondos reunidos y que se destinarán a la adquisición de aviones.

La colonia nos encarga pedir a sus compatriotas que aún no hayan concurrido a esta colecta se sirvan pasar a LA NACION a depositar sus erogaciones.

INSERCION

Señores Legisladores:

Reitero mis observaciones:

Si dejáis a vuestros sucesores lo que vosotros no habéis podido hacer, el medio eficaz para dictar las leyes, recibiréis los aplausos de todos los buenos ciudadanos.

La ley entre nosotros es el medio de indicar el axioma universal: **implantar lo bueno y corregir lo malo,** es lo que constituye el orden en todo, desde los Estados, establecimientos, la casa. Donde no se implanta lo necesario y se corrige lo malo, se llega al desconcierto, al caos.

Todas las Naciones establecen Congresos donde estén representadas las instituciones que forman la actividad nacional de todos sus estados o provincias, para dictar las leyes con prontitud; esta es la base fundamental de buen Gobierno.

Nuestros congresales, que son más de ciento cincuenta, han arreglado los reglamentos y prácticas para legislar en tal forma que, para hacer una ley, se necesita la unanimidad; así, en la Cámara joven, dos o tres de sus miembros, pueden entorpecer por años se despache una ley; en el Senado uno puede impedirla indefinidamente ;por esto sólo se hacen las leyes llamadas de fácil despacho, en que se dan prebendas y las de componendas de dame y te daré. Leyes que corrigen los males, por funestas que sean, no pueden dictarse. El que aproveche de lo malo estará bien representado, siendo esta la causa de nuestra desorganización y decaimiento moral, social y político. A la vez, este sistema se presta para juzgar al congresal como indolente, falto de patriotismo, hasta de venal.

Polonia tuvo este régimen; concluyó por ser dividida entre sus vecinas. Nuestro país, privilegiado por su territorio y raza, no tardará en llegar a lo mismo, sino se establecen reglamentos y prácticas para legislar con facilidad y prontitud, que las leyes se dicten en días y sus reformas en horas, o sea, establecer el axioma universal, **implantar lo bueno y corregir lo malo inmediatamente.**

Ahora bien: la independencia pecunaria es indispensable en los legisladores. Ellos tienen la vigilancia y fiscalización de intereses enormes; que no tengan rentas es pernicioso y anti-democrático. Hoy honradamente, está imposibilitado el que no es rico para ser congresal. Patrióticamente, debe principiarse por suprimir las costosas once gratis, cambiarlas por dieta crecida a cada congresal. Así podrán concurrir al Congreso, ciudadanos de las provincias apartadas que no son ricos.

R. M. S.

LA CARESTIA DE LA VIDA

CAUSAS QUE DETERMINARIAN EL ALZA EXCESIVA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Las consecuencias inmediatas de la crisis de transportes ferroviarios

Deficiencias en el aprovisionamiento de carbón para los ferrocarriles

Interesante exposición del Directorio de la Unión Agraria al Ministro de Industria

A propósito de la excesiva alza que han experimentado últimamente los precios de los artículos de primera necesidad, el Directorio de la Unión Agraria, ha elevado a conocimiento del Ministro de Industria, una presentación en que expone algunas de las causas determinantes de aquella situación, indicando, al mismo tiempo, las medidas que, a su juicio, es conveniente adoptar para contrarrestar sus efectos.

Esta presentación dice como sigue:

Santiago, 30 de Julio de 1920.

Señor Ministro:

El Directorio de la Unión Agraria, asociación de agricultores, constituída en el país para el progreso de la industria, ha tomado en cuenta en varias reuniones, en las que ha oído a técnicos y agricultores, la situación en que se encuentran, de un lado la industria agrícola, de otro los consumidores, por la falta de acarreo de los productos del suelo.

Esta situación les afecta como productores y ciudadanos y han creído de su deber llevar hasta el Supremo Gobierno las conclusiones de su estudio, para que procuren medios de aminorar el mal presente y conjurar el futuro.

De una atenta consideración de la situación se deduce que hay dos casos concurrentes a la carestía de los consumos: el encarecimiento mundial de ellos por causas en su mayor parte conocidas; y el encarecimiento extraordinario dentro del país.

En tanto empiezan a bajar las mercaderías extranjeras con la regularización de la producción de las fábricas y del transporte marítimo, en nuestro país suben las que son productos de su suelo o sus industrias.

Este fenómeno sólo tiene una explicación: la crisis del servicio ferroviario.

Aún cuando el Directorio de la Unión Agraria ha oído suficiente número de quejas y datos para juzgar cuales son las causas generales de esta crisis, no cree de su incumbencia exponerlas, ya que el Supremo Gobierno tiene un informe de la Comisión que recorrió la línea férrea y cuyas conclusiones han sido ampliamente discutidas en la prensa.

La carga depositada en las estaciones y que no logra ser transportada se calcula en 250.000 toneladas. Esta cifra no expresa el total de lo que espera ser transportado, pues hay boletos expedidos por carga que no está en el local de las estaciones, sino en bodegas de fundos o en locales arrendados en las vecindades de las estaciones.

En lo que se refiere a la agricultura, tal detención causará una enorme disminución en las siembras y cosechas del año próximo.

Es sabido que la papa de la región central no sirve para siembra porque su escaso rendimiento no alcanza a ser remunerativo; y que las siembras se efectúan con semilla de la región austral. Como no se ha transportado papa austral y las cosechas de la región central se han podrido en gran cantidad en las estaciones, este tubérculo, base de la alimentación general, faltará en el mercado el año próximo.

Aunque en menor escala: igual escasez se producirá en las cosechas de trigo, porque muchos agricultores no han podido procurarse la semilla necesaria.

No es mejor ciertamente la situación actual del mercado.

Es sabido que el precio de la carne, del trigo, la papa, etc., es hoy día mayor en la región central y norte del país que en la austral.

Es efecto de la falta de acarreo.

Esta falta no afecta sólo a los precios de los consumos en el centro y norte del país, ni a sus expectativas futuras, sino también a la región austral.

El ganado de exceso que soportan los fundos del sur han agotado el pasto; en tanto que los engorderos de la región central pierden el suyo. Muere falto de alimento el ganado en el sur y se pierden por falta de ganado los potreros del centro. A esto hay que añadir que los animales que en el sur sobreviven, no tienen gordura. Estos capitales detenidos y condenados a perderse originarán a su vez dificultades financieras y de crédito.

Y estos perjuicios, con ser de gran entidad, deben ser considerados menores ante el daño que sufre el consumidor, sobre todo el pobre, por el alto precio de la carne, del pan y los justos temores de que por las causas enunciadas suba más aún el año próximo.

Esta elevación de los precios es mayor en los centros poblados y no guardan relación con los que tienen esos mismos artículos en las zonas productoras.

No puede decirse que hay escasez de trigo en el país, puesto que el sobrante se calcula en más de 500,000 quintales métricos.

Otro daño deriva de esta situación y es que el agricultor en la necesidad de procurarse fondos se ve precisado a vender sus existencias a los acaparadores, que pueden esperar la época oportuna de las ventas.

La crisis del servicio ferroviario tiene por causa inmediata la escasez de carbón. Ignora el Directorio de la Unión Agraria qué causas de orden interno hayan impedido a la Dirección del Servicio Ferroviario adquirir el suficiente carbón extranjero al estallar la huelga de los carboneros, a sabiendas de que los contratos hechos, aún en el caso de cumplirse, no suministraban el consumo normal de los ferrocarriles. Tampoco conoce las causas que le hayan impedido usar leña en los trenes de la sección austral, que es toda plana y en la cual en otras ocasiones se ha usado con ventaja.

No puede alegarse hechos imprevistos, pues la huelga de los carboníferos estalló en 4 de Marzo y las primeras medidas para obtener carbón se tomaron en 19 de Abril.

Al estallar la huelga, la existencia total en la red ferroviaria era sólo de 36,000 toneladas, o sea, el consumo normal de 25 días.

La experiencia ha demostrado que en Chile los Ferrocarriles no pueden tener menos de dos a tres meses de consumo en reserva.

De los datos suministrados por la Comisión Visitadora se deduce que ésta existencia insuficiente se debe a la circunstancia bastante extraordinaria de que el consumo durante los seis últimos meses fué superior en 4,500 toneladas mensuales a la cantidad entregada por los proveedores.

Es muy censurable que esto haya podido suceder y que las reservas de carbón hayan disminuído paulatinamente durante varios meses, sin que se hayan tomado las medidas necesarias que el caso requería.

No obstante, se dejó pasar mes y medio después de declarada la huelga, antes de tomar medidas que redujeran el consumo de carbón; y sólo se tomaron cuando eran ya inútiles, porque había desaparecido toda reserva. Esto demuestra que la Empresa no aprecia en toda su gravedad esta situación, que tanto daño causa al país.

Se sabe que la actual producción del carbón es de 1,500 a 1,800 toneladas al día, y que de esta cantidad la Empresa de los Ferrocarriles sólo recibe 800 toneladas. Si se toma en cuenta la calidad del carbón en que hay regular proporción de carboncillo, el rendimiento en calor corresponde a 700 toneladas más o menos.

Las consecuencias de todo esto son: que en toda la línea se ha reducido el número de trenes de pasajeros; que los trenes de carga están reducidos en mucho mayor escala que los de pasajeros hasta el punto de que personas entendidas estiman en sólo un 10o|o lo que se transporta del total que debía transportarse.

A causa sin duda de esta restricción y por un sistema centralista que ha dado los peores resultados, para obtener un carro, en cualquier sección ferroviaria, se necesita orden expresa de la Dirección Central.

De ahí que, fuera de artículos de consumo, declarados de atención preferente, no se tiene propiamente un servicio de acarreo de una sección a otra.

A las deficiencias del suministro alimenticio de las ciudades, se une el del carbón que ha hecho cerrar muchas fábricas; y el de maderas, que ha paralizado construcciones en las ciudades del centro, en que los arrendamientos han subido enormemente.

No está en el ánimo de este Directorio formular una acusación ni deducir responsabilidades, sino simplemente exponer los hechos más culminantes de esta crisis, que tan hondamente afecta a las industrias y a la vida misma del país, para pedir al Supremo Gobierno algunas medidas indispensables para salvar al pueblo de la escasez y a las industrias de la ruina.

Aún cuando algunas de las medidas que indicaremos han sido consideradas en los Consejos de Gobierno, expondrémos todas las que a nuestro juicio, funcionando conjuntamente, pueden salvar en parte la crisis de transportes.

Estas medidas deben ser:

1.o El uso de la leña en los trenes de la 4.a sección, en que la vía férrea se desarrolla en terreno plano. Se restablecerán todos los trenes del itinerario, para normalizar el comercio. El uso de la leña, sobre todo en esa sección, no es una novedad.

2.o Que el carbón que se economice en la 4.a sección que es generalmente carbón de Máfil, de calidad inferior, se aproveche en restablecer el servicio en la 3.a sección. Para ello bastaría agregar a las 250 o poco más de toneladas diarias que se gastan en esa sección se añadan 100 toneladas de carbón de Arauco, superior a aquel en producción de calorías.

3.o Que el Estado adquiera el carbón suficiente no sólo para formar una reserva, sino también para atender al consumo normal del servicio, desde que sus actuales contratos, desde Junio de 1919 le dejan un déficit mensual de más de 400 toneladas al día.

4.o Que el Estado ejerza el control en la distribución del carbón que produzcan las minas. Estas prefieren sus mejores consumidores, que son los buques que han llegado a pagar más de 200 pesos la tonelada; y por esta causa están paralizadas varias industrias que han dejado sin trabajo a más de 15,000 obreros en el centro del país. El interés nacional debe estar sobre el particular.

5.o Que se establezca un servicio marítimo de acarreo, ya independiente, ya como parte de los ferrocarriles, pues la insuficiencia actual de éstas será mayor, en razón directa del desarrollo industrial y comercial del país.

A los transportes de la Armada, sobre los cuales ha tomado resolución el Gobierno, es necesario añadir unos cuatro vapores pequeños de unas mil toneladas de registro, que tengan un constante servicio de cabotaje entre Chiloé y Valparaíso.

Como medida extraordinaria, disponer los medios de remolcar lanchones de los que se construyen en Valdivia y Constitución, para disminuir el sobrante de mercaderías que hay en la zona austral.

6.o Que se draguen algunos ríos navegables que afluyen a puertos marítimos: trabajo no tan costoso, como generalmente se dice. Dos o tres dragas ocupadas en ello bastarían.

Ya en ocasión anterior la Sociedad Nacional de Agricultura pidió al Supremo Gobierno la adquisición por vía de ensayo, de "hidroflotones", ya usados en Europa, especialmente en Francia, para el acarreo y remolque en vías de muchos bajos o poca profundidad.

Si se toma en cuenta que sumado el sobrante a las entregas de las minas, la Empresa ha dispuesto por algún tiempo de una dotación casi normal de carbón, sería inexplicable la crisis de acarreo, si no existiera en la Empresa una desorganización notable que entorpece el servicio.

Se ha establecido una centralización de los servicios que ha desmoralizado el personal. Para los más insignificantes movimientos de trenes y de carros en cualquier sección se exige orden de la Dirección Central; y esto que coarta toda iniciativa de los jefes de estaciones y de secciones, causa enormes perjuicios.

El personal de las estaciones, generalmente formado por hombres envejecidos en el servicio con 10, 15, 20 o más años de práctica tenía las iniciativas propias de su cargo y su experiencia de las necesidades de cada localidad.

Hoy día hay falta de cooperación del personal subalterno. Desde que ellos nada pueden hacer, esperan que lo haga la Dirección que jamás puede estar al tanto de los detalles del servicio en cada localidad.

Esta situación es manifiesta en todo momento y en cada caso. La cooperación inteligente y celosa es indispensable en todo servicio y más en el de transporte, en que miles de movimientos deben combinarse. Si añadimos que en Chile, en la actual situación esa cooperación tiene mucho mayor valor que en otro caso cualquiera, es que nos referimos a un servicio que tiene escasez de elementos y en el cual la iniciativa y diligencia de su personal deben suplir dicha escasez.

Anhelosos de que el Gobierno pueda corregir los defectos del servicio ferroviario, para asegurar al agricultor y al consumidor una situación menos estrecha y ruinosa que la actual, le entregamos estas indicaciones y observaciones, dictadas por el conocimiento práctico de los daños que sufre el país y de las causas principales que los originan.

La Unión Agraria representa a una de las industrias más desarrolladas del país y la más perjudicada con la crisis ferroviaria; y confía en que sus observaciones serán tomadas en cuenta.

Dios guarde a US.—(Firmado).— **Luis Larraín Prieto**, presidente. — **Misael Correa P.**, secretario".

MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

El restablecimiento de la verdad

Continuamos hoy la publicación iniciada en nuestra edición de ayer, del manifiesto del presidente de la Federación de Estudiantes, a propósito de los sucesos últimos:

II.— LA FEDERACION ANTE LA CUESTION INTERNACIONAL DE ACTUALIDAD

De acuerdo con su tradición y de acuerdo con los principios acordados en la Convención, el Directorio de la Federación de Estudiantes se reunió extraordinariamente a fin de deliberar acerca de la intensa agitación que se produjo en Santiago con motivo de la orden de movilización de las reservas dada a raiz de la última revolución boliviana.

El Directorio comprendía muy bien que ante la gravedad del momento ningún chileno debía despreocuparse de una cuestión que giraba alrededor de la integridad de sus fronteras.

No podíamos, pues, como lo quieren algunos, preocuparnos de mascaradas mientras se cernía sobre nuestras cabezas el peligro de un violento trastorno de las pacíficas labores del pueblo chileno.

Los votos propuestos

La discusión en aquella noche memorable para la historia de las persecuciones de los estudiantes chilenos giró alrededor de dos votos. El primero de ellos, proponía protestar en contra de la movilización ordenada por el Gobierno. Su autor fundamentaba este voto en el hecho de que no había razones suficientemente serias para una determinación de tanta gravedad, y, — ésta como razón principal, — porque era profundamente anti-patriótico sustraer de las actividades nacionales tantas fuerzas productivas y trastornar fundamentalmente la producción normal, en momentos en que el pueblo estaba hambreado, debido a la profunda crisis económica por que atravesamos.

Este voto de protesta fué rechazado.

En cambio, fué aprobado por gran mayoría el siguiente voto:

"Considerando: 1.o Que en la declaración de principios de la Federación se sustentan ideales francamente pacifistas; 2.o Que los antecedentes de que se dispone, relativos a la actual situación internacional, no dan base para pensar en la posibilidad de un conflicto armado; y 3.o Que la agitación que está provocando artificialmente la prensa se funda, más que en hechos reales, en meras presunciones y no hace sino crear la mencionada posibilidad y dificultar, en consecuencia, la solución pacífica de las cuestiones internacionales pendientes, la Federación de Estudiantes de Chile acuerda: 1.o Pedir al Gobierno manifieste qué razones ha tenido para decretar la movilización del Ejército; y 2.o Hacer un llamado a los estudiantes y al pueblo de Chile, recomendándoles una actitud serena durante el desarrollo de los actuales acontecimientos".

Fundamentos del voto aprobado

Los directores que aprobaron este voto, lo hicieron argumentando que el sistema de la diplomacia secreta era ya anticuado y que, en vez de ser beneficioso para la paz, era el que más fácilmente podía provocar una guerra sin causas que la justificaran ampliamente.

Sostúvose, además, que el Gobierno estaba moralmente obligado, en virtud de haber adherido al pacto de la Liga de las Naciones, a explicar, inspirado en un concepto moderno y democrático de la política exterior, las medidas de seguridad que estaba tomando, **a fin de no aparecer como un país agresivo ante la opinión de todas las naciones del mundo.**

Díjose también en aquella sesión que **una gran parte del puebli chileno creía que la movilización no obedecía sino a maniobras de política interna y, en consecuencia, se creyó que la actitud más prudente del Gobierno era explicar al pueblo, a quien representa, las razones por qué había movilizado.** De esta manera habría desaparecido la suspicacia, que aún existe, en una parte de la opinión pública, con respecto al gran número de tropas movilizadas. Así también se habría evitado que el pueblo chileno apareciera ante las demás naciones discutiendo la oportunidad de una movilización, cuando ella se está aún verificando, y que una parte de los obreros crean que se está utilizando el patriotismo del pueblo chileno como un arma política.

No hubo, durante la sesión, ninguna voz que se manifestara en contra de la idea de Patria, que siempre hemos sustentado, y el voto fué aprobado ciñéndose a lo que dice su texto.

Nuestra sinceridad

Los estudiantes no hacemos reservas mentales, y si nuestro pensamiento, hubiese sido otro, lo habríamos manifestado francamente, lealmente, aunque ello nos hubiera acarreado persecuciones y odios.

Los malos hombres, los que hacen reservas mentales, son los **únicos que pueden interpretar intenciones anti-patrióticas en un voto como el que se aprobó.**

(Continuará).

FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO

POR CASABLANCA

TERMINACION DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS

Están por terminarse los estudios definitivos para construir el ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casablanca.

La importancia de esta línea férrea, es indiscutible, y ella vendrá a servir una extensa zona agrícola, y es por esto que los estudios que se han iniciado, necesarios para su construcción, se han activado en lo posible.

Sabemos que para la construcción de dicha obra se presentará una firma americana, que ha ejecutado obras tan importantes como las que nos ocupa, en diversos países de la América.

Liceo de Niñas N.o 1 de Valparaíso

Nombramiento de Directora

Por decreto de ayer, el Ministerio de Instrucción ha nombrado directora del Liceo de Niñas N.o 1 de Valparaíso, por fallecimiento de la persona que servía este cargo, a la señorita Balbina Giménez.

EN LA DIPLOMACIA

EL NUEVO MINISTRO DE ESPAÑA EN CHILE

Es recibido ayer por el Presidente en audiencia pública

A las 3 de la tarde de ayer el Presidente recibió en audiencia pública al nuevo Ministro de España en Chile, señor don Manuel Walls y Merino.

El diplomático español llegó a la Moneda, minutos antes de la hora



EL MINISTRO DE ESPAÑA ABANDONANDO LA MONEDA

indicada, en compañía del introductor de diplomáticos, don Darío Ovalle Castillo, y del Edecán de la Presidencia, coronel don Arturo León del Río, quienes pasaron en carruajes del Gobierno a buscarlo a su residencia del Savoy Hotel. Acompañaban, además, al señor Walls y Merino, el secretario de la Legación, señor Eduardo García Comín, y el agregado militar, comandante don Enrique Mouton Suárez.

A su llegada al salón de honor de la Moneda, el nuevo diplomático fué recibido por el Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Aldunate y el subsecretario de este último departamento, don Francisco Donoso Carvallo.

El señor Walls y Merino hizo entrega al Presidente de las cartas que lo acreditan como representante diplomático del Gobierno de España, y en seguida fué presentado a los asistentes a la ceremonía por el introductor de diplomáticos. A continuación departió algunos instantes con el Presidente de la República, retirándose poco después con el ceremonial de estilo.

Tanto al llegar a la Moneda como al retirarse a su residencia, el señor Walls y Merino recibió los honores correspondientes de la guardia de palacio.

A las 4 de la tarde, el diplomático español visitó al Ministro de Relaciones en su sala de despacho, visita que le fué devuelta, una hora después, por el señor Aldunate, acompañado del subsecretario y del introductor de diplomáticos.

Tarifas ferroviarias

Los siguientes recargos para el cobro de las tarifas de los ferrocarriles, han sido aprobados, durante el trimestre comprendido entre el 1.o de Agosto y 1.o de Noviembre del año en curso.

Red Central Sur, o o|o y Red Central Norte, 80 o|o.

CONSEJO DE ESTADO

SE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE LA VIGENCIA DE LA LEY SOBRE TIMBRES, ESTAMPILLAS Y PAPEL SELLADO

Autorización para invertir 2 millones 831,000 pesos en la construcción de los canales derivados del Canal del Laja. — Erección de un monumento a Hernando de Magallanes. — Otros asuntos tratados en la sesión de ayer

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Bari, Föster R., Maira, Rivas V., Villalobos, Yáñez y Zegers.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional.

El que prorroga hasta el 31 de Diciembre próximo la vigencia de la ley sobre impuesto al papel sellado, timbres y estampillas;

El que concede auxilios extraordinarios de cinco mil pesos a cada una de las juntas de beneficencia de Mulchén y Rancagua;

El que hace extensivos a la Avenida Providencia, entre Pedro de Valdivia y el Canal San Carlos, a la Avenida Pedro de Valdivia, en la parte que corresponde a la Avenida Providencia, y a la Avenida Manuel Montt, los efectos de la ley 3353, sobre las obras de pavimentación;

El que concede una subvención extraordinaria de 150 mil pesos a la Sociedad Protectora de la Infancia;

El que autoriza a la Sociedad Hospital Colonial Italiano Giuseppe Garibaldi para conservar la posesión de dos bienes raíces;

El que autoriza la compra de una propiedad que posee en la Plaza de Armas de Parral la señora Adela Urrutia v. de Urrutia, para instalar las oficinas de la Gobernación de ese departamento;

El que concede un auxilio extraordinario de cien mil pesos al Hospital de Concepción;

El que fija los aranceles consulares;

El que autoriza la emisión de $ 2.831,000 para la construcción de los canales derivados del canal del Laja;

El que autoriza la inversión de $ 604 para atender al pago de una contribución;

El que autoriza a la Comisión de Alcaldes de Magallanes para erigir en Punta Arenas un monumento a la memoria de Hernándo de Magallanes;

El que autoriza la inversión de 500 mil pesos en combatir las enfermedades infecciosas;

El que concede a la viuda del arquitecto jefe de la Dirección de Obras Públicas, don Emilio Doyére, una asignación de 15 mil pesos, por una sola vez.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que autoriza a la Municipalidad de Calama para prorrogar hasta completar el término de nueve años el contrato de arrendamiento de los Mataderos Municipales de Calama y Chuquicamata, que tiene celebrado con el señor Celestino Vela;

El que concede un suplemento de 30 mil pesos oro de 18 d. al ítem 154 de la partida 5.a del presupuesto de Relaciones;

El que prorroga por el término de dos años las disposiciones de la ley 3413 y autoriza la inversión de 100 mil pesos en los gastos que demande su cumplimiento;

El que autoriza la inversión de $ 22,630 oro de 18d. en el pago de una gratificación a los oficiales comandados en el ejército de Estados Unidos;

El que crea una Universidad Agrícola del Estado, salvando su voto los consejeros señores Maira y Yáñez.

El que concede un suplemento de 80,000 pesos al ítem 739 del presupuesto de Industria;

El que concede varios suplementos al presupuesto de Guerra;

El que autoriza la adquisición, en la suma de $ 75,000, de la ... piedad ubicada en la calle ... Domingo esquina nor-orien... Cruchaga Montt, de esta ... perteneciente a la sucesión ... Ernesto Samit.

Prestó su acuerdo para q... aprueben las ordenanzas ... tentes para vehículos, exped... bebidas alcohólicas, conve... establecimientos insalubres ... Comuna de Angol.

REBAJAS DE TARIFAS FERROVIA...

SE HACE EXTENSIVA ... CARGA CON DESTINO A ... ANTONIO.

Se ha hecho extensiv... transportes por carros con... tipo cajón, con destino a S... tonio, las siguientes rebajas ... rifas:

30 por ciento para las ... ciones hechas entre las est... Providencia, Alameda y M... y 20 por ciento para las exp... nes entre las estaciones ... Curicó inclusive.

La renuncia del teniente ...

No será aceptada por el Go...

En el Ministerio del Inte... nos informó ayer que el Go... no aceptará la renuncia ... hecho de su puesto el ten... carabineros, señor Hernán ... Yáñez, a raíz de los he... ocurridas últimamente en la ... meda de las Delicias.

Es probable que hoy se d... al decreto respectivo.

Centros de Estudios So...

Se posterga hasta el V... del corriente la citación ... había hecho al Director... hoy Jueves 5. La reunión ... lugar a las 6 P. M., en uno ... salones de la Biblioteca N... La cita del Directorio se ... en LA NACION, del 2 ... rriente.

Ciudadanos fallecidos ... exterior

El Cónsul de Chile en As... (Paraguay), ha comunicado ... nisterio de Relaciones el ... miento del ciudadano chi... Carlos Valenzuela Bernal... rrido en la capital nombr...

Por su parte, nuestro C... Gran Bretaña ha comunic... mismo departamento que ... nero chileno Froilán Gonz... 29 años de edad, natural d... lleuco y que servía en e... nacional "Guaitecas", ha sid... contrado ahogado en las ag... "Victoria Dock".

LA SITUACION EN LA REGION CARBONIFERA

LAS GESTIONES DE LOS DELEGADOS DEL GOBIERNO

Dificultades surgidas en las minas de Schwager para la aplicación del horario de trabajo

La propaganda subversiva en las minas

Han dado comienzo a su cometido los delegados del Gobierno en la región carbonífera, señores Prats Bello y Schmidt, celebrando algunas entrevistas previas con los obreros de las minas y sus administradores.

Según telegramas recibidos ayer en el Ministerio de Industria, las gestiones iniciadas por los delegados del Gobierno han encontrado algunas dificultades que podrían estimarse de forma y que se refieren principalmente a la distribución de las horas de trabajo.

En las minas de Schwager, especialmente, los obreros no han aceptado la hora indicada en el horario respectivo, para dar comienzo a las labores diarias.

En el sentir de los señores delegados, esta divergencia de opinión respecto al horario de trabajo, se estima de fácil solución, y para este objeto deben celebrar hoy una entrevista con el administrador de la expresada Compañía, a fin de resolver esta cuestión.

En lo que respecta a la situación de la zona carbonífera, según se desprende de los mismos comunicados a que hacemos referencia, se puede estimar de tranquilidad, a excepción de algunas perturbaciones de carácter parcial en las minas ya nombradas.

En las esferas de Gobierno recogimos la impresión de que es fácil solucionar las dificultades existentes, y que los esfuerzos que haga en este sentido la delegación del Gobierno, no han de encontrar dificultades de fondo, de parte de los litigantes.

Extraoficialmente fuimos informados, respecto a la situación en en las minas de Schwager, en el sentido de que sería más delicada de lo que se desprende al leer los telegramas recibidos por el Gobierno; situación que se mantiene más o menos en el mismo estado desde hace algún tiempo.

Se estima que ella acusa la existencia de un mal hondo, que se habría infiltrado lentamente en los trabajadores carboníferos, y sería el producto de las propagandas subversivas de elementos extraños a los obreros, que harían solapadamente su propaganda.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES DE CHILE

Memoria de la presidente al finalizar el primer año de su labor

En la sesión que celebró anteayer el Consejo Nacional de Mujeres de Chile, la presidente señora Amanda Labarca Hubertson dió cuenta de la labor de la institución al finalizar su primer año, en los siguientes términos:

Señoras y señoritas:

En cumplimiento de los Estatutos que nos rigen, cábeme hoy el placer y el honor de dar cuenta al Directorio y a vosotras, socias del Consejo Nacional de Mujeres de Chile, de la marcha que la institución ha seguido durante el primer año de su labor.

Fué organizado este Consejo por un núcleo de señoras y señoritas que invitadas por la señora Celinda Arregui de R., firmaron el 20 de Julio de 1919 el acta de fundación. Ellas se dedicaron con un celo digno de todo elojio a encauzar las aspiraciones colectivas de la mujer chilena de hoy, en un programa de acción que comprendiera todos aquellos ideales de concordia, de progreso, de filantropía y de reivindicación que sustentan en este siglo las mujeres cultas del mundo entero.

Es particularmente grato para mí, dejar constancia en esta memoria de la cooperación siempre decidida, siempre leal, abnegada y cariñosa que ha encontrado la presidente en todas y en cada una de las personas que forman el Directorio. El éxito de nuestra labor ha tenido su causa primera en esta admirable conexión y unidad de ideales de que ha dado muestras el Directorio y junto con él las demás socias de la institución.

Fusion con el Círculo de Lectura

Una de las primeras labores en que se ocupó el Consejo Nacional al organizarse fué la fusión con el Círculo de Lectura, sociedad cultural que habíamos fundado, en Junio de 1915 y que, al organizarse en 1919, me había elegido de presidente.

Tal circunstancia, y el hecho de que ambas instituciones persiguieran fines análogos, determinó a este Directorio a propiciar una fusión que al unir fuerzas semejantes no haría sino aumentar la eficacia de la posible labor común. En Diciembre de 1919, se aprobaron las bases sobre las que la fusión debía verificarse. Fué así como el Consejo Nacional atrajo hacia su centro un grupo numeroso de mujeres dispuestas a secundarlo con empeño y generosidad.

Consejos Departamentales

En 1919 se fundaron en Chañaral y Copiapó, sendos Consejos Departamentales afiliados a nuestra institución. Tomó parte activísima en la fundación y organización de ellos, la señorita Sofía de Ferrari, quien ha sido posteriormente la delegada y representante de ambos Consejos ante el Directorio General. La labor de la señorita De Ferrari, merece los más cordiales parabienes de parte de nuestra institución, tanto por la eficacia con que la ha servido, como por el entusiasmo e inteligencia con que ha trabajado en favor de la fundación de las ramas departamentales de nuestro Consejo. De desear sería que su labor tuviera imitadoras en el seno de nuestra institución, porque si hay una tarea necesaria hoy por hoy, es ésta de difundir en todos los departamentos de Chile nuestra obra y aunar a todas las mujeres que participan de nuestros ideales en una grande y fructífera labor común.

Esperamos recibir pronto las memorias de las presidentes de los Consejos Departamentales, de las cuales daremos cuenta tan pronto como lleguen a Secretaría.

Sesiones y socias

Durante el año que ha terminado se han celebrado 22 sesiones de Directorio y 16 de Asamblea General.

El número de socias que al hacerme cargo de la presidencia era de 30, ha subido en el transcurso de este año a 103, entre las cuales se cuenta a abogadas, escritoras, profesoras, estudiantes universitarias, etc., elemento todo que asegura la posibilidad de una obra inteligente, liberal y ecuánime, porque son en su inmensa mayoría mujeres que han llegado a esa etapa de desenvolvimiento intelectual y moral en que la acción social se considera más que como necesidad, como un deber imperioso e ineludible.

Fundación del "Hogar de las Estudiantes"

La actividad del Consejo Nacional de Mujeres de Chile se ha encauzado en este primer año de su labor, especialmente en la fundación del Hogar de las Estudiantes. Era nuestro propósito establecer en Santiago una casa con ambiente familiar que sirviera de seguro albergue a aquellas señoritas que, abandonando sus hogares, vienen a la capital a continuar sus estudios superiores. Pero las fuerzas materiales del Consejo eran del todo insuficientes para subvenir a los crecidos gastos que demandaba la creación e instalación de una empresa filantrópica como era la que nosotros deseábamos. Quien esto escribe dirigió entónces, personalmente desde las columnas de "El Mercurio", una petición al público del país, encareciéndole la necesidad de una obra semejante y apelando a la nunca desmentida generosidad chilena.

La idea halló eco inmediato, el doctor don Arturo Guzmán C. nos ofreció subvenir al arriendo de la casa que necesitábamos para instalar el Hogar, y una cantidad de personas e instituciones, tanto en Santiago como en Valparaíso y en provincias, nos ofrecieron magníficamente el óbolo que pedíamos. En el Anexo de esta memoria encontrarán las socias la lista completa de los donantes.

La idea de la fundación del Hogar fué lanzada al público el 9 de Marzo del presente año. Cuarenta y un días después (el 20 de Abril) se instalaba en una cómoda y linda casa en Nataniel 181. El primero de Mayo abrió sus puertas y el número de sus becas fué llenado inmediatamente.

El Consejo determinó rogar a la señora Juana Aguirre de Aguirre aceptara el puesto de Administradora ad-honórem del Hogar, comisión que ella generosamente aceptó. la señorita Elena de la Cruz fué llamada para la Administración y dirección inmediata del Hogar. En el Anexo 2 de esta memoria encontrarán las socias un detalle de su administración económica.

La inauguración oficial del Hogar se efectuó el 6 de Junio de este año ante el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, el señor rector de la Universidad y numerosas personalidades representativas de nuestro mundo intelectual y pedagógico. El acto se llevó a cabo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y tomaron parte en él, los señores don Guillermo Subercaseaux, don Guillermo Pérez de Arce, director de "El Mercurio", y el señor don Carlos Dávila, Director de "La Nación".

El presidente habló a nombre del Consejo Nacional.

Las solicitudes para ingresar al Hogar, han superado en mucho al número de vacantes con que ha contado, de tal manera que la necesidad de ensancharlo se hace sentir grandemente.

Labor próxima

Creo interpretar el pensamiento de todas mis colaboradoras de Directorio al exponer ante vosotras que la obra inmediata que el Consejo Nacional de Mujeres de Chile tiene ante sí, debe en lo posible centralizarse en el próximo año alrededor de estos tres puntos principales:

1.o) afianzamiento y ensanche de la obra del Hogar de las Estudiantes.

2.o) establecimiento de más estrechos vínculos con los Consejos Departamentales y fundación de otros análogos en un número mayor de departamentos.

3.o) realización de algunos de los puntos de nuestro programa sobre todo en lo que se refiere a la obtención de derechos civiles para las mujeres.

Señoras y señoritas, el puesto de avanzada que me habéis confiado en el Consejo Nacional de Mujeres ha sido para mí un constante estímulo y una permanente lección. Ha sido un estímulo, porque mis aspiraciones se han visto reforzadas con creces con las vuestras. La ayuda moral que me habéis prodigado en todo instante, ha tonificado mis iniciativas y gracias a vosotras nos ha sido posible llegar a la realización de algunos de nuestros ideales con una energía que jamás habríamos tenido a no sentir a nuestro lado la noble inspiración y los generosos impulsos vuestros. Ha sido una lección, porque he podido aprender, gracias a la elocuencia inmensa de los hechos, que si se cuenta con la adhesión de un grupo leal, disciplinado, consciente que junta en un sólo haz las diferentes orientaciones de esta voluntad femenina tan callada como profunda, se puede llegar a pesar de las dificultades, a pesar de los obstáculos, a la realización pronta de todos los anhelos, siempre que éstos hayan sido encendidos por la verdad, por la justicia y el amor.

La Mesa Directiva y la presidente del Consejo Nacional de Mujeres cierran con justificada complacencia el primer año de labor del Consejo. Esperamos que el porvenir se nos presente aún más lleno de generosas oportunidades que nos sea posible aprovechar en bien de la mujer y de la patria.

LA PARTIDA DEL EX-PRESIDENTE DE BOLIVIA

LAS MANIFESTACIONES DE DESPEDIDA QUE SE LE TRIBUTAN EN ARICA

Banquete ofrecido por el Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz

En nuestra anterior edición, dimos cuenta de las manifestaciones tributadas en Arica al ex-Presidente de Bolivia, señor Gutiérrez Guerra, con motivo de su partida a los Estados Unidos. Durante la brillante recepción ofrecida en los salones del Club de la Unión, el señor Gutiérrez Guerra, pronunció el siguiente discurso:

"Este momento, señores, es para mí, un instante de regocijo y de pesar: de regocijo, porque me encuentro rodeado de un grupo de sinceros amigos y de pesar porque las despedidas son siempre dolorosas, y este adiós acaso pueda ser por muchos años, pues las vicisitudes de la vida no pueden ser previstas.

Requerido por un ofrecimiento, para el desarrollo de mis facultades de trabajo en Norte América, dejo este suelo hospitalario. Agradezco, señores, la gentil acogida que me han brindado los nobles amigos chilenos, que han sabido hacer llevadero mi extrañamiento y que han extremado sus atenciones para con mis compañeros de infortunio y para conmigo.

Agradezco también a los compatriotas que aquí dejo, toda gente prominente en mi país, la cooperación que de éllos tuve en la Administración Pública, en el Congreso y demás esferas oficiales, y cuyo único delito para ser extrañados, fué el de haberse esforzado siempre por servir a la Patria, desinteresada, entusiasta y patrióticamente, sin excusar sacrificio alguno por impulsar el progreso y el bienestar de Bolivia. Hago votos por el engrandecimiento de Chile, por la ventura de esta República hermana para la cual anhelo que siga siempre desarrollando sus actividades en una era de paz. Reitero pues mi gratitud para las autoridades y el pueblo chilenos y para los colaboradores de mi Gobierno que quedan en este país de hospitalidad legendaria. Y salud, señores".

Nuestro corresponsal por telégrafo nos informa que en la noche del Martes el Administrador del Ferrocarril de Arica a la Paz, don Guillermo Pérez Valdivieso, ofreció un gran banquete de despedida al ex-Presidente en viaje, al cual asistió un gran número de distinguidos caballeros y damas de la sociedad. Durante la manifestación, reinó la más franca cordialidad.

VIDA ESTUDIANTIL

Reconstrucción del Hogar Universitario

Erogaciones para la reconstrucción del Hogar de los Estudiantes, destruído el 21 de Julio.

Las erogaciones continúan recibiéndose en el Club de Estudiantes y en nuestra Imprenta:

Dinero recibido en el Club de Estudiantes	$ 2,157.90
Sociedad Resistencia de Carroceros	100.—
Federación de Sastres	100.—
Carlos Lizana	200.—
Julio Valdés Cange	100.—
Pedro Olmedo	100.—
Carlos Navarrete	50.—
Joaquín Edwards Bello	100.—
Fidela L. de Loyola	1,000.—
Obreros Fábrica Gas de San Borja	65.50
Centro Estudiantes Bío-Bío	50.—
Pedro León Loyola	300.—
	$ 4,323.40

CENTRO ESTUDIANTES DE VALDIVIA. — Cítase a sesión general a los miembros de este Centro para mañana Viernes 6, a las 9 y cuarto de la noche, en el nuevo local de Bandera 236 (2.o piso, oficina F, al lado de la Galería Alessandri).

CENTRO GASTON LACLOTE.— Cítase a sesión extraordinaria para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO. — Cítase a sesión ordinaria para el Viernes 6 del presente. Local: Club de Estudiantes, a las 6 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA. — Anoche celebró sesión este Centro, tomando los siguientes acuerdos, relacionados con los últimos acontecimientos estudiantiles:

1.o Trasladar la secretaría y demás secciones del Centro, al local Ahumada 73.

2.o El Centro de Estudiantes de Medicina acuerda llevar a efecto la reorganización del Club de Estudiantes, cuya necesidad es imperiosa; y

3.o Nombrar una comisión para que investigue la responsabilidad que ha cabido a algunos estudiantes de Medicina en el asalto y destrucción del Club de Estudiantes.

Esta comisión quedó formada por los señores Cruzat, Alessandri y Besoaín.

CENTRO EX - ESTUDIANTES DE ÑUBLE. — Cítase a los socios de este Centro a una sesión general que se verificará hoy, a las 9 1|4 P. M., en Morandé 251.

FEDERACION DE ESTUDIANTES.—Adhesiones. — La Federación de Estudiantes ha recibido ayer las siguientes adhesiones:

Señor presidente de la Federación de Estudiantes.

Señor presidente: El injusto saqueo hecho al hogar de los estudiantes nos mueve a manifestarle nuestra adhesión y simpatía, y como ex-directores de la Federación condenamos ese inaudito atentado que, no dudamos, envuelve fines extraños al patriotismo. Pero confiamos que, a pesar de las pérdidas materiales, nada ni nadie, restará valor al poder espiritual de la Federación que permanece intacto.

Hacemos votos por la prosperidad y fuerte afianzamiento de la digna institución que usted dirige y tenemos el agrado de ponernos incondicionalmente a sus órdenes. Saludan a usted cordialmente SS. SS.—**Eulogio Aranda. — Carlos Rodríguez.**

Sociedad Resistencia de Carroceros y Operarios de Garages. — Santiago.— Señor Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. —Presente.

Muy señor nuestro: Los gremios obreros de carroceros y mecánicos de automóviles, reunidos en asamblea general el 22 de los corrientes, adoptaron el acuerdo unánime de manifestar públicamente su adhesión a la Federación de Estudiantes de Chile, que es objeto de ataques inmerecidos y que bajo el aspecto de un sentimiento nacional, fué asaltado el Club de Estudiantes por elementos extraviados por las pasiones políticas y sociales.

Acuerda asimismo donar a la Federación de Estudiantes la suma de cien pesos ($ 100.00) para atender a la adquisición de un mobiliario social. Por cuanto estiman que dicho Club era para los obreros su hogar, su sitio de ilustración y de cultura.

Cumplimos con la resolución de estas numerosas agrupaciones obreras, de transmitir a usted señor presidente, dicho acuerdo y presentarle el homenaje de simpatía y adhesión a estas horas de prueba.

Somos de usted sus Afmos. admiradores.—**O. Méndez.— M. Olmedo.**

La comida del Sábado próximo. —Se continúan recibiendo adhesiones para la comida que se efectuará el Sábado 7 del presente en los comedores de la Federación de Estudiantes. El valor de la inscripción es de diez pesos y se encuentran a disposición del público en el local de la Federación Ahumada 73.

ACADEMIA DE MEDICINA.— Se cita a sesión extraordinaria para el Viernes 6 del presente a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre, con la siguiente tabla:

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COQUIMBO.— El Directorio de este Centro celebrará sesión hoy Jueves, a las 9 1|4 P. M., en el Club de Estudiantes.

En esta reunión, las distintas comisiones esbozarán su plan de trabajo y tomarán los acuerdos que crean más convenientes para la buena marcha y progreso de la institución.

EJERCITO Y ARMADA

ESCUELA DE SUB-OFICIALES DE SAN BERNARDO. — Requisitos para ingresar a élla. — La Escuela de Sub-Oficiales, en San Bernardo, recibe hasta el Sábado 7 de Agosto, alumnos que después de dos años de estudio, salen al Ejército en calidad de sub-oficiales.

Los candidatos deben ser chilenos, de 18 a 20 años de edad, de salud compatible con el servicio militar, saber leer y escribir y las cuatro operaciones fundamentales de aritmética, tener el consentimiento de sus padres o apoderados y acreditar intachable conducta anterior.

Mientras dure la permanencia de los alumnos en la Escuela, reciben comida, vestuario y cincuenta y cuatro pesos mensuales para atender a sus gastos de educación y particulares. Semanalmente tienen salida y reciben una asignación de 2 a 3 pesos.

Los estudios civiles que hacen en dicha Escuela, llegan hasta el tercer año de humanidades.

El local del establecimiento es perfectamente higiénico. La Escuela cuenta con médico y dentista.

Mayores datos pueden pedirse a la Ayundantía de la Escuela.

ASCENSO. — Al grado de teniente 1.o del Ejército en el arma de Artillería ha sido ascendido el teniente 2.o don Roberto Ewing Lazarte, quien continuará prestando sus servicios en la primera compañía de aviación.

TITULO DE CONTADOR 3.o— Se ha expedido título de contador 3.o del Ejército, teniente 2.o, a favor del ex-contador 2.o de la Armada, don Luis Alberto Valenzuela Sullivan, quien ha sido destinado al Batallón de Telégrafos.

AGREGADO. — El capitán don Oscar Moena M., de la dotación del Batallón de Tren N.o 3, sin dejar de pertenecer a su unidad, ha pasado como agregado a la Comandancia General de Armas de Santiago.

OFRECIMIENTO DE SERVICIOS. — Al Ministerio de Guerra y Marina, en una atenta carta, el señor David Uribe hace ofrecimiento voluntario de sus servicios para el Ejército en caso de ser necesarios en los momentos actuales.

A este sentimiento, que denota un elevado sentimiento de patriotismo, el señor Ministro del ramo ha contestado agradeciendo el generoso rasgo y expresando la manera por la cual el señor Uribe puede conocer los requisitos necesarios para servir al Ejército.

ASPIRANTES A OFICIALES DE LA ESCUELA DE AERONAUTICA. — La Inspección General de Aviación ha dispuesto que los aspirantes a oficiales nombrados para la Escuela de Aeronáutica Militar, se incorporen el próximo Lunes 9, a las 10 A. M.

NOMBRAMIENTOS. — Se ha nombrado oficial tercero de la Dirección del Territorio Marítimo, al de igual clase de la Gobernación Marítima de Coquimbo, don Carlos Boissa C. y oficial tercero de la Gobernación Marítima de Coquimbo, al escribiente de la Dirección del Territorio Marítimo, don Raúl Moraga y para ocupar la vacante que deja éste en dicha Dirección, al portero 1.o, ayudante de Faros, señor Luis Oyarzún.

—Ayudante de la Dirección del Material, al capitán de Fragata, don Francisco Domínguez; y jefe de la sección aviación naval, dependiente de la Dirección de Artillería, al capitán de corbeta, don Arístides del Solar, sin perjuicio de su puesto de ayudante de la misma repartición.

—Han sido nombrados soldados aspirante a oficiales de reserva, en las unidades que se expresan, los siguientes ciudadanos: Regimiento Yungay N.o 3, Carlos Ordóñez; Regimiento Coraceros N.o 4, Jorge Bravo Concha, Alfonso Reitze Herrera, Arturo Foxley Chaparro, Eduardo Pradel, Eugenio Délano C., Manuel Díaz Gana, Francisco Lillo Bolvarán, Roberto Cristie P., Luis Bertelsen, Jorge E. Gallardo F., Gilberto Wallace Ivol, Gustavo Rivera Baeza, Guillermo Davobe Zanelli, Alfonso Vargas Raposo, Guillermo Costa Silva, Felipe Cortés B., y Edmundo Bahamondes; Batallón Tren N.o 2, Daniel Vergara M.; Grupo Escala N.o 2, Genaro Menanteau, Rogelio Valenzuela, Lisandro Llanos y Luis Araneda.

BAJA DE ASPIRANTES A OFICIALES. —En el Regimiento Coraceros N.o 4: Gustavo Vargas Molinare y Manuel Artaza Matta; en el Grupo Escala N.o 2: Juan José Ríos Alamos.

CRONICA POLICIAL

Alrededor de un proceso sensacional

LAS ACTUACIONES DEL MINISTRO, SEÑOR ASTORQUIZA, EN EL DIA DE AYER

Se prosigue tomando declaración a los detenidos. — Siete reos fueron trasladados ayer a la Cárcel pública

En pocos días más se conocerán importantes detalles acerca de las actividades de los elementos subversivos

Como se sabe, a raíz de las reuniones tumultosas efectuadas durante las agitaciones patrióticas en este último tiempo, el Gobierno dirigió un oficio a la Corte Suprema, representándole la conveniencia de adoptar todas aquellas medidas de previsión o represión que fueran procedentes, para asegurar la tranquilidad pública y el libre y expedito funcionamiento de nuestras instituciones.

La Corte Suprema, acogiendo la insinuación del Gobierno, reiteró a todas las Cortes de Apelaciones de la República las instrucciones impartidas a fines del año 1918, en el sentido de que esos Tribunales estimulasen el celo de los jueces y promotores fiscales para que prosiguieran con toda energía y actividad, los sumarios correspondientes para hacer efectiva la responsabilidad de los elementos que son una amenaza para las autoridades constituídas, la propiedad privada y el orden social.

En virtud de esta circular, la Corte de Apelaciones de Santiago designó al Ministro don José Astorquiza para que se avocara el conocimiento de los procesos contra los elementos subversivos; y la Corte de Valparaíso nombró con igual objeto al Ministro don Roberto Alonso. Por su parte, los jueces letrados, los promotores fiscales y las autoridades policiales de toda la República, han activado sus diligencias para defender la organización social de la acción destructora de los elementos anarquistas.

La opinión pública ha seguido de cerca las actuaciones de los encargados del Poder Judicial, y como se ha podido ver a través de las informaciones que diariamente hemos venido dando, se espera que dentro de poco venga un esclarecimiento amplio acerca de las ramificaciones que iba tomando en todo el país la propaganda disolvente de los agitadores.

La reserva en que se han mantenido las actuaciones de la policía y de los jueces, no permiten aún conocer en todos sus detalles la forma y los planes de los directores de esta campaña que recrudeció con manifestaciones graves, a raíz de las últimas agitaciones patrióticas del pueblo.

Sin embargo, se sabe que las investigaciones judiciales giran alrededor de la Sociedad de Trabajadores Industriales del Mundo, conocida universalmente con las iniciales de I. W. W., y cuyo centro de acción estaba ubicado en el puerto de Valparaíso. Obran en poder del señor Alonso antecedentes bastantes que hacen presumir graves revelaciones relacionadas con las actividades de esta asociación en toda la República.

Pero sin duda alguna, la atención del público ha girado en estos días alrededor de las actuaciones del Ministro, señor Astorquiza, que trabaja activamente en las investigaciones, desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas horas de la tarde.

Por orden del señor Astorquiza, se ha detenido hasta hoy a unos 60 individuos, y hasta ayer, había 58 estrictamente incomunicados. Figuran entre los detenidos estudiantes sindicados como miembros dirigentes de instituciones de juventud y existe contra otros, — los señores Santiago Labarca y Juan Gandulfo, — orden de detención, sin que hasta este momento hayan sido habidos.

Se han registrado y allanado varios locales de instituciones obreras y aún los domicilios de algunos estudiantes, y hace pocos días fueron traídos a Santiago, desde Concepción, los agitadores Lorenzo Loggia Fiatti y José Verdugo, el primero anarquista de nacionalidad italiana y el segundo sorprendido por las autoridades, haciendo propaganda e incitando al paro a los obreros de Coronel.

Figura también entre los detenidos, un estudiante de apellido Alday, que desempeñó hasta hace poco el puesto de estadístico de la Sección de Seguridad.

¿Cuáles son los cómplices o los miembros de esta asociación delictuosa? ¿Cuáles sus objetivos? La acción de la justicia es a este respecto un punto de interrogación.

Pero las medidas adoptadas por el señor Astorquiza y los antecedentes que han podido traspasar el velo de la reserva judicial, inclinan el ánimo público a la creencia de que existe una estrecha conección entre los últimos movimientos populares y las actividades peligrosas de la I. W. W.

El estudiante Juan Gandulfo era secretario de la Asociación de Trabajadores del Mundo, y aunque él no participe, como se asegura, como muchos otros estudiantes que han tenido actuación cerca de los obreros, de las ideas extremas de la institución, se le atribuye responsabilidad por el hecho de haber hablado en público en representación de una sociedad que aspira y propicia el sindicalismo revolucionario.

El señor Astorquiza interrogó ayer durante varias horas a numerosos detenidos, especialmente a Loggia, y Verdugo, quienes habrían hecho importantes declaraciones. Siete de los detenidos, fueron trasladados ayer al Presidio, pues los locales de la Cárcel no bastan para dar cabida a todos ellos.

Los antecedentes del proceso iniciado a raíz del asalto al Club de Estudiantes, contra Juan Gandulfo, pasaron ayer en apelación a la Corte.

A última hora se nos informó de que el Ministro señor Astorquiza, levantaría hoy la incomunicación a todos los detenidos.

POR LADRONA. — A disposición del juzgado de turno fué puesta María Gutiérrez a petición de Arturo Hernández, quien la acusa de haberle robado doscientos pesos en dinero en la casa de Elena Pacheco, situada en la calle Padura 454.

CAIDA DE UN CARRETON. — Manuel Sepúlveda sufrió una caída desde un carretón que gobernaba, causándose heridas graves en las piernas y en el cuerpo. El herido fué remitido a la Asistencia Pública.

CHOQUE.—El automóvil N.o 1905 atropelló a Apolinario Sepúlveda, destrozándole completamente la bicicleta que montaba y causándole heridas leves en la pierna izquierda.

El chauffeur huyó.

HERIDO A CUCHILLO. — Eulogio Tapia fué conducido a la Asistencia Pública con una herida grave en la nariz que le fué inferida por un desconocido.

AGRESION. — Cinco individuos, entre los que figuran dos empleados de la Empresa de Tranvías N.os 77 y 201, agredieron en la vía pública a Armando Tapia, causándole heridas de alguna consideración y despojándolo de su reloj de oro.

MUERTE REPENTINA. — En los momentos que doña Corina Calis daba un paseo en compañía de su esposo don Daniel Flores, sufrió un ataque que le causó una muerte repentina.

El esposo se hizo cargo del cadáver.

ABANDONOS DE HOGAR.—Clara Garrido, de 19 años de edad, abandonó su hogar.

—El menor Delfín N., que estaba bajo la tutela de doña Hortensia Gaveau, abandonó el hogar, llevándose una colcha, avaluada en sesenta pesos y cuarenta pesos en dinero.

RETENCION INDEBIDA. — María Riveros, domiciliada en la Avenida del Salvador 1688, acusa a su patrona doña Ana Miller Peters de haberla arrojado a la calle reteniéndole indebidamente un joyero, un reloj de velador y una bufanda, avaluadas estas especies por su dueña en ciento veinte pesos.

DESDE UN ANDAMIO. — A la Asistencia Pública fué enviado Francisco Sepúlveda con contusiones graves en el cuerpo, ocasionadas por una caída que sufrió desde un andamio del edificio en construcción en que trabaja, situado en la calle Antonio Varas esquina de Ecuador.

FUGA. — A la comisaría respectiva se presentó Julia Fuentes y dió cuenta que su hija Sara Herrera, de 16 años, ha desaparecido de la casa donde servía y de propiedad de don Stanley Vatcky, en la calle del Carmen 25, por lo que temen le haya ocurrido alguna desgracia.

CUATREROS EN ACCION. — A don Recaredo Martínez le robaron de un potrero de la chácara "Lo Peumo" cuatro caballos, que el damnificado avalúa en mil doscientos pesos.

ABUSO DE CONFIANZA. — Don Guillermo Ibáñez se presentó a la justicia a dar cuenta que su trabajador Segundo Alfaro se fugó con el producto de un trabajo que le envió a entregar, lo mismo que con varias otras prendas. El señor Ibáñez estima que el valor de lo que se llevó Alfaro es de cien pesos poco más o menos.

HURTOS Y ROBOS.—Don Raul Pérez, domiciliado en la calle San Alfonso N.o 1602, se presentó a la comisaría respectiva dando cuenta que de un kiosko que posee en la Alameda le robaron cuarenta y cinco latas de bencina, avaluadas en seiscientos cuarenta pesos.

—A doña Encarnación Cerda Bravo, una mujer llamada Milagros, le hurtó un vestido de seda, una sábana y dos blusas blancas. El monto del robo asciende a cien pesos.

—Don Remilio Cortés, domiciliado en Olivares 1647, se presentó a la policía a denunciar a su empleada Beatriz Torres que se fugó llevándose ciento cuarenta pesos en dinero.

—De su casa habitación le sustrajeron a don Oscar Pravia un reloj de oro con cadena del mismo metal, avaluadas ambas cosas en trescientos pesos.

—A doña Livia González le robaron de su casa, situada en Maipú 578, tres trajes, un reloj de plata y una guitarra, prendas que estima en trescientos pesos.

—De su casa habitación, ubicada en la calle de San Isidro N.o 1?, le hurtaron a don Federico Salas Varela, un gato de Angora, avaluado en doscientos cincuenta pesos.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 29.a ordinaria en 4 de Agosto de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Echenique, Feliú, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Varas, Yáñez y Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado el proyecto que concede su jubilación al jefe del Cuerpo de Vistas de Aduanas, don Julio Alejandro Frías. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

2.o De seis informes de la Comisión de Presupuestos.

Los tres primeros acerca de los mensajes en que se propone:

Conceder un suplemento al presupuesto de Guerra para pagar a los carpinteros, herreros y demás empleados a jornal de la Escuela Aeronáutica.

Autorizar la inversión de 1 millón 017 mil 880 pesos en adquirir un terreno del Convento de los Reverendos Padres de San Francisco, a fin de destinarlo para la construcción del Liceo de Niñas N.o 3 de esta ciudad; y

Modificar el personal de algunas Cortes de Apelaciones y crear varios juzgados. Quedaron para tabla.

Y los tres últimos informes, recaídos en oficios del Tribunal de Cuentas, en que se comunica haber representado y dado curso, después de la respectiva insistencia del Presidente de la República, a decretos expedidos por los Ministerios del Interior y de Guerra. Quedaron para tabla.

3.o De una moción de los señores senadores don Juan E. Concha y don Antonio Varas, en que inician un proyecto que agrega un inciso al artículo 30 de la ley de municipalidades, relacionado con la residencia de extranjeros en nuestro territorio. Quedó para tabla.

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor MONTT (Ministro de Instrucción Pública). — Con la venia del honorable senador por Concepción, quien está inscrito en primer lugar para hacer uso de la palabra, voy a permitirme decir dos, para rogar al Honorable Senado que acuerde despachar sobre tabla el informe expedido por la unanimidad de la Comisión Especial de Instrucción Primaria Obligatoria acerca de una consulta hecha por la Cámara de Diputados.

El señor LAZCANO (Presidente). — El Senado ha oído la petición del señor Ministro. Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada.

Aprobada.

—**Se dá lectura al informe.**

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión el informe.

El señor MONTT (Ministro de Instrucción Pública). — Yo pido al H. Senado que acepte como suyo este informe y se sirva transmitirlo así a la H. Cámara de Diputados.

El señor TORREALBA. — Los únicos puntos sobre los cuales no hubo acuerdo unánime en la Comisión, fueron los que se refieren a los artículos 65 y 75.

El artículo 65 fija las gratificaciones concedidas a los directores de escuelas de primera, segunda y tercera clase. La Cámara de Diputados había consultado para este objeto las siguientes cantidades: a los directores de primera clase, mil doscientos pesos; a los directores de segunda clase, novecientos pesos; y a los directores de tercera clase, seiscientos pesos. Las gratificaciones que acordó el Senado son las siguientes: a los directores de primera clase, ochocientos cuarenta pesos; a los directores de segunda clase, seiscientos pesos; y a los directores de tercera clase, cuatrocientos ochenta pesos.

El Senado, al considerar como gratificación este aumento de sueldo acordado por la Cámara de Diputados, perjudica, naturalmente, a este personal, porque para los efectos de su jubilación no se le tomará en cuenta dicha gratificación. Yo creo que esto no es justo, y si mis honorables colegas se fijan un poco, comprenderán que la labor del director de una escuela no puede ser comparada en manera alguna con la de los ayudantes, pues el director tiene la responsabilidad del buen funcionamiento de su escuela, y debe desempeñar numerosas obligaciones que no les incumben a los ayudantes.

Yo me limito a pedir que se vote solamente esta parte del informe, es decir, la que se refiere a la interpretación que se ha dado a los artículos 65 y 75.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — En realidad, hubo acuerdo sobre todos los puntos materiales del informe; lo que no hubo en algunos casos fué unanimidad. La Comisión estaba compuesta de ocho miembros, y algunas votaciones fueron de 7 contra 1, de modo, como digo, que hubo acuerdo, aunque no unanimidad.

El señor TORREALBA. — Eso mismo es lo que yo he dicho.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Me alegro, que así sea. Creía haber oído a su señoría expresar que no había habido acuerdo.

Por lo que respecta al fondo de la cuestión, es muy fácil de resolverla si se atiende a que el Senado aumentó bastante los sueldos, favoreciendo especialmente a los empleados inferiores con el cambio de categorías que hizo. No es atendible, en consecuencia, que estos aumentos pasen también a formar parte de las jubilaciones, tanto más cuanto que de otra manera el presupuesto de empleados jubilados se recargaría en sumas enormes.

Querría dar estas brevísimas explicaciones para decir que votaré en todas sus partes el informe de la Comisión, y en la conciencia que así se benefician todos los empleados de instrucción Primaria, especialmente los empleados inferiores.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Es una lástima que no separamos el aumento que significaría la inclusión de las gratificaciones en el sueldo de los empleados.

El señor CLARO SOLAR. — El Inspector General del ramo, que asistió a las sesiones de la Comisión, ha manifestado que el proyecto, en la forma aprobada, equivalía a un aumento más o menos de 12 millones de pesos sobre el monto de los sueldos actuales.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo me refería al aumento por inclusión de las gratificaciones en los sueldos.

En realidad, habría ventaja en que las gratificaciones se consideraran como sueldo porque entonces los empleados, cuando se sintieran cansados, cuando no estuvieran perfectamente aptos para el servicio, no insistirían en quedarse en sus puestos. Y esto es desgraciadamente lo que pasa en la actualidad en todos los ramos de la administración. En todas partes se encuentran empleados absolutamente incapaces para continuar en el servicio, que no hay manera de hacer salir porque alegan que la jubilación, siendo menor que los sueldos que tienen, no les permitiría vivir en las condiciones en que lo hacen, pues al jubilar perderían las gratificaciones de que gozan. Hemos amoldado nuestros gastos, contestan, al sueldo que tenemos, y por eso no nos conviene retirarnos. Producen así un gran daño para el servicio, permaneciendo en sus puestos aún mucho tiempo después, de haber dejado de ser hábiles para desempeñarlos debidamente.

Por esta razón me inclino a aceptar la insinuación hecha por el honorable senador de Santiago, señor Torrealba.

El señor BULNES. — El proyecto que está en discusión es el fruto del estudio hecho sobre esta materia por la Comisión Especial de la cual tuve el honor de formar parte.

Este proyecto, señor Presidente, está caracterizado por una gran generosidad hacia las personas que forman el personal de la instrucción primaria. Por esta razón el Senado no insistió en la idea de dividir el tiempo que deben servir al Estado los empleados de instrucción primaria y en vez de establecer seis categorías o períodos que figuraban en el proyecto primitivo, los redujo a cuatro.

En esta forma los empleados de la cuarta clase, por ejemplo, gozarán de los sueldos que habían tenido en el tercer período o categoría del proyecto primitivo del Senado.

En cuanto a los puntos tocados por los honorables senadores de Santiago, y de Concepción, votaré porque se mantenga lo resuelto anteriormente por el Senado.

Ahora bien, según el proyecto aceptado por el Senado, los empleados de instrucción primaria van a tener derecho a jubilar después de los treinta años de servicios. Y si se considera que un empleado de instrucción primaria puede empezar sus labores a los 18 años de edad, es lógico que en esto caso pueda jubilarse a los 48 años, cuando está en excelentes condiciones para el trabajo.

A mi juicio, si se establece como sueldo y no como gradación la que se ha propuesto, a los 48 años de edad van a retirarse del servicio casi todos los preceptores de escuela. De esta manera los colegios fiscales quedarán privados de la competencia de los maestros que han desempeñado su profesión durante un largo espacio de años.

En general, estimo que el proyecto aprobado por el Senado, es sumamente generoso para los empleados de instrucción primaria y, probablemente, exceda de los recursos con que cuenta el Estado en la actualidad. El presupuesto del ramo, por esta circunstancia, va a ser muy gravoso para el Erario.

A propósito de este mismo asunto debo manifestar que no es posible que convirtamos a Chile en un país de empleados jubilados en el pleno vigor de su vida.

Para terminar debo decir que, fundado en estas consideraciones, votaré en favor del informe, tal como ha sido presentado.

El señor CLARO. — Creo que no puede estar en discusión en el momento actual si esta cuestión debe ser aceptada y discutida por el Senado.

Por lo demás, participo de las ideas expresadas por los honorables senadores de Malleco y Linares; pero no es esta la cuestión.

El Senado insistió en el proyecto de instrucción primaria obligatoria, en la forma aprobada por él, y sólo se votó una cuestión a este respecto: la relativa al monto de los sueldos. Todas las demás modificaciones de sistema fueron ampliamente aprobadas por el voto de los dos tercios de los senadores.

El Senado no insistió en la modificación relativa a la jubilación, sobre si ésta debía ser a los treinta o a los cuarenta años. ¿Cuál fué la labor de la Comisión? No pudo ser otra que establecer cuál había sido el acuerdo del Senado, y en ese punto hemos estado conformes casi por unanimidad, salvo en esto de la gratificación, de mando, como se le ha llamado, para los directores de escuelas.

Lo que se discute en el momento actual es saber qué fué lo que el Senado acordó, y a este respecto hay parecer unánime de parte de los miembros de la Comisión. Por eso creo que debe pasarse este informe a la Cámara de Diputados como resolución del acuerdo tomado por el Senado.

El señor CONCHA (don Malaquías). — La cuestión tiene una importancia principal en cuanto al procedimiento más que en cuanto a las interpretaciones.

Por vía interpretativa y por acuerdo de la Comisión iríamos a hacer de nuevo una ley en condiciones de interpretar que lo que quiso el Senado cuando aprobó e proyecto no fué establecer sueldos, sino gratificaciones.

Entre tanto, el artículo 48 del proyecto enviado al Senado por la otra Cámara, decía: "Los directores de una escuela superior de primera clase, tendrán un aumento de sueldo de mil doscientos pesos anuales". El Senado mantuvo estos sueldos determinándolos como tales, y en otra disposición se dijo que las gratificaciones que acordara esta ley no se tomarían en cuenta para las jubilaciones.

De manera que cuando los directores de escuelas quieran jubilar, tendrán que hacerlo tomando sobre la base del sueldo de los preceptores, aunque durante una gran parte de su vida hayan sido directores y hayan ganado el sueldo de tales.

Se ha pretendido equiparar para este efecto la condición de los preceptores de instrucción primaria, cuando son directores de escuelas, con la de los coroneles o tenientes coroneles, cuando tienen mando de cuerpos, y tienen, por lo tanto, gratificación de mando. Por mi parte no considero acertada la comparación, por cuanto aquéllos prestan un servicio permanente y continuado en la enseñanza y en la dirección de las escuelas que tienen a su cargo, mientras éstos están a cargo de un cuerpo o de una división en una forma eventual y transitoria, durante un año o dos, hasta que pasan a otra repartición, y desde ese momento dejan de disfrutar de la gratificación de mando de que gozaban. A mí me parece que no sería conveniente establecer en la ley que fija los sueldos del personal de instrucción primaria, un régimen semejante al implantado respecto del personal del Ejército, según el cual los directores de escuelas ganarían solamente el sueldo de preceptores, más la gratificación de que se trata, por tener a su cargo la dirección de una escuela. No es posible separar la calidad de director de una escuela, que comprende la parte pedagógica, científica, económica y administrativa, de la de preceptor de alguno de los cursos de la misma escuela que está confiada a su autoridad y a su cuidado.

Si hubiera de procederse en la forma indicada por la Comisión, muchos directores de escuelas, mas que hubieran cumplido treinta años de servicios y su edad y sus achaques les aconsejen acogerse a la jubilación, no podrían hacerlo porque la pensión correspondiente se les computaría sobre la base del sueldo de simples preceptores, es decir, de sus subordinados. Me parece que esto no es justo. Por mi parte no he aceptado nunca la idea de que para computar la pensión de jubilación se tome como base un sueldo menor que el que el empleado tiene cuando desempeña su puesto, porque es cruel disminuirle la renta de que goza, a un hombre que no está ya en situación de continuar prestando sus servicios al Estado ni puede subvenir a sus necesidades y a las de su familia. Lo justo sería aumentarle la remuneración a un hombre que se encuentra en esas condiciones, pero ya que no se puede hacer esto, que siquiera se le mantenga el sueldo de que disfrutaba cuando estaba en actividades de servicios.

Cuando se votó el artículo 48 del proyecto de la Comisión del Senado, que es perfectamente claro, yo lo voté en la inteligencia que no puede menos de atribuírsele, o sea que los directores de escuelas superiores o de primera clase tendrían un aumento de sueldo de mil doscientos pesos anuales, y no sé cómo podría dársele ahora otra interpretación.

A mí me ofrece muchas dudas la forma cómo se pretende coordinar los acuerdos del Senado con los de la Cámara de Diputados en esta parte. Yo he entendido, repito, que se trataba de dar a los directores de escuelas, con carácter permanente, un mayor sueldo de mil doscientos pesos anuales sobre el que ganan sus subordinados gerárquicos. Es cierto que si se les dá esta suma en calidad de gratificación, ella formará parte integrante de sus sueldos; pero nada más que para mientras estén en ejercicio de sus funciones, y que ella no será computada para los efectos de la jubilación. De manera que estos funcionarios se resistirán a jubilar aunque hayan cumplido treinta años de servicios en la instrucción, y, por consiguiente, cerrarán el paso en su carrera a los preceptores que es natural aspiren a ser también algún día directores de escuelas.

Ya que la comisión ha interpretado en esta forma la disposición de que se trata por una gran mayoría, por mi parte me limitaré a votar en contra de lo que se propone en el informe, para ser consecuente con el voto que dí cuando se votó en esta Cámara el artículo a que me he referido, sin formular mayores consideraciones sobre esta materia, ya que lo esencial es que este proyecto sea cuanto antes ley de la República.

El señor BULNES. — Quiero decir unas pocas palabras a fin de que el Senado no quede bajo la impresión de las que acaba de oir.

El honorable senador por Concepción ha calificado la pensión de jubilación que corresponderá a los directores de escuela según esta ley, casi como un pedazo de pan que se arroja a un perro hambriento. Mientras tanto, el hecho es que estos hombres podrán retirarse del servicio con una pensión de jubilación de seis mil pesos anuales a los cuarenta y ocho años de edad, es decir, en plena madurez de la vida. Me parece que esto es ya bastante, y sin embargo, todavía se pide más. Es preciso que moderemos los gastos públicos, porque de otra manera quien sabe qué va a ser del Erario nacional.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Me permito formular indicación para que, si es aprobado el informe de la Comisión Especial que está en debate, se le transcriba íntegramente en el oficio en que se comunique a la otra Cámara el acuerdo del Senado, a fin de que no haya duda alguna sobre esta materia.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El honorable senador por Malleco se ha referido a la posibilidad de que los directores de escuelas jubilen con una pensión de seis mil pesos anuales. Me permito advertir a su señoría que en esta situación sólo puede quedar los que lleguen a ese puesto siendo preceptores de primera clase, que son los que tienen seis mil pesos de sueldo.

El señor RIVERA.— Todos podrán llegar a ese grado.

El señor BULNES.— Y el que no llegue a ser de primera clase será un inepto.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Es difícil que todos lleguen a ser preceptores de primera clase, y seguramente los más de ellos tendrán que retirarse antes de llegar a ese grado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Parece que su señoría no conoce bien el mecanismo de la ley. Todo preceptor, después de estar en una categoría durante cierto número de años, pasa por ese sólo hecho a la categoría superior.

El señor CONCHA (don Malaquías).— En vista de la urgencia que hay en que este proyecto sea ley de la República, me parece que el silencio es el mejor alegato que se puede hacer en su favor, así es que no digo nada más sobre este punto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— No quiero que pueda creerse que soy partidario de que se derrochen los dineros del Estado, de manera que voy a decir unas cuantas palabras sobre este asunto.

Al hablar sobre esta materia no me he referido al monto de la gratificación de que disfrutarán los directores de escuelas. Yo habría preferido que se disminuyera la cuantía de esa gratificación, pero que se la incorporara al sueldo, a fin de que cuando los directores de escuelas cumplan treinta años de servicios, se acojan a la jubilación sin que los detenga la circunstancia de que ello les hará perder una parte de su renta. De otra manera sucederá lo que en la actualidad, es decir que algunos empleados cumplen cuarenta, cuarenta y cinco y aún cincuenta años de servicios sin acogerse a los beneficios de la jubilación por temor a ver disminuída su renta; y como no hay medios de obligarlos a retirarse, y aunque los hubiera, lo corriente es que los funcionarios superiores no tengan la fuerza moral suficiente para compelerlos a jubilar, el hecho es que continúan en funciones aún con detrimento del servicio. Si pudiera apreciarse en dinero el perjuicio que se produce por esta causa para el servicio público, resultaría seguramente una suma muy superior al mayor gasto que se ocasionaría si se agregara al sueldo la gratificación de que se trata para los efectos de la jubilación.

Pero, como lo ha observado el honorable senador por Aconcagua, ya no es tiempo de considerar este punto, sino que debemos pronunciarnos simplemente acerca de si el Senado acepta o no lo propuesto por la Comisión.

Si hay acuerdo, como parece, en el sentido de que el Senado aprobó este mayor sueldo con el carácter de gratificación, entonces las observaciones formuladas por los señores Torrealba, Concha y el que habla, no tienen razón de ser en este momento.

En verdad esta ley, por una circunstancia excepcional, está en el quinto trámite constitucional.

El señor LAZCANO (Presidente) —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

—Cerrado el debate.

Si el honorable senador por Santiago, señor Torrealba, no insiste en que se vote separadamente lo que propone la comisión respecto del artículo 65, pondré en votación las conclusiones del informe.

El señor TORREALBA. — Sólo pido que se deje constancia de mi voto, que será contrario a lo que propone la comisión acerca del artículo 65.

El señor RIVERA. — Como entiendo que va a trascribirse íntegro en el oficio que se envíe a la Cámara de Diputados el informe de la Comisión, y en él se consigna la opinión del honorable senador sobre ese punto, quedará constancia expresa del modo de pensar de su señoría.

El señor LAZCANO (Presidente) —Si no se pide votación, se dará por aprobado el informe, con el voto en contra del honorable señor Torrealba, en lo relativo a los artículos 65 y 75.

Queda aprobado en esta forma.

El señor MONTT (Ministro de Instrucción Pública). — Ruego al Honorable Senado que acuerde tramitar este asunto sin esperar la aprobación del acta.

El señor LAZCANO (Presidente) —Si no hay inconveniente, se hará como lo pide, el señor Ministro.

Acordado.

Preferencias

El señor MONTT (Ministro de Justicia). — Me permito rogar al Honorable Senado dar un lugar preferente en la tabla, después del proyecto relativo al dique de Talcahuano, a dos proyectos destinados al mejoramiento del servicio judicial: uno de ellos es de origen del Ejecutivo, y el otro es de iniciativa del honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique). — Ruego al señor Presidente que se sirva imponerse de un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, sobre uso de la bandera nacional en las escuelas públicas. Si su señoría lo estima de fácil despacho, le agradecería que tuviera a bien anunciarlo para la tabla de alguna de las próximas sesiones.

El señor MAC-IVER. — Yo desearía que este proyecto se enviara a comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Es lo mejor.

Si este trámite hubiera de acelerar el despacho del proyecto, yo lo aceptaría. Tiende él a establecer en las escuelas públicas una sencilla ceremonia que en estos momentos es más necesaria que nunca, destinada a cultivar el amor a la Patria, a hacer que nuestra bandera sea conocida, querida y respetada por los alumnos. Se trata, por lo demás, de una costumbre que está ya implantada en muchos países extranjeros y que es sumamente útil y educativa.

Así es que ruego a los señores miembros de la Comisión de Instrucción Pública, que tengan a bien informar cuanto antes este proyecto, ya que no he de oponerme, por deferencia para con el honorable senador por Atacama, a que se le dé el trámite que ha pedido su señoría.

El señor RIVERA. — Prometo a su señoría que la Comisión de Instrucción Pública informará el proyecto de que se trata, en los primeros días de la próxima semana.

El señor CONCHA (Don Malaquías). — Me extraña que se necesite una ley para una cosa que los educadores deben hacer espontáneamente.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique). — Pero en fin, ya que no lo hacen, vale la pena obligarlos. Creo que esta práctica debió establecerse en el país desde que se proclamó la Independencia.

El señor LAZCANO (Presidente) —Si no hay inconveniente, se enviará a Comisión el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Concepción.

Queda así acordado.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Me permito rogar al señor Presidente que tenga a bien anunciar para la tabla de fácil despacho alguna de las sesiones próximas, un proyecto del Ejecutivo que autoriza al Presidente de la República para contratar la explotación de las covaderas de Coquimbo al Norte, o renovar los contratos pendientes.

El señor LAZCANO (Presidente) —Queda anunciado el proyecto a que se ha referido el señor Ministro para la tabla de fácil despacho de la sesión del Lunes próximo.

Presentación del señor Alessandri

El señor LAZCANO (Presidente). — Se va a dar lectura a un oficio del honorable señor Alessandri que en este instante acaba de llegar a la Mesa.

El señor SECRETARIO. — Dice como sigue.

"Honorable Senado:

He recibido el oficio de V. E. en el cual me participa el acuerdo adoptado en sesión de ayer para que se me permita examinar la forma externa del sobre que contie el escrutinio de la elección presidencial del 25 de Julio verificado en Ancud.

Ese acuerdo expresa que puedo concurrir a la sala de sesiones a las 4 3|4 P. M. de hoy para efectuar dicho examen en presencia del Honorable Senado constituído en comité.

Ignoro, sí, dentro de los precedentes de esta alta Corporación exista un caso semejante en que se haya negado así el derecho de un senador o se hayan tomado las precauciones extraordinarias que en este caso se adoptan.

De todas maneras, el debate habido ayer y el extraño procedimiento adoptado, me inducen a manifestar que no acepto el procedimiento acordado por esa alta corporación y que, en consecuencia, me abstendré de concurrir a la cita que se me ha dado.

Creo, además, conveniente dejar constancia de los hechos que motivaron mi petición, acogida tan extrañamente por el Honorable Senado.

Me llegaron denuncios que el acta de Ancud, después de verificado el escrutinio ante numerosas personas y con el conocimiento de un pueblo entero, arrojando siete votos por don Luis Barros Borgoño y cinco por mí, había sido adulterada posteriormente. El verdadero resultado del escrutinio fué comunicado oficialmente al Gobierno y de él tuvo noticias el país entero, sin ninguna sorpresa ya que correspondía al resultado de los poderes emitidos por los colegios escrutadores que actuaròn en la elección del 25 de Junio último.

No le dí ninguna importancia a aquel rumor; pero, como debido a la prestigiosa intervención del honorable senador don Ismael Tocornal habíamos celebrado un pacto de honor para garantir el correcto y lícito funcionamiento de los colegios electorales del 25 de Junio último, creí de mi deber poner estos hechos en conocimiento del señor Tocornal para que los trasmitiera a don Luis Claro Solar, en su carácter de presidente de la Unión Nacional.

El señor Tocornal acogió bondadosamente mi petición. Me imaginé que tratándose del cumplimiento de un pacto de honor, el señor Claro Solar me habría contestado alguna palabra tranquilizadora en el sentido de que aún en la hipótesis de que se hubiese efectuado el fraude, que violaba un pacto de honor, no se aprovecharía de él la combinación política que preside.

Esa habría sido mi actitud en un caso análogo y, por esta razón, así la esperaba también del señor Claro Solar.

Sin embargo, este caballero se limitó a decir que nada sabía y, en esta situación, se ha mantenido hasta el día de hoy.

Por otra parte, diversos voceros autorizados de la Unión Nacional, empezaron por difundir el rumor de que algunos electores de la Alianza Liberal, proclamados en Chiloé, habían sufragado por el señor Barros Borgoño. Este rumor se cristalizó en una afirmación categórica de "El Diario Ilustrado", que, debido a sus vinculaciones con el presidente del Partido Conservador, don Alberto González Errázuriz, y con don Joaquín Echenique, asumía caracteres de suma gravedad.

Esto se propalaba no obstante que los cinco electores de la Alianza Liberal de Chiloé protestaban indignados de que se les creyera capaces de faltar a sus deberes de ciudadanos y de hombres de honor.

Existía también la declaración solemne hecha a un diario de esta capital, por don Lindor Pérez, representante de la Unión Nacional en las elecciones de Chiloé, quien presenció el escrutinio y dejó claro y explícito testimonio de que sufragaron siete electores por el señor Barros Borgoño, y cinco por el infrascrito.

Igual declaración hizo don Ignacio García Henríquez, presidente del colegio electoral de Ancud y miembro del Partido Conservador. Esta declaración la efectuó en presencia de un Ministro de Estado, don Armando Jaramillo, y de los diputados don Ismael Pereira y don Manuel Cruzat.

El señor García Henríquez con toda honradez ha venido afirmando este hecho por todas partes, ante quien quiera oirlo y declara que lo sostendrá ante cualquiera autoridad que lo interrogue por cuanto refleja la verdad de lo ocurrido a vista y paciencia de una ciudad entera y del país todo que tomó nota del hecho.

En vista de estos antecedentes y ante la insistencia de muchas personas caracterizadas de la Unión Nacional y de la afirmación categórica de "El Diario Ilustrado" en orden a que había en el acta del escrutinio de Ancud, diez electores por el señor Barros y dos por mí, tuve naturalmente que pensar que, si esta afirmación era efectiva, forzosamente se trataba de una burda y audaz falsificación. Deseé por esto ver la forma externa del sobre precisamente para comprobar si estaba sellado y lacrado con las características y en la forma que desde Chiloé se me han comunicado.

Caso de que esto no ocurriera, era evidente que se trataba de una falsificación y, en vista de ello, me proponía iniciar gestiones judiciales para acreditar fehacientemente la efectividad del escrutinio a fin de traer esos elementos de convicción al Congreso Pleno del 30 de Agosto para darle a esta Corporación los medios necesarios destinados a juzgar la falsificación del acta, caso que ella existiera.

Como ve el Honorable Senado, no deseaba ver el sobre por una mera curiosidad sino para preparar la defensa judicial y los materiales necesarios para castigar oportunamente un delito y para restablecer la verdad electoral.

Por estas razones aprovechando siempre la bondadosa benevolencia del señor don Ismael Tocornal, le supliqué que obtuviera del Presidente del Senado, que ante él y el señor Tocornal, se me permitiera hacer el examen solicitado, y, que perseguía por los antecedentes que ya el Honorable Senado conoce.

No creí jamás que el señor Presidente del Senado pudiera negarme a mí lo que había permitido al señor senador de Aconcagua, don Luis Claro Solar, y al señor diputado por San Antonio, don Manuel Cruzat, a quien casualmente, como se ha dicho, yo había encontrado el día 31 de Julio último examinando esos documentos en la bóveda del Senado y los cuales a mí no me fué dado ver.

El señor Presidente del Senado, que accedió gustoso al principio a la solicitud que le formulara en mi nombre el señor Tocornal, momento después recapacitó y me dijo por intermedio del señor Tocornal y del secretario del Honorable Senado, que era preferible formular la petición al Senado mismo y, aunque me extrañó profundamente la diversidad de criterio con que se juzgaba al señor Claro Solar y a mí, no tuve inconveniente alguno en deferir a la insinuación que se me hiciera sin imaginarme jamás que esta sencilla cuestión pudiera provocar el debate a que dió margen y el acuerdo a que se arribó y que no puedo aceptar, reservándome los derechos que las leyes me franquean para hacer respetar la verdad.

Dios guarde a US.—**Arturo Alessandri.**"

Amnistía a los militares procesados

El señor FELIU.—En una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados, un distinguido miembro de esa corporación pidió al [...] no que, como un obsequio a la [...]monía que debe reinar entre los ciudadanos de la Repúbli[ca en] las presentes circunstancias, [...]viera presentar un proyecto de [am]nistía para los militares que [...] actualmente procesados.

El proyecto a que el ho[norable] diputado se refirió había [...] presentado hace algunos [...] iniciativa del que habla, y [...] concebido en estos términ[os]:

"Artículo único.—Concéde[se am]nistía a todos los comprometi[dos en] el hecho o hechos, que han [...]do el proceso militar que [...] contra varios jefes del Ejército y de que está conociendo el fiscal don Carlos Hurtado [...]".

Este proyecto fué presen[tado el] 27 de Enero de 1920. No [se en]contró presente en esa [...] el señor Ministro de Guerra [...] currió a las sesiones siguien[tes ...] ese motivo, no tuvo [...] oportunidad de explicar las [...] que abonaban la presentación [de di]cho proyecto ni las ventajas [que con] él se perseguían.

Después llegó a mis oídos [que] algunos de los mismos [...] procesados creían que no [les con]venía la aceptación de este pro[y]ecto, por cuanto estimaban [erró]neamente, que él significaba [el per]dón de un delito que ellos [creían] no haber cometido. Entonces dije para mí: aunque esta [deter]minación sea producto de [un] error, no me concierne [...] papista que el Papa, [...]litar que los mismos militares desde que los procesados [...] obtener ventajas con este [...] no tengo por qué agitarlo.

Pero dada la observación [...] en la Cámara de Diputados, [...]cho de que en las actuales [circuns]tancias se presenta más [...] la idea de aceptar este [...] me propongo hacer algunas [obser]vaciones al señor Ministro [de] Guerra, no para pedirle que [...] el proyecto que presenté [...] presente otro análogo, [...] llanamente, para que [...] asunto, y si considera que [...] es conveniente a los intereses [del] país, la patrocine ante el [...] que es donde deben tener [...] estos proyectos, con arreglo [a la] Constitución.

El móvil que me indujo a [pre]sentar este proyecto, fué [princi]palmente el de las irregularidades que se observaban en este [proce]so, que se han seguido [...] que han venido a agravarse [...] sentencia que hoy publican los [dia]rios. Yo creía que el origen de este proceso era profundamente irregular; se hablaba de una pretendida conspiración [lle]gado a conocimiento del Go[bierno] por infidelidad de algunos militares que habían estado prometidos, o habían tenido [cono]cimiento del asunto.

Este punto es muy delicado; no pretendo hacerme eco de los rumores que a este respecto circulaban. Sea como fuere, el hecho es que este proceso tuvo una iniciación bastante irregular: se habló de que el Gobierno, [de] manera extra oficial, sin [...] quiera documentos sobre el par[ticular], había hecho [...] contra los militares sindicados de sublevación, o de algo parecido contra de los intereses del [...]

El hecho es que se [...] militar de alta graduación [...] cado por los reos de [...] cado en los hechos por [...] se les había procesado. [...] una irregularidad, que sería sola motivo suficiente para [...] un proyecto de amnistía. [...] es posible que pueda [...] juez de este proceso un [...] cual se le dice que ha [...] prometido en los mismos [hechos] que juzga? Yo no lo [...]

alguno a ese jefe, lo creo tan digno y meritorio como el que más, y solamente me refiero a lo que dicen otros militares que pueden ser también tan dignos y meritorios como aquel jefe.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Pero eso no se ha dicho nunca; yo no lo he oído jamás.

El señor FELIU.—El honorable senador por Linares puede no haber oído muchas cosas; pero eso no quita que el hecho sea real, como que hay constancia en el proceso que comprueba que varios militares han imputado al señor Fiscal el haber tenido conocimiento de los hechos que ha juzgado; y como el no haberlos denunciado ha sido considerado delito, dicho Fiscal estaría comprendido entre los culpables, en caso de ser efectivo lo que se le imputa.

Es verdad que el Fiscal niega que sea efectivo lo que se le imputa, pero varios militares lo afirman, y en ese caso, ¿a quien vamos a prestar crédito? ¿Qué pruebas hay? ¿Quién puede saber si el Fiscal estuvo o no comprometido? El lo sabe solamente, y sus acusadores; de modo que la verdad no se podrá esclarecer nunca. Pero, la simple sospecha de que sea efectivo el hecho revela que nadie puede tener confianza en un proceso que ha sido seguido por un jefe que está sindicado de estar comprometido el mismo en los actos motivo del proceso.

Ahora, hay una circunstancia que es perjudicial para el Fiscal y que hace creer que sea efectivo lo aseverado por los reos de este proceso. Tanto los jueces de él, como los culpables y el público en general saben y repiten que los únicos militares que no estuvieron comprometidos en los hechos fueron los que eran amigos personales de S. E. el Presidente de la República y todo el mundo señalaba cuáles eran esos militares a los cuales no se les reveló el secreto.

Por la circunstancia que señalo, parece que el señor fiscal no estaba en el número de aquellos militares, todo induce a creer que tuvo conocimiento del hecho y no lo denunció.

Naturalmente yo no voy a hacerle cargos al señor Fiscal porque no denunció a sus compañeros, pues a mi juicio procedió bien; pero entretanto se encontraba en la mismísima situación de sus demás compañeros que han sido procesados por la misma causa de no delatar el secreto. Y si el fiscal de este proceso militar está acusado del mismo delito en que se dice han incurrido los culpados a quienes se les aplica por esta causa una pena, ¿puede tener prestigio un fallo dictado en esta situación? ¿Merece que sea respetada semejante sentencia que se vuelve en contra de quien la dicta?

Sin pronunciarme sobre si dicho fiscal ha o no tenido conocimiento de los hechos denunciados, me parece que basta que se haga cuestión sobre esto para que su actuación pierda el prestigio necesario que requiere el desempeño de ese alto cargo que se le confió.

Por otra parte, tanto la calidad de los cargos formulados como la gran cantidad de personas que quedaban envueltas en este asunto, indicaban la conveniencia de no llevar adelante este proceso, en bien de los intereses del país y de la armonía que debe reinar entre los altos jefes del Ejército.

Además, había otra razón que contemplar: el Gobierno había manifestado poca igualdad en los procedimientos observados en contra de los jefes que aparecían comprometidos. A unos se les había mandado a calificar servicios; a otros no. Se dice también que algunos militares que estaban en el mismo caso no habían sido procesados.

Con todas estas afirmaciones, fundadas o no, se dejaba margen al público para apreciar que se había aprovechado este proceso militar para envolver en él a algunos jefes del Ejército, acumulándoseles cargos graves y dejar a otros en situación menos comprometida.

Todas estas y otras consideraciones permitían suponer que el fallo dado por este tribunal carecería de las condiciones de equidad y de justicia en que se deben inspirar estos procesos.

Para demostrar la forma en que se desarrollaba este proceso, me bastará recordar que un día, uno de los abogados de los reos se encaró a uno de los miembros del Consejo de Guerra de Oficiales Generales y le preguntó si se creía con la imparcialidad suficiente para juzgar al reo que él defendía. El miembro del Consejo a quien se aludía en esta forma, tuvo el valor, difícil en esos momentos, de guardar silencio, conforme al decoro de su puesto. Pero pasaron los días, y, probablemente, ese militar, en el retiro de su conciencia, creyó, o que no era imparcial para fallar en ese proceso, o que, por lo menos, era conveniente hacer desaparecer la sospecha de imparcialidad, y adoptó la cuerda resolución de enfermarse y no seguir como miembro del Consejo de Guerra de Oficiales Generales.

Todas estas circunstancias quitan al proceso todo carácter de imparcialidad, le quitan el prestigio que debe tener ante el público. Por otra parte, dejar que continuaran estas odiosidades entre los militares y contra los militares, era algo del todo inconveniente para el interés nacional. Me sentí entonces inclinado a presentar el proyecto de amnistía a que he dado lectura, reservándome para fundarlo una vez que estuviese persente el señor Ministro de Guerra.

La amnistía significa, simplemente, olvido del pasado. Siendo, tal vez, muy inocentes los militares, el hecho era que había un suceso por el cual se les procesaba, y sobre ese suceso era sobre el cual la ley venía a echar tierra y a tender el manto del olvido.

El proceso ha tenido, como se sabe, muchos incidentes, algunos de ellos bastante desagradables; ha ido varias veces a la Corte de Apelaciones, y este Tribunal ha establecido algunas doctrinas que no pueden aceptarse como tranquilizadoras, como la de sostener que en esta clase de procesos los militares están enteramente a merced del Consejo de Guerra, que los tribunales civiles no tienen sino el derecho de revisar la sentencia definitiva, pero que en materia de incidentes, el tribunal militar es el juez árbitro; de manera que se coloca a los militares en un estado de dependencia tan odioso, que no puede ser aceptado en un país civilizado. Según esta doctrina, el tribunal civil, en materia de penas disciplinarias, de incomunicaciones, hasta de jurisdicción propia del tribunal, no puede intervenir, pues es el tribunal militar el único que puede hacer esto.

Todo esto ha hecho que este proceso sea mirado con bastante antipatía por el público, y hoy, como decía, se viene a agravar esta situación con la sentencia.

Yo no la censuro; creo que ha sido redactada por un funcionario a quien considero muy competente, el señor Auditor de Guerra; creo que habrá puesto sus cinco sentidos en la redacción de este documento; pero, como se trata de un proceso tan raro, tan lleno de incidentes, ha tenido que dictarse una sentencia cuya simple lectura basta para ver que no podrá jamás ser aceptada por un tribunal de derecho.

La lectura, muy rápida, que he hecho de la parte que publican hoy los diarios, me sugiere observaciones muy importantes. En primer lugar, se establece para cada uno de los reos a quienes se considera culpables, una pena en globo, como quien dice a destajo. Al reo tal, por el delito tal y por el delito cual, a veces hasta cuatro delitos, se le aplicará tal pena. ¿Cuál pena corresponde a cada uno de los delitos? La sentencia no lo dice.

Es como si en una sentencia de un juez del crimen se dijera: condénase al reo tal por el delito de asesinato en la persona cual, por el delito de lesiones en tal otra y por el de hurto, a la pena de cinco años de presidio. Yo creo que una sentencia en esa forma no puede dictarse. Por el contrario, me parece que hay que dar a cada delito su debida sanción, y no condenar en globo, si así puede decirse, a un reo acusado por varias faltas a la vez.

Yo pregunto: ¿podría aceptar un tribunal civil una sentencia expedida en esa forma? Me parece que no. Además, ¿por qué se condena a varios de los inculpados a la pena disciplinaria de un año de detención? La sentencia no da las razones.

Yo quisiera estar equivocado, quisiera que la sentencia expedida ayer no fuera la que publican los diarios, porque la encuentro profundamente irregular y contraria a la ley.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero no olvide su señoría que estos tribunales son autónomos y que el Congreso ni ninguno de los poderes públicos puede rever sus sentencias. Todos ellos entre sí son absolutamente independientes, lo que constituye la base de nuestro mecanismo constitucional.

El señor FELIU. — Por el momento, casi no podría apreciar el alcance de la interrupción que se ha servido hacerme el honorable senador por Linares.

¿Cómo puede su señoría imaginar que pretendo que el Senado revea la sentencia expedida en el proceso militar? No trato ni puedo pretender semejante cosa.

He hecho las observaciones que me ha oído el Senado, porque la sola lectura de esa sentencia me ha sugerido dudas. Desde luego, el asunto es difícil en sí, por lo que no me extraña que el señor Auditor de Guerra, funcionario que sé que es muy competente, haya podido incurrir en las graves irregularidades en que ha incurrido.

Por otra parte, se abultaron tanto estos delitos o lo que sea, desde un principio; se habló de sublevación del Ejército, de la constitución de una Junta de Gobierno, y de tantas cosas graves que producían alarma pública, y ahora, al final, todas aquellas alarmas y afirmaciones graves que corrían de boca en boca, quedan reducidas a un simple proceso en que los más culpables aparecen condenados a penas disciplinarias.

Esto es todo lo que digo, y lo hago para manifestar la conveniencia de dictar un proyecto de amnistía sobre la materia. Yo no pretendo que el Senado vaya a revisar este proceso: él seguirá los trámites legales; pero me anticipo, sí, a decir, — lo cual es mi opinión personal, y bien puede no estar de acuerdo con ella el honorable senador por Linares, — que en este asunto se han infringido todas las reglas para la formación de sentencias. Si en esto he delinquido, le pido perdón al honorable senador por Linares; pero, quedaré siempre convencido de que no he delinquido.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Y yo absuelvo a su señoría con mucho gusto, pero siempre que no siga en el mismo terreno...

El señor FELIU. — Seré impenitente, porque siento decirle a su señoría que tengo la convicción de que no he delinquido.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Moro viejo nunca es buen cristiano.

El señor FELIU. — Llamaba la atención del señor Ministro, hacia este asunto, no para pedirle nada, sino para que su señoría se sirviera estudiar el asunto y ver si no fuera conveniente ponerle término a lo que está pasando. Esto va a durar muchos meses más, tal vez años, mientras que con un proyecto de amnistía todo se acabaría. Y digo que el asunto va a durar tal vez muchos años porque los interesados no se quedarán satisfechos por la situación en que se encuentra el proceso.

Se ha discutido mucho al respecto, y según lo creen abogados muy distinguidos,—yo no opino en la materia porque no la he estudiado, — la jurisdicción militar no ha procedido en este caso, de modo que según éllos ha debido recurrirse a los tribunales civiles. Esto tendrá que resolverse en la Corte de Apelaciones, y podría muy bien suceder que esta Corte fallara en el sentido de que el proceso es del resorte civil. Si así sucediera, todo lo hecho se vendría al suelo, y habría que empezar de nuevo. ¡Cuánto tiempo estarán con esta amenaza los pobres militares!

No deseo prolongar más estas observaciones; pero como se trataba de un asunto tan importante y como había cedido la palabra al señor Ministro, me he permitido hablar algo fuera de la hora. Repito que esto que la parece tan raro a mi honorable colega el señor senador por Linares, tiene precedentes que puedo recordar.

En el año 1865, por disidencias que se habían producido en la provincia de Talca, los ánimos estaban muy exacerbados. Hacía pocos años que había terminado una administración, durante la cual habíanse producido algunas revoluciones; y a pesar de que habían pasado cuatro largos años los ánimos no estaban tranquilos.

No recuerdo por qué razón se dictó una sentencia definitiva en los Tribunales de Justicia y su copia, al llegar a la ciudad de Talca, fué quemada en la plaza pública. Hubo con este motivo división entre las familias de aquella importante provincia.

Al llegar a Santiago estas noticias, la Corte Suprema creyó que se trataba de una subversión del orden público y mandó que se iniciara proceso para castigar a los culpables de esta quema de sentencia.

Iniciadas las investigaciones, resultó que los individuos comprometidos en su mayor parte, eran oficiales del Ejército, pertenecientes a la dotación del Batallón Cívico, que estaba precisamente en esos momentos desempeñando importantes funciones y además aparecía envuelto en ese proceso, por coincidencia muy original, el juez de letras de aquel departamento, quien fué un funcionario que llegó después a muy altos destinos. Empezaba en aquel puesto su carrera el distinguido hombre público, don Eulogio Altamirano, padre, precisamente, del actual Presidente del Consejo de Guerra, formado por oficiales generales, que acaba de dictar el fallo a que me he referido.

En aquel entonces se encontró el Gobierno en la situación original de no poder rever el fallo de los Tribunales de Justicia. No pudo, por consiguiente, pedir tampoco al Congreso que lo hiciera; pero tenía gran interés en mantener la tranquilidad en las familias, en el orden, en la armonía que debía reinar entre los habitantes de aquella provincia; y dirigió al Senado un mensaje en el cual hacía precisamente todas estas consideraciones, pidiendo la amnistía para el juez de letras de Talca y para los oficiales del Batallón Cívico y demás personas que estaban comprometidas en aquel suceso y ambas Cámaras dieron su aprobación a un proyecto de ley concebido más o menos en la forma del tuve el honor de presentar.

De manera que este es un antecedente enteramente análogo, con la diferencia de que ahora se trata de mayor número de personas.

Para concluir, y a fin de ahorrar una larga lectura, me permito pedir que se acuerde publicar entre los documentos de la presente sesión el mensaje y el proyecto aprobado en aquel entonces.

El señor LAZCANO (Presidente) —Terminados los incidentes.

Si no hay inconveniente, se hará la publicación a que se ha referido el honorable senador por Concepción.

Acordado.

Los documentos dicen como sigue:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En el mes de Julio último, un gran número de vecinos de Talca quemó públicamente, según se dijo, unas cartas o partes telegráficos en que se les comunicaba la sentencia absolutoria pronunciada por la Corte de Apelaciones de Santiago, en una acusación entablada contra el Juez de Letras de la provincia.

A ser exacto el hecho tal como fué denunciado por el mismo Juez acusado, era altamente vituperable como contrario al respeto y obediencia debidos a la ley y a la magistratura.

Habiendo mandado practicar la pesquisa que el caso requería, la Corte Suprema acaba de mandar que se adelante el sumario y que se pongan en prisión los que aparezcan complicados.

Sin embargo, cualquiera que sea la verdad del hecho, las circunstancias actuales de la República exigen imperiosamente que se dé al olvido.

No pueden ocultarse a vuestra penetración las funestas consecuencias que resultarían de la secuela de un juicio semejante.

En presencia de la injusta y temeraria agresión del Gobierno español, la nación chilena ha dado el bello ejemplo de la desaparición de los bandos políticos en que estaban divididos los ciudadanos que se han agrupado en torno de la bandera nacional, unidos y resueltos a sacrificarlo todo antes que dejarse abatir por el enemigo extranjero.

Las discordias intestinas desaparecieron al momento en todas partes y muy especialmente en Talca, donde por desgracia habían echado raíces más profundas y donde para gloria de sus habitantes ha reinado desde entonces una armonía tan honrosa y patriótica como la que existe en las demás provincias. Si fuera ahora a perseguirse pasados extravios que precisamente traen origen de las disenciones ya extinguidas y en las cuales se hallan comprometidos muchos individuos, sin duda renacería al punto la discordia civil, y volverían a encenderse con mayor fuerza los odios apenas apagados de las familias. El espectáculo que daríamos entonces al agresor, sería tan triste, como es hermoso el que al presente le estamos ofreciendo.

A la consideración procedente, que bastaría por sí sola, se agrega la de que son acusados de complicidad en el hcho mencionado el comandante y oficiales del batallón cívico de Talca, a quienes en el día se halla encomendada la defensa del puerto de Constitución; y no sería conveniente hacerles cambiar por una cárcel el puesto de honor donde por la Patria están sacrificando sus intereses, y se hallan determinados a sacrificar sus vidas, si fuera necesario.

Hay todavía una tercera consideración que creo influirá poderosamente en vuestros ánimos al tratar de esta materia. El digno magistrado que actualmente desempeña el Juzgado de Talca, a cuyo benemórito influjo se debe en gran parte la extinción de los odios en aquella ciudad, se encuentra comprometido en un proceso a consecuencia de este mismo asunto, y por haber procurado, a impulsos del más acendrado patriotismo, impedir que volvieran a renovarse disensiones ya olvidadas.

No es posible dejar a ese magistrado en semejante situación, a la cual ha sido llevado por el noble empeño de evitar males de transcendencia.

Como las sentencias de los Tribunales deben cumplirse sin atender a circunstancias, el único arbitrio que se presenta de salvar un conflicto, que tal vez podría distraernos con disturbios domésticos, cuando sólo debe pensarse en la defensa del honor nacional, es dar una ley de amnistía que sin entrar a indagar si hay o nó culpables, prohiba, en vista de la situación de la República, todo procedimiento en el asunto principal y sus incidencias.

Por las razones expresadas, y de acuerdo del Consejo de Estado, someto a vuestra deliberación el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Se concede amnistía a los comprometidos en el hecho que tuvo lugar en la ciudad de Talca el 7 de Julio último, quedando, en consecuencia, fenecidos los procesos que hayan tenido origen o sido consecuencia de este hecho".

Santiago, Noviembre 6 de 1865. —**José Joaquin Pérez. — Alvaro Covarrubias**".

El señor Covarrubias — (Ministro del Interior)—Como ha podido notarlo la Honorable Cámara, el objeto del presente proyecto es terminar los dos procesos que se ha mandado formar en la ciudad de Talca; el uno contra todos los individuos que pudieran aparecer complicados en el acontecimiento que tuvo lugar el día 7 de Julio, la mayor parte de los cuales son los oficiales del batallón cívico que se encuentra defendiendo el territorio nacional en el puerto de Constitución, y el otro es el mandado formar recientemente contra el Juez suplente de aquella ciudad, el señor Altamirano.

Como el asunto es sencillo y como hay un interés de patriotismo

en terminar esos procesos, espero que esta Honorable Cámara le prestará la misma acogida favorable que le prestó el Senado, y que, omitiendo los trámites de segunda lectura y de Comisión, tendrá a bien discutirlo en general y particular en la presente sesión".

Preferencia

El señor LAZCANO (Presidente).—El señor Ministro de Justicia ha hecho indicación para que se asigne el segundo lugar de la tabla a dos proyectos que mejoran la condición de los jueces.

El señor BULNES.—¿Están impresos?

El señor MAC-IVER.—¿Están informados?

El señor BULNES. — Iba yo también a hacer la misma pregunta. ¿Están informados?

El señor LAZCANO (Presidente).—Se dió cuenta hoy de los informes.

El señor MAC-IVER.—Soy presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, y, sin embargo, no he tenido noticia de ellos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Es la Comisión de Presupuestos la que ha informado.

El señor BULNES.—A este paso, la Comisión de Presupuestos va a absorber todos los asuntos de la Cámara. Los asuntos más importantes vienen informados por razón del gasto y no por razón de la materia.

El señor LAZCANO (Presidente).—Hay asuntos que por su carácter económico pasan a la Comisión de Presupuestos; sin embargo, van también a la Comisión respectiva cuando es necesario hacer un estudio legal de la materia.

El señor CLARO SOLAR.—Estos proyectos llegaron a la Comisión Permanente de Presupuestos en virtud de la disposición reglamentaria que exige para todo proyecto de gasto, el informe de la Comisión de Presupuestos. No está establecida reglamentariamente la necesidad del informe de la comisión respectiva del Senado para los proyectos que se discuten, salvo que expresamente se pida que pasen a comisión.

En la Comisión de Presupuestos, de la cual formo parte, a petición del señor Ministro de Justicia se estudió detenidamente este proyecto, aunque no estaba informado por la Comisión de Legislación y Justicia, y no lo estaba por la razón que acabo de dar, de que no se había pedido que pasara a comisión. La Comisión de Presupuestos ha creído cumplir con su deber, y algunos de sus miembros han dejado constancia expresa en el informe de que este proyecto no ha sido informado por la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor LAZCANO (Presidente).—Como acaba de manifestar el señor senador por Aconcagua, para que este proyecto pasara a la Comisión de Presupuesto no se necesitaba acuerdo expreso del Senado, porque el Reglamento dice que debe ir a esta Comisión todo proyecto que signifique gasto; al contrario, para mandarlo a la Comisión de Legislación y Justicia, sería necesario que se hiciera indicación e neste sentido, que se votara y se aprobara, porque el Senado no está obligado a mandarlo a dicha Comisión.

A pesar de que estamos en votación, yo creo que no habría inconveniente para acordar el envío de este proyecto a la Comisión de Legislación y Justicia, si algún señor senador lo propone.

El señor MONTT (Ministro de Justicia).—Luego que llegué a la Comisión de Presupuestos, oí esa duda manifestada por algunos de sus miembros; pero al ver que en dicha Comisión hay jurisconsultos tan eminentes como los señores Claro Solar y Feliú, me pareció que el trámite de oir a la Comisión de Legislación y Justicia estaba llenado.

El señor BULNES.—Yo no haré indicación para que el proyecto vaya a la Comisión de Legislación y Justicia, porque me advierte el honorable señor Rivera que se trata de algo muy justo; pero, sí, sería conveniente establecer como regla que los proyectos pasen a la respectiva comisión, a fin de evitar discusiones sorpresivas.

Llega un Ministro a la Sala, pide preferencia para un proyecto, se discute sin que tengan opinión formada de él muchos senadores, y así pasa sin el suficiente estudio.

El señor LAZCANO (Presidente).—Para adoptar el procedimiento que indica el señor senador por Malleco, sería necesario modificar el Reglamento, pues éste acepta sólo tres clases de proyectos que obligatoriamente deben ir a comisión. Los demás van a comisión si se solicita.

El señor CLARO SOLAR. — Para los demás proyectos queda a los señores senadores solicitar su envío a comisión, en el momento de discutirlos que es cuando se puede apreciar si conviene o nó enviarlos en estudio.

El señor MAC-IVER. —A mí me parece que proyectos de este género, por su propia naturaleza, y además, para facilitar su despacho, deben ser enviados, antes que a ninguna otra, a la Comisión de Legislación y Justicia.

Si la Cámara acuerda prescindir de este trámite, quiere decir que en lugar de emplear en su discusión un tiempo dado, ocupará un tiempo tres o cuatro veces mayor. En una Comisión las opiniones pueden unificarse y de no ser así, tienen que unificarse en la Cámara con lo que se pierde tiempo y aún pueden llegar a producirse dificultades.

Por lo que a mí respecta, estoy dispuesto a dar facilidades para el despacho de todos estos proyectos, pero si se comienza a galopar, es decir, a discutirlos sorpresivamente, prescindiendo de estudio de ellos, no puedo aceptarlo.

El señor LAZCANO (Presidente.) —¿Pide su señoría que el proyecto pase a Comisión?

El señor MAC-IVER. — No, señor Presidente; no pido nada.

El señor RIVERA. — Yo creo, como el señor Presidente, que el trámite de enviar el proyecto en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia no era obligatoria en este caso. A mí me parece que corresponde a la Comisión de Presupuestos el estudio e informe del proyecto por tratarse de inversión de fondos.

Por otra parte, el objeto del proyecto es remediar la situación creada en algunas Cortes de Apelaciones en virtud de la ley dictada en 1916 que redujo su personal y también el de crear una tercera Sala en la de Valparaíso que tiene más de ochocientas causas atrasadas. Sobre este particular he hablado en repetidas ocasiones, por lo que no molestaré nuevamente a mis honorables colegas para hacerles ver los inconvenientes de esta situación además de que creo que su criterio sobre el asunto está ya formado.

Creo, como ya he dicho, que el trámite de Comisión no era obligatorio en este caso y estoy cierto que el honorable senador por Atacama, cuya palabra es siempre escuchada con respeto por todo el Senado, no habrá de dificultar su aprobación una vez que se imponga del proyecto.

El señor MAC-IVER. — No pretendo prolongar la hora, pero debo declarar que yo no conozco los antecedentes de este proyecto. Sabe bien el honorable senador por Valparaíso que decirle a un abogado que hay 800, 1,000, 4,000 causas en un Tribunal es no decirle nada: la dificultad en ésto estriba en la calidad de las causas. Yo declaro a la Cámara que he visto, en la antigua Corte, despachar 40 causas por día. ¿Qué clase de causas? Es precisamente lo que habría que ver.

Esto de estar aumentando el número de jueces parece algo muy sencillo; pero, a parte del gasto, hay una consideración de orden público que atender, la cual nos interesa a todos: que se va aumentando esta máquina de los empleados públicos de Chile, que ya absorbe todas nuestras actividades.

No hay proyecto que merezca mejor el estudio de comisión que el proyecto que aumenta el personal de los tribunales.

¿Quiere la Honorable Cámara prescindir de este trámite? Naturalmente, ella es dueña de hacerlo; pero también yo digo que no por aumentar el personal de la Corte de Valparaíso, se olvide de las conveniencias generales del país.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación del honorable Ministro de Instrucción Pública.

El señor BULNES. — Con mi voto en contra, honorable presidente.

El señor MAC-IVER. — Y con el mío también.

El señor LAZCANO (Presidente). — Queda aprobada con el voto en contra de los honorables senadores.

Gastos originados por la Embajada de Uruguay y Argentina

El señor LAZCANO (Presidente). — Para la tabla de fácil despacho de la sesión del Lunes próximo queda anunciado el proyecto a que se ha referido el honorable Ministro de Hacienda, relativo al pago de los gastos ocasionados con motivo de su paso por el país de la Embajada de Uruguay y Argentina al Congreso Financiero de Washington.

Elección Presidencial. — Petición del señor Alessandri

El señor LAZCANO (Presidente). — No sé si respecto al acuerdo tomado ayer, y a pesar de la negativa del honorable senador por Tarapacá, a que se ha dado lectura, quisiera algún señor senador que se trajeran los sobres de la elección de Chiloé.

El señor RIVERA. — No tenemos curiosidad por verlos.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Dique número dos de Talcahuano

El señor OVALLE (Presidente). —Continúa la sesión.

Corresponde continuar la discusión del proyecto que concede fondos para el pago de las obras ejecutadas en el dique N.o 2 de Talcahuano y continuación de las mismas.

El señor CONCHA (don Malaquías).— La primera observación que ofrece este proyecto es la relativa a la falta de estudio por parte de la comisión respectiva.

Se trata de invertir nueve millones de pesos oro por sobre la suma en que se había contratado la construcción de este dique de Talcahuano, y un asunto de esta naturaleza, que importa en total un gasto de veintiún milones de pesos, no ha pasado en informe a la Comisión de Guerra y Marina a fin de que se pronuncie sobre el fondo de este negocio. Se trata de la resolución de un contrato que se había hecho con la empresa constructora, al cual se le pone término; se trata del pago de las cantidades que se dice adeudarle, devolviéndole, al mismo tiempo, las garantías que ha constituído la casa constructora para la buena ejecución de la obra en virtud del contrato y de los reglamentos respectivos. Y todo esto viene a la consideración del Honorable Senado sin el conocimiento de la comisión que tiene a su cargo el estudio de proyectos de la naturaleza de este y que está establecida por el reglamento de esta Cámara para que la informe sobre la procedencia o conveniencia de los proyectos de esta naturaleza.

No sé si el Honorable Senado sea de opinión de que proyectos que importan gastos tan cuantiosos como este, puedan ser tratados sin el estudio de la Comisión respectiva. Si esta fuera la opinión del Senado, yo haría descansar sobre la mayoría que así pensara la responsabilidad de un procedimiento semejante.

Pero, entretanto, es una obligación para cada uno de nosotros representar esta circunstancia al Honorable Senado.

En la sesión de ayer pedí al señor Ministro de Guerra y Marina que se sirviera traer los antecedentes de este contrato, y sus presupuestos con los respectivos detalles para formarnos juicio sobre las razones que hay para invertir nueve millones de pesos más en una obra que ya ha costado once millones, suma que se consideró excesiva cuando se autorizó su ejecución por primera vez.

Debo recordar que en aquella época pasó con muchas dificultades el proyecto respectivo en la Honorable Cámara de Diputados, y hoy se nos piden nueve millones de pesos más como si se tratara de muy poca cosa; poco ha faltado para que, como dice a veces mi honorable amigo el señor senador por Atacama, se pusiera este proyecto en la tabla de fácil despacho.

Con el procedimiento que se viene adoptando, de enviar a la Comisión de Persupuestos todos los proyectos que llegan a conocimiento del Honorable Senado, resulta que esa Comisión está absorbiendo toda la tarea de la Cámara, es el buzón obligado por donde deben pasar todos los proyectos. Esa comisión está llamada a dictaminar sólo sobre la parte financiera de los proyectos; pero, fuera de eso, en cuanto a la parte de fondo, a la conveniencia o utilidad de los proyectos que se proponen a la Cámara, que debe ser examinada por la respectiva comisión, muchas veces se pasa por sobre ella. Lo que decíamos al concluir la primera hora de la sesión actual respecto del proyecto que reorganiza las Cortes de Apelaciones y crea algunos juzgados, que en vez de ser informado por la Comisión de Legislación y Justicia lo ha sido por la Comisión de Presupuestos, calza perfectamente en este proyecto, que no ha sido informado por la Comisión de Guerra y Marina sino solamente por la de Presupuestos. Esta última comisión ha podido considerarlo en cuanto al gasto que importa, pero respecto de su conveniencia, necesidad o utilidad ¿quién informa? ¿Va a prescindir el Honorable Senado de ese informe? ¿Está habilitada la Cámara para decretar así no más, calamocurrente, un gasto de más de nueve millones de pesos oro, sin siquiera enviar el proyecto por cuarenta y ocho horas en informe a la Comisión respectiva?

Ahora, por lo que hace al proyecto mismo, se propone aquí que en virtud de esta ley se declare resuelto el primitivo contrato celebrado con la compañía constructora en el estado en que ésta ha dejado las obras, que se le paguen los saldos que la compañía dice que se le adeudan, con intereses, con devolución de los derechos de aduana que ha pagado y, todavía, con devolución de la diferencia de fletes por los ferrocarriles del Estado. Se establece también que se incluye en el valor de las obras un malecón, por valor de dos millones de pesos, que se hizo sin autorización del Gobierno, a virtud de disposiciones de la superioridad militar que tiene a su cargo el Apostadero de Talcahuano. Y se hizo este malecón a los mismos precios unitarios por los cuales se había contratado la construcción del dique, es decir, de una obra que había que hacer con gran dificultad, dentro del mar, mediante cajones de aire comprimido, lo que supone una labor muy especial. La construcción de un malecón, a orillas del mar, no puede equipararse a la de un dique.

Conviene advertir, además, respecto del malecón, que esta obra, después de dos o tres años que han transcurrido desde su construcción, se encuentra embancada, no sirviendo para que atraquen los buques.

Pues bien, el precio de semejante malecón, que representa grandes ganancias para la Empresa constructora, se involucra en esta ley, y pasa sin mayor conocimiento del Honorable Senado.

En orden al precio de las nuevas obras que se van a ejecutar, no tenemos sino un resumen hecho por la Comisión Permanente de Presupuestos, sin tener antecedente alguno respecto al costo de los materiales y de la mano de obra.

En un cuadro que viene en el informe, se pone un sobre-precio de 58 pesos por cada tonelada de cemento. Yo pedí ayer al señor Ministro de Guerra y Marina que consultara los precios del cemento en plaza, para ver si está justificado dicho sobre-precio.

Todavía, se trata de una obra que se paralizó, no por culpa del Gobierno, sino de la propia Empresa, que alegaba, no sé si bien o mal, el alza sobrevenida en el precio de los materiales, con motivo de la guerra europea. Pero, al fin y al cabo, el Estado no responde de las alzas que sobrevengan después de contratadas las obras. No obstante, la Empresa dice: no sigo construyendo el dique porque los precios actuales son más altos que los considerados al establecer los precios unitarios del contrato, y me expongo a la bancarrota, si continúo. Y poco después, la Empresa constructora se presenta cobrando indemnizaciones al Estado.

Me parece que ayer oí decir algo como que el Fisco había estado imposibilitado para cubrir ciertas situaciones de pago que le había presentado la Empresa. Este dato debe estar equivocado, porque el Estado de Chile no ha estado jamás en bancarrota; siempre ha cumplido sus compromisos y, ciertamente, una cantidad de seiscientos u ochocientos mil pesos, a que podrían alcanzar esas situaciones, no es de tal consideración como para poner al Fisco en la condición de deudor moroso o en falencia.

Si el Fisco hubiera estado en el caso de pagar, de todos modos fácilmente se habrían cubierto esas situaciones, y al mismo tiempo se habría obligado a la Compañía a cumplir las estipulaciones de su compromiso; pero ahora ocurre lo contrario, es decir, que la Compañía, sin cumplir su contrato, pide su liquidación, con devolución de las cantidades retenidas, a título de garantía, con el pago de saldos e intereses de saldos, etc.; y todavía, que se haga con ella un nuevo contrato para la terminación de las obras, por valor de seis millones y pico, de pesos oro.

No digo yo que las obras no sean necesarias; hoy, más que nunca, hay necesidad de ellas, con motivo de las nuevas adquisiciones navales. Es indudable que ahora más que antes se necesita un dique de mayor capacidad para las conveniencias futuras, ya sea como dique de guerra o de carena para las naves mercantes de gran calado que naveguen por el Pacífico. Pero, entre tanto, la forma cómo se han generado y cumplido estos contratos, y la manera cómo se inicia el nuevo, que se quiere hacer, merecen atenta consideración y estudio; no trato de oponerme a la construcción de esta obra, sino que mis observaciones van encaminadas a llamar la atención hacia la forma en que se va a liquidar el contrato anterior, con una empresa que no cumple, y a celebrar un nuevo contrato en condiciones que a mi parecer, no están suficientemente explicadas en el proyecto.

No hay antecedente alguno para decir que la obra costará seis millones de pesos. ¿Por qué han de ser seis y no siete? ¿Por qué serían siete y no cuatro? No hay sobre esto informe de las autoridades navales respectivas.

En este caso, nosotros no podemos apreciar la necesidad y justificación de un gasto simplemente por lo que dice alguna autoridad, que bien puede equivocarse; nosotros necesitamos un estudio más o menos a fondo de todos los antecedentes que justifican un mayor gasto de seis millones seiscientos ochenta y nueve mil pesos, sin contar dos millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos destinados a la construción de un malecón.

Yo pregunto: ¿para hacer el pago de estos dos millones de pesos se ha verificado la exactitud del gasto? ¿Fué el gasto autorizado siquiera por el Supremo Gobierno? Si mis recuerdos no me engañan, ese malecón se mandó construir exclusivamente por orden de la superioridad naval. Sobre este particular, en la Cámara de Diputados se promovió en años anteriores una extensa discusión, y quedó bien establecido que la construcción de este malecón se salía de las bases y condiciones del contrato, y que beneficiaba a la Compañía constructora en una gruesa suma de dinero.

Tampoco vienen acompañados a este informe, que es la única base de discusión que tenemos a la mano, los antecedentes que justifiquen el pago de situaciones atrasadas.

El proyecto en su artículo primero dice: "Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta las sumas de 2.397,010 pesos 12 centavos oro de 18 peniques y 760,929 pesos 4 centavos moneda corriente, en pagar a la Empresa Constructora del dique número 2 de Talcahuano, o a su representante legal, los estados atrasados de trabajos, etc." Yo pregunto: ¿dónde está la justificación de este pago? ¿Dónde están los estados? ¿Dónde está el visto bueno de la autoridad encargada de vigilar la construcción de esta obra y justificar este pago?

Supongo que la Comisión de Presupuestos habrá tenido a la vista todos esos antecedentes; pero, mientras tanto, los miembros de la Comisión de Guerra y Marina encargados de dictaminar sobre el fondo de este proyecto no los han tomado en cuenta siendo que la más elemental prudencia aconsejaba que los hubieran conocido a fin de poder tomar parte en la discusión y hacer presente al Senado la justificación del gasto y las deficiencias que pudieran encontrar.

En el artículo 2.o se dice: "Autorízasele igualmente para modificar el actual contrato de construcción del dique con la misma Empresa, hasta su terminación, a los precios y condiciones determinados al efecto y aprobados por el Ejecutivo, y cuyo valor no excederá de 10.000,000 de pesos oro, etc."

¿Dónde están determinados estos precios? Puede servir para apreciarlos esta cifra de diez millones de pesos de que se habla en el proyecto? ¿Es ese el precio justo que correspode a la ejecución de la obra? Yo echo de menos esos antecedentes; y me parece que en bien de la viabilidad y facilidad de despacho del proyecto sería conveniente que pasara a comisión, para que ésta informara al Senado respecto de los antecedentes que justifican esa cuantiosa inversión de fondos fiscales. Por estas consideraciones, me atrevo a formular indicación para que se envíe el proyecto a la comisión de Guerra y Marina hasta el Lunes próximo, ya que el Honorable Senado no celebrará sesión los días Viernes y Sábado y la de mañana es especial, para que esa comisión tome conocimiento de los antecedentes que echo de menos. Una vez que el proyecto esté informado, tendrá las facilidades de discusión y despacho que la Cámara necesita.

El señor OVALLE (Presidente). —¿La indicación que formula su señoría es para que el proyecto vuelva a comisión, o para que pase a la Comisión de Guerra y Marina?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Para que el proyecto pase a la Comisión de Guerra y Marina.

El señor OVALLE (Presidente). —Pongo en discusión la indicación que ha formulado el señor senador por Concepción, conjuntamente con el proyecto.

El señor CLARO SOLAR. — La mayor parte de las observaciones formuladas por el honorable senador por Concepción se refieren a la falta de antecedentes que su señoría nota, y a la falta de explicaciones que advierte también en el informe de la Comisión Permanente de Presupuestos de esta Honorable Cámara. Sin embargo, su señoría no se ha hecho cargo de las explicaciones que contiene el texto del informe de la comisión, en cuanto manifiestan cuál es la situación en que se encuentran estos trabajos del dique, y la garantía que el Fisco debe tomar para la ejecución de los mismos en el nuevo contrato.

En el párrafo segundo del informe se pide que se agregue al artículo 2.o del proyecto un inciso en que se establezca que el contrato con la compañía constructora sea por precio alzado y no por precios unitarios.

En los antecedentes que tuvo a la vista la Comisión de Presupuestos existen, como lo manifesté en la sesión de ayer, informes completos sobre toda la gestión que ha tenido este negocio, y que la comisión estimó suficientes para autorizar con su voto, con su aprobación y con su informe el proyecto del Ejecutivo.

Pero las observaciones del señor senador por Concepción, y que me han movido a usar de la palabra tienen para mí otro alcance.

Acaba de manifestarse en la primera hora de la sesión de hoy, la situación diversa y especial en que se encuentra la Comisión Permanente de Presupuestos, respecto de las demás Comisiones. Aquélla tiene que estudiar todos los proyectos que importan gastos.

El Reglamento del Senado, a la inversa de lo que determina el Reglamento de la Cámara de Diputados, no dispone que los proyectos de ley pasen, ante todo, a Comisión. En la Cámara de Diputados, para que un proyecto no pase a Comisión, es necesario que la Cámara acuerde eximirlo de este trámite; y en el Senado para que un proyecto pase a Comisión es necesario un acuerdo expreso.

Y bien, a pesar de esta diferencia de los Reglamentos, en la Cámara de Diputados, con motivo de la creación de una Comisión semejante a la que existe en el Senado, no se ha tratado de limitar el radio de acción de la Comisión Permanente de Presupuestos.

La Comisión Permanente del Senado tiene que estudiar todos los proyectos que importan gastos de cualquiera naturaleza que esos proyectos sean, y como la Comisión no es un simple buzón, no puede limitarse a decir si hay o no fondos con que hacer el gasto; tiene evidentemente que entrar a estudiar el asunto mismo y ver si hay o no conveniencia y si es oportuno ejecutar lo que proyecta.

Esto es lo que la Comisión Permanente de Presupuestos ha hecho siempre.

Pero yo noto que el papel de esta Comisión es antipático, porque élla aparece, como dice el señor senador por Concepción, abarcando la totalidad casi de los proyectos que se presentan al Senado. En efecto, son muy numerosos los proyectos que imponen gastos y sobre éllos, cualquiera que sea la materia de que traten, debe pronunciarse, en todo caso, la Comisión Permanente de Presupuestos.

De ahí las críticas a que dan origen los estudios y procedimientos de la Comisión, estudios a que está necesariamente obligada, a fin de informar con conocimiento personal y exacto sobre los proyectos que se le someten, o sea, todos los que importan gastos.

Yo creo, y lo declaro con absoluta franqueza, que la Comisión cumple los deberes que se le han señalado. Pero como yo no me encuentro con fuerzas para sobrellevar la antipatía de que se ha rodeado a la Comisión Permanente de Presupuestos, formulo la renuncia de miembro de élla.

Ruego, en consecuencia, al señor Presidente, que tenga a bien tomar nota de mi renuncia, para los efectos de nombrárseme reemplazante.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de la Guerra). — Me excusará el Honorable Senado, que diga algunas palabras antes que el señor Presidente dé trámite a la renuncia que ha formulado el honorable senador por Aconcagua. Deseo referirme en dos palabras, a las observaciones que ha hecho el honorable senador por Concepción.

Se extrañaba su señoría de la falta de datos que a su juicio hay en la materia que se discute; yo creo, señor Presidente, que el informe de la Comisión Permanente de Presupuestos es bastante explícita. Por otra parte, el honorable senador por Aconcagua ha ampliado las explicaciones que se dan en ese informe.

Por lo que respecta al aspecto naval y militar del proyecto, a juicio del señor senador por Concepción, debería oirse a la Comisión respectiva, o sea a la de Guerra y Marina.

Yo creo, señor Presidente, que para posesionarse de la importancia de este proyecto no se necesita más que la simple lectura del mensaje, y del informe de Comisión que lo acompaña.

Dentro de poco llegará al país el acorazado "Almirante Latorre", que ayer no más ha enarbolado la bandera chilena, y para atender al servicio de su carrera sería necesario hacer un gasto mínimo de dos millones de pesos oro en los diques europeos cada vez que fuera menester carenarlo si no existe en el país el dique que propone construir el proyecto en discusión.

Además, construída esta obra, es muy fácil que los grandes trasatlánticos que vinieran al Pacífico se vean obligados a llegar hasta los puertos australes del país, en la confianza de que existen medios para hacer su carena y otros trabajos navales, con lo cual el Estado podría obtener pingües utilidades.

Yo estimo que este aspecto de la cuestión es muy claro.

Por lo demás los antecedentes del proyecto están a disposición del Senado, y cualquier señor senador puede consultarlos.

El señor ECHENIQUE.—La Comisión de Presupuestos ha estudiado el proyecto en debate en forma tan detenida, que seguramente habrá pocos proyectos que hayan sido más discutidos y meditados.

En efecto, hace más de un año que este proyecto fué informado por la Comisión, la que antes de hacerlo pidió que concurrieran a sus sesiones algunos almirantes, el ingeniero señor Barraza y otros técnicos.

Cuando se declaró la guerra europea el contratista del dique de Talcahuano no pudo continuar la obra debido a la falta de materiales, ya que de Europa no venía ningún artículo de construcción por falta de transporte. Además, el Fisco debía al contratista una gruesa suma de dinero que en aquel entonces no pudo pagar a causa del déficit.

La obra estuvo así paralizada durante toda la guerra, sin que el contratista pudiera continuar sus trabajos y sin que el Fisco pudiera abonar lo que le debía. Terminada la guerra europea, le fué posible al contratista traer cemento, fierro y otros materiales. El Gobierno empezó a apurar al contratista a fin de que diera pronto término a dicha construcción. Entonces el contratista dijo: no puedo continuar con este contrato, porque el precio de todos los materiales que necesito han subido enormemente; lo mejor es que liquidemos el contrato.

El resultado es que al Gobierno le quedan tres caminos para terminar la obra del dique: hacer la obra por administración, pedir nuevas propuestas, o continuar la construcción con el actual contratista.

Un nuevo contrato es imposible, porque ninguna empresa o contratista se querría hacer cargo de una obra cuyos cimientos no conoce, y por consiguiente, no querría asumir la responsabilidad sin haber visto cómo se habían hecho los trabajos que están bajo el agua en el fondo del mar.

Ejecutar la obra por administración significaría un desembolso considerable e indeterminado para el Fisco. No quedaría, pues, otro camino que hacer un nuevo contrato con el contratista anterior, fijándose un precio alzado.

Como muy bien lo ha manifestado el señor Ministro de Guerra, esta es una obra que no se puede paralizar, porque sería inútil la compra de acorazados si no tenemos un dique para carenarlos y repararlos en caso necesario.

Por lo demás, ya que el Presidente de la Comisión Permanente de Presupuestos ha renunciado por los cargos que se han hecho a dicha Comisión cuya labor es, en verdad, muy laboriosa e ingrata, presento también mi renuncia de miembro de ella.

El señor OVALLE (Presidente) —La renuncia de su señoría se discutirá en la sesión de mañana.

El señor FELIU. — Yo no pude asistir a la sesión de la Comisión en que se trató de este asunto, porque recibí tarde la citación; pero adhiero a las renuncias que han presentado mis honorables colegas los señores senadores por Aconcagua y Santiago.

Se ha expresado en esta sesión, de una manera clarísima cuál es el precepto reglamentario que rige esta cuestión.

El señor Presidente y el señor Senador por Aconcagua han manifestado que todo proyecto que importa gasto debe pasar necesariamente a la Comisión de presupuestos, sin excepción alguna; y a la comisión que corresponda para el estudio de la materia misma del proyecto cuando algún señor senador así lo solicite y el Honorable Senado lo acuerde.

De manera que no comprendo los cargos que constantemente se están

DEPORTES

ATLETISMO

EL TORNEO ESCOLAR DEL PROXIMO DOMINGO

Se iniciará a las 2 P. M. en el Estadio de "Los Leones"

La delegación chilena a los séptimos Juegos Olímpicos llega a Amberes

En la tarde del próximo Domingo se realizará en el Estadio de „Los Leones", el primer torneo oficial del año organizado por la Federación Escolar de Deportes.

Se iniciará la reunión a las 2 P. M. en conformidad al siguiente programa:

I. Series de 100 metros; II. Salto largo sin impulso; III. 800 metros; IV. Lanzamiento de la bala; V. Series de 200 metros; VI Salto largo con impulso; VII. Final de los 100 metros; VIII. 1,500 metros; IX. Final de los 200 metros; X. Salto alto con impulso y XI. Posta de 400 metros (4x100).

Intervendrán en las diferentes pruebas los atletas de los Liceos Amunátegui, Barros Borgoño y Federico Hansen; Instituto Superior de Comercio e Internado Barros Arana.

Tendrá a su cargo el control de este torneo el siguiente jurado: Arbitro general, señor Luis Mandujano Tobar; Juez de partida, doctor W. Coutts; Ayudante, señor A. Aedo; Juez de saltos y lanzamientos, señor Julio Kilian; Ayudante, señor A. Graff; Jueces de llegadas, señores J. Lafuente; A. Ilabaca y N. Cabezas; Cronometradores, señores Enrique Labra, Alberto Mandujano, Leotardo Matus, Rómulo Vargas y Carlos Monreal.

El valor de la entrada a la cancha se ha fijado en la suma de cuarenta centavos.

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. —A las 6 y media P. M. de hoy, en los salones de „El Mercurio", se reunirán en junta general los señores delegados de las Asociaciones afiliadas.

DELEGACION CHILENA A LOS SEPTIMOS JUEGOS OLIMPICOS MUNDIALES. —Ayer llegan a Amberes los señores Jorquera y Medina. —Los señores Juan Jorquera y Arturo Medina, con fecha 3 de Agosto, han comunicado desde Londres que no han tenido tropiezo alguno en su viaje.

En la tarde de ayer partieron en dirección a Amberes, ciudad en la que ya se encuentran listos para iniciar su entrenamiento.

SECCION DEPORTIVA DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS.— El torneo atlético ha sido aplazado para una fecha próxima.

FOOT -BALL

EN LA CANCHA DEL GATH Y CHAVES

La importante reunión del próximo Domingo

Nuestros aficionados podrán presenciar en la tarde del Domingo próximo una hermosa reunión deportiva en el cómodo campo de juegos que posee el Gath y Chaves en Avenida Independencia 1257.

En efecto, cuatro instituciones, dos de las cuales son conocidos clubs de fuera de la capital, dirimirán supremacías en dos competencias: El Victoria F. C. de Los Andes con el Gath y Chaves I, por la Copa "Gath y Chaves", y el Braden Copper de Rancagua con el Baquedano de Melipilla por la Copa "Juan Nario".

No puede desconocerse el valer de estos encuentros.

A las 2 P. M., entrarán al field los competidores del trofeo Juan Nario. El Braden Copper cuenta con conocidos footballistas tales como de la Cuadra, los hermanos Baeza, Julio Díaz y Zamora. Por su parte el Baquedano de Melipilla presentará a su mejor exponente, destacándose entre ellos Araus, Meza y Alliende que, como los anteriores, son muy conocidos en nuestras canchas.

En el encuentro de fondo, que se iniciará a las 4 P. M., se jugará el entreciudades con Los Andes entre los primeros equipos de los clubs Victoria de aquella localidad y el Gath y Chaves.

No necesitamos hacer un análisis del elenco de ambas instituciones para demostrar la verdadera potencialidad de ambos conjuntos. Sin duda será una brega del más alto interés.

Dada la importancia de esta reunión, no dudamos que nuestro público aficionado, acudirá presuroso al campo de juegos del Gath y Chaves para esteriorizar sus afectos a tres instituciones que mantienen tan estrecha amistad con sus congéneres de la capital y que dan tan hermoso ejemplo de compañerismo y confraternidad deportiva.

Por otra parte, cumplimos con un deber al felicitar al Club Atlético Empleados de Gath y Chaves, bajo cuyos auspicios se realizan estos simpáticos torneos.

PERIODICO DEPORTIVO. —Hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en "El Diario Ilustrado", se efectuará la primera junta general de la Sociedad Editora del periódico "Chile Sport". A ella podrán asistir todas las personas que lo deseen y se ruega especialmente la asistencia de los deportistas que se interesen por esta empresa.

En esta reunión se elegirá el Directorio y se declarará fundada la Sociedad.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. —El Consejo de esta corporación se reunirá mañana a las 8 3|4 P. M., en Ahumada 242.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. —El Consejo de esta institución se reunirá en segunda citación mañana a las 6 P. M., en el local de costumbre.

EN LA CANCHA DE LA LIGA METROPOLITANA. — **Dos buenos encuentros se realizarán en la tarde del Domingo en este terreno deportivo.** —A las dos de la tarde se iniciará la reunión con el encuentro Santiago National v. Maestranza Atlético, y a las 3.30 el vencedor de la competencia de 1919, el Carioca F. C., medirá sus fuerzas con el 1.o de Mayo.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. —El Directorio de esta institución se reunirá hoy a las 6.30 P. M., en el local de la secretaría.

CIFUENTES DE BATUCO v. "ILUSTRACION" DE SANTIAGO.— El Domingo próximo se llevará a efecto el amistoso concertado entre estos clubs, en el vecino pueblo de Batuco. Como preliminar jugarán los segundos equipos de ambas instituciones.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—A las 6 1|2 P. M. de hoi, en los salones del Club de Estudiantes, Ahumada 74, se reunirán en junta general los señores delegados de los centros inscriptos.

Se nos ruega encarecer la asistencia.

Tabla: Encuentro inter-universitario de Fotball y próximo torneo atlético.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE.— La Junta general se reunirá hoy, a las 9 1|2 P. M., en su local social, Huérfanos 1062.

LAS CARRERAS CICLISTAS DEL PROXIMO DOMINGO.—El próximo Domingo, 8 del presente, se llevarán a efecto las carreras ciclistas que ha organizado el Audax Club Ciclista Italiano.

En este torneo se desarrollarán 8 pruebas para corredores de todas las categorías.

En la última carrera, o sea en el campeonato de los 20 mil metros se disputará la hermosa copa donada por el deportista señor Américo Ferroni. En esta carrera podremos presenciar nuevamente un encuentro entre Mantelli y Benítez.

Las inscripciones se reciben en las casas Tisne y J. Hamel y se cerrarán hoy, a las 6 P. M.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Cita a reunión extraordinaria de Directorio para mañana, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA MUNDIAL.— **Manifestación.**—El próximo Domingo, el Mundial Club, llevará a efecto la manifestación con que despide a su socio fundador y actual vicepresidente, señor Oscar Vásquez Castillo.

AJEDREZ

CENTRO DE AJEDREZ.—Directorio designado en la última Asamblea general:

Presidente, señor Enrique Lezaeta Acharán.

Secretario, señor Augusto Bohme Aldunate.

Tesorero, señor Arturo Gutiérrez y don Francisco Flores.

Directores: los señores doctor don Alejandro Mujica, Juan Miguel Rodríguez, Luis Salas Romo, Luis García y Manuel Morales Casanova.

—El directorio se reunirá hoy Jueves, a las 7 1|4 P. M., en el local de costumbre.

EXCURSIONISMO

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.—Cuerpo Central.—Mañana, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio", se reunirá el Directorio de esta institución con el objeto de confeccionar el programa de excursiones para la temporada y tratar sobre el nuevo uniforme.

CLUB DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ.—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Matta 792.

CUERPO EXPLORADORES "GALVARINO".—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Miguel 79.

CITACIONES

Citan a sesión:

Gimnástico F. C. — Directorio para hoy a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Iris Sporting Club. — Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Loma Blanca F. C. — Junta general para hoy a las 9 1|4 P. M., en "El Mercurio".

Morning Star F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Esperanto F. C. — Junta general para mañana a las 8 P. M., en Lord Cochrane 473.

Vista Hermosa F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Santiago National F. C. — Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. en "El Diario Ilustrado".

1.o de Mayo Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en calle Carlos 1156.

Valparaíso Sporting. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Herrera 80, altos.

Teniente Godoy Infantil F. C. — Junta general para mañana a las 8 P. M., en Crédito 421.

Laboratorio Chile F. C. — Junta general para hoy. Hora y local de costumbre.

Centro Deportivo Unión Teatral —Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Fermín Vivaceta Star. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Manuel Acevedo F. C. — Junta general para mañana Viernes a las 7 P. M., en calle Germán Riesco N.o 4362.

Britania F. C — Junta general para hoy a las 9 P. M en el local de costumbre.

G. Bulnes F. C — Junta general para mañana a las 8 y media P. M., en O'Higgins 2051.

Cinco de Abril F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Arturo Prat 1047.

Arturo Prat F. C. — Junta general para el Domingo a las 9 A. M., en su secretaría.

TURF

CLUB HIPICO

PARTE DEL PROGRAMA PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera, a la 1 1|2 P. M.
Premio XAINTRAILLES. — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de una carrera. — Peso de reglamento con descargo de 5 kilos a los perdedores. — Inscripción: $ 12.50.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Pasco	59	Albaycín	51
Lady Kendal	57	Bordeaux	51
Bismuto	54	Oliveto	51
Fierabrás	54	Palillo	51
Delry	52	Poincaré	51
Disdain	52	Vesta	49
Perforadora	52		

Segunda carrera
Premio YOKOHAMA. —1,500 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 20. — Premio: 4,000 pesos al 1.o.

Golpe	57	Assaye	52
Nodriza	55	Dear Lassie	52
Exeter	54	Erin	52
Fosco	54	Go Lady	52
Galión	54	L. Thelma	52
Grenadier	54	Marsellesa	52
Niagua	54	Prontitud	52
Takecare	54	Vestale	52

Tercera carrera
Premio YOUR MAJESTY. — 1,100 metros. — Para caballos nacidos en Chile que hayan ganado $ 10,000. —Handicap. — Inscripción: $ 12.50. —Premio: $ 2,500 al 1.o.

Constantino	60	Esparceta	49
Cervantes	58	Pencahue	48
Girasol	56	Corchea	47
Gacetilla	54	Plumilla	47
Turpinita	53	Brest	46

Cuarta carrera
Premio WILFULL. — 1,800 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Allum	58	Trentino	50
Cecilia	58	Ginger	49
Gladstone	58	Lord Beryl	48
Egalité	55	Liverpool	45
Falsete	55	Solferino	45
Olivar	54	Cadete	42
Silver	52	Correjuela	42
Daventry	51		

Quinta carrera
Premio YOLANDA. — 1,500 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Atento	57	Taco Alto	54
Baylen	54	Vittel	54
Bolero	54	Verneuil	54
Essex	54	C. Rayada	52
Gabinete	54	Escarcela	52
Herodes	54	Filoche	52
Rasputín	54	Herodía	52
Piave	54	Navira	52

Sexta carrera
Premio WANDERER. — 1,800 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Cautín	60	Cachiyuyo	52
Tirteo	58	Durbar	52
Voyou	57	Bismuto	50
Cervantes	55	Cuncumén	48
Gamma	55	Ruler	47
España	54	Duelo	43
His Majesty	54		

Premio XINNIO. — 1,600 metros. —Para yeguas de 4 años y más, nacidas en Chile. — Handicap limitado entre 60 y 50 kilos. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 a la 1.a.

Declarado sin interés.

Para hoy Jueves, hasta las 2 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera:

Premio . . . . — 1,600 metros. — Handicap. — Para caballos ganadores de más de $ 6,000 y que no hayan ganado carreras clásicas o reglamentarias. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Primera carrera
Premio CAUDILLO. — 1.000 metros.

	Kilos		Kilos
Angina	60	Slavo	54
Ñuble	58	Bretona	53
Radium	56	Lally	53
Burucuyá II	55	Santa Tecla	52
Rolandito	55	Novicia	50
El Guindito	54	Edimboro	50

Segunda carrera
Premio CARDOSANTO.—1.000 metros.

Ancatemo	55	Tontonelli	48
Madrileña	52	Yoe	47
Perforadora	50	Vallenar	47
Epístola	49	Hesperia	46
Roderick Dhu	49	Dazzle	45
		Guaraña	42

Tercera carrera
Premio CHABLIS.—1.100 metros.

Burro	58	Burlquecillo	49
Eylau	56	Omar	49
Sergio	55	Tancredo	48
Lag	55	Cambio	48
Pencahue	54	Alejo II	47
Plumilla	53	Merchant	47
Rústico	51	Saltarella	46
Dudoso	50		

Cuarta carrera
Premio CHUPALLA.—1.100 metros.

Corchea	58	Picacero	50
Brest	57	Pink Lady	50
Pelucón	54	Antu Huenu	49
Altair	54	Reclamo	49
Strong Filly	53	Tabernera	46
Juvenil	53	Dainte Lassie	46
Compiègne	52		
Galopa	52	Endurance	45
Gracia	51	Kopa	45

Quinta carrera
Premio CHEPA.—1.100 metros.

Personaje	58	Tarifa	50
Locura II	58	Ancatemo	50
Tontonelli	53	Kipsol	48
Temible	53	Entente	48
Titita II	52	Willibrodo	47
Fusil	51	Braguelone	40
Silbatina	51		

Sexta carrera
Premio COLCHAGUA.—1.400 metros.

Vístula	60	Nuit	49
Guabiyú	57	Terrible	48
Minx	56	Bow	47
Guignol	54	Reclamo	45
Validol	52	Kopa	41
Mormón	51	Viking	40
Omar	50		

Sétima carrera
Premio CACHAPOAL.—1.400 metros.

Cultura	58	Chacoli	50
Feudal	55	Panizo	50
Lad	52	Colón	49

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414. Teléf. Nac. 1883.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENES FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

ALFREDO CAÑAS O'RYAN
Procesos criminales, preferentemente apelaciones, casaciones. Santo Domingo 1443.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Trasladaron su escritorio a Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono inglés 536.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Causas criminales y civiles. Santo Domingo 1175. Casilla 125.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355 De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. De 10-11 y 4-6.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
717, San Antonio. Teléfono 1681.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Se trasladó a Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4 Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 534 Teléf. 2077 Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Estudio: Galería Alessandri of. 15 A., en bajos.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. — Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema y Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares De 10-11 y 1.30-3.20 San Francisco 118.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléf. 602.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa, Partos Enfermedades señoras Catedral 1964.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19 Matadero.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. —

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. LEON CHONCHOL
Ausente en Europa.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1308 Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12 y 2 a 4. Santo Domingo 2177.

LUIS CALVO MACKENNA
Profesor extraordinario de medicina infantil. Se trasladó a Moneda 1326. Teléfono 2112.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3 Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 167.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868, (frente a Estado). Consultas de 4 a 6. Teléfono 2488.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa: Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléf. 188 Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882 Teléfono 254. 1.30 3.30

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236 Parque.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

ENFERMEDADES PULMONARES
Medicina general Doctor Gianani Rovida, Teatinos 564 Consultas 3-5. Teléfono 1633.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1968. Teléfono 1178. De 1.30 - 4. Especialmente piel, venéreas

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
MORANDE N.o 750
Gabinete de Mecanoterapia
Masaje y gimnasia médica.
El gabinete está servido por estudiantes de los últimos años de medicina.
Hay horas especiales para señoras y caballeros.
Consultas: de 10 a 11, menos los Miércoles.
EL DIRECTOR.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 580 Teléfono 1731. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 636 Consultas: 2-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 2.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. — San Martín 509 esquina Catedral. Teléf. 2860.

Dr. MOISES HERRERA
Medicina general, especialmente niños. — Esmeralda 847, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, Médico Hospital Niños San Luis. Consultas 1-4. Delicias 253.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736. — Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142 Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio 584. 5-7 P. M.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales Merced 236.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30 - 4. Teléfono 2844.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas piel. 4 a 6. Prat 356.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas 4 a 6. Ahumada 49.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico de 3 a 4. — Dieciocho 268.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 308.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561, de 2.30 a 4.30.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30 - 3.30. Niños, sífilis.— Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 322. Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. — De 1 a 4. Regresó.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588 Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía enfermedades señoras. De 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. PRADO REYES
Cirujano Jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1434.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 83. De 2-4.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 334. Teléfono 3329.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586—Tel. 97 (Matadero)
Sección independiente para Partos y enfermedades de señoras.
Pabellón aislado para Morfinómanos y nerviosos. Medicina interna. Baños, electroterapia, Rayos X. Laboratorio.
Dr. Aquiles Riveros

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábados. San Antonio 275. Teléf. 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléf. 2245.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541, 1.30 a 3.30.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecológica. Consultas 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 254. Teléf. 1060.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5. Moneda 1035. Regresó.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
608 | 914 — Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis Reacción Wassermann, 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta Claras 471. 2-4. Policlínica, 8.30-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos

DENTISTAS

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos San Diego 307. 448.

GUILLERMO AHUMADA

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

BAHAMONDES INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Esc. Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353.

Dr. CERDA LOPEZ
Puentes, Coronas, Porcelanas. Moneda 881 (altos). Teléfono 2460.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-225

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles) Consultas en Valparaíso los Sábados. Condell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

JOSE LUIS CABRERA M.
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 2 a 6. San Antonio 123.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. De 2 a 6.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313, pasado Teatinos.
501-Ag.-24

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Extracciones, somnoformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 134.

MANUEL VEAS
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7. Prat 293.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, Transformaciones, reparaciones. Honorarios 3 ojo, Planos presupuestos Morandé 131.

MATRONAS

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas, atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 33.

CONSULTORIO FEMENINO
Pensionado Menares
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones internas, inyecciones, masaje médico, facial. Pensionistas. Examen gratis. Nataniel 583.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. Cueto 350.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibo pensionistas. Serrano 515.

ELISA CANEPA A.
Matrona. Trasladóse a Huérfanos 2654.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 Partos. Enfermedades señoras, Raspaje. Curaciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamado provincias.

INSTITUTO "DOCTORA LASTARRIA"
Partos sin dolor. Enfermedades internas curadas en 20 días. Dormitorios higiénicos con pensión desde $ 35 Se atienden llamados a domicilio. Avenida Matta 1127.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Eyzaguirre 551.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones. Curaciones. Maestranza 283.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos Asistencia completa, $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora Trasladóse Matucana 640.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis San Diego 360.

VARIOS

PROF. DIAZ GASCOGNE
Especialmente afecciones crónicas. Parálisis, reumatismo, estitiquez, fracturas, etc. "Kinesiterapia". Estado 250.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. **Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 242**

INTERESA
a todas las señoras
Me dedico a los partos sin dolor, enfermedades internas curadas en 20 días. Piezas higiénicas, buena luz, baños y pensión por $ 35.—Instituto Doctora Lastarria, — Av. Matta

VIDA OBRERA

LA FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS

Fines que persigue esta institución con respecto a sus asociados.—Procurará hacer cumplir extrictamente la ley de descanso dominical, y el despacho de un reglamento de higiene en las peluquerías.—Su unificación con la Sociedad de Socorros Mutuos "La Unión de Peluqueros".—Con este fin se se celebrará una importante reunión esta noche

Una de las instituciones más nuevas de esta capital, es la Federación de Empleados de Peluquerías, fundada el día 4 de Agosto de 1919.

A pesar de haberse organizado recientemente, esta sociedad cuenta con más de doscientos asociados, siendo su mayoría empleados en las distintas peluquerías instaladas en el centro de la ciudad.

Fuera de los fines de unión y ayuda mutua entre sus asociados, la Federación de Empleados de Peluquerías abriga desde su fundación la idea de conseguir, tanto de sus jefes como de la autoridad correspondiente, el respeto a la Ley de Descanso Dominical, ley que actualmente infringen varios dueños de esta clase de establecimientos, especialmente en los barrios apartados de Santiago.

Preocupa hondamente al Directorio de la sociedad, el despacho de otro proyecto de reglamento, por el cual se fije las medidas de higiene dentro de las peluquerías.

Ultimamente, la Federación de Empleados de Peluquería ha venido preocupándose también vivamente, de la unión de esta sociedad con la de socorros mutuos La Unión de Peluqueros, para cuyo objeto, ambas instituciones designaron sus respectivas comisiones. Con esta unión de las sociedades que forman los de un mismo gremio, se haría sin duda una mayor labor ya que ambas instituciones persiguen casi un igual fin.

Estas gestiones que se encuentran ya bastante adelantadas, se darán a conocer en la reunión que esta noche a las siete y media deberá celebrar la Federación en los salones de "El Mercurio".

Actualmente la Federación de Empleados de Peluquerías cuenta en sus fondos sociales con la suma de dos mil cuatrocientos pesos, y su Directorio está empeñado en aumentarlos con una gran función de beneficio que se organiza para las próximas Fiestas Patrias.

Dentro del seno de la sociedad, es oído con respeto y cariño el nombre de su presidente honorario don Jorge Meléndez, quien ha sido uno de los principales miembros y el que le ha dado su mayor impulso.

Esta institución espera contar en su seno un mayor número de federados, para establecer entre ellos el seguro colectivo, cuestión que se hace sentir profundamente en instituciones de este género.

Entre los demás fines que persigue la Federación está el socorro a sus asociados en el sentido de buscarles pronta ocupación cuando éstos se encuentren cesantes.

Esta institución no pertenece a la Gran Federación Obrera de Chile.

Damos a continuación su actual Directorio:

Presidente honorario, señor Jorge Meléndez; presidente efectivo, señor Pablo Rojas; primer vice-presidente, señor José del C. Brito; segundo vice, señor Idelfonso Avila; secretario general, señor Octavio Contreras; tesorero, señor Juan Bonohmm; directores, señores José Gregorio Riquelme, Vicente Rebolledo, José Las Heras, Manuel Moreno y señor N. Santibáñez.

El secretario de la sociedad, el cual nos proporcionó estos datos, nos pidió encarecer la asistencia de los asociadoc, a la sesión extraordinaria que se celebrará esta noche en los salones de "El Mercurio" a las siete y media.

En esta reunión se tratarán asuntos de suma importancia relacionados con la marcha de la institución.



DIRECTORIO Y ALGUNOS DE LOS SOCIOS DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS. AL CENTRO SE VE AL PRESIDENTE HONORARIO DON JORGE MELENDEZ

LA CULTURA ARTISTICA Y LOS CENTROS OBREROS

Labor que incumbiría a las Municipalidades

Se debería estimular estas manifestaciones del arte.— El Teatro Obrero y su benéfica influencia

Opiniones del presidente honorario del cuadro artístico de los tranviarios, señor Cariola

El desarrollo progresivo adquirido en nuestra clase obrera, en todos los órdenes de sus actividades y que se ha venido evidenciando en forma palpable, constituye actualmente la manifestación más clara de su grado de cultura.

Ultimamente, reunido el Consejo de tranviarios, echó las bases de un centro de cultura artística para efectuar representaciones teatrales, al que designó como presidente honorario al autor teatral don Carlos Cariola, con cuyo nombre se denominará este cuadro.

Dispone de un buen grupo de aficionados y de un director artístico bastante competente, los cuales ayudados por su presidente honorario, auguran un buen éxito a esta empresa cultural.

Sobre este punto hemos tenido oportunidad de conversar con el señor Cariola, quien se muestra muy interesado en esta obra de adelanto artístico para la clase obrera.

Yo — nos dice — he sido desde mucho tiempo gran partidario de todas estas manifestaciones del arte en los círculos obreros; estimo que este es uno de los medios más eficaces para apartar al pueblo de la taberna y del juego. El desarrollo de estas medidas intelectuales es una recreación sana para el pueblo, aparte de que levanta el nivel moral de la clase obrera.

Estimo que las Municipalidades debieran consultar en sus programas eficientes ayudas para contribuir a esta obra de bien social, proporcionando locales adecuados u otros medios que propendan a este fin.

Por otra parte, estas iniciativas debieran ser auspiciadas por aquellos elementos influyentes en nuestro país, especialmente por aquellos altruistas que pretenden desarraigar los vicios que socavan los fundamentos de nuestro pueblo.

Nada habría más hermoso que fundar el teatro para el obrero, con obras patrióticas fáciles de comprender, instructivas y morales. El pueblo que en cada día festivo se reune en los hipódromos o se entrega a la bebida por falta de entretenimiento, acudiría a aquellos centros artísticos a pasar un momento de solaz y de robustecimiento intelectual.

—Pero entendemos que existen actualmente, entre los obrros, algunos cuadros de aficionados.

—Sí, existe, efectivamente, nos responde el señor Cariola; pero ellos están abandonados a su propia suerte; no reciben ayuda pecuniaria de ninguna especie, de modo que por fuerza tienen que mantenerse en forma modesta.

Yo se, por experiencia, lo que cuesta la formación de compañías teatrales, por mediocres que sean; conozco los gastos que irroga su presentación en escena y los trabajos que impone el llevar a la práctica estas empresas; de tal manera que, careciendo de medios pecuniarios y de ayuda de personas influyentes, estos cuadros están llamados a vivir siempre esa vida de poco éxito.

No por eso podríamos tomar esas empresas con gesto despreciativo; por el contrario, pienso que estas iniciativas debieran ser estimuladas de un modo bien efectivo.

En conclusión, que ayudar a la clase obrera en todos estos principios de cultura social es obra de patriotismo y me siento muy honrado con que se me haya designado en un puesto tan honorífico y al cual prestaré todos mis modestos esfuerzos.

CONSEJO FEDERAL N.o 21 TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS.— La fiesta del Domingo próximo.—El Domingo 8 del presente, se efectuará la matinée que este Consejo tiene anunciada.

El programa preparado es interesante y muy ameno. Trabajarán los mejores aficionados del Consejo y prestará también su concurso el monologuista Paco Ramírez y R. Castelli aplaudido cantante nacional. La comisión de fiesta ha preparado un buen buffet, el que será atendido por una comisión de señoritas del Consejo.

Se han invitado de un modo especial a todos los empleados y empleadas de la Compañía Inglesa y Nacional de Teléfonos, como asimismo a las sociedades obreras y familias que simpaticen con esta institución.

SOCIEDAD BERNARDO O'HIGGINS. — Organización de una velada literario musical.—La comisión de fiesta de esta institución llevará a efecto próximamente una velada literario musical y rifa a beneficio de los fondos sociales.

El anuncio de esta velada y dado sus fines que persigue, ha despertado gran entusiasmo entre sus asociados quienes han contribuído con diversos objetos para la rifa.

Al efecto, han hecho donaciones los señores Vicente Baeza, Antonio López C., Homero Silva, Javier Jofré, Mateo Ojeda, Andrés Campo.

RESISTENCIA DE MECANICOS DE AUTOMOVILES.—Formación de una biblioteca. — Se pone en conocimiento del gremio que esta institución tiene en formación actualmente una biblioteca técnica y práctica, de obras y revistas automovilistas.

Las personas amantes de la enseñanza técnica que tengan algún libro de utilidad para esta biblioteca y quiera favorecerla, se le agradecería su envío.

Los técnicos que quieran favorecer a la sociedad dando conferencias sobre motores de explosición, el local está a sus órdenes.

Toda correspondencia relacionada con este fin deberá ser dirigida al secretario general señor Olegario Méndez, Rosas 1762.

SINDICATO DE CHAUFFEURS.— La próxima fiesta a beneficio social. —Gran entusiasmo existe entre los del gremio por asistir a la fiesta que el Sindicato dará mañana en la noche a beneficio de sus fondos sociales.

A este acto han sido invitadas las autoridades locales y presidentes de las sociedades amigas.

El entusiasta sportman señor Egidio Figueroa cantará en esta velada una parte de "Marina" y dos romanzas en inglés.

SOCIEDAD RESISTENCIA DE CARROCEROS Y OPERARIOS DE GARAGES. —La conferencia de esta noche. —El Directorio de esta Corporación, comprendiendo la gran necesidad de extender la propaganda gremial e ideológica entre los trabajadores que componen estos gremios, piensa llevar a cabo una serie de asambleas y conferencias, la primera de las cuales se efectuará esta noche a las 8 1|2 P. M.

A fin de que este acto de los resultados deseados, se espera que han de concurrir todos los asociados.

SOCIEDAD PROPAGANDISTAS DE LA INSTRUCCION. — Siguen desarrollándose con todo entusiasmo, los preparativos para la velada literario-musical, el concurso de vals y de one-steps para todo competidor.

El programa que es muy interesante, se publicará dentro de poco.

CIRCULO DE AMIGOS LOS "H". —Socio enfermo. —Continúa enfermo el socio de esta institución, señor Carlos Armijo en su domicilio, Chorrillos 561.

CONSEJO FEDERAL N.o 7 DE TEJEDORES. —El Sábado 7 del presente, se llevará a efecto una gran velada cultural, en honor del Centro Instructivo "El Despertar".

A esta velada se han invitado a todos los Consejos hermanos y en ella habrán números de cantos, declamación, monólogos y terminará con un gran baile social, dirigido por el señor A. Villagrán.

ESTUDIANTINA "LA UNION".— Para hoy a las 8 de la noche, está citado a ensayo, el cuadro de principiantes.

A las señoritas y jóvenes que deseen aprender algún instrumento, en esta Estudiantina, se les enseñára bandurria, mandolino y guitarra, pagando nueva cuota de cinco pesos mensuales.

También se enseña violín, pagando una cuota extraordinaria. Los días de clase, son Lunes y Jueves, de 8 a 10 1|2 P. M. Local: Nataniel 922.

SOCIEDAD INSTRUCTIVA DE SOCORROS MUTUOS DE AMBOS SEXOS "LA AURORA". —Acuerdos tomados en la última sesión: En la sesión celebrada el Lunes último, se acordó nombrar un vice-presidente y un bibliotecario, en reemplazo de los actuales los que por motivos ajenos a su voluntad, no pueden desempeñar dichos puestos.

También se acordó rogar a los miembros de la comisión de sanidad, se dignen visitar a los socios que en la actualidad se encuentran enfermos.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITER. —Acuerdos tomados. —Esta institución, en la sesión de Directorio celebrada el Domingo último acordó citar a junta general extraordinaria para el Domingo próximo, con el objeto de quemar en su salón los diplomas pertenecientes a Sociedades Obreras peruanas. Este acuerdo se tomó en virtud que los obreros chilenos en ese país han sido maltratados.

ACADEMIA DE BAILE "LUIS A. ACEVEDO". —Hoy a las 9 P. M., habrá tertulia instructiva con orquesta hasta las 10 1|2. A continuación se seguirá con la clase de libre práctica.

Las familias y señoritas que deseen aprender bailes modernos, se les enseña gratis.

SOCIEDAD "LA UNIVERSAL".— Funciones de beneficios. —El Domingo 5 de Setiembre próximo, se efectuará la gran velada-presentación atlética-pugilística, en honor y beneficio del campeón de fuerza de Chile, señor Ignacio Sepúlveda.

Las entradas se venden a dos pesos cada una. Señoras y niños un peso.

El programa que se desarrollará en esta fiesta, es de lo más interesante.

Una banda de músicos amenizará esta fiesta.

—El Domingo 12 del mismo mes tendrá lugar en el salón-teatro de esta institución (Arturo Prat 1242), la rifa privada a beneficio de nuestro consocio señor Manuel Pantoja. Los números valen un peso cada uno y se encuentran para la venta en poder de los consocios y miembros de la comisión de fiestas.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL. —Con un escogido programa, se efectuará pasado mañana, en el salón de la Sociedad "La Universal", ubicado en la calle Arturo Prat N.o 1242, la velada literario-musical seguida de un gran baile en honor de las Sociedades amigas.

FEDERACION DE PANIFICADORES. —El Sábado 7, a las 9 P. M., se llevará a efecto una velada a beneficio de nuestro salón para seguir en su arreglo.

UNION EN RESISTENCIA DE LABORADORES EN MADERA. — El Sábado 7, a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada a beneficio del salón-teatro para seguir adelante los trabajos.

ESTUDIANTINA "ESMERALDA" —El próximo Domingo, a las 3 P. M., se llevará a efecto el beneficio pro-fondos sociales, en el espacioso y cómodo salón-teatro de la Federación Instructiva Obrera (Maipú 840).

CITACIONES

Federación Obrera de Chile. —La Junta Ejecutiva Federal está citada para mañana Viernes a las 8 P. M., a una importante sesión en Miraflores 161.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — Cítase para hoy, a las 8 P. M., a clase instructiva a todos los socios y socias como igualmente para la velada del Sábado, que el Consejo N.o 7 da en honor de nuestro centro.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Junta Provincial de Santiago. —Cítase a junta general ordinaria a todos los delegados que componen este cuerpo directivo, para el Domingo 8, a las 2 P. M., en Miraflores 161, para elegir el Directorio y tratar sobre las publicaciones del Consejo N.o 1 Ferroviarios.

SOCIEDAD DE MUSICOS DE BANDA. — Cítase a junta general extraordinaria para el Viernes 6, a las 2 P. M.

SOCIEDAD DE S. M. NATHANAEL YAÑEZ. — Para hoy, a las 8 P. M., cítase a junta ordinaria del directorio.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B. — Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría 21 de Mayo 831.

CONSEJO FEDERAL N.o 24 DE CARROCEROS Y OPERARIOS DE GARAGES.—Cítase para hoy, a las 6 P. M., en el local social, Brasil 692.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Cítase a junta general para hoy, a las 9 P. M.

CIRCULO DE AMIGOS LOS "H". —Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 7 1|2 P. M., en la secretaría.

UNION GREMIAL DE OBREROS METALURGICOS. — Cítase a reunión general en segunda citación, para hoy, a las 6 P. M., a la salida de los talleres, con el objeto de proceder a la elección de la nueva Junta Directiva.

CENTRO SANTIAGO.—La comisión de sanidad de esta institución está citada para el Sábado 7 del presente, a las 9 P. M.

SOCIEDAD DE S. M. IGUALDAD Y TRABAJO.—Cítase a junta general ordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M.

Se elegirá un director y pro-secretario.

CENTRO DEPORTIVO UNION TEATRAL.—Junta general, hoy, a las 9 P. M.

UNION EN RESISTENCIA DE LABORADORES EN MADERA. — Cítase a reunión general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Avenida Matta 1930.

SINDICATO DE CHAUFFEURS. —Para hoy cítase a junta general, en San Pablo 2169.

CONSEJO 24 CARROCEROS Y OPERARIOS DE GARAGES. — Para hoy, a las 6 1|2 de la tarde, cítase a junta general.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL. — Se ha citado a sesión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

A PROPOSITO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO

Exposición que hace el secretario interino de la Junta Ejecutiva Federal, señor Martínez

Estima que la reunión del Consejo N.o 1 no puede tener mérito por no existir citación

Con motivo de los acuerdos tomados en la última sesión celebrada por el Consejo N.o 1 de Ferrocarrileros y de los cuales dimos cuenta en nuestra edición anterior, el secretario interino de la Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile, señor Carlos Alberto Martínez, nos ha enviado la siguiente exposición a raíz de estos acuerdos:

"En la edición de ayer de este diario se ha publicado la reseña de una asamblea del Consejo N.o 1 de Santiago, en la que se habla de una supuesta desautorización a la Junta Ejecutiva Federal y a la Junta Provincial de Santiago.

Informaciones recogidas por esta Junta entre los propios componentes del citado Consejo, nos permiten establecer los hechos en la forma que estos pasaron.

Es efectivo, que el Domingo pasado se reunieron algunos miembros del Consejo Federal N.o 1, presididos por el señor Paulo Marín Pinuer, distinguido abogado conservador, y que fué el defensor que pagaron los obreros ferroviarios en la reclamación de jornales que dió vida a la Gran Federación Obrera de Chile.

En esa reunión, que no puede tener el mérito de ser reglamentaria porque no fué citada ni personalmente ni por la prensa, el señor Marín Pinuer hizo las indicaciones que ayer se publicaron, siendo mente aprobadas por los tes a la reunión.

De la validez de los a de hablar más claramen ro de 29 asambleístas, sejo que se compone de dos!

En esa reunión, se a nocer las reformas de Federación, la que es en un Consejo que propios a la Convención ción, los que aún for de la comisión que Asamblea de delegados formas hechas llegar ción por los diferentes

Si a esto agregamos legados, a su regreso, ta de su misión siendo da por el Consejo N.o 1 sos para ellos, se hace traño.

Los federados que la Asamblea del Domingo nadie citó, tienen ya de dónde viene la man de va, por lo que Asamblea de todos los Consejo N.o 1 para el mingo en la mañana.

Es lo que la Secretaría la Junta Ejecutiva Federal formar a las consultas día de ayer.—Carlos Alberto Martínez, secretario general

BOX

DUQUE RODRIGUEZ. — PABLO MUÑOZ. — Seguramente los aficionados a los buenos espectáculos de box, recibirán con agrado la noticia de haber quedado firmado el contrato de pelea entre Pablo Muñoz y Duque Rodríguez.

Se recordará que hace algunos meses, estos buenos peleadores del peso medio, se encontraron en el ring, y después de una serie de alternativas emocionantes, los seconds de Muñoz retiraron a éste, cuando habían peleado 12 rounds.

El brillante papel que Muñoz hizo delante de Kid Bains, en cuyo match, contra la opinión del referee, la mayoría del público declaró vencedor al chilenos.

La forma en que la Empresa Tallini ofrece el premio, es motivo para que este match resulte sumamente reñido: ambos llevan una suma fija de premio, pero al ganador del match se le dará un premio extra mucho mayor de lo que recibirán de premio fijo.

Pablo Muñoz ha suspendido desde ayer todas sus clases, para entregarse al más riguroso entrenamiento.

RAILWAY BOXING CLUB. — Guillermo Ledesma, aficionado de este Centro, de 36 kilos de peso, desafía al socio del Eddie Polo señor Felipe Duarte, a un match a cinco rounds.

Bases y antecedentes los dará el presidente o secretario del Centro, en Bascuñán 542, de 6 a 8.

CENTRO DEPORTIVO UNION TEATRAL. — El Lunes 9 del presente se efectuará en el Circo Strong Man la velada artístico-deportiva con que este Centro inaugurará su sección Box, con el nombre de Adolfo Morales Boxing Club.

Las entradas están a la venta en San Pablo 1115, Sastrería Chile, y en Artesanos 869.

—Cítase a junta general a las 9 P. M. de hoy Jueves.

ALMAGRO BOXING CLUB. — Cítase hoy a junta ge 8.30 P. M., en secreta 436. Recomiéndase la a los miembros que comp rectorio.

Academias: — El Do ximo se efectuarán academias entre los me nados de este Centro. A espectáculo una buena músicos.

ATLETICO BOXING C LLIE MURRAY. — L de la sección tapicería Francesa, deseando fom el sport en nuestra apartarla del vicio, han Centro de sport denom tico Willie Murray Bo

Su Directorio ha qued siguiente forma:

Presidente honorario, tón Yuteau.

Vicepresidente hono Willie Murray.

Presidente, señor Ru dia.

Vicepresidente, señ Oyarzún.

Secretario, señor Ge

Prosecretario, señor S lenzuela.

Tesorero, señor Abdi

Protesorero, señor C daca.

Directores, señores G ñoz, Patrocinio Oyarzú Vargas.

Las personas que este Centro, pueden mar los registros los coles y Viernes, de M., en la casa del lle Loreto, Pasaje Ib

CENTRO DEPORTIVO DO RODRIGUEZ. — sión general para el Agosto, en su local A 792, a las 8 1|2 P. M.

Se recomienda la todos los socios, por de presidente, y se de las entradas habid ladas a beneficio del

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 4 de Agosto de 1920

1.a Sala. — 5. Clara Rosa Soto con Sucesión Tomás Tapia y quedó pendiente. Las demás no vistas.

Don Arturo Davis alega con don Luis Salinas M., en la 5.a.

2.a Sala. — 3. Fidelina del C. Mejías con María Engracia Martínez, fallada; 5. Fisco con E. Larenas y otros, trámite; 6. Prudencio con Federico Bischoffhausen, id. Las demás no vistas o suspendidas.

Don Osvaldo Hevia alegó con don Rafael Correa, en la 3.a.

TRIBUNAL PLENO

Las causas no vistas.

Fallada de acuerdo:

Compañía Electricidad Industrial con Municipalidad de San Fernando, casación en el fondo, sin lugar, redactor señor Zenteno.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 4 de Agosto de 1920

1.a Sala. — Agregada aprobada, contra Díaz, ha lugar deserción; 1. Valenzuela con Mujica, pendiente; 2. Gattier con Fisco, fallada, acuerdo; contra D. Irarrázaval, sin lugar, recurso queja F. Verdugo; id. id. id. B. Soto; id. id. id. M. Ramírez.

Alegaron:

En la continuación 5 del Martes don Isidoro Vásquez con don Francisco Delpiano; en la 2, don Horacio Zañartu con don Ricardo Cabieses.

1. Mateo Concha con Carlos Fuentealba, sin lugar; 14. C. del C. Alarcón con A. Lecaros, sin estado; 17 Contra Juan Miranda, mal anunciada.

No vistas las demás.

Fallada agregada.

B. y Martínez, patente, acuerdo y del.

Alegaron:

En la 1.a don Justiniano Guezalaga, conf.

En la 2.a, don Guillermo Cele-

3.a Sala. — C. Este sificación patente, agre gar; 1. Lira con Caram te; 2. Expediente pos va, D. Dupas, confirma to con Ferrocarriles confirmada; J. Dean Fisco, acuerdo, 21 Cru da, trámite; 23 Cam trámite.

Alegaron:

En la 2. don Isidoro con D. Tito Lisoni.

En la 6. don Víctor Guillermo Rossel.

En la 7, don Carlos

4.a Sala. — 1. C. R A. L. Mena, suspend García con A. Núñez J. Luco con J. Molina da.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2. don Feder con don M. Gonzál

En la 3. don Feder con don M. Gonzál

INGRESO CIV

1.a Secreta

A. Pujular, reclamo patente, primera Casanova con dra. Tomé.

Camus con Rodrí miso.

TRIBUNALES

Las notificaciones

La Corte de Apelac paraíso ha dictado asunto relativo a En el juicio de Gas y el un receptor prueba en gado del crimen del señor Ga Se pidió la cación y la Corte Hettado en virtu en el artículo ganización y bunales. El fallo de la Co los receptores dos para notificar

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . 11 31|32
COMERCIAL . . . . 12 1|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE. . .	$ 20.05
1 DOLAR	5.76¼
1 FRANCO	0.41
1 MARCO	0.13
1 LIRA	0.29
1 PESETA.	0.83
1 NAC. ARG. . . .	2.17

PREMIO DEL ORO
89.50%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 31|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.50.39. Como el recargo comercial es de 1950 por ciento, hay una diferencia de 39.11 por ciento.

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

Banco de Chile — Agosto 4.

Plazas	90 d|v	A la vista
Londres . . .	11 31|32	11 3|4
París . . .	2.47	2.37
N. York . . .		5.76 1|4
Italia . . .	3.44	3.87 1|2
España . . .	1.20	1.18
Argentina . .		2.17
Hamburgo . .	7.53	7.39
Hamburgo . .	7.53	7.39

Banco de Londres y Río de la Plata Ldo. — Agosto 4.

Cambio sobre el exterior.

Plaza	90 d|v	A la vista
Londres . . .	11 31|32	11 3|4
París . . .		2.38
Amberes . . .		2.20 3|4
N. York . . .		5.75 1|4
España . . .		1.13 1|4
Italia . . .		3.42 1|2
Brasil. . . .		11 23|32
Uruguay . . .		4.93
Argentina . .		2.21 1|2
Alemania . .		
Suiza . . .		1.06 1|4
Siria . . .		11 23|32
Portugal . .		id.
Panamá . . .		id.
Perú . . .		id.

Banco de Francisco Muñoz de Arce

Cambios a la vista sobre el extranjero: Agosto 4.

Londres	11 3|4
España.	0.85
Francia	0.42 1|4
Italia.	0.30
Portugal	1.75
Suiza	0.98 1|2
Holanda	1.85 3|4
Nueva York	5.79
Argentina	2.19 3|4
Uruguay	4.97 3|4
Brasil	1.25 1|2
Perú	25.20
Bolivia	1.75 1|2

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Sin mayores variantes continuó operándose ayer en el Mercado bursátil, anotándose durante las ruedas operaciones de diferentes sociedades y bonos hipotecarios.

Aunque no tan intenso como el del día precedente el movimiento desarrollado ayer en acciones y bonos fué de importancia, acusando las pizarras un crecido número de adjudicaciones a varios títulos mineros, salitreros y bancarios.

Inferior al del Martes en algunos miles de pesos fué el total de lo negociado en bonos, obteniendo como siempre las Caja 8 o|o 1 o|o el mayor número de conformes.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.233,673.25 efectivos y en bonos a 341,300, nominales.

El detalle de las ruedas se publica a continuación y en la sección respectiva las ofertas y demandas habidas durante y después de las horas oficiales.

En cuanto a los precios que a primera hora abrieron firmes y muchos de ellos de alza cerraron con baja en Llallaguas y Antofagasta y sostenimiento y alza en los demás títulos operados.

Los bonos se notaron sostenidos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

LETRAS

Vendedor, 12 1|16. Comprador, 12 3|32.

ORO

Vendedor, 89.50. Comprador, 89.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8 o|o 1 o|o.—Comprador por 20000, a 99 3|4, y vendedor por 12000, a 99 7|8.

Caja 7 o|o 2 o|o.—Comprador por 20000, a 89 1|2, y vendedor por 4000, a 89 7|8.

Caja 7 o|o 1 o|o.—Vendedor por 1000, a 90.

Caja 6 o|o 1 o|o.—Comprador por 15000, a 83.

Hip. 8 o|o 1 o|o.—Comprador por 20000 y 19000, a 97 1|2 y vendedor por 20000, a 97 3|4.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó comprador por 50, 20 y 5 acciones, a 186 1|2, al contado, y vendedor por 100, a 187, para Agosto 12.

Español.—A 178 se ofreció vender 10 acciones.

NACIONAL.—Comprador por 300 acciones, a 49 1|2.

Santiago.—A 153 se ofreció vender 25 acciones.

Italiano.—Vendedor por 60 acciones, a 54.

Primera rueda

100 Llallagua, Agosto 26, 219.
100 Id. Id., 219.
100 Id. Id., 219.
100 Id. Id., 219.
100 Id. Id., 219.
100 Id. Id., 220.
100 Id. Id., 220.
100 Id. Id., 220.
200 Id. Id., 220.
100 Id. Id., 220.
100 Id. Id., 220.
100 Id. Id., 219.
100 Id. Id., 219.
100 Id. Id., 219.
100 Viñas, 55.
150 Fuegos, 93.
100 Viñas, 55.
7000 Caja, 7 o|o 2 o|o, 89 1|2.
200 Gatico, Agosto 12, 17.
14000 Caja 7 o|o 1 o|o, 90 1|4.
500 Central, Agosto 26, 9 1|2.
1500 Caja 7 o|o 1 o|o, 90 1|4.
700 Central, Agosto 12, 9 1|4.
100 Llallagua, Agosto 26, 219.
300 Gatico, Agosto 12, 17.
500 Id. Id., 17.
200 Llallagua, Agosto 26, 219.
100 Id. Id., 219.
5 Gas, 103 1|2.
3 Id., 103 1|2.
3 Id., 103 1|2.
10 Id., 103 1|2.
30 Id., 103 1|2.
11 Id., 103 1|2.
10 Id., 103 1|2.
300 Viñas, 55.
1000 Caja 7 o|o 1 o|o, 90 1|4.
10 Antofagasta, 205.
20 Id., 205.
10 Electricidad, 104.
7000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 7|8.
12000 Id. Id., 99 7|8.
7000 Id. Id., 99 7|8.
200 Caylloma, Agosto 26, 10 1|4.
200 Id. Id. 10 1|4.
150 Caylloma, Agosto 10 1|8.
200 Gatico, Agosto 12, 17.
300 Id. Id., 17.
100 Caylloma, Agosto 26, 10 1|2.
200 Id. Id., 10 1|4.
100 Id. Id., 10.
500 Id., Agosto 26, 10 1|4.
400 Id. Id., 10 1|4.
200 Id. Id., 10 1|4.
100 Id. Id., 10 1|4.
700 Gatico, Agosto 12, 17.
100 Id. Id., 17.
50 Id., 16 1|2.
100 Llallagua, Agosto 26, 217.
60 Viñas, 55 1|2.
10 Id. Id., 55 1|2.
80 Id., 55 1|2.
20 Id., 55 1|2.
400 Id., 55 1|2.
200 Caylloma, Agosto 12, 10 1|8.

Segunda rueda

40000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 97 3|4.
60000 Id. Id., 97 3|4.
37000 Id., 7 o|o, 89.
2000 Id. 8 o|o 1 o|o, 97 1|2.
17000 Id. Id., 97 1|2.
100 Viñas, Agosto 26, 55 3|4.
2 Gas, 103 1|2.
2 Id., 103 1|2.
18 Id., 103 1|2.
200 Antofagasta, Agosto 26, 208 1|2.
300 Id. Id., 208 1|2.
25 Gas, 103 1|2.
11000 Gdor., 8 o|o, 80 1|2.
50 Antofagasta, Agosto 26, 208 1|2
1000 Vacas, Agosto 12, 6.
100 Caylloma, Agosto 26, 10 1|4.
100 Viñas, Agosto 26, 55 3|4.
100 Llallagua, 217.
100 Id. Id., 217.
900 Viñas, Agosto 26, 55 3|4.
200 Id. Id., 55 3|4.
40000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 7|8.
100 Llallagua, Agosto 26, 215.
100 Llallagua, Agosto 26, 215.
200 Id. Id., 215.
100 Id. Id., 215.
50000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 7|8.
15000 Id. Id., 99 7|8.
800 Id. Id., 99 7|8.
500 Viñas, Agosto 12, 55.
100 Llallagua, Agosto 26, 215.
10 Bco. Chile, 286 1|2.
9000 Caja 7 o|o 1 o|o, 90.
1000 Id. Id., 90.
1000 Id. Id., 90.
28 Gas, 103 1|2.
200 Viñas, Agosto 26, 55.
100 Id. Id., 55.
100 Llallagua, Agosto 26, 215.
100 Id. Id. 216.
200 Id., Agosto 12, 215.
100 Antofagasta, Agosto 26, 209.
200 Viñas, Agosto 26, 54 3|4.
100 Llallagua, Agosto 26, 215.
100 Id. Id., 215.
100 Id. Id., 215.
100 Id. Id., 215.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Para Agosto 26 quedaron en rueda comprador por 200 acciones a 215 y vendedor por igual cantidad a 216. Cerraron con transacción y comprador a 213 para Agosto 26.

Tocopilla.—Comprador por 500 acciones a 40 para Agosto 26 y vendedor por 100 a igual precio para Agosto 12.

Totoral.—A 22 para Agosto 12 quedó en rueda comprador por 500 acciones.

Gaticos.—Comprador en rueda por 200 acciones a 17 1|4 para Agosto 12.

Lota y Coronel. — Comprador por 200 acciones a 59 al contado y vendedor por igual cantidad a 60 para Agosto 12.

Vacas. — A 6 1|8 para Agosto 26 quedó en rueda comprador por 500 acciones.

Marta. — Para Agosto 12 hubo en rueda comprador por 200 acciones a 70 y vendedor por 200 a 71. Cerraron con transacción a 64 para Agosto 12.

Domeyko. — En rueda quedó comprador por 200 acciones a 47 1|4 para Agosto 12. Cerraron con comprador a 52 1|2 para Agosto 12.

Schwager.—Vendedor en rueda por 11 acciones a 122 al contado.

Huanuni. — En rueda hubo vendedor por 100 acciones a 61 para Agosto 12. Cerraron con vendedor a 60 para Agosto 12.

Araca. — Comprador en rueda a 50 para Agosto 12 por 100 acciones.

San José de Oruro. — A 7 al contado hubo comprador por 1,000 acciones.

Caylloma. — Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 10 1|8 para Agosto 12 y 500 a 10 1|4 para Agosto 26. Cerraron con transacción a 10 al contado y comprador a 10 1|8.

Lebu. — En rueda se ofrecieron vender 200 acciones a 80 para Agosto 12.

Central de Minas. — Comprador en rueda por 500 acciones a 9 1|4 para Agosto 12 y vendedor por 500 a 9 1|2 para la misma fecha. Cerraron con transacción a 9 3|4 para Agosto 12.

San Bartolo. — Comprador por 100 acciones a 22 al contado.

Santa Rita. — Cerraron con comprador a 7 3|4 para Agosto 26.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — En rueda quedó vendedor por 200 acciones a 209 para Agosto 26. Cerraron con transacción y vendedor a 208 para Agosto 26.

Lastenia. — Vendedor en rueda por 200 acciones a 85 para Agosto 12.

La Unión. — Hubo en rueda comprador por 500 acciones a 19 1|2 para Agosto 12.

Peñón. — Comprador en rueda a 15 para Agosto 12 por 100 acciones.

Loa.—Comprador en rueda por 100 acciones a 123 para Agosto 12 y vendedor por igual cantidad a 125 para Agosto 26.

Perfetti. — A 11 al contado se pidieron 1,000 acciones.

Galicia. — En rueda se ofrecieron 500 acciones a 43 para Agosto 12.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Vendedor por 10 acciones a 103 1|2.

Electricidad Industrial. — A 104 se ofreció vender 100 acciones.

Viñas. — Quedó vendedor en rueda por 200 acciones a 54 1|2 al contado. Cerraron con transacción a 54 para Agosto 12.

Penco. — A 50 al contado se pidieron 100 acciones.

Malvoa. — Vendedor por 200 acciones a 32 para Agosto 26.

Tattersall.—A 180 se ofrecieron vender en rueda 100 acciones.

Imprentas.—A 98 para Agosto 12 se ofrecieron vender en rueda 200 acciones.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — Para Agosto 12 hubo comprador en rueda por 1,000 acciones a 2.95 y vendedor a 3. Cerraron con transacción y comprador a 3 para Agosto 12.

OPERACIONES en VALPARAISO

1.a rueda

200 Llallagua, Agosto 26, 222.
100 Penco, Agosto 26, 53.
1400 Industrial, Agosto 12, 37.
600 Llallagua, Agosto 26, 220.
400 Oruro, Agosto 12, 23 1|2.
300 Fuegos, Agosto 26, 93.
500 Lastenia, Agosto 12, 83.
500 Fuegos, Agosto 12, 92.
200 Llallagua, Agosto 26, 219.
400 Gaticos, Agosto 12, 17 3|4.
100 Santa Rita, Agosto 26, 7 1|2.
200 Penco, Agosto 12, 53.
50 Viñas, Agosto 12, 55.

2.a rueda

1200 Choicas, Agosto 12, 11.
100 Viñas, 55.
1200 Lastenia, Agosto 26, 84 1|2.
250 Antof., Agosto 26, 209 1|2.
1000 Viñas, Agosto 12, 54 3|4.
100 S. J. de Oruro, Ag. 12, 7 1|2.
800 S. J. de Oruro, Ag. 12, 7 3|4.
150 S. J. de Oruro, 7 1|2.
500 Viñas, Agosto 26, 55.
1600 Viñas, Agosto 26, 55 1|4.
300 Antof., Agosto 26, 209.
200 Antof., Agosto 12, 206 1|2.
100 Llallagua, Agosto 26, 217.

LETRAS

1.a rueda: vendedor, 11 29|32; comprador, 11 15|16.

2.a rueda: vendedor, 12; comprador, 12 1|32.

ORO

1.a rueda: vendedor, 92.50; comprador, 92.

2.a rueda: vendedor, 90; comprador, 89.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	186 1|2	tr.
[illegible]	$ 100	136	tr.
Italiano. . . .	$ 100	54	v.
Nacional	$ 40	50	tr.
Español. . . .	$ 100	178	v.
Popular	$ 100	129	tr.
Talca	$ 100	153	tr.
Gar. de Valores	$ 10	[illegible]	c.
Francés de Chile	$ 50	54	tr.
Hip. de Chile . .	$ 200	600	c.
Hip. Nacional. .	$ 100	90	c.
Hip. Valparaíso.	$ 100	125	tr.
Ind. y Comercio.	$ 30	22	c.
Santiago	$ 100	153	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera. . . .	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	51	c.
Arauco	$ 10	7 1|2	c.
Caylloma	sd 5	10	tr.
Central de M. . .	$ 5	9 3|4	tr.
Car de Coronel .	£ 1	58 1|2	tr.
Colquirí est . . .	$ 5	4	tr.
Chañarcillo . . .	£ 1	37	v.
Choicas	£ 1	11	tr.
Demasías	£ 1	17	tr.
Domeyko cob . .	$ 20	52 1|2	c.
Disputada cob. .	$ 25	19 1|4	c.
Fortuna C. (est.)	$ 10	8	v.
Gatico	£ 1	17 1|4	c.
Huanuni	£ 1	60	v.
Llallagua	£ 1	213	c.
Lota y Co. . . .	$ 20 oro	60	v.
Máfil car.. . . .	$ 50	130	c.
Monte Bco. es. .	£ 4	7	v.
Marta car. . .	sch 5	64	tr.
Oruro est. . . .	$ 20	23 1|2	tr.
Oploca	£ 1	138 1|2	v.
Pintados S. no..	$ 38	5	tr.
Pod. de Coll. c.)	£ 5	25	tr.
San Bartolo co..	$ 25	25	v.
S. J. Oruro est. .	£ 1	7 1|2	tr.
Santa Rita . . .	$ 1	7 3|4	c.
Schwager carb. .	£ 1	122	v.
Taltal (plata) . .	$ 50	13	tr.
Tocopilla	£ 1	40	c.
Totoral (plata) .	$ 10	22	c.
Vacas	$ 5	6 1|8	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta . .	$ 25	208	v.
Agua Santa . . .	£ 1	205	tr.
Castilla	$ 20	19	tr
Lastenia.	£ 1	84 1|2	tr.
Boquete	£ 5	59 1|2	t.
La Unión	$ 20	20 1|4	tr.
Loa	£ 1	124 1|2	tr.
Perseverancia . .	$ 20	20	c.
Chilena de Sal ..	£ 1	41	tr.
Galicia	£ 1	42 1|2	tr.
Peñón	£ 1	15 1|4	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
[illegible] Past. .	£ 1	5 1|2	v.
Aysen	£ 1	46	tr.
[illegible] Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande. .	£ 1	89 1|2	v.
[illegible] anca	£ 1	115	tr.
Rupanco	$ 20	53	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	93	tr.
[illegible]	$ 20		tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana. . .	$ 125	285	v.
La Alianza Chil.	$ 25	74	tr.
La Americana ..	$ 100	320	tr.
La América . .	$ 25	100	tr.
[illegible]	$ 25	55	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	90	tr.
[illegible]	$ 25	70	tr.
La Chilena Con.	$ 25	72	tr.
[illegible]	$ 75	205	c.
La Española . .	$ 100	400	v.
La Francesa . .	$ 50	191	tr.
La Franco Ch. .	$ 25	49 1|2	v.
Germania. . . .	$ 25	49	v.
La Iberia . . .	$ 62	115	tr.
La Industrial . .	$ 25	45 ¾	tr.
La Internacional.	$ 35	140	tr.
La Italia . . .	$ 100	386	tr.
La Mapocho . .	$ 50	225	v.
La Nacional . .	$ 25	705	v.
Nueva España .	$ 75	165	tr.
La Protectora .	$ 25	23	tr.
[illegible]	$ 5	300	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	v.
La Unión Nac. .	$ 60	95 1|4	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact..	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1 1|4	tr.
Buques y Mad.	$ 50	61	v.
Catres	$ 100	80	v.
Cemento Melón .	£ 1	29	c.
Cerv. Unidas. ..	$ 20	45	tr.
Diques	$ 100	115	tr.
Chiclayo azuf. .	£ 1	30	v.
Electricidad . .	$ 50	104	v.
El Globo	$ 10	60 1|2	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	127	v.
Gas Santiago ..	$ 50	103 1|2	tr.
Gas Valparaíso .	$ 50	94	tr.
Industrial . . .	$ 20	37	tr.
Labor. Chile . .	$ 25	67	v.
Malvoa	$ 20	31 1|2	tr.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco azú. . . .	£ 1	53	tr.
San Ber. F. E.	$ 50	137	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		80	v.
Tattersall . . .	$ 100	160	tr.
Tejidos Santiago.	$ 100	400	c.
Teléf. Comerc. .	$ 25	44	v.
T. Unidos. . . .	$ 50	40	tr.
Vidrios	$ 108	135	tr.
Vapores S. A. . .	$ 25 oro	216	tr.
Volcán	$ 50	70	c.
V. del Mar az. .	£ 1	54	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S. .	$1250	181000	tr.
Club Hípico . .	$ 500	13500	c.
Créd. y Cons.. .	$ 50	39 1|2	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma. y 30 Se.)		88 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Oc)		83	tr.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Oc)		89 3|4	tr.
Caja 7-1 (30 Ju y 31 Dic)		90	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		89 3|4	v.
Caja 8-1 (30 Ma y 31 Se)		100	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		99 1|2	c.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		80 1|2	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic)		78	tr.
6 (30 Ju y 31 Dic.)		94	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)		97 1|2	tr.
Hip. 8-2 (30 Ma y 30 Se)		98 1|4	c.
Caja 7-1 (30 Ma y 31 Se)		88 1|2	v.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se)		90	c.
Municip. Priv. 8.		93	tr.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

1300 Martas, Agosto 12, 69 1|2.
2000 Id., id., 70.
1000 Id., id., 70.
1000 Petróleo, Agosto 26, 2.95.
2000 Id., id., 3.
500 Martas, Agosto 12, 69 1|2.
1000 Petróleo, Agosto 26, 3.05.
2000 Id., Agosto 12, 3.
600 Martas, Agosto 12, 70.
400 Id., id., 70.
400 Id., id., 69 1|2.
2000 Petróleo, id., 3.
200 Martas, id., 70.
2500 Petróleo, Agosto 26, 3.05.
2000 Id., Agosto 12, 3.
1000 Id., Agosto 26, 3.05.
1000 Id., Agosto 12, 3.
800 Id., Agosto 26, 3.10.
6000 Id., Agosto 12, 2.95.
3000 Id., id., 2.95.
3200 Martas, Agosto 12, 69.
500 Petróleo, Agosto 26, 3.
200 Vacas, 6.
1000 Petróleo, Agosto 26, 3.
500 Id., id., 3.
700 Martas, Agosto 12, 68 3|4.
600 Id., id., 68 1|2.
200 Caylloma, id., 10 1|4.
1500 Martas, id., 69.
300 Id., id., 69.
600 Id., id., 69.
800 Id., id., 70.
800 Id., id., 71.
100 Caylloma, id., 10.
1000 Martas, id., 72.
500 Id., id., 73.
500 Id., id., 72.
500 Central, Agosto 26, 9 1|2.
1200 Martas, Agosto 12, 73.
700 Id., id., 73.
100 Caylloma, Agosto 26, 10 1|4.
6500 Petróleo, id., 3.

Segunda rueda

600 Martas Agosto 12, 71 1|2.
1500 Id. id., 72 3|4.
1400 Id. id., 73.
200 Id. id., 71.
300 Id. id., 72 1|2.
1500 Petróleos id., 3.
4000 Id. id., 2.95.
2500 Id. Agosto 26, 3.05.
2000 Id. id., 3.05.
2000 Id. id., 3.05.
20 Banco Chile, 188.
500 Petróleos, 2.90.
500 Id. Agosto 26, 3.05.
3000 Id. Agosto 12, 2.95.
4000 Id. id., 2.95.
2500 Id. Agosto 26, 3.05.
500 Petróleos, 2.90.
1000 Colquirí, Agosto 26, 4.
1300 Petróleos id., 3.05.
500 Colquirí, id., 4.
500 Petróleos id., 3.05.
3300 Id. id., 3.
500 Central id., 9 3|4.
500 Martas Agosto 12, 71 3|4.
1300 Central Agosto 26, 9 3|4.
300 Id. id., 9 3|4.
1000 Petróleos Agosto 12, 2.95.
300 Caylloma Agosto 12, 10.
1200 Martas id., 71.
800 Central Agosto 26, 9 3|4.
1 Acción Bolsa Comercial, P. S., 19,000.
500 Petróleos Agosto 26, 3.
1000 Martas Agosto 12, 70.
500 Caylloma Agosto 26, 10 1|4.
1000 Petróleos id., 3.
2400 Martas Agosto 12, 70.
300 Central Agosto 26, 9 3|4.
1000 Petróleos id., 2.95.
200 Domeyko Agosto 12, 46 1|2.
1000 Petróleos Agosto 26, 3.
300 Domeyko Agosto 12, 47 1|2
3000 Petróleos Agosto 26, 3.05.
500 Caylloma Agosto 26, 10 1|2.
1000 Petróleos Agosto 12, 2.90.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

2400 San Bartolo, Agosto 12, 23.
2400 Id., Agosto 26, 23.40.
2000 Petróleo, P. H., 2.80.
14000 Id., Agosto 12, 2.85.
6000 Id., Agosto 26, 2.80.
2000 Id., id., 2.90.
1000 Id., Agosto 12, 2.80.
2000 Id., Agosto 26, 2.95.
200 Lastenias, Agosto 12, 82 1|2.

Oro: Vendedor, 92.50. Comprador, 92.

Cambio: Vendedor, 11 29|32. Comprador, 11 15|16.

Letras por Oro: Vendedor, 22 7|8. Comprador, 23.

Segunda rueda

400 Perfetti Agosto 26, 13 1|4.
200 Santa Rita id., 8.
400 Malvoa id., 32 1|2.
3000 Petróleos Agosto 12, 2.80.
700 Lastenia id., 83 1|4.
3000 Petróleos Agosto 26, 2.90.
300 Lastenia Agosto 12, 83.
2000 Petróleos Agosto 26, 2.95.
200 Perfetti Agosto 12, 13.
2000 Petróleos id., 2.85.
200 Lastenia Agosto 26, 84.

Oro: vendedor a 90 comprador a 89.50.

Cambio: vendedor a 12 d.; comprador a 12 1|32.

Letras por oro: vendedor a 22 3|4; comprador a 23 d.

Santiago, Agosto 4 de 1920.
EL SECRETARIO

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día 2 del presente

Cobre. — £ 92.10.0 al contado, y £ 94.15.0 a plazo.

Estaño. — £ 273.0.0 al contado, y £ 278.0.0 a plazo.

Comparados estos precios con los de la última cotización tenemos que el estaño subió £ 4.15.0 al contado y £ 4.15.0 a plazo y el cobre subió £ 0.5.0 al contado y £ 0.5.0 a plazo.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 4 DE AGOSTO DE 1920

Terneros de pie, de $ 50 a 140.
Id. 1 año, 140 a 200.
Id. 1 1|2 año, 200 a 240.
Novillos 2 años, gordos, 360 a 400
Id. id. a media gordura, 300 a 350
Id. id., 2 años, flacos 260 a 300.
Id. 3 añ. gord. mes. 500 a 580.
Id. id. gordos del país, 460 a 540.
Id. id. a med. gord. 400 a 460.
Id. id. flacos mest., 360 a 400.
Id. id., flacos del país, 320 a 360.
Bueyes gordos mest. 650 a 740.
Id. gordos del país, 580 a 650.
Id. a media gordura, 500 a 580.
Id. flacos mest. 440 a 500.
Id. flacos del país, 260 a 420.
Id. de trabajo, 450 a 560.
Torunos gordos, 540 a 620.
Id. a media gordura, 420 a 530.
Toros, 320 a 500.
Vaquillas 1 1|2 año, 150 a 200.
Id. 2 años, 200 a 280.
Id. de 3 años, 280 a 360.
Vacas gordas mestiz. 420 a 560.
Id. id. del país, 400 a 460.
Id. a media gordura, 350 a 400.
Id. flacas mestizas, 280 a 350.
Id. flacas del país, 240 a 280.
Id. par. lech. mest., 580 a 700.
Id. id. a med. gordura, 500 a 580.
Id. id. flacas, 440 a 500.
Ovejas, 27 a 38.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, $ de 1.04 a 1.15 1|2 k.
Bueyes 0.95 a 1.19, kilo.
Torunos, 0.92 a 1.03 kilo.
Vacas, 1.01 1|2 a 1.12 kilo.

Por Sociedad El Tattersall
Pedro Donoso U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY — Agosto 5.

Ganado mayor

Bueyes	58
Novillos	40
Vacas	108
En vara	71
Total	277

Ganado menor

Corderos	340
Id. en vara	30
Cerdos	247
Id. en vara	1
Cabros	35
Id. en vara	22
Total	698
Total general . . .	975

ENCIERRA PARA HOY — Agosto 4.

Vacunos	
Entrados	235
Quedados muertos . .	96
Total	331
Ovejunos	
Entrados	352
Quedados muertos . .	65
Total	417
Cerdos	
Entrados	295
Quedados muertos . .	6
Total	301

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilos
Carne buey . .	1.a	1.70 a 1.75
Id. id.	2.a	1.55 a 1.65
Id. id.	3.a	1.00 a 1.50
Novillo. . . .	1.a	1.70 a 1.75
Id. id. . . .	2.a	1.55 a 1.65
Id. id.	3.a	1.00 a 1.50
Vaca	1.a	1.75 a 1.78
Id. id.	2.a	1.60 a 1.70
Id. id.	3.a	1.00 a 1.50
Cordero . . .	1.a	2.40
Id. id. . . .	2.a	2.00 a 2.20
Id. id. . . .	3.a	1.40 a 1.80
Oveja	1.a	1.80 a 1.90
Id. id. . . .	2.a	1.50 a 1.70
Cabro	1.a	1.30 a 1.40
Id. id. . . .	2.a	1.00 a 1.20
Id. id. . . .	3.a	0.60 a 0.90
Cerdo	1.a	2.10
Id. id. . . .	2.a	1.80 a 2.00
Id. id. . . .	3.a	1.40 a 1.70
Grasa en rama		1.70 a 1.75
Sebo ovejuno		1.00 a 1.10
Cuero de vacuno macho . . .		1.60 a 1.85
Id. hembra..		1.80 a 1.85
Id. ovejuno . pesos docena.		40.00 a 70.00

ANAFES PRIMUS, QUEMADORES de repuestos para id, y para cocinas desde 5 hasta 9.50. Atendidos por su propio dueño. Los precios más bajos de plaza. Composturas y repuestos en general encontrará en la Lamparería Lieja, Eyzaguirre 1096, casi esquina San Diego. 4770-a-5

COMPRO DE OCASION DOS CA-tres de una plaza. San Diego 77. 4769-a-5

COMPRO PIANO VERTICAL marca alemana. Datos y precio Casilla 2269. 4765-a-9

REVISTA DE DERECHO, JURIS-prudencia urgente necesito, 1 al 7, Morandé 32, encuadernación. 4757-a-5

SACOS HARINEROS VENDO, San Diego 645. Of. 11. 4791-5-A

PUERTAS DE ALMACENES, véndense ocasión, son de pino oregón con vidrieras. Delicias 966. 4802-6-A

RELOJES, MUEBLES, SILLAS, catres, vende pagaderos mensual. Indicar domicilio. C. S. Casilla 3862. 5-A

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

VENDO LA ANTIGUA FABRICA de helados La Gran Vía, con instalación eléctrica. San Pablo 2261. A-5

SE VENDE UN NEGOCIO ME-nestras, Gay 1750. 4800-6-A

COMPRA-VENTAS DE PROPIEDADES

VENDO CASA OCHO PIEZAS, PA-tio sitio grande, arboles. Cumming 672. 4780-5-A

$ 18.000, BASCUÑAN, PASADO Antofagasta, cal y ladrillo, 9 habitaciones, 3 de servicio, 2 patios, jardín y luz eléctrica. Mide 30 por 35 metros. Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. A-5

$ 50.000, BAQUEDANO, CERCA Rosas, estucada, 11 habitaciones, 6 servicio, 3 patios mosaico, alcantarillado y gas. Mide 11 por 60 metros. Deuda bancaria 14.000 pesos. Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. A-5

$ 10.000, CUEVAS, ANTES MAT-ta, cal y ladrillo, 4 habitaciones, 3 servicio, 2 patios, alcantarillado y luz eléctrica. Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. A-5

$ 52.000, SANTO DOMINGO, AN-tes Brasil, 10 habitaciones, servicios, 3 patios, alcantarillado y gas. Deuda bancaria $ 20.000. Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. A-5

$ 20.000, DOMEYKO, CERCA Av. España, 7 habitaciones, 2 servicio, 2 patios mosaico, alcantarillado y gas. Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. A-5

$ 75.000, MONEDA, RECIEN TER-minada, dos pisos, 3 casas. Produce $ 755 mensuales. Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. A-5

$ 65.000, VENDO O PERMUTO chalet en Av. Macul, dos pisos, 10 habitaciones, hall, servicios, garage, cocheras, luz eléctrica, quinta, parque, parrones. Superficie 5 mil metros. Deuda bancaria $ 18.000. Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. A-6

$ 30.000, CARMEN, ANTES DIEZ de Julio, 6 habitaciones, servicios, 2 patios, parrón, alcantarillado y gas. Deuda bancaria $ 8.000. Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. A-5

$ 13.000, MADRID, DOS CUA-dras Matta, 6 habitaciones, 2 servicio, 2 patios mosaico, subterráneo y luz eléctrica. Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. A-5

$ 17.000, AVENIDA SALVADOR, esquina, 7 habitaciones, patio y servicios. Mide 22 por 63 metros. Carlos Latorre H. y Cía., Catedral 1109. A-5

QUINTA, VENDO EN 38 MIL PE-sos una quinta de 4 mil metros en Avenida Macul 1340. Está bien plantada y tiene una pequeña casa. Tratar Independencia 995. 4760-a-9

COMPRO CASA CHICA, SITUA-ción central. Pago al contado. — Ofertas: Casilla 3125. 4792-9-A

VENDESE PROPIEDAD CALLE San Francisco, dos pisos, 12 piezas, tranvía a la puerta, 10 por 21 metros, produce $ 2.400 anuales, precio $ 24.000. Para más datos: Avenida Vicuña Mackenna 647. 4804-6-A

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

SEÑORITA, ¿DESEA CONOCER su oróscopo? Escríbame su nombre y dirección. — Parker, Correa No. 7. 4715-a-7

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 33. (Matadero). Se ejecutan toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9 1|2 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos por mayor y menor. Artículos de escritorio.

CAPITALISTAS, INDUSTRIALES, nacionales, extranjeros.— Ofrece sus servicios la Oficina Comercial para compra, venta, negocios, industrias, representaciones, informaciones generales en la República y el extranjero, secciones especiales negocios mineros, gestiones administrativas, frutos del país, seguros generales, compra-venta de propiedades, etc., etc.—Aldunate Bascuñán y Cía., Compañía 1264.—Casilla 778.—Dirección telegráfica: "Lostenan". 4389-7-J.

NECESITO UNA O DOS CARRE-tadas de grea semanal. Vera 473. 4766-a-7

OBREROS, SASTRERIA ROMAN, Prat 1034, ternos hechura $ 40. Trabajo garantido. 6-A

SASTRERIA POBLETE. TERNOS de medida con grandes facilidades de pago, sólo con $ 30 mensuales. Club N.o 8 en formación. an Diego 1356. 14-A

"LA MUTUAL DE LA ARMADA". En el sorteo de bonos correspondiente al mes de Julio del presente año, verificado por el Directorio ante el notario, don Arturo Bascuñán Cruz, resultó favorecido con la suma de un mil pesos ($ 1.000) el bono N.o 5724, perteneciente al inspector de policía de Los Angeles, don Ramón Hidalgo Madrigal. 7-Ag.

HOTELES Y PENSIONES

PENSION CON O SIN PIEZA, recibo pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2832. 10-Ag

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. 4377-11-A.

NUEVA PENSION, ARTESANO 999, frente Estación Mapocho, piezas amobladas, calle buena pensión abundante, salón de billar. Precios módicos. 4640-5-A

$ 50 PENSION A DOMICILIO; $ 60 de mesa. Eleuterio Ramírez 1257. A-7

FAMILIA OFRECE PIEZA BAL-cón, o departamento, con pensión. Recoleta 287. A-6

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS con pensión. Echaurren 270. A-6

DOY PENSION DE MESA Y man-do a domicilio. García Reyes, esquina San Pablo. Gregoria Riquelme. 4732-a-6

CASA FAMILIA ARRIENDA UNA pieza con pensión, Santo Domingo 1150. 4753-a-7

SE ARRIENDA UNA O DOS PIE-zas con pensión. Bilbao 76. 4777-6-A

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS meses, días, matrimonios. Higiénicas. Rosas 1022. 4781-7-A

PENSION FRANCESA. PIEZAS amobladas. Pasajeros provincias. Días o meses. San Diego 122. S-5

CASA HONORABLE, PENSION piezas amuebladas 80, mesa 55.— San Pablo 2326. 4797-7-A

INSTRUCCION

BERLITZ SCHOOL OF LANGUA-ges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría, (Matemáticas Superiores). 31-A.

ESCUELA NACIONAL DE MA-sajistas, fundada en 1914, (Primero y único establecimiento en su clase en Chile, facultado por el Supremo Gobierno. "Masaje Médico", "Belleza" y "Pedicuría". Apresúrese. Enseñanza teórica, práctica; rápida. Profesiones decentes, lucrativas. Concédese diplomas y carnet profesional. Cursos especiales por correspondencia. Pídanse prospectos. Director; antiguo profesor Díaz Gascogne: Estado 250. A-10

PROFESORA EXTRANJERA, LA-bores en general y lencería. Clases de 2 a 4 P. M. Blanco Encalada 1749. 4558-30-A

PROFESOR ESPECIALISTA EN-seña niños mentalmente defectuosos. Dardignac 193, de 3 a 5. 4574-8-A

ACADEMIA ROYAL, DACTILO-grafía, $ 5 mensualmente. Contabilidad, idiomas. Moneda 1011, tercer piso. a-31

AL QUE DESEE DOMINAR EL in-glés rápida y correctamente, escriba English Professor (titulado Inglaterra, América). Entrevista. Casilla 1250. 4373-12-A.

¡INGLES! PROFESOR LONDI-nense con espléndidas referencias enseña el idioma en cortísimo tiempo. Pronunciación perfecta. Preparación para viajes a Inglaterra y Estados Unidos. Exámenes. Londoner. 535 Teatinos 535. 4775-8-A

SEÑORITAS: CURSOS COMER-ciales atendidos por profesoras de Estado: contabilidad comercial (Agrícola o Bancaria), Aritmética, Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés (Alemán o italiano), Taquigrafía, escritura a máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 230. 4767-a-5

MUEBLES Y VARIOS

CAJAS REGISTRADORAS "NA-tional", eléctricas y de manivela, de ocasión, garantía, facilidad pago. Estado 44. a-6

MAQUINAS DE ESCRIBIR UN-derwood y otras marcas, se venden desde $ 300, en perfecto estado y con garantía, en Estado 44. 6A-g.

VENDO BARATISIMO ROPEROS, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, colchones, estufas eléctricas, coche guagua, catrecito niño, cortinas, escritorios ministro, sillón giratorio, estante libros, caja fondos, mesas, San Diego 106. 4798-5-A

VENDO OCASION APARADORES trinches, estilo inglés, mesa correderas, cocina económica importada, sillas comedor, medio amoblado salón, espejos grandes, piano estudio ricas voces, alfombra centro, felpudo, lámparas eléctricas, San Diego 106. 4798-5-A

RIQUISIMO PIANO, ARMADURA clavijero bronce, vendo flamante, garantido. García Reyes 18. 6-A

MUEBLES DORMITORIO Y SA-lón, escritorio usados, alfombras, vendo ocasión. Dardignac 174. 6-A

MAQUINAS REGISTRADORAS.— Hacemos composturas en cajas registradoras, como especialistas del ramo, con repuestos originales, cada compostura con garantía, precios muy módicos, Estado 44. a-6

MAQUINAS DE ESCRIBIR. — Composturas de máquinas de todas marcas, efectuamos como especialidad, con precisión y garantía, trabajo rápido y barato. Estado 44. a-6

MAQUINAS DE ESCRIBIR COM-pramos de todas marcas, pagando el mejor precio, Estado 44. a-6

COMPRO PIANO ESTUDIO 400 a 600 pesos. Otro maquinaría bronce, $ 900, a menos según marca, amueblado salón, alfombrados, cortinajes, espejos, dormitorios, comedor o piezas sueltas, pago bien. Santo Domingo 2222. 4660-8-A

VENDO ALFOMBRADO ESCALE-ra larga, flamante, $ 80; otro central, $ 40; amoblado cojines, $ 160; escritorio, $ 40; estante libros, 60 pesos; guardarropas dos cuerpos con espejo, $ 150; roperos, $ 50; peinadores, $ 80; cómodas, $ 30; aparador grande, con espejos, $ 90, chico, $ 30; mesa comedor grande, $ 25. Salas 222. a-6

VENDESE OCASION ELEGANTE mostrador, armazón con espejo, pastelería. Independencia 375. A-5

MEDICINA

¡PELUQUEROS! LLEGARON las famosas lociones Pérez Barahona, $ 3 litro, $ 3,70, sin envase, violeta, jazmín, lila, etc. Pasaje Matte 58. A-8.

EVITA CAIDA DEL PELO Y SU-prime la caspa en 8 días, Perfume exquisito, Bálsamo Capilar. Laboratorio Pérez Barahona, Pasaje Matte 58. A-8.

CREMA PARA MASAJES, SUA-viza y blanquea piel; $ 3,50 caja. Pérez Barahona, Pasaje Matte 58. A-8.

CREMA MANICURE.—$ 5 CAJA. Da a las manos hermoso color blanco, natural, suaviza, quita manchas y asperezas, instantáneamente, Pérez Barahona, Pasaje Matte 58. A-8.

ROJO PARA TEÑIR LABIOS, cara y uñas, da color natural hermosísimo, desde $ 1,20 a 3 caja. Pérez Barahona. Pasaje Matte 58. A-8.

JUVENTUD, NO MAS GONO-rreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. A-7.

ROBERTO SUNDT, DENTISTA.— Moneda 1037. Piorrea (dientes flojos). Trabajos porcelana. Precios módicos. 16-a

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. 26-A

MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

MOTOR ELECTRICO FRANCES, nuevo de 7 H. P., véndese barato. Verlo y tratar: Vicuña Mackenna 29. 4644-9-A

VENDO DOS MOTORES EN PER-fecto estado de 5 a 10 HP., verlos Vicuña Mackenna 825. 4758-a-6

OCUPACIONES

COSTURERAS Y BLUSERAS competentes necesita fábrica ropa blanca. Santo Domingo 1040. a-6

FAMILIA FRANCESA NECESI-ta niña de manos con buenas recomendaciones. Dirigirse: Vicuña Mackenna 598. 4661-5-A

ZAPATEROS: TODA COSTURA, Black 0.20. San Diego 1085. Cosedor competente. A-5

PARA MOZOS DE COMEDOR O llaveros de fundo se ofrecen dos jóvenes con muy buenos certificados. Hotel Italiano. Estación. J. M. A. A-6

SEÑORITA, BUENA LETRA Y práctica, necesito tardes, para ayudante contador. Copiapó 856. A-5

PELUQUERO NECESITO. PE-luquería Victoria. Plaza de Armas. San Bernardo. A-5

DIBUJANTE SE OFRECE PARA trabajos industriales y comerciales especialista en propaganda. Charleys, Puente 731. 4737-a-5

EMPLEADO QUE CONOZCA EL ramo de cueros y calzado, competente necesito, buenas recomendaciones. Casilla 5001, Correo 3. 4746-a-6

SEÑORITAS, BUENA PRESEN-cia, para contratar avisos. Puédense ganar de 15 a 20 pesos diarios. Huérfanos 1062. 9 a 11 A. M. 7-A

TORNERO COMPETENTE SE necesita. Dirigirse: San Francisco N.o 2012. 4778-6-A

MECANICO COMPETENTE, SE necesita. Dirigirse: San Francisco N.o 2012. 4778-6-A

JUNIOR QUE SEPA INGLES Y escritura a máquina, necesita casa importadora. Dirigirse por escrito a Junior, Casilla 197. a-6

JOVEN DISPONE DE LA TARDE se ofrece para escribir a máquina. Dirigirse a E. C. I., Avenida Condell No. 1564. 4768-a-7

COCINERA CON RECOMENDA-ción necesito. Santo Domingo 1645. 4796-5-A

NECESITO DOS CARPINTEROS competentes para enmaderación. República y Domeyko. 5-A

SE NECESITAN CHALEQUERAS, con muestra. San Diego 1356. 7-A

CAJERA QUE ESCRIBA A MA-quina y tenga nociones de contabilidad, necesito. Inútil presentase sin estos requisitos y recomendaciones comerciales. 6-A

MATRIMONIO SOLO, CON BUE-nas recomendaciones, necesito para mozo y ayudante cocinera. San Martín 64. 5-A

HOMBRE SOLO PARA PORTE-ro garage, práctico lavar automóviles, presentando recomendaciones, necesito. Gorbea 2524. 5-A

PASTELERO SE NECESITA PA-ra Chillán. Tratar: Delicias 2632. 9-A

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, ES-pecialidad en virar trajes caballeros. Transformaciones. Cóndor 1158. a-13

CARMEN 126, SE HACEN CALA-dos a máquina, a-16

TETERAS, PLANCHAS ELEC-tricas, etc., se componen en el taller de G. Gianert, Unión Americana 55. 4659-5-A

JUICIOS CIVILES Y CRIMINA-les, apelaciones, particiones de bienes, posesiones efectivas, divorcios, cobranzas difíciles, atiénde diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, en Compañía 1813, teléfono inglés 3043. Anticipo fondos según convenio. Consultas gratuitas. 4774-5-A

CONSULTORIO PERKINS.—SAN Diego 545. Teléfono 167 Matadero.— Masaje médico, masaje facial (Belleza). Servicio a domicilio. A-6

Z. GANDERATS DE MACKER, masajista. Especialidad tratamiento de los puntos negros y manchas cutáneas. Atiende de 2 a 6 P. M., Maestranza 279. 4758-a-7

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Postérgase para el 10 de Agosto próximo, a las 3 P. M., la fecha fijada para la apertura de las propuestas públicas pedidas para construir las obras de agua potable de San Felipe, Los Andes y poblaciones intermedias y para suministrar los materiales necesarios. —Santiago, Julio 26 de 1920. —El Secretario General. 7-a

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Aviso. — Pídense propuestas públicas para la construcción del Ferrocarril de Freire a Cunco, las que se abrirán el 27 de Setiembre a las 3 P. M., en la sala del despacho del señor Director de Obras Públicas. Las bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Ferrocarriles. — Santiago, Julio 23 de 1920. — El Secretario General. 23-A

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Pídense propuestas públicas para la terminación de las zanjas de la aducción del agua potable de Iquique y colocación de todo el material de cañerías contratada para la aducción, red y ramales del ferrocarril. Las propuestas se abrirán el 28 de Agosto, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica. Los antecedentes pueden consultarse en dicha Oficina, diariamente, de 2 a 5 P. M. — El Secretario General. 15-A

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Pídense propuestas públicas para la construcción del segundo piso del edificio del Liceo de Hombres de Los Angeles, las que se abrirán el 12 de Agosto próximo a las 15 horas, en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 23 de Julio de 1920. — El Secretario General. 7-A

FERROCARRIL DE LOS ANGE-les a Santa Bárbara. Postérgase hasta el 6 de Setiembre próximo la apertura de las propuestas pedidas para la construcción del ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara. — El Sub-secretario. — Santiago, 3 de Agosto de 1920.

PRESTAMOS DINERO

DINERO LISTO DESDE $ 200 para hipotecas y fianzas. Compraventa, permuta, administración y arriendo de propiedades. Gómez. Compañía 1313. Teléfono Inglés 3043. 4774-5-A

NECESITO PEQUEÑO PRESTA-mo. Prefiero persona particular. Buena garantía. Correo 2, señorita H. G. B. 4761-a-6

REMATES

REMATE.— POR RESOLUCION del señor juez del 3.er Juzgado Civil de Santiago el veinte y siete de Agosto próximo a las tres de la tarde se rematará en la Secretaría del Tercer Juzgado la propiedad ubicada en la Avenida Antonio Varas No. 1465 por el mínimum de $ 26,000. Bases y antecedentes, Secretaría del Tercer Juzgado, expediente ejecutivo Arturo Claro con Arístides González o en el estudio Claro y Cía., Morandé 231.— El Secretario. 4759-a-9

REMATE PUBLICO DE MUE-bles, útiles y herramientas de herrería, Borja 189, costado poniente de estación Central. Para mañana Viernes, a la una y media P. M., venderé al mejor postor una gran cantidad de herramientas, bigornias, tornillos, combos, carretillas, tenazas, chicharras, romana 300 kilos, arados, etc. Además, catres fierro, sommiers, coche cuna, aparadores, sillas, bote heladero, pajarera, mesas, mostradorcito, damajuanas, sacos vacíos, gran cantidad madera suelta, barriles, mamparas con vidrios y muchos otros útiles. Recibo mercaderías para vender en este remate. — Eleodoro Estay, martillero público. Ordenes para remates, oficina, San Diego 106. 4799-5-A

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — POR DE-creto del 5.o Juzgado Civil, se ha fijado el 10 de Agosto próximo, a la 1 1|2 P. M., para el remate de la propiedad ubicada en Herrera esquina de Yungay, sin mejoras. Mínimum: $ 9,800. Antecedentes, juicio Marino con Reumante, en secretaría, o estudio del abogado don Ramón Vilizlón Castillo, Morandé 466.—El secretario. 4741-7-A

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad se ha ordenado sacar a remate los sitios 202 al 206 inclusive de la Población "Villa Moderna" de esta ciudad en un sólo lote. Mínimum: la suma de $ 4,000; como asimismo los sitios N.os 326, 327, 328 de la indicada población en un sólo lote. Mínimum: la suma de $ 3,000 para el 18 Agosto próximo, a la 1 1|2 P. M. Bases y demás antecedentes secretaría de este juzgado, expediente Ríos con Cruz Caña.—El Secretario. 4580-5-A.

NOTIFICACION. — POR AUTO DE fecha 28 de Julio del año en curso, dictado por el Juez del Primer Juzgado de Letras en lo Civil, de esta capital, señor don Isaac Givovich y a solicitud de don Adolfo Rotter, se ha ordenado citar a los herederos de don Juan German a un comparendo que se celebrará el 16 de Agosto próximo, a las 3 P. M., con el objeto de nombrar Juez compromisario que proceda a efectuar la partición de los bienes quedados por fallecimiento de don Juan German. 4609-5-A

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Inés Perpetua del Carmen, doña Marta Honoria del Carmen, y don Honorio 2.o Jorquera Hurtado y a don Honorio Jorquera Riquelme (Walker Martínez 323) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Clorinda Hurtado N. por auto de 1.o del actual del señor Juez letrado don A. Fuenzalida secretaría del señor Guzmán.—Julio 27 de 1920. 4-Ag.

INVENTARIO. —EL INFRASCRITO, Notario Público de este departamento, anuncia que a las tres pasado meridiano, del día nueve de Agosto próximo, procederá en su oficio a la facción del inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don José María Valderrama.—Fernando Errázuriz T. 5 Ag.

EXTRACTO. —POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Luis Gayán y Manuel Videla, como gestores y un comanditario, disolvieron la Sociedad "Gayán y Videla", que habían formado ante mí el 13 de Setiembre de 1917, habiendo recibido cada socio su parte de utilidades, quedando don Luis Gayán a cargo del activo y pasivo. Santiago, Julio 20 de 1920. —Luis Cousiño T., notario. 4733-8-a.

QUIEBRA F. K. WIENY. —POR resolución de 31 del mes pasado del señor Juez del tercer Juzgado Civil de esta ciudad se ha autorizado al síndico de acuerdo con el fallido para que venda en remate, varias especies pertenecientes a la quiebra, con citación de los acreedores, quienes deben ser notificados publicándose dos avisos en el diario LA NACION, de esta ciudad. —El secretario. 4711-5-a.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Petronila Ubeda Ubeda, Avenida Independencia 1341, se le ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don José Gregorio, don José Gabino y doña Florinda Ubeda, por auto de 26 de Julio último, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida. Secretaría del señor Guzmán. Agosto 2 de 1920. A-9

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Beatriz, don Luis, doña Mercedes, don Francisco Javier, don Leonidas, doña Leontina y doña Ema Barros Urzúa, Delicias 3865, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Benjamín Barros Urzúa, por auto de 30 de Julio último, del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, Secretaría del señor Darrigrandi. Agosto 2 de 1920. A-9

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Mercedes Castillo v. de Valdovinos, Avenida Irarrázaval 1886, se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pedro Valdovinos Castillo, por auto fecha de ayer del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, Secretaría del señor Lira. Julio 31 de 1920. A-9

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Gabriela Ganderatz v. de Díaz, don Teodoro, doña Graciela y doña María Díaz Ganderatz, Camilo Henríquez 798, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Horacio Díaz Sánchez, por auto fecha de ayer, del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, Secretaría del señor Darrigrandi. Julio 31 de 1920. A-9

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Laura Coria Cortés y a doña Adela Fuentealba Coria, Catedral 4260, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Marcelino Coria Cortés, por auto de 22 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, Secretaría del señor Guzmán. Julio 31 de 1920. A-9

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Monserrat Queral y a sus hijos doña Emilia y don Juan Serra Queral, San Alfonso 687, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Serra Santanach, por auto de 24 del actual del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, Secretaría del señor Lira. Julio 30 de 1920. A-9

EXTRACTO. —POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Fernando Remagni y Hernán Orrego, ampliaron la Sociedad "Remagni y Orrego", formada ante el notario don Manuel Gaete Fagalde el 6 de Octubre de 1919, en el sentido de dedicarse, por cuenta ajena, a la compra-venta y postergaciones de acciones, bonos efectos comerciales, descuentos y corretaje de comercio en general, adquiriendo una acción de la Bolsa Comercial de Chile. — Santiago, Julio 17 de 1920. —Luis Cousiño T., notario. 4738-8-A

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Teresa Castellano v. de Batista, don Guillermo, don Julio, doña Ana Ema y don Juan Ramón Batista C., Carmen 1414, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Ramón Batista, por auto de 10 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., Secretaría del señor Covarrubias. Julio 30 de 1920. A-9

POR RESOLUCION DE [illegible] ...nio del presente del señor ... tercer Juzgado Civil de ... se ha declarado en quiebra ... merciante de esta plaza ... rico K. Wieny, se ha nombrado ... dico provisional ... Ambrosio Montt ... tado a los acreedores para ... curran a la primera junta ... Setiembre a las 3 P. M. ... tario.

POSESION EFECTIVA. [illegible] Rosa Moya de Leitao y ... tronila Carvajal v. de Moya ... dell 565, se les ha concedido ... sesión efectiva de la herencia ... don Arturo Moya Revecco ... de 18 de Junio último, del ... Letrado don Isaac Givovich ... taría del señor Lira. Julio ... 1920.

POSESION EFECTIVA. [illegible] Mercedes, doña Rosa y doña ... na Barros Barros, Rosas ... les ha concedido la posesión ... va de la herencia de doña ... Barros de Ballesteros, por ... 26 del actual, del señor Juez ... trado don Isaac Givovich ... ría del señor Lara. Julio ...

POSESION EFECTIVA. [illegible] Carlos Eckhardt Fabrion ... 517, se le ha concedido la ... efectiva de la herencia de ... turo Eckhardt Zúñiga, por ... 28 del actual, del señor Juez ... do don Isaac Givovich ... del señor Lira. Julio 31 de ...

POSESION EFECTIVA. [illegible] Teobaldo Hidalgo González ... blo 2031, se le ha concedido ... sesión efectiva de la herencia ... doña Elena González de Hidalgo ... auto de 27 del actual, del señor ... Letrado don A. Fuenzalida ... taría del señor Guzmán ... de 1920.

POSESION EFECTIVA. [illegible] Armando y don Luis Herrera ... ra, Agustinas 1944, se les ha ... cedido la posesión efectiva ... herencia de don Manuel ... Bringas, sin perjuicio de los ... chos del cónyuge sobreviviente ... ña Carmela Rivera v. de ... por auto de 24 de Julio último ... señor Juez Letrado don F. ... guez R., Secretaría del señor ... rrubias. Agosto 2 de 1920.

POSESION EFECTIVA. [illegible] Exequiel, don Eduardo, doña ... don Luis Alberto y don ... nes Lavandero Henríquez ... María Mercedes Lavandero ... los; a doña Carmen Lavandero ... Cerda; a don Carlos Alberto ... fredo y doña Blanca Lavandero ... tholin; a doña Sara Lavandero ... de Varas y a doña María ... Bartholin v. de Lavandero ... Miguel 36, se les ha concedido ... posesión efectiva de la herencia ... don Exequiel Lavandero ... de 30 de Julio último, del ... Juez Letrado don Felipe S. ... Secretaría del señor Darrigrandi ... Agosto 2 de 1920.

POR DECRETO DEL [illegible] ...do Civil, cítase a los parientes ... los menores Teodolinda y ... Bacciarini a comparendo para ... del presente, a las 3 P. M. ... objeto de oírlos sobre la ... del curador propuesto por ... menores.

AGOSTO 18, A 1 1|2 P. M. [illegible] ...drá lugar comparendo ... nombramiento síndico ... fuentes. —El secretario.

INVENTARIO SOLEMNE. [illegible] ...del presente, a las 4 P. M. ... caré en mi oficio, secretaría ... Juzgado, el inventario solemne ... los bienes quedados al fallecimiento ... to de don Macario Muñoz ... go, 4 de Agosto de 1920. ... grandi, secretario.

POSESION EFECTIVA. [illegible] Margarita Ajell v. de Sant y ... hijos doña Elena, doña Rosa ... Antonia Sant Ajell (Lord ... 804), se les ha concedido la ... sión efectiva de la herencia ... Juan Sant por auto de ... del señor Juez Letrado don ... S. Urzúa, secretaría del señor ... rrigrandi. —Agosto 3 de 1920.

POSESION EFECTIVA. [illegible] Carmela, doña Josefa, doña ... ca y doña Francisca 2a ... Aguilera (Los Andes), se ... concedido la posesión efectiva ... herencia de doña Nieves de ... te Arriagada por auto de ... lio último del señor Juez ... don Isaac Givovich, secretaría ... señor Lira. —Agosto 3 de ...

POSESION EFECTIVA. [illegible] Pedro F. Contreras Lira ... se le ha concedido la posesión ... tiva de la herencia de doña ... da Lira por auto de 30 de ... timo del señor Juez Letrado ... Felipe S. Urzúa, secretaría ... Darrigrandi. —Agosto 3 de ...

REMATE. —POR DECRETO [illegible] señor juez del Primer Juzgado ... vil de esta ciudad de ... se ha ordenado sacar a remate ... propiedad situada en la ... Penco, departamento de ... calle del Membrillar y ... lindes son: Norte con don ... Schovelin y sucesión ... con don Enrique Martínez ... chora Ruiz; Oriente con ... lo Zapata y otros; Poniente ... Membrillar; para el 31 de ... de 1920, a las 3 P. M. Mínimum ... suma de $ 33,334. Bases y ... tecedentes, secretaría del ... Expediente Gálmez Hnos ... gusto Vicencio. —El secretario.

REMATE. —EL 27 DE [illegible] a las 2 P. M., ante el señor ... 2.o Juzgado de Letras de ... tendrá lugar el remate de la ... dad N.o 660, hoy 668, de la ... de Gamero de aquella ciudad ... bargada a don Abraham ... Mínimum: $ 5,000. Bases y ... dentes en la secretaría del ... de Chillán indicado, y en la ... taría del tercer Juzgado ... esta capital, expediente ... —E. Guzmán, secretario.

FOLLETIN (29)

ANNUNZIATA

NOVELA ORIGINAL DE M. MARYAN

Con ilustraciones de A. Lozano Sidro

—Insisto, señorita, en que puede usted ponerse el broche — dijo Marcela con benevolencia. — Es una joya muy linda, de mérito artístico, pero no de gran valor material, y mamá no encuentra inconveniente en que la luzca usted...

Annunziata se ruborizó sin contestar.

—Marcela — observó Andrea, cuando se marchó la institutriz,— la señorita de Durand siente, de seguro, muchísimo miedo de que la obliguemos a que cante esta noche.

—Pues a pesar de ello la invitaremos; el canciller y su esposa desean volver a oirla, y papá quiere que tu institutriz y yo cantemos algunos dúos italianos...

—¿Se sabe si la señorita de Durand ha compuesto muchas obras musicales? — preguntó Guido, mientras hojeaba un album de vistas fotográficas.

—Sí — respondió Andrea, bajando la voz y adoptando actitud de misterio; — y me comprometo a que cante cosas hechiceras si me ofrecen ustedes que no se le preguntará quién es el autor.

—¡Lo prometemos! — exclamó alegremente Marcela.

Y agregó, dirigiéndose a Guido:

—¿Quién habría podido sospechar que esa criatura silenciosa poseyera tanto talento artístico..? El profesor que da lecciones de violoncelo a Paula, dice que hay leves inexperiencias en la música que la institutriz ha compuesto para la rima, pero que la inspiración es muy elevada y muy pura.

—Y nuestra institutriz — añadió Andrea, siempre con acento misterioso — se ha dedicado a estudiar armonía, desde que el señor Werber le dijo que sus producciones podrían editarse... Creo que la señorita de Durand necesita procurarse más ingresos que los actuales...

—¿Tiene mucha familia a su cargo?

—No; está sola en el mundo... El día de hoy resulta triste para los que se encuentran sin parientes... Usted, Guido, cuenta con nosotros — murmuró afectuosamente, estrechando la mano de su primo.

Este se sonrió con cariñosa gratitud.

—¿Suele usted recibir cartas de su abuela en días como el de hoy? —preguntó Paula, que acababa de aproximarse al grupo.

—Yo le escribo; pero no me contesta jamás.

—¿Y no desea que usted vaya a visitarla?

—Desea que no turbe nadie su triste soledad. Sin embargo, he resuelto desatender ese deseo, y me propongo ir a Bellagio tan pronto como obtenga permiso para faltar unos días de Berna.

En aquel momento entraron en el salón dos o tres invitados, y Paula se ruborizó al ver que uno de ellos era el señor de Limagnes.

Poco después volvió Annunziata. Aún se sentía tímida y como desconcertada ante personas extrañas; pero su estancia en aquella casa, muy mundana, y el contacto con señoras educadísimas y muy acostumbradas al trato social, la habían ya transformado mucho, sin que se diese cuenta de ello. Los jóvenes agregados a la Embajada, antes de advertir que se trataba sólo de la institutriz de Andrea, se levantaron apresuradamente y la saludaron con cortesía extremada y reveladora de admiración. Andrea, que quería bien a su profesora, y Marcela, que era bondadosísima, pensaron y dijeron que la señorita de Durand resultaba hechicera, y que llevaba su sencillo traje negro con elegancia instintiva y muy notable. Paula, que continuaba ceñuda a pesar de las atenciones del señor de Limagnes, se aproximó vivamente a su madre.

—La señorita de Durand llama la atención — murmuró, con acento algo trémulo. — Siendo, como es, una institutriz, parece demasiado elegante para ella ese traje...

—Pues yo se lo elegí, y no puede ser más sencillo — contestó la señora de Hambert, fluctuando entre un sentimiento de admiración benévola y el desagrado de tener en su casa a una institutriz que llamase la atención por sus atractivos personales.

ANNUNZIATA, VIVAMENTE INTERESADA, IRGUIO LA CABEZA

No presentó ninguno de los invitados a Annunziata. Esta se refugió en su rincón favorito hasta el momento en que anunciaron la comida. No le ofreció nadie el brazo, y se deslizó con Andrea detrás del grupo que se dirigía al comedor.

Guido, en calidad de pariente y de amigo íntimo, se encontró colocado en un extremo de la mesa, separado de la institutriz por Andrea, y teniendo al lado opuesto a una señorita austriaca, satisfechísima porque su otro vecino era un compatriota.

—Andrea, somos los niños de la casa, y vamos a divertirnos esta noche — dijo Guido, con jovialidad no frecuente en su carácter.

Había en la mesa profusión de flores, y un ramo de acebo y de rosas de Navidad amparaba a los comensales de aquel extremo de la mesa contra las miradas más o menos malignas de Paula.

—El señor de Limagnes vuelve a extremar las atenciones con mi hermana — dijo Andrea a media voz.— Ahora veremos si Paula se digna mostrarse amable.

—¡Andrea! — murmuró Annunziata.

—¡O! Yo le digo a Guido todo lo que pienso y mi primo está enterado de cuanto ocurre en la familia.

—Pero es usted demasiado niña para hablar de esas cosas...

—Querida María, esta noche no es usted mi institutriz, sino mi amiga, y como amiga no le reconozco derecho para reprenderme... Es agradabilísimo —añadió, dirigiéndose a Guido — tener una institutriz a la que se le puede profesar afecto... Ustedes, educados en colegios, no saben lo que es esto...

—Yo tuve un preceptor y sentí hacia él sincero cariño, aún cuando no era bastante joven para considerarlo como amigo mío, suponiendo que el título de amigo implique cierta igualdad.

La mirada de Annunziata encontróse con la de Guido, que la observaba con fijeza. La huérfana se acordaba de aquel preceptor que la amparó contra la injusticia de la señora de Arhan y le ahorró una cruel humillación... Este recuerdo hizo ruborizar a la muchacha, y con tal viveza evocó la impresión experimentada entonces, que los ojos se le llenaron de lágrimas. Afortunadamente, Guido había dejado de mirarla.

—¿Ha muerto ese señor? —preguntó Andrea con interés.

—No, gracias a Dios; de vez en cuando le hago una visita, le escribo con alguna frecuencia y acudo siempre a él en demanda de consejos. Me acompañó cuando, siendo yo muy joven, vine por vez primera a Berna.

—¿Fué entonces cuando estuvo usted en Italia?—Es preciso que vea usted el álbum de esta señorita.

—Mi álbum no ha de ofrecer ningún interés para el señor de Arhan, y además, no soy lo suficiente modesta para dejar que se vean mis apuntes casi infantiles— declaró Annunziata, con acento de vehemencia y de frialdad al pro-

de las fotografías y ... se exhiben en todos los ... —dijo Guido.— Además ... si usted posee como dibujante ... cultades artísticas análogas ... que en otro orden admiramos ... aplaudimos la otra noche ... bum será interesantísimo.

Era la primera vez que ... de Arhan le hablaba directamente ... La huérfana no contestó ... drea, reanudando la conversación ... hizo que Guido le refiriese ... dios de sus viajes. Nunca ... mostrado su primo tan ... tan locuaz. Un muchacho ... taba al lado de Annunziata ... vino en la conversación ... titutriz acabó por desechar ... midez, por reír francamente ... cuchar anécdotas graciosas ... formular observaciones ... taban atractivas por la ... ingenio natural y de ... miento del mundo que ...

La comida les pareció ... ve. Mientras que los caballeros ... maban, Annunziata tomó ... y se sentó en un rincón ... drea, encariñada con su ... dió en voz baja órdenes ... do, y poco después llamó ... que no fumaba nunca, y ... a tomar asiento junto a ...

—¡Ya tengo en mi ... bum de mi institutriz! ... la niña con acento triunfal ...

—¿Y tiene usted también ... rización para enseñarme ... bum?

—Ni la he pedido, ni ... ta... No hay secretos en ...